



U N I V E R S I D A D
D E
G R A N A D A

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA

TESIS DOCTORAL que presenta
CARMEN EGEA JIMÉNEZ, bajo la dirección de

Dr. D. EMILIO ARROYO LÓPEZ (Departamento del
Territorio y Patrimonio Histórico.
Universidad de Jaén)

Dr. D. RAFAEL MACHADO SANTIAGO (Departamento
de Análisis Geográfico Regional
y Geografía física.
Universidad de Granada).

(1er Volumen)

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA
Nº Documento <u>518709837</u>
Nº Copia <u>20341635</u>



Los abajo firmantes, Dr.D. Emilio Arroyo López, Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Jaén, y Dr. D. Rafael Machado Santiago, Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada,

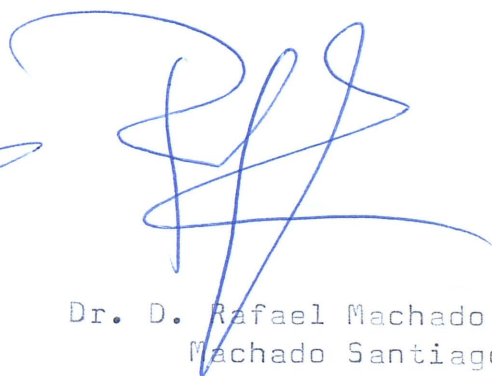
HACEN CONSTAR

Que son los Directores de la Tesis Doctoral titulada *"Evaluación Espacio-Temporal de la población municipal de la provincia de Jaén (1990-1991), Situación actual"*, de la que es autora D^a Carmen Egea Jiménez, y que presenta ante el Tribunal correspondiente para optar al grado de Doctora.

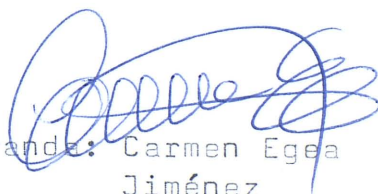
Lo que se hace constar en Granada, a nueve de julio de mil novecientos noventa y seis.



Dr. D. Emilio Arroyo López



Dr. D. Rafael Machado
Machado Santiago



Doctoranda: Carmen Egea
Jiménez

**EVOLUCION ESPACIO-TEMPORAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE
LA PROVINCIA DE JAÉN (1900-1991). SITUACION ACTUAL**

1er V O L U M E N

*La del alba sería cuando Don Quijote salió de la venta,
tan contento, tan gallardo, tan alborozado ... que el
gozo le reventaba por las cinchas del caballo.
(Don Quijote; cap. IV).*

A los que salieron de su tierra
porque no podían vivir en ella;
a los emigrantes de mi pueblo porque
a lo mejor, ... al final, resulta
que no hay un retorno.
Y a mis padres, que viven en Chilluévar.

Hace algún tiempo que inicie la redacción de esta última página para que no se me olvidasen todas las personas que en estos últimos años me han ayudado y apoyado en la realización de esta investigación. Mi gratitud con respecto a esa ayuda y apoyo está por encima de las simples "gracias" por el préstamo de libros, revisión de trabajo, aportación de ideas (sobre todo de las que *desbloquean*), aprender a hacer tal o cual cosa en el ordenador, etc.

A RAFAEL MACHADO SANTIAGO. Con el surgió la primera idea de este trabajo hace bastantes años, alrededor de 1981. El ha mantenido siempre el entusiasmo para que no lo abandonase y él ha sido una de las personas primordiales en estos dos últimos años para que este trabajo vea finalmente la luz. Rafael Machado Santiago ha sido uno de los dos directores de este trabajo y a él me une la amistad de muchos años.

A EMILIO ARROYO LÓPEZ. Las conversaciones mantenidas con él (incluidas las más *acaloradas*) me han enseñado a conocer mejor la provincia de Jaén y a diferenciar en ella algo más que los cuatro puntos cardinales (norte, sur ...) y sus variantes (noreste, sureste ...). De estos años de dirección queda este trabajo, pero sobre todo una buena amistad.

A los COMPAÑEROS del Departamento de Geografía Humana por haber soportado mis malos momentos delante del ordenador, sobre todo cuando la información que tenía que estar había desaparecido o lo que tenía que funcionar no funcionaba. De todos ellos quiero señalar más especialmente a JUAN CARLOS MAROTO por que con él he discutido aspectos tratados en esta investigación.

A VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ por su disponibilidad, por las aportaciones realizadas (algunas de ellas de *desbloqueo*) y por todos los viajes que no he realizado a Madrid.

A MANUEL SAENZ LORITE por todas las veces que me ha preguntado como iba este trabajo y por todo el interés que ha demostrado para que lo terminase. También por haberme prestado libros de gran interés para elaborar algunos de los temas que se tratan en esta investigación.

A JÖRG FISCHER, por haber realizado la base cartográfica de esta investigación cuando él tenía su tiempo contado para presentar su tesis doctoral.

A DIEGO COMPÁN VÁZQUEZ por que sus ideas han servido para mejorar este trabajo y por ser generoso con su tiempo libre siempre que lo he necesitado.

Al Departamento de GEOGRAFÍA HUMANA. Mi contrato como profesora ayudante en este Departamento significa haber tenido la oportunidad de hacer una parte importante de esta investigación y sobre todo de haberla concluido. A él le agradezco su ayuda económica y de infraestructura, al igual que al Grupo de Investigación "Dinámicas Espaciales y Ordenación del Territorio en Andalucía".

Al Departamento de ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA por haberme facilitado su infraestructura, y más recientemente todo los trámites administrativos de cambio de Tesis Doctoral al Departamento de Geografía Humana.

A JOSE ANTONIO EGEA por lo mucho que ha pintado en este trabajo y a YOLANDA GONZÁLEZ por haber dedicado parte de sus ratos de descanso a ultimar detalles de presentación.

A JOSE ANTONIO NIETO por haber mejorado la presentación del Anexo.

A ANGELES CABALLERO por haberme acompañado en los viajes a los municipios de Jaén y haber completado pacientemente una parte de la bibliografía.

A MARIO SORIA, funcionario del Servicio Andaluz de Salud, por las investigaciones que hizo acerca de la fecha de apertura de los hospitales de la Provincia de Jaén, y a algunos aspectos más relacionados con el tema de las fuentes para el estudio de la Natalidad.

A la DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE JAÉN por el buen funcionamiento de su biblioteca.

A las personas del OBISPADO DE JAÉN por lo fácil que ha sido consultar en todo momento su archivo y por la información que me han facilitado sobre esta fuente.

A los SACERDOTES de las parroquias de la provincia de Jaén, quizás casi todos, por su cooperación.

A los SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS DE LOS REGISTROS CIVILES MUNICIPALES de los ayuntamientos de la Provincia de Jaén. La mayoría me han facilitado la información que he necesitado.

Y a mis familiares y amigos que han sabido esperar a que terminase este trabajo.

Granada 4 de julio de 1996

I N D I C E

	págs.
I.- JUSTIFICACIÓN, FUENTES Y MÉTODO	1
1.- JUSTIFICACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN	2
1.1.- Los antecedentes	2
1.2.- Los temas de estudio de la Geografía de la Población y los estudiados en esta investigación	3
1.3.- Los planteamientos iniciales: los modelos de referencia utilizados en esta investigación	6
1.3.1.- El concepto de "modelo"	6
1.3.2.- Los modelos territoriales	13
A) La Teoría Centro-Periferia	13
B).- Un modelo de organización territorial: el de la Provincia de Jaén	19
B.1.- El medio físico como condicionante de la localización de la población.	19
B.2.- La importancia de las vías de comunicación y la localización de la población	26
B.3.- La división territorial de la provincia según áreas urbanas y áreas rurales	30
1.3.3.- Los modelos evolutivos	41
A) El referente a la teoría de la Transición Demográfica	41
B) El referente a la tendencia y evolución reciente de la población	49
1.4.- Propósitos de esta investigación: metas y objetivos	56
1.5.- Escalas de la investigación	61
1.5.1.- La escala espacial	62
A).- El municipio	62
B).- Nivel inframunicipal y supramunicipal	67
1.5.2.- Escala temporal	70
2.- LAS FUENTES	74
Introducción	74
2.1.- Los Censos de Población	78

2.1.1.- Sobre la utilidad e interés de los Censos de Población.	78
2.1.2.- Sobre la realización de los Censos en España.	81
A).- Deficiencias más generales de su realización.	81
B).- La explotación de información por muestreo	88
C).- Las últimas innovaciones: el Censo de 1991.	89
D).- Frecuencia de realización de los Censos de Población	92
2.1.3.- Contenido de los Censos a nivel municipal	93
A).- Las características demográficas	93
B).- Nivel de desagregación espacial	99
C).- Características demográficas según el nivel de desagregación espacial.	103
2.1.4.- La información utilizada	106
A).- Población De Hecho	106
A.1.- Concepto y características generales.	106
A.2.- Sobre la cuestión de la elección de la Población de Hecho o de Derecho.	108
B).- Características de la población	114
2.2.- Los Nomenclátor de Población	118
2.2.1.- Definición	118
2.2.2.- Contenido	123
2.2.3.- Problemas de su uso	125
A).- Problemas específicos de los los Nomenclátor de 1900, 1910, 1920 y 1930.	127
B).- Problemas relativos al cambio en el número de entidades.	129
2.2.4.- Conclusiones	135
2.3.- Fuentes para el estudio del Movimiento Natural de la Población	136
2.3.1.- El Movimiento Natural de la Población (I.N.E.)	137
A).- Aspectos generales	137
B).- Contenido del "Movimiento Natural de la Población" a nivel municipal	141
C).- La información utilizada para el estudio de la Natalidad y la Mortalidad a nivel nacional y de las provincias españolas	146
2.3.2.- El Registro Civil.	149
2.3.3.- El Registro Parroquial	156

2.3.4.- Conclusiones.	159
2.4.- Otras fuentes	160
2.4.1.- Los Padrones Municipales de Habitantes	160
A).- Definición	160
B).- El problema de la supernumeración	165
2.5.- Conclusiones	171
3.- EL MÉTODO	174
Introducción	174
3.1.- El tratamiento de la información	178
3.1.1.- Evolución y su distribución de la población	178
A).- Evolución de la Población: el estudio del Crecimiento medio anual .	178
B).- Distribución territorial de la población	182
B.1.- El Centro de Gravedad Ponderado por la Población	182
B.2.- El tamaño de la población municipal	183
B.3.- Evolución de la población en las cabeceras municipales y en las demás entidades de población	184
3.1.2.- Dinámica Demográfica	185
A).- Indices	185
A.1.- Natalidad	186
A.2.- Mortalidad	186
A.3.- Crecimiento vegetativo	186
A.4.- Saldos Migratorios	187
B).- Clasificación de la Dinámica Demográfica	188
3.1.3.- Características de la población	192
A).- Edad de la población: grado de envejecimiento	192
B).- Características de la actividad de la población	195
3.2.- Desarrollo de la investigación	204
3.2.1.- 1ª Fase: Definición de la "trayectoria evolutiva" que representa a las provincias españolas y municipios de la provincia de Jaén, y de los "tipos de evolución" en cada nivel de análisis	206
A).- Criterios para la definición de etapas de evolución	206

B).- Criterios para agrupar las provin- cias y municipios	210
B.1.- Clasificación por décadas: definición de la "trayectoria evolutiva"	211
B.2.- Clasificación según etapas de evolución: definición de los "tipos de evolución"	217
B.3.- Aplicación de la técnica del Análisis de Cluster	218
3.2.2.- 2ª Fase: El estudio de la Situación Actual de la población	225
A) Análisis de la tendencia y evolución reciente de la población	229
B) Análisis de las características de la población	235
C) Análisis de la situación actual y evolución futura de la población	245
3.3.- Presentación y representación de la informa- ción	252
Introducción	252
3.3.1.- Tablas y Cuadros de datos	255
3.3.2.- Gráficos y Mapas	255
II.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS	260
Introducción	261
1.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO NACIONAL	263
1.1.- Evolución de la población a nivel nacional y de las provincias españolas	263
1.1.1.- Características generales de la evolución a nivel nacional	263
1.1.2.- Manifestación de la trayectoria evolutiva definida a nivel nacional en la evolución de las provincias españolas	277
A) 1901-1940: aumento de la población	277
B) 1941-1970: descenso de la intensidad de crecimiento	281
C) 1971-1991: fuerte descenso de la emigración (al extranjero en 1971- 1981 e interprovincial en 1981-1991) y de la natalidad.	289
1.2.- Análisis comparativo de la evolución de la población de la provincia de Jaén en relación con la trayectoria definida a nivel nacional y	

con las provincias españolas	296
1.2.1.- Evolución de la población	296
1.2.2.- Dinámica demográfica	301
A).- La natalidad	301
B).- La mortalidad	307
C).- El crecimiento vegetativo.	312
D).- Los saldos migratorios	318
1.3.- Conclusiones	325
2.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAEN Y LOS TIPOS DE EVOLUCIÓN DE SUS MUNICIPIOS	332
2.1.- Un aspecto previo: la evolución del municipio de Jaén (capital de la provincia)	332
2.2.- Manifestación de la trayectoria evolutiva definida a nivel provincial en la evolución de los municipios	336
A).- 1901-1950: aumento de la población	341
B).- 1951-1970: pérdidas de población .	349
C).- 1971-1991: descenso en la intensidad de pérdidas de la población	358
2.3.- La evolución de la población a nivel municipal	365
2.3.1.- Tipos de trayectorias evolutivas de la población	365
2.3.2.- Resultados de la aplicación de la Técnica del Análisis de Cluster para el agrupamiento de los municipios de Jaén según la evolución del Crecimiento medio anual (%): 1901-1991	394
2.4.- Distribución territorial de la población .	403
Introducción	403
2.4.1.- Una primera aproximación a nivel provincial y municipal	407
2.4.2.- Distribución de la población a nivel inframunicipal	419
A).- Aspectos generales	419
B).- Niveles de concentración de población en las cabeceras municipales	426
C).- Análisis de los procesos de la dis- tribución de la población	435
C.1.- 1901-1940: proceso de distri- bución homogéneo de la pobla- ción	436

C.2.- 1941-1960: etapa intermedia entre la distribución homogénea de la población y la des pobla- ción	443
C.3.- 1961-1991: proceso de despo- blación	444
2.4.3.- Conclusiones	448
2.5.- Dinámica Demográfica. Tipos de trayectorias evolutivas	457
2.5.1.- La natalidad	457
2.5.2.- La mortalidad	476
2.5.3.- El crecimiento vegetativo	492
2.5.4.- Los saldos migratorios	507
2.5.5.- Conclusiones	523
3.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN.	528
3.1.- Distribución territorial reciente de la población	530
3.2.- Tendencia y evolución reciente de la intensidad de crecimiento de la población (crecimiento medio anual -%-)	545
3.3.- Tendencia y evolución reciente del crecimiento natural de la población	573
3.3.1.- La natalidad	573
3.3.2.- La mortalidad	592
3.3.3.- El crecimiento vegetativo. La última fase del proceso de transición demográfica	606
3.4.- Tendencia y evolución reciente de los saldos migratorios	628
3.5.- Las características de la Población.	640
3.5.1.- La edad de la población: grado de envejecimiento	641
3.5.2.- Actividad económica de la población .	671
A) Relación de la población con la actividad económica	671
B) Población activa ocupada según secto- res de actividad económica	689
C) Situación laboral de la población activa ocupada	703
D) Conclusiones: el grado de inestabilidad de la población activa: paro y eventualidad	717
3.6.- Situación actual de la dinámica demográfica y la evolución futura de la población	724

3.6.1.- Las provincias españolas	727
A) "Provincias progresivas" (I)	733
A.1.- "Provincias progresivas que crecen" (I1)	733
A.2.- "Provincias progresivas en proceso de desconcentración" (I2)	738
B) "Provincias regresivas" (II)	742
B.1.- "Provincias regresivas que descienden la intensidad de pérdidas" (III1)	742
B.2.- "Provincias regresivas que au- mentan la intensidad de pérdidas" (III2)	745
C) Conclusiones	748
3.6.2.- Los municipios de la provincia de Jaén	751
A) "Municipios progresivos" (I)	755
A.1.- "Municipios progresivos que crecen" (I1)	755
A.2.- "Municipios progresivos en proceso de desconcentración" (I2)	763
B) "Municipios regresivos" (II)	766
B.1.- "Municipios regresivos que descienden la intensidad de pérdidas (III1)"	770
B.2.- "Municipios regresivos que au- mentan la intensidad de pérdidas" (III2)	781
C) Conclusiones	787
 III.- CONCLUSIONES	 793
 FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	 812
Nota introductoria	813
1.- FUENTES	815
2.- BIBLIOGRAFIA	817
 INDICE DE PLANTILLAS, CUADROS, GRAFICOS Y MAPAS	 885

III.- Las Antecedentes

El estudio de este trabajo se basa en la revisión de la literatura científica de alta calidad y de fuentes de información de actualidad en el campo de la nutrición y la salud pública.

I.- JUSTIFICACIÓN, FUENTES Y METODO

Este estudio se justifica por la importancia de comprender los factores que influyen en la salud y el bienestar de la población.

Las fuentes de información utilizadas en este estudio son de alta calidad y de actualidad, lo que garantiza la fiabilidad de los datos obtenidos.

El método utilizado en este estudio es el de revisión de literatura, lo que permite obtener una visión general de los conocimientos actuales en el campo de la nutrición y la salud pública.

1.- JUSTIFICACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN

1.1.- Los antecedentes

El origen de este trabajo se sitúa en la realización de un Proyecto de Solicitud de Beca (convocatoria realizada por parte de la Diputación Provincial de Jaén) en el tercer año de diplomatura en el entonces Colegio Universitario de Jaén (hoy Universidad de Jaén). La preparación y elaboración del mismo fue realizado bajo la dirección del Dr. R. MACHADO SANTIAGO.

El proyecto iba dirigido a estudiar la Evolución y Movilidad de la Población de Jaén, a nivel municipal, durante el período de 1.900 a 1981. En ese momento el proyecto fue denegado, pero el tema seguía siendo interesante para desarrollarlo como Tesis Doctoral; interés que ha ido aumentando durante este tiempo.

Desde entonces, no se ha realizado ningún trabajo de cobertura municipal en la provincia de Jaén que abarque el estudio de la evolución de la población desde 1900 hasta el momento más actual, considerado éste como el año de publicación del último Censo de Población, 1991. Los trabajos existentes tratan este tema dentro de estudios regionales o con referencia a un solo municipio¹.

Pero la justificación de este trabajo no se enmarca solamente en cubrir un estudio que no ha sido tratado globalmente en la provincia de Jaén, también es estudiar un tema que en sí mismo es lo suficientemente importante por reflejar, en su evolución a lo largo del tiempo y en su situación actual, los desequilibrios económicos territoriales y los cambios en pautas sociales y culturales.

¹El estudio más reciente y con una escala municipal es la tesis del Dr. E. ARROYO LÓPEZ (1988), en la cual se parte de establecer un modelo de organización territorial considerando, entre otras, variables demográficas.

El conocimiento de la población, de sus *leyes de funcionamiento* es, al fin y al cabo, una forma de control de la misma con diferentes objetivos, todos ellos enmarcados dentro de políticas económicas y sociales (actuaciones de planificación territorial, uso y consumo de bienes y servicios, acomodo de la población a la oferta de empleo, etc.).

Este conocimiento y control se ha ido adaptando a lo largo de la historia a las diferentes teorías y políticas demográficas. los diferentes aspectos sobre los que se han centrado los estudios de población a lo largo de este siglo son un fiel reflejo de los cambios sociales y económicos ocurridos y de las preocupaciones que en cada momento han suscitado estos cambios: distribución y redistribución de la población, descenso de la Natalidad, control de la mortalidad sobre todo la infantil, movimientos migratorios (en un primer momento centrado sobre todo en las emigraciones y más actualmente centrados en el retorno de los emigrantes e inmigración extranjera), envejecimiento de la población, estudio de las familias, tendencias actuales de la población, etc.

De acuerdo con esta reflexión se ha planteado el siguiente apartado, en el cual se hace un breve repaso a los diferentes temas tratados en los estudios de Geografía de la Población durante este siglo con el fin de enmarcar este trabajo dentro de toda la temática abordada.

1.2.- Los temas de estudio de la Geografía de la Población y los estudiados en esta investigación

De entre todos los geógrafos/as que han reflexionado sobre la Geografía de la Población y además han investigado sobre la evolución de los temas estudiados en España, son los dos trabajos de GARCÍA BALLESTEROS, A. (1985 y 1988) los que ofrecen una visión más amplia sobre esta trayecto-

ria temática².

A lo largo del presente siglo uno de los temas que ha sido constante y el más tratado por encima de los demás es el referido por esta autora como *trabajos globales*³, entendiendo como tales aquéllos que cubren todos o casi todos los aspectos de una población: "distribución espacial", "movilidad natural, natalidad, fecundidad, mortalidad, movimientos migratorios y pendulares", "evolución, crecimiento demográfico, despoblación", "estructura por sexo y edad", "población activa, paro".

Este tipo de trabajos también responde al esquema clásico seguido en los trabajos de M. DE TERÁN: "número de habitantes, su evolución y causas, distribución y densidades, así como sus estructuras y actividad, analizando todas estas variedades en su relación con el espacio, el tiempo y las circunstancias económicas y sociales con las que guardan relación" (BARCELÓ i PONS, B.; 1988; pág. 55 y 56).

Esta investigación se enmarca en esta doble clasificación: un trabajo con un tratamiento global del estudio de la población que sigue un esquema clásico desglosado en tres bloques temáticos: evolución y distribución de la población, movimiento natural y movimientos migratorios, y estructura de la población en base a dos aspectos: edad y actividad de la población.

Estos temas son analizados en dos secuencias temporales: desde 1900 a 1991 en lo referente a la evolución y

²Otros autores que también han tratado este tema con mayor o menor incidencia son CLARKE, J.I. (1985); GEORGE, P. (1985); PUYOL ANTOLIN, R. (1985); COHEN, A. (1987); BARCELÓ i PONS, B. (1988); GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1989 y 1991); VIDAL BENDITO, T. (1992).

³Para el período de 1970-1984 los "estudios globales", a los que se les suma "otros", constituyen el 31.72% de un total de 520, siguiéndole a cierta distancia los referidos a "evolución, crecimiento demográfico" con el 18.86%, y los que estudian "movimientos migratorios y pendulares" con el 15.97% (1988; pág. 361)).

distribución de la población, movimiento natural y movimientos migratorios; y en 1991 las características de edad y actividad de la población, entendiéndose que el estudio evolutivo anterior conduce a caracterizar el final de un proceso evolutivo en el que la edad será en parte consecuencia del mismo, y tanto ésta como la actividad de la población inducirán a pensar en cual será su tendencia de evolución futura.

En la actualidad, y desde hace algunos años, los temas que más parecen preocupar son los relacionados con el descenso de la fecundidad y natalidad y el proceso de envejecimiento de la población, al que también se une el de la inmigración de extranjeros y retorno de emigrantes; y otros empiezan a preocupar o a ser de interés como ha quedado de manifiesto en el reciente Congreso de la Población Española (noviembre 1995)⁴.

Evidentemente, un territorio no tiene que contar con un "estudio global" de la población para abordar otros temas, sin embargo consideramos que una provincia como la de Jaén, que durante muchas décadas ha evolucionado en un solo sentido de decrecimiento, situación que se mantiene en muchos municipios, precisa de un estudio detallado de la evolución de su población, analizando la importancia que las variables demográficas de crecimiento natural y migratorio han tenido y tienen en el aumento o descenso de la misma; solo después de este análisis evolutivo se puede conocer con más precisión cuál es su situación actual y a partir de aquí abordar otros temas que se consideren de más interés⁵.

⁴En este congreso se han presentado tres bloques temáticos: "hogares, familias y viviendas", "población, salud y bienestar" y "prospectivas demográficas y territoriales".

⁵A este respecto es interesante el comentario realizado por GARCÍA BALLESTEROS a partir de una idea de CLARKE, J.I.: "si aceptamos de acuerdo con Clarke (1985) que los distintos países del mundo ven sus problemas de población de forma diferente en función de circunstancias tan diversas como los cambios demográficos, sociales, culturales y

En cuanto a la amplitud del período de tiempo analizado en estos "trabajos globales" tampoco necesariamente hay que partir de un año determinado y más o menos alejado en el tiempo, pero sí desde el momento en que se pueda advertir el último cambio importante que ha tenido lugar en la trayectoria evolutiva, lo cual será de gran importancia para conocer con más precisión cual o cuales son las tendencias y evolución reciente en que se enmarca la situación actual de la población⁶.

1.3.- Los planteamientos iniciales: los modelos de referencia utilizados en esta investigación

1.3.1.- El concepto de "modelo"

Un modelo es una "representación simplificada de la realidad, de la cual se toman los aspectos significativos y se introducen en un sistema operativo con el fin de lograr una mejor explicación de la realidad. Los modelos pueden ser de muchos tipos: matemáticos, teóricos o conceptuales y naturales o experimentales. Pueden clasificarse también en icónicos: representación de la realidad a

políticos que los hayan afectado, la evolución académica o la disponibilidad de datos, podemos también pensar que dentro de un mismo país y en función de causas análogas, en cada región o cada grupo de regiones se dé preferencia a unas cuestiones demográficas y ello sobre todo en un país como España donde los movimientos migratorios han distorsionado la realidad poblacional de las distintas regiones de forma muy desigual" (1988; pág 365); a lo que habría que añadir que dentro de las regiones esa *distorsión* es diferente entre provincias y entre municipios de una misma provincia.

⁶En la bibliografía recogida para esta investigación aparecen un número de trabajos que con este carácter de globalidad estudian la evolución reciente de la población indicado así en su título: GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1993); CORTIZO ÁLVAREZ, J. (1991); CABRÉ PLA, A. y MEDIZÁBAL, E. (1988); BURGUERA BURGUERA, S. (1988); PICABEA SALBIDE, P. (1988); MARÍN JAIME, J.M. y OLLERO OJEDA, A. (1988); CAMPILLO BESSES, X., GANYET SOLE, R. y SANCLIMENS SOLERVICENS, X. (1987); BERTRAND, J.R. (1985); BERNABÉ MAESTRE, J.M. (1985); BACHILLER MARTÍNEZ, J.M. (1984); CABRÉ PLA, A. y PUJADAS RUBIES, I. (1984).

escala; y analógicos: representación de la realidad a través de características análogas" (ESTÉBANEZ, J.; 1982; pág. 140).

En 1974, RACINE, J.B. se planteaba si aún merecía la pena seguir cuestionándose "la naturaleza, la función, los fundamentos y los límites de la noción de modelo en el trabajo del geógrafo" (en GÓMEZ MENDOZA y otros; 1982; pág. 430), en un momento en que una cantidad considerable de trabajos habían puesto y ponían de manifiesto su utilidad y necesidad para alcanzar el grado de científicidad en cualquier investigación geográfica. En este sentido, él incide sobre todo en los "modelos de construcción matemática", y no es de extrañar ya que este concepto aparece y se desarrolla principalmente dentro de la corriente de la Geografía Cuantitativa.

La principal crítica que se hace sobre el uso de estos modelos en concreto (los de construcción matemática) "estriba en que no han sido contruidos correctamente, y en que no pueden serlo, dada la complejidad de las componentes, mientras se confunda los mecanismos fundamentales y el tejido de variables que los condicionan, y no se disponga de estudios sistemáticos de correlaciones" (RACINE, en GÓMEZ MENDOZA y otros; 1982; pág. 431).

Pero como se ha definido al principio, "los modelos pueden ser utilizados para otros fines *explicativos*, *conclusorios*. ... Lo esencial estriba, en efecto, en el esfuerzo de conceptualización y de formulación teórica que suponen" (RACINE, en GÓMEZ MENDOZA y otros; 1982; pág. 431). Es en este aspecto en el que se enmarca la definición de "modelo" utilizado como referencia en esta investigación, ya que los de construcción matemática (análisis factorial, análisis de correspondencias discriminantes, correlaciones etc.) son más, en la actualidad, técnicas de análisis, aunque en su origen han sido fundamentados a partir de la necesidad de analizar una realidad que se

suponía *modélica*⁷.

Los modelos teóricos y explicativos aquí considerados son el resultado de una investigación científica en la que la reflexión teórica y la comprobación cuantitativa dan una simplificación de la realidad que puede ser aplicada en otros estudios en los que previamente se pueda vislumbrar que ese modelo se reproduce⁸. En este trabajo estos modelos se han diferenciado a su vez en modelos territoriales y evolutivos.

- Modelos territoriales

En nuestra investigación se plantea el **modelo de la teoría centro-periferia** que en parte está implícita en la organización territorial de la provincia de Jaén. Como es conocido esta teoría considera que el desarrollo económico de una sociedad se produce por el desarrollo desequilibrado entre unas zonas y otras: las más desarrolladas lo son por el subdesarrollo al que se van relegando las otras.

Su formulación y verificación en la provincia de Jaén es necesaria puesto que esta provincia ha sido dentro del desarrollo económico que en España se produce con posterioridad a la guerra civil parte de la periferia de ese desarrollo, y cuando dentro del desarrollo de las comunidades autónomas, en este caso de la Comunidad Autónoma de

⁷El trabajo de BOSQUE SENDRA, J. (1985) recopila una interesante relación de *teorías explicativas* referentes a las "variaciones de la fecundidad", "evolución de la mortalidad" y "migraciones", indicando las que este autor considera las más formalizadas en el lenguaje de las matemáticas.

⁸El papel de los modelos en la Geografía, es el de "...codificar lo que ya ha ocurrido e incitar a una nueva indagación" (HAGGET, P.; 1976; pág. 34).

Andalucía, sigue formando parte la periferia de su región. La población no hará sino manifestar en su evolución espacio-temporal y en el momento actual esos desequilibrios⁹.

El modelo de organización territorial de la Provincia de Jaén propuesto por el Dr. E. ARROYO LÓPEZ en su trabajo de tesis doctoral (1988) pone de manifiesto en parte la expresión de esta teoría, aunque también resulta un espacio tan especialmente desestructurado que los municipios más periféricos no parecen serlo necesariamente por el desarrollo de los más importantes de la provincia. Este trabajo es punto de partida en esta investigación porque es el más reciente, y el único que estudia la provincia de Jaén en su totalidad con el fin de analizar y definir cómo se organiza la misma territorialmente, en relación a la capitalidad del núcleo de Jaén.

Siguiendo pautas administrativas se podría haber tenido en cuenta la división comarcal de la Junta de Andalucía¹⁰, aunque como se verá posteriormente no se descarta en su totalidad por ser también un importante trabajo de base. En realidad, no son muchas las diferencias entre ambas divisiones en cuanto a la inclusión de unos municipios en unas zonas u otras, pero las existentes son muy significativas, ya que la división del Sistema de Ciudades parte de definir necesariamente ámbitos funcionales, "un esquema de redes urbanas en el que no ha sido tenida en cuenta la función de capitalidad provincial"

⁹"Si los procesos sociales se manifiestan, pues, en gran medida como consecuencia de las relaciones de producción, los procesos demográficos, sociales por su esencia, estarán también condicionados por ellos y sus aspectos, tanto dinámicos como estructurales, estarán mediatizados por los aparatos sociales creados sobre la base de este modo de producción, que actúan como pautas correctoras del comportamiento para su adecuación al sistema y reproducir así la formación social dominante" (LÓPEZ CANO, D.; 1982; pág. 101).

¹⁰"Sistema de Ciudades"; 1986.

(ARROYO LÓPEZ, E.; 1988). Pero además, y como se verá a continuación, el modelo de organización territorial del Dr. E. ARROYO LÓPEZ, clasifica los municipios en diferentes categorías, permitiendo una mayor matización en cuanto a diferentes situaciones de desarrollo económico y poblacional dentro de la provincia.

En relación al uso que se hacemos de este modelo es preciso aclarar que el mismo está referido al año de 1986, por lo que podrá parecer atrevido considerarlo en fechas anteriores, pero en nuestro caso se considera de referencia para explicar la distribución más actual de la población. En su definición se han tenido en cuenta aspectos de accesibilidad y características de la población relacionadas con la actividad y grado de concentración.

- Modelos evolutivos

En el estudio de la población continuamente se hace uso del enunciado de procesos demográficos que al explicar la realidad de una forma global han llegado a convertirse en *modelos de evolución* los cuales no siempre tienen la suficiente capacidad para interpretar lo que sucede en unidades espaciales diferentes, pero son marcos de referencia importantes que permiten precisamente comprobar que "las evoluciones (demográficas) no obedecen a las mismas *leyes generales*" (COHEN, A.; 1987; pág. 44).

En esta investigación los modelos de evolución utilizados se resumen en dos: el referente a la teoría de la Transición Demográfica y en segundo lugar el que explica las características de la evolución reciente de la población.

El primero cuenta con una larga tradición, siendo importantes los trabajos que se han basado y se basan en su comprobación en unidades espaciales concretas. Este modelo o teoría explica la evolución de la población desde finales

del siglo XIX, en base a la trayectoria de la natalidad y la mortalidad. Las críticas más importantes sobre la misma han sido el no tener en cuenta los movimientos migratorios como variable que alteró totalmente la evolución y la estructura de la población desde los años cuarenta aproximadamente, lo cual hace casi imposible que la misma tenga una expresión exacta en cualquier unidad espacial analizada que se haya visto afectada por los movimientos migratorios. No obstante, su formulación permite analizar y comprender la evolución de la población en dos momentos: hasta que los movimientos migratorios se convierten en los protagonistas del crecimiento-decrecimiento de la población, y desde que éstos empiezan a perder intensidad.

La bibliografía utilizada ha sido variada, siendo inicial la lectura realizada de NADAL, J., SALUSTIANO DEL CAMPO y DIEZ NICOLÁS, J¹¹. Algunas de las contribuciones posteriores a los trabajos de estos autores son interesantes por las críticas realizadas sobre los fundamentos de la propia teoría, pero menos en cuanto a nuevas aportaciones, salvo que en la actualidad se empieza a hablar de *segunda transición demográfica* para referirse sobre todo a nuevas formas familiares y sus consecuencias en la Natalidad.

El segundo modelo evolutivo no tiene esta tradición, ya que parte de las consecuencias de la política de desarrollo durante la Era de Franco, cuya principal manifestación han sido los profundos desequilibrios territoriales que se han producido desde el punto de vista económico y poblacional. En estos desequilibrios, la importancia de los movimientos migratorios ha sido tal que en la actualidad no solo resultan ser muy recientes sino que además continúan vigentes en muchas provincias españolas y en la mayoría de los municipios de la provincia Jaén.

¹¹Los trabajos de estos autores se publicaron a principios de la década de los setenta, apareciendo posteriormente ediciones revisadas y ampliadas: la de NADAL, J. en 1991, cuyo estudio abarca desde el siglo XVIII a 1980; y en 1987 la de DEL CAMPO, S. cuyo estudio abarca desde 1861 a 1981.

Los autores que han analizado y estudian analizan la evolución de la población dentro de una temática global constituyen en la actualidad un número importante. Por lo reciente o relativamente reciente de su publicación y hacer referencia al conjunto nacional, y dentro de estas unidades territoriales inferiores (principalmente regiones y/o comunidades autónomas y provincias), hacemos alusión al trabajo de GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1989), al de FERRÉR REGALÉS, M. y CALVO MIRANDA, J.J. (1994), al de GARCÍA BALLESTEROS y POZO RIVERA, E. (1995)-¹², y a la importante producción de SERRANO MARTÍNEZ, J.M. sobre diferentes aspectos de la evolución de la población en la década de los ochenta, No obstante, otros estudios menos recientes no dejan de ser también interesantes como el de LÓPEZ CANO, D. (1982) por estar referido al conjunto de Andalucía, y porque al haber sido realizado en los inicios de la década de los ochenta le permite analizar la situación de la población andaluza justo en el momento en que el proceso emigratorio empieza a perder intensidad, y reflexionar sobre una evolución futura. También se ha considerado interesante el trabajo de GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988) al analizar con detalle las tendencias recientes de los movimientos migratorios a nivel interregional desde los años sesenta y concluir estudiando cuáles serán sus tendencias futuras.

¹²La importancia de este último estudio queda limitada en esta investigación por estar basada casi exclusivamente en el análisis de las Comunidades Autónomas y hacer poca referencia a los desequilibrios interprovinciales dentro éstas, tan importantes o más que las existentes entre comunidades; y por otro lado por centrar el análisis más actual en los dos quinquenios de la década de los ochenta separados por el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, fuente no utilizada en nuestra investigación.

1.3.2.- Los modelos territoriales

A) La Teoría Centro-Periferia

"Cualquiera que sea la escala de análisis (internacional, nacional o regional), el centro y la periferia se sitúan, por definición, en el marco de una relación asimétrica de dominación-dependencia. Esta se articula a través de cuatro procesos básicos (el poder de decisión y de control, el de los flujos de capital, el de las migraciones y el de la difusión de las novedades) que estructuran el espacio en cuatro sistemas de relaciones"¹³.

El proceso que señala WYN WILLIAMS (1977) en la consolidación de la dicotomía centro-periferia, parte del mismo proceso de industrialización, el cual se inicia en zonas determinadas con unas ventajas iniciales, que él denomina "fortuitas". Estas zonas, al tiempo que avanzaba el proceso de industrialización, fueron acumulando capital y atrayendo inversiones; las "gentes del centro" fueron ocupando las posiciones más ventajosas.

Mientras, en la periferia, se produce una desarticulación de las actividades principales hasta ese momento (agricultura, ganadería), frente a la fuerza que toman otras en el desarrollo del centro (industria y servicios), las cuales necesitarán de una mano de obra importante para desarrollarse.

Esta mano de obra, barata, se la proporcionará la periferia. Es la mano de obra agrícola que cada vez es más sobrante en el desarrollo de una economía donde todas las inversiones van dirigidas a las zonas donde se está desarrollando o se ha decidido desarrollar la industria. "... siempre hay una parte de la población agraria esperando circunstancias favorables para pasar a convertirse en

¹³J. FRIEDMAN and R. WULFF (1976).- "The urban transition". *Porg. Geogr.* 8; en WYN WILLIAMS, S.; 1977; pág. 104.

proletariado industrial"¹⁴.

En España, este trasvase de población que marca las diferencias entre unas provincias y otras, y a su vez es indicativo del desigual desarrollo económico, se produce con fuerza a partir de los primeros años de la década de los sesenta con el desarrollo de la industria, ya iniciado en los años cincuenta.

En los primeros años de los sesenta la política regional española tiene como principal objetivo la creación de "polos de crecimiento", lo cual "proporcionaba un pretexto a los políticos españoles para adoptar prioridades industriales nacionales disfrazadas como políticas regionales" (RICHARDSON, H.W.; 1975; pág. 50).

En teoría, los polos de crecimiento concentrarían infraestructuras y en definitiva inversiones que proporcionarían la consecución de rentas más elevadas y rápidas que posteriormente serían redistribuidas al resto de la región; y se crearían en ciudades de regiones más atrasadas con el fin de equilibrar el desarrollo de estas zonas con el de las áreas más prósperas. De esta manera se iría configurando una jerarquización urbana nacional que mejoraría la distribución interregional de recursos y de población.

Sin embargo, en la práctica los polos de crecimiento seleccionados eran *polos naturales*, es decir ciudades que en cualquier caso estaban destinadas a crecer.

En las ciudades donde su puesta en marcha hubiese potenciado verdaderamente zonas más deprimidas tal y como estaba concebido en sus orígenes, como en la provincia de Jaén, su creación quedó reducida a polígonos industriales, que no fueron lo suficientemente importante como para absorber una parte importante del éxodo rural, ni tampoco

¹⁴K. MARX (1961).- "El Capital"; vol. 1, 3rd edn (Moscow, Foreign Languages Publishing House); en WYIN WILLIAMS, S. (1977; pág. 106).

lo fue ni lo ha sido para que las rentas conseguidas por las inversiones en los mismos se hayan difundido al resto de la provincia.

Solo algunos municipios más próximos y con una cierta dinamicidad anterior se han visto favorecidos por este desarrollo; pero esta proximidad y el desarrollo inducido por la misma tampoco tiene porqué suponer saldos migratorios positivos. Ya que en todo este proceso es posible que una parte de la población siga ocupando una posición marginal dentro del mismo al seguir sin desarrollarse una actividad que a pesar de todo sigue siendo importante: la agricultura.

En realidad, una de las metas más importantes de la política regional era la reducción de las diferencias de oportunidades de empleo entre regiones, diferencias que han provocado los importantes movimientos migratorios que durante años ha caracterizado la dinámica demográfica de la población española, los cuales aún no se han detenido y su influencia sigue estando presente en la estructura de la población.

Sin embargo, en la práctica "la dirección en la que se están moviendo las políticas regionales de España consiste, en efecto, aunque no haya sido declarado públicamente, en dejar ciertas regiones rurales atrasadas incapaces de lograr un tipo de desarrollo que implique la creación de más puestos de trabajo durante un período muy largo de tiempo" (RICHARDSON, H.W.; 1976; pág. 62).

Pero además, la puesta en práctica de toda la política regional supuso una fuerte inversión en infraestructuras técnicas para el desarrollo de prácticamente una única actividad, la industrial. Con lo cual las inversiones fueron dirigidas a ésta y como mucho a las zonas donde ésta se estaba desarrollando, dejando aquellas otras donde la mano de obra era excedentaria desprovistas de una infraestructura social adecuada (educación, sanidad, comunica-

ciones, etc.).

Lo cual, para las personas de estas otras zonas, una posible mejor calidad de vida en las ciudades, tanto las de su propia región como las de otras regiones, fue también un acicate para la emigración, porque "la inversión en infraestructura social tiene la ventaja de que sirve a las metas sociales (vgr., estrechando las disparidades regionales en cuanto a indicadores sociales), además de estimular el desarrollo económico" (RICHARDSON, H.W.; 1975; pág. 80).

La importancia que sobre la distribución de la población ha tenido esta forma de desarrollo de la economía de España se manifiesta de una forma resumida en la rápida tasa de urbanización frente a la despoblación rural.

En los años sesenta una media anual de más de 100.00 personas dejaron la agricultura. La mayor parte de la población que durante estos años cambia de residencia (tres millones aproximadamente) lo hace del campo a ciudades importantes situadas la mayoría de ellas en la costa, excepto Madrid: Oviedo, Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante. En Andalucía la atracción la ejercen Sevilla, Cádiz y Málaga. Esta ciudad y posteriormente Almería fueron focos de crecimiento como polos de desarrollo turístico.

El desplazamiento de la población hacia estas ciudades lo fue masivo hacia Barcelona y Madrid, que concentraron dos quintos del total de la industria. A estas ciudades se añaden ocho más: Álava, Vizcaya, Guipuzcoa, Valencia, Alicante, Oviedo, Sevilla y Zaragoza; las 10 absorben aproximadamente el 68% del empleo industrial del país. Pero en realidad, las provincias, o mejor dicho, las áreas metropolitanas que acogen más emigración son Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia (y principalmente las dos primeras).

Con posterioridad a estos años, sobre los que se ha incidido por ser el inicio de un proceso de emigración que

aún no se ha paralizado en algunas provincias y quizás en demasiados municipios de Jaén, las diferencias territoriales se han ido consolidando.

En 1975, BOSQUE MAUREL daba a modo de conclusión cuales habían sido los logros de la política de los polos de desarrollo en Andalucía, "una exacta valoración permite afirmar que los polos no han favorecido una seria creación de empleo en las áreas con mayores índices de emigración y paro, y que tampoco se han suscitado verdaderamente nuevas vocaciones empresariales, habiendo predominado las empresas y empresarios preexistentes, aparte de que, en general, ha prevalecido la búsqueda de beneficios a corto plazo, que, en ocasiones, ha rayado en lo estrictamente especulativo... .. el limitado éxito o su indudable retraso ha tenido como causa fundamental el olvido, a veces total, por parte del Estado de alguna de sus obligaciones esenciales, la estructura y, más concretamente, la preparación de suelo industrial, el desarrollo de las comunicaciones y la ordenación urbanística de los polos" (1975; pág. 122 y 123).

Con posterioridad y en un tiempo más próximo, los años ochenta, los desequilibrios no parecen haberse corregido y ni siquiera haberse frenado; en el trabajo de RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1988), y teniendo en cuenta como indicador de desequilibrio la *renta per cápita*, "la situación en la década de los ochenta parece haber tomado una tendencia divergente, con una mayor separación entre las rentas provinciales... Desde una perspectiva espacial la distribución de la renta per cápita refleja lógicamente la concentración de la actividad económica en las áreas más dinámicas y los déficits económicos y de población en las más estáticas" (pág. 106). Entre las primeras estarían las provincias catalanas, las del País Vasco, Madrid, Baleares, Navarra, Valencia, Zaragoza, Valladolid y La Rioja. En el lado opuesto, las provincias del interior donde la agricultura sigue siendo la actividad económica predominante.

Y aunque se encuentran en una situación favorable de renta la región completa de Cataluña y del País Vasco, lo cierto es que tampoco los gobiernos autónomos han logrado corregir los desequilibrios territoriales dentro de las respectivas comunidades autónomas y solo alguna provincia se diferencia dentro de su región.

En Andalucía las provincias de mayor desarrollo económico son Sevilla, Málaga y Cádiz; aunque de cada una de estas provincias el desarrollo mejor conocido es el que se produce en torno a sus áreas metropolitanas o en relación con el turismo de costa. Como señala GARCÍA BALLESTEROS, A. (1984; pág. 103) "el Estado de las Autonomías ha recogido la herencia de una desequilibrada distribución espacial de la población, por lo que el potencial demográfico de las distintas regiones es muy desigual. Por otra parte, en cada una de ellas existen desequilibrios internos derivados del proceso de concentración de la población en los municipios urbanos".

Así resultará que, descendiendo a una escala de más detalle espacial, a nivel municipal, dentro de cada provincia el mayor desarrollo se situará en la capital de provincia y en aquellos otros municipios cuya localización los aproxime a ésta y se encuentren próximos a las principales carreteras. De esta manera, el modelo de organización territorial propuesto por ARROYO LÓPEZ, E. (mapa M.I2.1), no hace sino reproducir el modelo de un desarrollo desequilibrado, reducido a un pequeño espacio y a unos pocos municipios en el oeste.

En definitiva, una diferente potenciación del desarrollo económico no ha marcado diferencias interregionales y provinciales, sino más bien diferencias entre áreas espaciales muy concretas y el resto del territorio. No se trata de un desarrollo vasco, catalán, madrileño o levantino se trata de un desarrollo de ciudades muy concretas de esas comunidades.

En el caso de Andalucía la importancia de una ciudad como Sevilla o Málaga no dice nada de un desarrollo andaluz, a lo mejor ni siquiera de un desarrollo de la mayoría de los municipios de la provincia de la que detentan la capitalidad.

En el caso de la provincia de Jaén, el triángulo formado por Jaén, Mengíbar, Andújar, Linares y Ubeda es un desarrollo sobre todo de estas ciudades, mucho más lento en comparación con otras ciudades no ya del conjunto nacional, sino de la misma Andalucía, y que posteriormente han inducido un cierto desarrollo a otros municipios más pequeños, pero próximos.

B).- Un modelo de organización territorial: el de la Provincia de Jaén

B.1.- El medio físico como condicionante de la localización de la población.

Dentro de los límites administrativos de la provincia de Jaén, la diversidad física no se considera a priori como condicionante de un diferente desarrollo de la población, ya que pensamos que los desequilibrios territoriales lo son sobre todo a raíz de políticas económicas en las que, no estando de una forma expresa el enunciado de éstos desequilibrios, tampoco se prima un desarrollo igualitario.

La dificultades de comunicación que en ocasiones impone el medio físico, y que en la actualidad mantiene aislados a muchos municipios con respecto a núcleos urbanos importantes y mejor dotados podría ser salvable con las inversiones adecuadas en infraestructuras de carreteras y medios de transportes que ofrecieran una mayor comodidad de horarios y frecuencia. Se podría decir que, a pesar de su importancia, sigue abierto el debate acerca de considerar si las infraestructuras de transporte son un requisito indispensable para el desarrollo económico o bien aquéllas

son una consecuencia de un desarrollo económico previo (PÉREZ ESPARCIA, J.; 1988).

Y lo cierto es que en muchas ocasiones se ha querido ver en el problema de accesibilidad uno de los males principales del desarrollo económico de muchos municipios, de manera que los más alejados, principalmente los serranos, son los de más pérdidas de población, pero dentro de éstos algunos con una localización en las principales carreteras parecen superar antes esas pérdidas; sin embargo, en la provincia de Jaén la superación o no de un crecimiento negativo en relación con una mayor accesibilidad tiene una manifestación mucho más compleja sobre todo si tenemos en cuenta la doble evolución que se está produciendo en los municipios más rurales y próximos a los núcleos urbanos de mayor desarrollo económico de la provincia (mitad oeste): unos municipios aumentan población frente a otros que con una infraestructura de transportes y accesibilidad similar experimentan una situación de pérdidas.

No se puede concluir pues que la localización de población en cuanto a las características de las infraestructuras de carreteras constituya por si sola y en su totalidad una causa explicativa de desarrollo económico y de crecimiento o desertización poblacional, más bien habría que pensar que la mayor o menor importancia de esa infraestructura dependerá del contexto socioeconómico del área: "unas mismas condiciones en la red viaria pueden tener efectos muy diferentes según se localicen en áreas atrasadas o áreas desarrolladas. No sería, pues, válida la teoría de que el transporte, en este caso las redes de carreteras, son capaces de generar el desarrollo socioeconómico de una zona" (PÉREZ ESPARCIA, J.; 1988; pág. 396)¹⁵.

¹⁵Este autor en su trabajo, "*Infraestructuras de transporte y su relación con los cambios demográficos y el desarrollo económico en España (1960-1985)*", relaciona las siguientes variables: accesibilidad topológica, índices de infraestructura y conectividad de la red, variaciones demográficas en provincias y capitales entre 1960-1975,

En este sentido, y en el caso concreto de los municipios de Jaén, habrá que esperar a que pase un tiempo para comprobar hasta que punto las recientes mejoras de infraestructuras de carreteras, a las que se irá haciendo alusión a continuación, pueden suponer un cambio en la evolución de la población de los municipios afectados y de éstos a cuáles: en los que ya están más próximos de los núcleos urbanos de la mitad oeste o en los que siempre han estado más alejados de éstos en el sureste (Sur de la Sierra de Cazorla y Sierra Mágina).

A pesar de estas consideraciones es importante conocer en que paisaje ha evolucionado y se desenvuelve la población de la provincia de Jaén y sus municipios porque esa es su localización actual, y dada la infraestructura de carreteras la que explica una mayor o menor accesibilidad de los municipios rurales a los núcleos urbanos importantes¹⁶.

"Quien, desde Albacete, se dirige a la Baja Andalucía y, por la carretera N-322, llega hasta Ubeda, y después por la N-321 hasta Baeza, tiene la impresión de que se asoma a un mirador sobre la Depresión Bética que ha sido profundamente excavado al Norte y al Sur por dos ríos, y ello a lo largo de un tramo de carretera de más de cuarenta kilómetros" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 18).

La entrada por esta parte a la provincia, y no por Despeñaperros, permite diferenciar tres grandes unidades: la Depresión Bética -triángulo de tierras terciarias y cuaternarias- encajada entre Sierra Morena (norte) y las

evolución del producto interior neto provincial y de la producción industrial.

¹⁶Hay que tener en cuenta que a la hora de hablar de localización actual nos estamos refiriendo a la situación de la red de carreteras en la década de los ochenta. Las ya aludidas mejoras de infraestructuras de carreteras se están realizando en la actual década de los noventa y como ya se ha dicho tendrán su reflejo en estudios posteriores.

Cordilleras Béticas con las Sierras de Segura y Cazorla (este) y Mágina y Sierras del Sur (sur).

Iniciando el recorrido por **Sierra Morena** y en el "Escalón de Santa Elena", a una altitud media de 800 m., se encuentran los primeros asentamientos humanos de la provincia de Jaén: Santa Elena y Aldeaquemada, con extensas zonas deshabitadas e inhóspitas, hasta llegar al extremo más oriental de Sierra Morena, donde se encuentra Montizón, y sus aldeas de Aldeahermosa y Venta de los Santos¹⁷ (mapa M.I2.1).

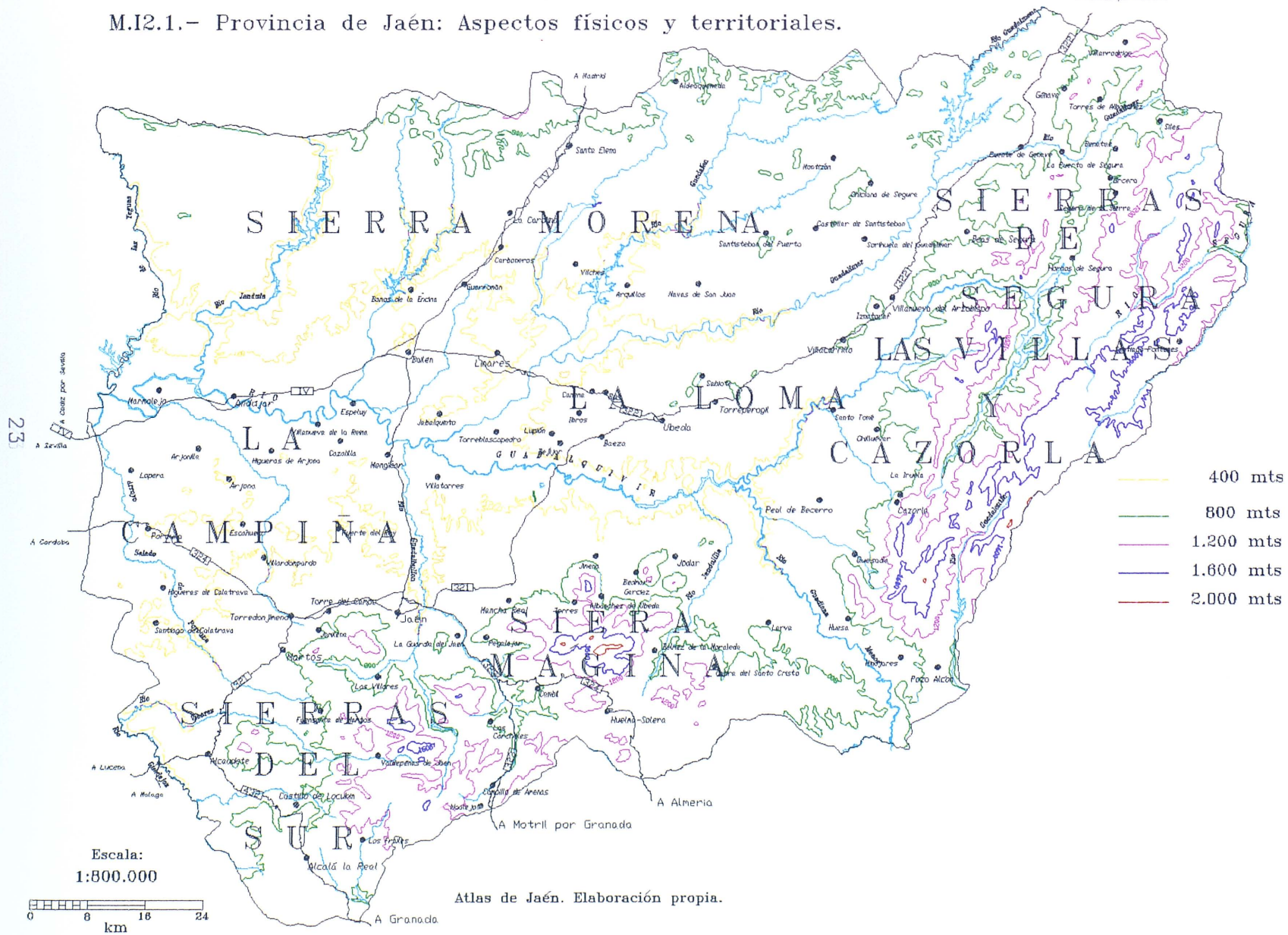
En este desplazamiento, al este de Santa Elena el paisaje es más suave, entre colinas; mientras que hacia el oeste (incluyendo los términos municipales de La Carolina, Carboneros, Baños de la Encina, Villanueva de la Reina y Andújar) el paisaje es más agreste y con huella del uso que en otro tiempo (hasta 1920 aproximadamente) se hiciera sobre él con la explotación minera (núcleos mineros abandonados y cortijos aislados la mayoría de ellos también abandonados).

Al sur, el "Escalón de Linares", horst enmascarado por los sedimentos circundantes que, desde La Carolina a Bailén (norte-sur) y desde Bailén hacia Arquillos (oeste-este), rellenan las fosas tectónicas. Su altitud es de 400 m. en las inmediaciones de Linares, elevándose en dirección este y noreste por El Condado hasta llegar a los 800 m en Chiclana de Segura (próximo a Montizón).

La cuarta y última unidad morfoestructural de Sierra Morena es una "depresión periférica" que se extiende atravesando El Condado y el Corredor de Levante, de oeste a este y de suroeste a nordeste, y se eleva desde los 300 a los 700m.

¹⁷"... el más antiguo lugar de entrada desde La Mancha intensamente utilizado hasta el siglo XVIII" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 26).

M.I2.1.- Provincia de Jaén: Aspectos físicos y territoriales.



Atlas de Jaén. Elaboración propia.

Se inicia por el oeste con un conjunto de depresiones estructurales (lomas): la ya citada de Bailén-La Carolina, al sur de Linares la de Jabalquinto, y al este la de la Estación de Linares-Baeza y Ubeda.

Continuando por El Condado la depresión es más profunda, con dos hoyas en los extremos y un corredor intermedio:

- en el suroeste la Hoya de Arquillos que se inicia en la Estación de Vílchez, donde desaguan las aguas de Sierra Morena en el Guadalimar y en su interior en el Embalse del Guadalén.

- el corredor intermedio se extiende por Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Castellar de Santisteban; son tierras rojas y fértiles para el cultivo del olivar.

- al noreste la Hoya de Camporredondo. En esta parte el río discurre anchuroso hasta encauzarse entre Sorihuela del Guadalimar y La Loma de Ubeda al norte de Villanueva del Arzobispo.

Y finaliza esta depresión en el noreste con el "Corredor de Levante" que se inicia en Arroyo del Ojanco (Beas de Segura) y culmina en Alcaraz.

En la **Depresión Central** (situados en Bailén en dirección sur), se diferencian dos extensas zonas al este y al oeste.

Al este, una vez pasado Jabalquinto, aparecen las lomas que se elevan desde los 300 a los 700 m (Baeza) con los pueblos de Begíjar, Lupión e Ibro hasta llegar a la Loma de mayor extensión, la de Ubeda.

La Loma de Ubeda se extiende desde Baeza a Iznatoraf, en una extensa formación alargada de más de 50 km; su

altitud va desde los 700 a los 1000 m.

Se incluye también en esta loma, al este, Torreperogil y Villacarrillo; y en dirección al oeste Linares, La Yedra (Baeza), Rus y Canena.

Al oeste, La Campiña, "la más extensa región de olivar que, sin apenas solución de continuidad, se extiende desde el pie de las Cordilleras Béticas hasta el río Guadalquivir, en un amplio abanico desde el río Guadalbullón (o río de Jaén) hacia el Oeste y bien al interior de la provincia de Córdoba" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 30). En la provincia de Jaén el límite de esta amplia extensión lo pone el río Salado.

En ella los pueblos se ubican en cerros (Porcuna, Arjona, Arjonilla) y a veces también cerca de los cauces de los ríos. Aquí el predominio del olivar va dando paso al cereal y al girasol (MACHADO SANTIAGO, R. 1986).

"Junto a las campiñas más bajas, las "terrazas del Guadalquivir", extensiones no muy grandes de regadíos con cultivos hortícolas e industriales que brillan por su verdor en contraste con la blanca campiña junto a Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina o Espeluy, en torno a los 200 m. de altitud, muy cerca del río Grande" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 31).

Partiendo de Jaén y hacia el sur se encuentra uno de los dos conjuntos montañosos de la **Cordillera Subbética**: el de La Pandera-Sierra Mágina.

Este conjunto tiene un primer tramo de valles interiores que, tras atravesar el paso entre Pegalajar y La Guardia, se continúa en una segunda hoya conocida como "La Cerradura", y atravesado por el río Guadalbullón.

Una tercera hoya se encuentra en la zona de Cambil al

sur del pico de Almadén; y finalmente, al sureste del macizo de Sierra Mágina, la hoya correspondiente al valle del río Jandulilla, con Huelma en su interior.

El segundo conjunto montañoso está formado por dos unidades subbéticas: las Sierras de Cazorla y de Segura; su orientación es sur-suroeste a noreste con centro en el pico de La Sagra, al norte de Huéscar (Granada).

Entre los dos grandes núcleos montañosos de la Sierra de Cazorla y Sierra Mágina-La Pandera se sitúa el Pasillo de Pozo Alcón o Depresión del Guadiana Menor, corredor transversal que une la Depresión Bética, de 400 m. de altitud al sur de Villacarrillo, con la Depresión de Baza próxima a los 1000 m. Por él discurre el río Guadiana Menor, sobre un paisaje de cárcavas de arcillas y yesos sin apenas actividad humana: en las proximidades a Cabra de Santo Cristo la cebada, esparto, alcaparras, contrastan con los regadíos junto al río.

Pero "para el ser humano aquéllo no es un pasillo: por el margen oeste, cruza difícilmente un ferrocarril difícil de trazar y de conservar; por el margen N.E., la carretera comarcal entre Peal de Becerro y Pozo Alcón "huye" de la Depresión para cruzar el Puerto de Tíscar, acogiéndose a esa especie de ronda exterior colgada de Cabañas que es la Sierra de Quesada" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 40).

B.2.- La importancia de las vías de comunicación y la localización de la población

Evidentemente el desarrollo de las vías de comunicación ha tenido y tiene una sobrada importancia en la potenciación económica y poblacional de una zona, viéndose en ocasiones la mejora de la infraestructura condicionada por el medio físico.

Pero en cualquier caso, teniendo en cuenta o no el

medio físico como condicionante de la ampliación y mejora de la red de carreteras, "la red de caminos responde a la necesidad política y económica del *dominio* y el crecimiento de las ciudades que genera la jerarquización urbana, también" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 42).

En el caso de la provincia de Jaén, una serie de ciudades se han visto favorecidas por el desarrollo radial de la red de comunicaciones españolas. Según VILLEGAS MOLINA, F. (1979) este tipo de desarrollo es perjudicial para el conjunto de Andalucía y especialmente para Granada; para la provincia de Jaén ha sido ventajoso para núcleos como Bailén¹⁸.

Las únicas carreteras importantes que dejan de cruzar la provincia de Jaén son la N-340 de Cádiz a Barcelona por la costa, y la N-342 de Jerez de la Frontera a Murcia por Granada y el Surco Intrabético; quedando completada la red de carreteras nacional con la estación de ferrocarril de Linares-Baeza, nudo ferroviario que enlaza Madrid-Sevilla-Algeciras, y Madrid-Granada-Almería.

"Resultan, pues, fundamentales, para la red de comunicaciones de Andalucía oriental, los "pasos" utilizables para superar las barreras físicas de Sierra Morena y de las Cordilleras Subbéticas. En relación con ellos, la lógica de la estrategia territorial ha generado buena parte de los núcleos urbanos en la provincia de Jaén: los que se benefician de su situación respecto de los "pasos", como hemos podido ver" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; PÁG. 45).

En la provincia de Jaén hay una tendencia clara de los núcleos de población a situarse en los lugares elevados

¹⁸"Bailén, en pleno valle del Guadalquivir, es el principal nudo de dispersión de carreteras superado el embudo de Despeñaperros; en él se separan las de Andalucía Occidental que siguen el fácil camino del Valle del Guadalquivir, de las de Andalucía Oriental que han de buscar los distintos pasillos que ofrecen los sucesivos obstáculos ..." (VILLEGAS MOLINA, F.; 1979: pág. 60).

junto a los "pasos", independientemente del tamaño de su población.

En el cuadro C.I2.1, referido a la distribución de núcleos y población según intervalos de altitud, se puede observar el predominio de núcleos y población entre los 400-800 m.: 54 cabeceras municipales que representan el 70,5% del total de la población en 1986; en una altitud superior se encuentran 25 núcleos, el 14,5% de la población; y en una altitud inferior 17, que suponen el 15% de la población restante.

Los núcleos más elevados, los serranos, 25 en total, se localizan en torno a los 900 m.; son los más pequeños si exceptuamos Alcalá la Real y Cazorla¹⁹. Casi todos forman parte del Prebético y de las Subbéticas y de las hoyas interiores; la excepción la ponen Sabiote e Iznatoraf (norte de la Loma) y Chiclana de Segura (sur de Sierra Morena).

Siguiendo el Valle del Guadalquivir desde el Pantano del Tranco se localizan al norte, entre los 700 y 800 m. y en la arista sur de la Loma, Villacarrillo, Torreperogil, Ubeda y Baeza; y al sur y algo más alejados, al pie, de las Cordilleras Béticas, Mancha Real y Martos.

Entre los 600 y 700, descendiendo por La Loma en dirección noreste se localiza Villanueva del Arzobispo; posteriormente Jódar, Torre del Campo y Alcaudete en las unidades más adelantadas del Prebético sobre La Campiña.

Entre los 500 y 600 m., por el norte La Carolina (cerca del escalón de Santa Elena) y por el sur Torredonjimeno y Jaén (entrantes de la Campiña).

¹⁹Alcalá la Real cuenta en 1991 con 20.231 habitantes, estando el 32.79% de este total distribuido en 14 entidades; y Cazorla cuenta con 8.885 habitantes, y el 12.05% de este total distribuido en 11 entidades.

Entre los 400 y 500 m., por el norte Linares (en el horst de tercer escalón de Sierra Morena; por el sur Arjona y Porcuna elevadas en medio de La Campiña.

Por debajo de los 400 m., altitud a la que confluyen el Guadalimar y el Guadalbullón se localizan por el norte Bailén; y por el sur Mengíbar. En este tramo Andújar y Marmolejo se encuentran por debajo de los 300 m.

Resumiendo toda esta descripción, "todos los núcleos de más de 10.000 habitantes están entre los 400 y los 800 m., salvo Andújar, Alcalá la Real y Cazorla. Todos, salvo Andújar, se alejan de los valles buscando las alturas estratégicas y los controles de los pasos" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 49).

C.I2.1.- Cabeceras municipales de Jaén: distribución según intervalos de altitud.

<u>Altitud (m)</u>	<u>Núcleos</u>	<u>Miles Hbts.</u>	<u>% Hbts</u>
200-300	6	53.2	8.2
300-400	11	44.3	6.9
400-500	9	82.4	12.8
500-600	15	177.5	27.5
600-700	16	76.6	11.9
700-800	14	117.8	18.3
800-900	16	46.3	7.2
900-1000	4	30.3	4.7
1000-1100	2	7.4	1.1
1100-1200	1	2.4	0.4
1200-1300	1	2.7	0.4
1300-1400	1	5.4	0.8

Fuente: ARROYO LÓPEZ, E. (1988; pág. 47).

Nota: el porcentaje se refiere al total de población de la provincia según el Padrón Municipal de habitantes de 1986.

Pero como más adelante asegura ARROYO LÓPEZ, E. "posiblemente sea más la distancia y las malas comunicaciones lo que dificulta la accesibilidad de muchos núcleos; no tanto las barreras montañosas ..." (pág. 51); relacionado con esta peor comunicación estará un menor desarrollo económico y por lo tanto también suficientes razones para

que las personas que habitan en estos municipios tengan que emigrar.

Aplicando la técnica de la "dispersión media"²⁰, el autor expresa gráficamente la "descentralidad" de la red de asentamientos urbanos de la provincia de Jaén: dentro de la circunferencia resultante está Baeza (17.691 habitantes en 1991), Ubeda (31.962) y Linares (58.417); Jaén (107.413) y Martos (20.630) rozan el círculo por el suroeste; fuera, por el oeste, se queda Andújar (35.803 habitantes); en el extremo noreste los núcleos de la Sierra de Segura son los que más se alejan de esta circunferencia.

B.3.- La división territorial de la provincia según áreas urbanas y áreas rurales

En el modelo de organización territorial propuesto por ARROYO LÓPEZ, E. (1988) la provincia de Jaén queda dividida en 14 áreas territoriales, que dependiendo de las características de sus municipios son definidas como urbanas o rurales (mapa M.I2.2).

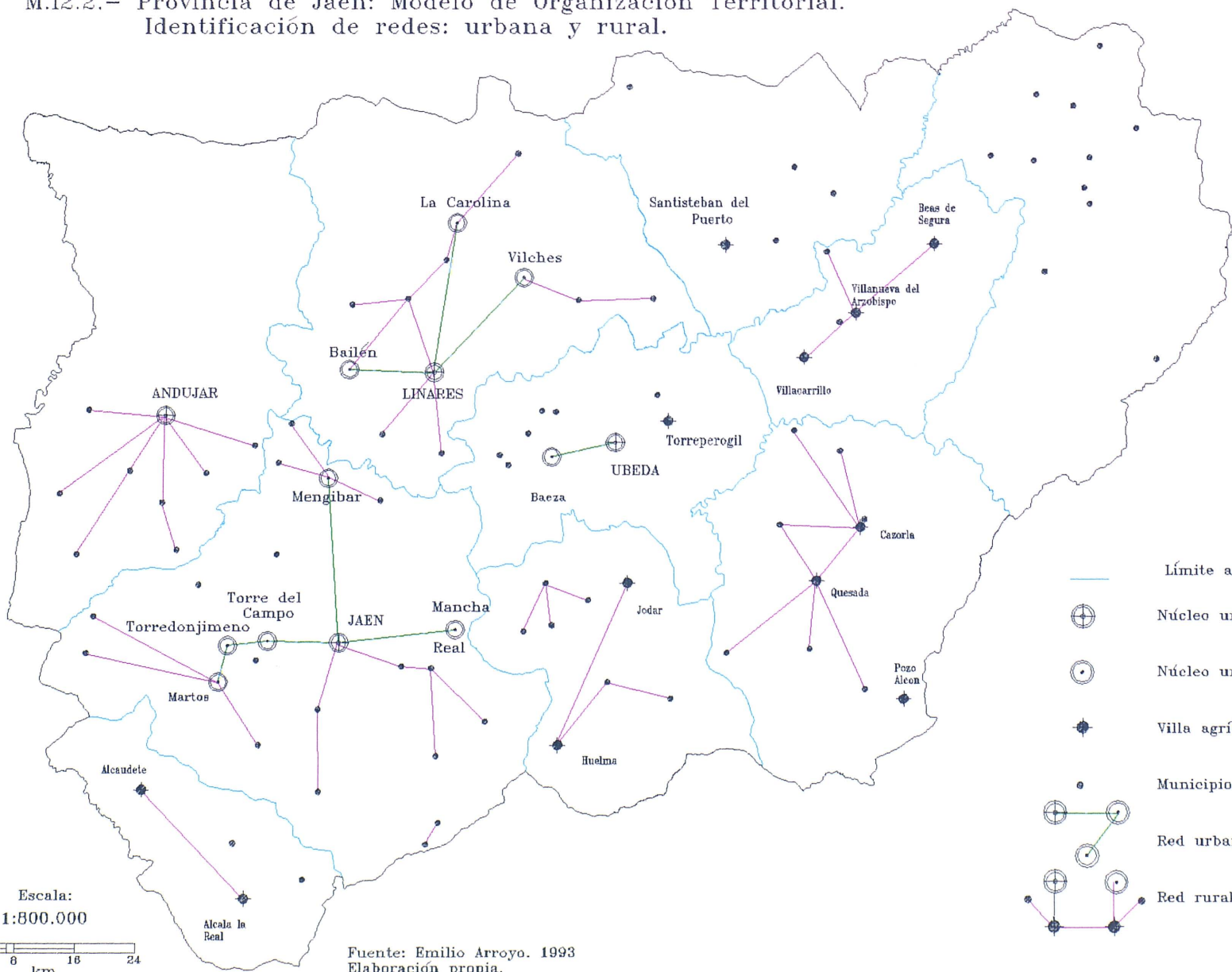
El término de "área urbana" es utilizado para "denominar a las agrupaciones que se han podido hacer con los veinticuatro núcleos calificados de *urbanos* ..., tanto por la proximidad física entre ellos, como por la evidencia de








²⁰Es una "medida de dispersión" y como tal "describe la separación de los valores en torno a un valor promedio, o a una medida de tendencia central. Por lo tanto, este concepto de dispersión se puede aplicar a las distribuciones espaciales, para determinar el grado de concentración o separación de los valores distribuidos en el espacio con respecto a una medidas espaciales de tendencia central" (ESTÉBANEZ, J. y BRADSHAW, R.P.; 1979; pág. 410).

El valor de la Desviación Típica de las Distancias "puede considerarse como el radio de círculo que mide la distancia en torno al centro de gravedad". ... "Aunque la desviación típica de la distancias se emplea menos en Geografía que el centro de gravedad, sin embargo algunos geógrafos la utilizan porque consideran que completa la descripción de las distribuciones espaciales" (ESTÉBANEZ, J. y BRADSHAW, R.P.; 1979; pág. 413).

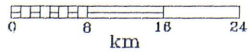
M.I2.2.- Provincia de Jaén: Modelo de Organización Territorial.
 Identificación de redes: urbana y rural.

31



-  Límite area rural
-  Núcleo urbano central
-  Núcleo urbano
-  Villa agrícola
-  Municipio rural
-  Red urbana
-  Red rural

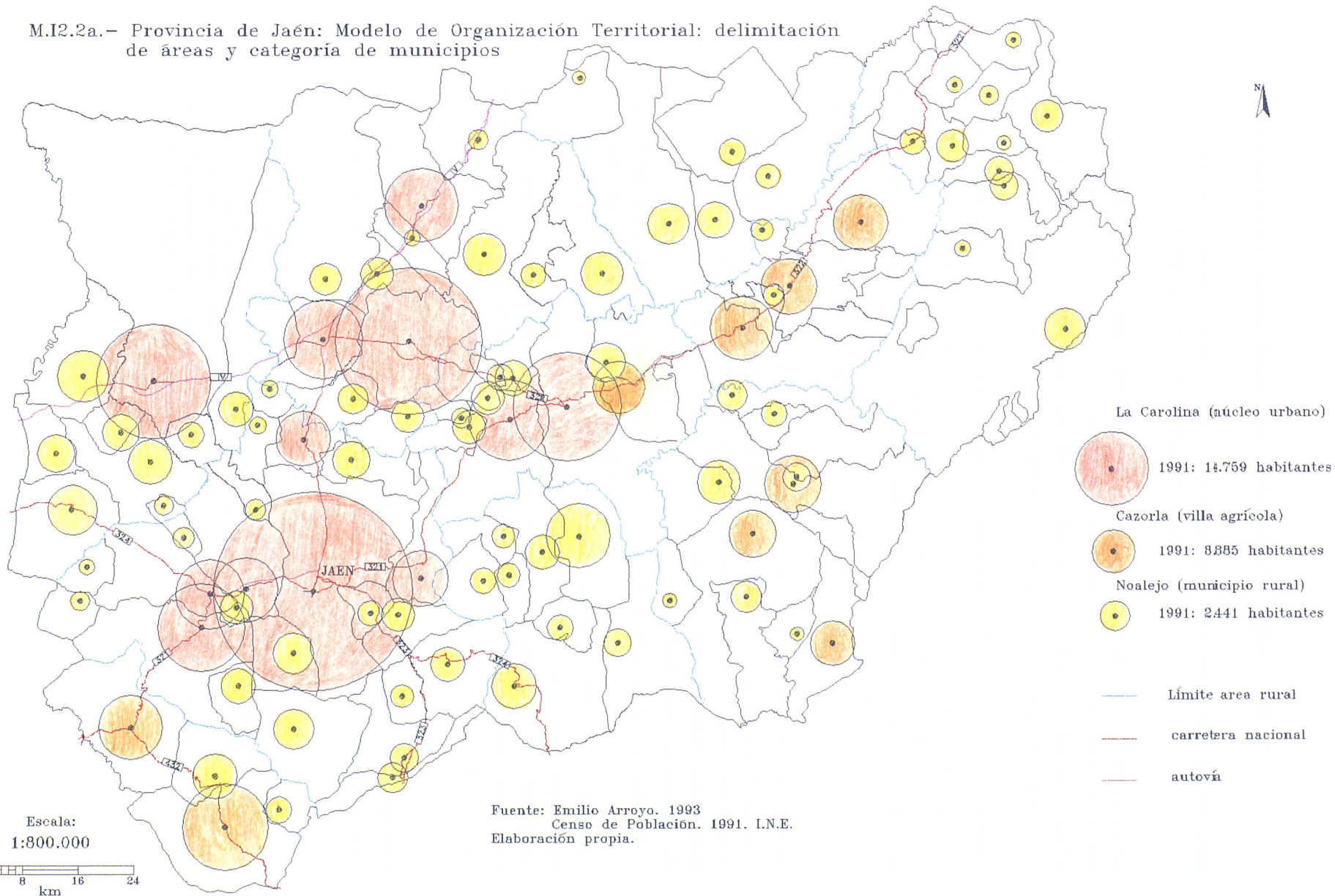
Escala:
1:800.000



Fuente: Emilio Arroyo. 1993
 Elaboración propia.

M.I2.2a.- Provincia de Jaén: Modelo de Organización Territorial: delimitación de áreas y categoría de municipios

32



sus interrelaciones diarias intensas" (pág. 262)²¹.

Los núcleos urbanos a los que se refiere en 1986 los divide a su vez en tres categorías:

- Jaén, Linares, Andújar, Ubeda, Bailén y La Carolina pertenecen a la "Categoría I": cuentan con más del 80% de concentración de su población y de actividad urbana; solo los dos últimos cuentan con menos de 20.000 habitantes.

- Martos, Torredonjimeno, Baeza, Torre del Campo, Mancha Real, Mengíbar y Víchez pertenecen a la "Categoría II"; son ciudades más pequeñas que las descritas en la categoría anterior aunque también superan el 80% de concentración de la población; la diferencia la pone la actividad urbana que está entre el 60 y 80%.

- Alcalá la Real, Jódar, Villacarrillo, Alcaudete, Villanueva del Arzobispo, Cazorla, Quesada, Beas de Segura, Torreperogil, Pozo Alcón y Huelma pertenecen a la "Categoría III"; aunque su volumen de población puede ser muy similar a los del grupo anterior, su índice urbano de población activa es débil, entre el 30 y el 60%, y concentran más del 50% de la población.

Se trata en realidad de "villas agrícolas ..., puesto que son poblaciones de tamaño considerable que prestan ciertos servicios urbanos a núcleos rurales circundantes, demasiados alejados de las verdaderas ciudades de los grupos I y II. Tan sólo Torreperogil es una excepción, como núcleo muy próximo a Ubeda" (pág. 261).

De acuerdo con esos criterios de definición agrupa territorialmente estas ciudades y villas agrícolas,

²¹El autor considera que existe proximidad física cuando la distancia es inferior a un trayecto de 30 kms recorrido en menos de 30 minutos a través del transporte público de viajeros.

Para el grado de interrelación diaria ha tenido en cuenta las líneas regulares de transportes y los aforos de tráfico por carretera, añadiendo su experiencia personal.

diferenciando un total de 10 áreas. De éstas, en cuatro es posible diferenciar entre un área urbana y un área rural (área de Jaén, área de Linares, área de Ubeda y área de Andújar) ya que en ellas tiene presencia, como mínimo, un núcleo urbano de la categoría I ó II; en otras cuatro solo aparecen como núcleos urbanos los clasificados en la categoría III (villas agrícolas), los cuales no terminan de consolidar un área urbana (área de Alcalá la Real, área de Villacarrillo, área de la Sierra de Cazorla, y área de Jódar). Junto a estas áreas, en 2 más no existe ninguna villa agrícola: área de Sierra Morena Oriental y área de la Sierra de Segura.

Veamos brevemente cuales son las características principales de cada una de ellas:

- 1.- **área de Jaén:** es la más extensa; su **área urbana** cuenta con el núcleo de Jaén rodeado de otros 5 del grupo II: Mengíbar, Torredonjimeno, Torre del Campo, Martos y Mancha Real; la interrelación entre ambas por motivos de trabajo y de residencia la pone de manifiesto el hecho de que en sus carreteras se produzcan las intensidades de tráfico más elevadas de toda la provincia.

A pesar de que en estos 5 municipios la actividad está muy relacionada con desarrollo de los núcleos urbanos, también es importante la actividad agrícola: el término municipal de estos municipios se encuentra en La Campiña, tierra fértil y con dedicación casi exclusiva del olivar, a lo que se une la reciente puesta en regadío en municipios como Mengíbar.

Su **área rural** se beneficia de la importancia del área urbana creada en torno a Jaén.

Al sur de ella se ubican (en los valles interiores de la unidad de La Pandera-Jabalruz) Fuensanta de Martos y más al oeste Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava (conectados con Martos), Jamilena (conectado con Torredon-

jimeno), Valdepeñas de Jaén y Los Villares (conectados con Jaén); en el Valle del Guadalbullón conectan con Jaén a través de la C.N.323 La Guardia, Carchelejo, Campillo de Arenas y Noalejo²²; finalmente Cambil y Pegalajar lo hacen por la misma vía²³.

Por el norte el único municipio que se conecta directamente con Jaén es Fuerte del Rey; Villardompardo, lo hace con Torredonjimeno; y Villargordo con Mengíbar; en comparación con éstos Cazalilla y Espeluy son los que más se alejan de Jaén.

- 2.- **área de Linares:** el **área urbana** cuenta con tres núcleos más: dos de la "Categoría I", Bailén y La Carolina; y uno, Vílchez, de la II. La distancia entre ellos no supera los 15 minutos y forman el área industrial más importante de la provincia.

Su **área rural** se caracteriza por su escasa tradición agrícola, estando volcada más bien al sector industrial o servicios, beneficiándose además de su situación geográfica con respecto a los núcleos urbanos.

Por el norte, Santa Elena y Guarromán se han visto favorecidos por los servicios derivados de su proximidad a la C.N.IV, hoy en detrimento por la desviación de la misma a su paso por estos núcleos; pero ambos y junto con Baños de la Encina han contado con un importante incremento de su actividad industrial por su proximidad a los núcleos urbanos de este área, proximidad que se traducirá en una mayor accesibilidad al término de la autovía.

Por el este Arquillos y Navas de San Juan, se encuentran peor comunicados con Linares; son municipios en que la

²²Esta carretera será en este año de 1996 autovía.

²³Los cuales y también en un período corto de tiempo empezarán a beneficiarse de las mejoras llevadas a cabo en las carreteras de acceso a Jaén.

actividad industrial ha ido perdiendo importancia frente al sector servicios.

Por el sur, y al contrario de estos dos municipios, Jabalquinto y Torreblascopedro se benefician de su proximidad a Linares, lo cual les permite desplazarse hasta aquí para obtener puestos de trabajo sin necesidad de abandonar el municipio de residencia. Estos dos municipios se han visto favorecidos también por la expansión de los regadíos y de una agricultura más moderna.

- 3.- **área de Ubeda:** es también el **área urbana** más oriental de la provincia y también la más próxima a las zonas más deprimidas; a 10 minutos de distancia aproximadamente se sitúan, al oeste Baeza (grupo II), y al este Torreperogil (grupo III). Es el área menos extensa y menos potente.

Los municipios de su **área rural** están próximos: Begíjar, Iberos y Lupión (oeste) y Sabiote (norte), beneficiándose Canena y Rus (oeste) también de su buena comunicación con Linares.

- 4.- **área urbana de Andújar:** su **área urbana** sólo cuenta con este núcleo, el cual se encuentra mejor comunicado, tanto por carretera como por ferrocarril, con la Baja Andalucía y con Madrid antes que con la capital provincial; esto le confiere una cierta independencia con respecto a las áreas anteriores.

Su **área rural** la componen los municipios de Marmolejo, Villanueva de la Reina y Lopera que cuentan con un desarrollo del sector agrícola caracterizado por la extensión relativamente reciente del regadío y la implantación de cultivos industriales.

En los municipios de Porcuna, Arjona, Arjonilla, Escañuela e Higuera de Arjona ha habido un aumento del grado de urbanización como consecuencia de un descenso del

número de trabajadores agrícolas (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 273)²⁴.

- 5.- **área de Alcalá la Real:** es una de las áreas más pequeñas en extensión y en número de municipios (4 en total); dos de ellos son **villas agrícolas** separadas en algo más de 30 minutos por carretera (Alcalá la Real y Alcaudete); su proximidad con Granada la vuelcan más en sus relaciones con la capital vecina. Sus otros dos municipios son Castillo de Locubín y Frailes.

En conjunto se trata de una zona caracterizada por la importancia de la población que vive en entidades, algunas de considerable entidad como La Bobadilla y Los Noguerones en Alcaudete, y Santa Ana y Mures en Alcalá la Real.

Esta dispersión y el tratarse de un terreno abrupto, caracterizan también este área como de difícil comunicación.

- 6.- **área de Villacarrillo:** cuenta con tres **villas agrícolas** dispuestas sobre la carretera nacional en dirección a Albacete (Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo) o muy próxima a la misma (Beas de Segura). "Son el último eslabón semiurbano de la zona oriental de la provincia de Jaén; agrupamiento de ciudades comerciales y de servicios con carácter de "villas agrícolas" para los pueblos serranos de El Condado (Sierra Morena) y de la Sierra de Segura" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 268).

Los dos municipios rurales son Iznatoraf y Sorihuela del Guadalimar.

²⁴Sobre esta zona y en concreto sobre los municipios de la Campiña Baja y Valle de Andújar existe el trabajo de tesis doctoral MACHADO SANTIAGO, R. (1986), en la cuál se incluyen los municipios de Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Fuerte del Rey, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna y Villanueva de la Reina.

En conjunto se trata de una zona donde las villas agrícolas no desempeñan un claro papel de centralidad en un área rural de difícil comunicación; una mayor accesibilidad potenciaría estos núcleos como centros de las áreas norte y noreste, donde no existe ningún tipo de núcleo urbano.

- 7.- **área de la Sierra de Cazorla:** cuenta con tres villas agrícolas: Cazorla, Quesada y Pozo Alcón; difícilmente se puede denominar área urbana; las distancias entre ellas las individualiza y separa, solo Cazorla y Quesada con el nuevo acondicionamiento de la carretera parecen estar más próximas.

De ellos, Pozo Alcón, al que queda prácticamente pegado Hinojares, quedan casi al margen de los centros urbanos provinciales, siendo sus relaciones más frecuentes con Baza (Granada).

En torno a Cazorla quedan los municipios de La Iruela, Peal de Becerro, Chilluévar, Santo Tomé; este último es el que se encuentra mejor comunicado en dirección Villacarriello (norte)-Ubeda (oeste) y Cazorla (sureste); la localización de Chilluévar es de fondo de saco; en el caso de La Iruela, su accesibilidad solo es con Cazorla, núcleo al que se puede llegar andando en 10 ó 15 minutos, lo cual casi la convierte en un *barrio arriscado* de Cazorla con una considerable importancia paisajística, más en el interior de la Sierra de Cazorla su entidad de Burrunchel se beneficia de su localización a la entrada de la esta sierra²⁵.

Por su parte Peal de Becerro es el mejor localizado al estar más en el límite de la Sierra de Cazorla. Las recientes mejoras en la carretera que une este núcleo con el de Cazorla han mejorado la accesibilidad de éste, e

²⁵En la actualidad (1991) la entidad de Burrunchel cuenta con 1.251 habitantes, mientras que en el núcleo de La Iruela la población es de 935 habitantes.

incluso la de municipios próximos, con respecto a Granada a través de Jódar.

Finalmente, al sur de Quesada está Huesa, otro de los municipios mal comunicados y que junto a la mayoría de los anteriores caracterizan esta área por su difícil accesibilidad al menos durante el período de estudio de esta investigación.

- **8.- área de Jódar:** de características similares a las comentadas en el área de la Sierra de Cazorla; cuenta con dos **villas agrícolas**: una al noreste, Jódar conectada con Ubeda; y otra, al suroeste, Huelma conectada primero con Jódar y después con Ubeda, y con Jaén a través de Cambil.

Ambas áreas se definen en un medio físico de intrincados pasillos de la Cordillera Subbética, donde las inversiones en infraestructuras de comunicación no han hecho posible superar estas dificultades.

Al oeste de Jódar se localizan los municipios de Bedmar, Jimena, Torres y Albanchez de Ubeda; y al sur y al noreste de Huelma, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo y Larva.

Se trata en conjunto de la tercera área de difícil comunicación y tendencia al aislamiento a pesar de la relativa buena comunicación de sus dos villas agrícolas, donde las recientes mejoras realizadas en las carreteras reducen el tiempo de recorrido e incluso suponen una alternativa en el trayecto de la zona de Cazorla o de Ubeda hacia Granada.

Las recientes modificaciones a las que hemos estado haciendo referencia en estas zonas hacen suponer de que en un futuro habrá una mayor *fijación* de la población en estos municipios, siempre y cuando esta mayor accesibilidad a núcleos urbanos próximos lo sea también a puestos de

trabajo que permiten una actividad ocupacional alternativa a la agricultura.

Y finalmente dos áreas más donde no existe ninguna villa agrícola; son las áreas que junto a las anteriores, en el extremo noreste, son las peor comunicados y de más difícil acceso; en algunos casos la distancia con el núcleo urbano más próximo, Ubeda, puede llegar a los 200 kms de distancia por carretera.

- **9.- área de Sierra Morena Oriental:** la forman una serie de municipios próximos entre sí: Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban, Chiclana de Segura y algo más alejado de éstos Montizón.

Sólo el municipio de Santisteban del Puerto advierte un leve indicio de centralidad sobre los demás; muestra relación con Linares, pero ésto no lo caracteriza de una forma espacial con respecto a los demás, ya que en conjunto, todos mantienen relación con Villanueva del Arzobispo, que ya se definió dentro de su área como núcleo urbano insuficiente.

Dentro de esta área, al oeste, y alejado en general de la provincia está Aldeaquemada que sólo parece estar mejor comunicado con Almuradiel (Ciudad Real).

- **10.- área de Sierra de Segura:** los municipios se distribuyen de la siguiente manera:

- en la Hoya de Camporredondo los municipios mejor comunicados de toda esta área por estar sobre la C.N.322: Puente de Génave, o muy próxima a ella, Génave y La Puerta de Segura.

- en las laderas de la sierra (Unidad de El Yelmo): Villarodrigo, Torres de Albanchez, Benatae, Orcera, Segura de la Sierra, Siles y Hornos de Segura.

- y finalmente, en el interior de la Sierra de Segura el municipio de Santiago de la Espada; considerada como la zona poblada más aislada de toda la provincia, permaneciendo físicamente así durante varias semanas al año por la nieve. Su comunicación es más frecuente con comarcas levantinas y granadinas.

En resumen, "concentración y urbanización al Oeste, dispersión y ruralización al Este. Esas son las características del poblamiento en la provincia de Jaén, de una provincia de lo que podríamos llamar una centralidad excéntrica, posiblemente uno de los factores de las dificultades del desarrollo socio-económico de la mayor parte del territorio" (ARROYO LÓPEZ, E.; 1988; pág. 280).

1.3.3.- Los modelos evolutivos

A) El referente a la teoría de la Transición Demográfica

Según NICOLAU ROS, R. (1992) esta teoría surge entre 1930 y 1940, cuando las estadísticas de Natalidad y Mortalidad de los países occidentales permiten formular un modelo de evolución demográfica que, dada su generalidad y amplitud histórica, permiten posteriormente tomarlo como punto de partida para explicar el desarrollo demográfico en cualquier estudio de movilidad, siempre y cuando éste se realice para un período de tiempo amplio.

Esta teoría tiene como variables demográficas principales la natalidad y la mortalidad; y fue formulada por primera vez en 1945 por F. NOTESTEIN (GARCÍA SANZ, B.; 1990; pág. 39). De una forma sintetizada, durante el proceso de Transición Demográfica ambas variables evolucionan, con diferente intensidad, desde tasas elevadas a otras bajas, produciéndose el final de este proceso cuando estos valores bajos se producen a la vez en la natalidad y la mortalidad. "Este proceso se observó primeramente en las poblaciones europeas o europeizadas como uno de los

resultados del proceso general de industrialización" (DIEZ NICOLÁS; 1971; pág. 89).

El hecho de que ambas variables evolucionen con diferente intensidad supone también que la aportación de población *de forma natural* sea diferente mientras tiene lugar el proceso de Transición; MOLLA, D. (1979) señala que, "se consigue pasar de una demografía escasamente dinámica y con altas tasas de natalidad y mortalidad, a otra en la que el descenso sostenido de la mortalidad, sin que lo haga la natalidad, consigue duplicar en un breve espacio de tiempo (aproximadamente dos generaciones) los efectivos poblacionales. El ciclo se cierra con un posterior descenso de la natalidad, que condiciona un crecimiento demográfico de nuevo moderado, pero con escasos nacimientos y menos defunciones. La Transición Demográfica se completa -modelo europeo-, con un ciclo de crecimiento demográfico moderado, en que la natalidad y la mortalidad evolucionan más o menos paralelamente, pero a niveles biológico-culturales mínimos. Tiende hacia un *crecimiento cero*" (citado en BAILLA PALLARÉS; 1985; págs 27 y 28).

En España, el proceso de Transición Demográfica se produce con cierto retraso en comparación con el modelo europeo; así NADAL, J. (1971) señala para España diferentes fases en relación con las observadas para Europa:

"1º. La reducción de la mortalidad catastrófica, especialmente epidémica, ya esbozada en el siglo XVIII (no más pestes, salvo el conato mallorquín de 1820), no culmina, sin embargo, hasta 1900, cuando la vacuna contra la viruela ha acabado por enraizar y el cólera morbo asiático parece definitivamente vencido (última gran epidemia en 1885, mientras en la mayor parte de Europa el mal hallábase extinguido desde la epidemia precedente, de 1865).

2º. La reducción de la mortalidad ordinaria, sobre todo infantil, no se acelera más que a partir de la guerra

européa (1914-1918), que ha desencadenado aquí las grandes corrientes migratorias hacia los núcleos industriales (urbanización).

3º. La baja de la fecundidad, iniciada muy a principios de siglo, se precipita en el trienio de la guerra civil (1936-1939), que hizo caer la tasa bruta de natalidad de 27 por mil (media de 1931 a 1935) a 21 por mil (media de 1936-1940) y, lo que es más significativo, la tasa de reproducción neta de 128, en 1932, a 101 en 1940 y en 1950.

4º. El envejecimiento es perceptible desde el censo de 1950, en cuya fecha una estadística comprendiendo veintidós naciones europeas sitúa España en el puesto undécimo, esto es, a mitad de la escala, por su porcentaje de personas comprendidas entre 0-14 años de edad, pero la relega al puesto decimoquinto por su proporción de personas comprendidas entre 0-5 años.

5º. No faltan, por último, las previsiones de un estancamiento demográfico, en fecha más o menos próxima, pero, en todo caso, dentro de unos límites numéricos cortos. En definitiva, el ciclo "antiguo", de componentes idénticas a las del modelo "europeo", aunque quizás agravadas por efecto del imperialismo político, tiene en la Península una vigencia satisfactoria -por lo reducida- que no desdice de la de los países más avanzados. En cambio, el ciclo "moderno", iniciado en buena hora, arrastra desde su origen un lastre excesivo que le impedirá consolidarse antes del siglo XX" (NADAL, J.; 1971; pág. 16 y 17).

En el cuadro C.I2.2 se ha reproducido el elaborado por REVENGA ARRANZ, E. (1980; pág 235), el cual es interesante por sintetizar las fases indicadas por cinco autores diferentes: J.DIEZ NICOLÁS (J.D.N.; 1971), S. DEL CAMPO (S.D.C.; 1972), A. DE MIGUEL (A.D.M.; 1974), J. MIGUEL (J.D.M.; 1973) y J. NADAL (J.N. 1971).

La diferenciación de estos 4 ó 5 períodos se debe a la

evolución diferente de la natalidad, ya que la mortalidad sí ha sido posible controlarla ante el interés de desarrollar una política sanitaria adecuada.

C.I2.2.- Transición Demográfica: periodizaciones según autores

<u>Períodos</u>	<u>J.D.N.</u>	<u>S.D.C.</u>	<u>A.D.M.</u>	<u>J.D.M.</u>	<u>J.N.</u>
1º	1900-1918	1861-1930	1941-1945	1885-1918	1914-1940
2º	1919-1935	1931-1940	1946-1954	1918-1939	1941-1956
3º	1936-1941	1941-1970	1955-1964	1939-1972	1957-1965
4º	1942-1967	1970 y >	1965-1973	1973-1980	1966-1973
5º	hasta 1970	-	1974-1980	-	-

Fuente: REVENGA ARRANZ, E. (1980; pág. 235).

Con respecto a la natalidad, autores como DIEZ NICOLAS opinan que después de la guerra civil fue la ideología oficial natalista la que hizo posible que se desacelerase su caída, la cual se había iniciado en los años treinta. Otros autores como A. DE MIGUEL ven en los años cuarenta y primeros de los cincuenta un descenso de la natalidad por razones económicas, debido a las cuales "muchas mujeres deciden no casarse o posponer el matrimonio hasta una edad tardía, naturalmente menos fértil" (1974; pág. 47). Además de estas razones, también es cierto que en la evolución diferencial de la natalidad ha sido importante el progresivo desarrollo y difusión de métodos anticonceptivos para controlar el número de hijos deseados, al tiempo que el desarrollo cultural y social ha ido modificando las aptitudes personales en este sentido, lo cual no quiere decir que estas nuevas aptitudes se hayan adoptado al mismo tiempo en todos los lugares.

Pero quizás lo más interesante a destacar de esta teoría es su difícil aplicación desde el momento en que los movimientos migratorios empiezan a transformar fuertemente la estructura de la población, y a modificar lo que hasta ese momento era una evolución protagonizada sobre todo por un crecimiento vegetativo. Por ello se entiende que, como

indican diferentes autores, los años comprendidos entre la postguerra y los primeros años setenta son complejos de estudiar.

En este estudio el interés de esta teoría radica, como ya se ha comentado, en comprobar de una forma global en qué momento/s las migraciones interrumpen el proceso de Transición Demográfica, y también, y de una forma más detallada, analizar las características de la última fase de este proceso, *situación de postransición*, caracterizada por bajas tasas de natalidad y mortalidad, en la que se puede advertir una cierta tendencia en el aumento de ésta que podría estar relacionada con el envejecimiento de la población. El crecimiento natural en esta última fase podrá ser débil o nulo, e incluso negativo si la natalidad no se estabiliza, "situación que para algunos autores supondría una nueva fase en la evolución demográfica" (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989; pág. 152).

Un análisis conjunto de ambas variables, natalidad y mortalidad, es de gran importancia para entender las tendencias actuales del crecimiento y estructura de la población. A cerca de estas dos variables es a la natalidad a la que se le presta más atención ya que ésta continúa descendiendo y acelerando el proceso de envejecimiento de la población por la base de la pirámide. En cuanto a la mortalidad, su importancia es menor ya que se mantiene estabilizada a nivel nacional y para la mayoría de las provincias españolas desde los años cincuenta aproximadamente; su relación con el envejecimiento de la población debe de ser menos preocupante desde el punto de vista de que una de las consecuencias más importantes del progreso de la ciencia, medicina y sanidad ha sido precisamente la prolongación de la vida de las personas, y nadie se cuestiona la importancia de estos logros.

La importancia de la natalidad se manifiesta en frases tan significativas como ésta: "una población sujeta al descenso de la natalidad es una población que envejece ...

Una población que envejece es una población que corre hacia el estancamiento y, quizás hacia la extinción ..." (NADAL, J.; 1991; pág. 14). Pero la verdad de estas dos frases no quiere decir que las mismas sean aplicables por igual y siempre en todos los lugares. Es cierto que se está produciendo un envejecimiento de la población porque afortunadamente las personas pueden vivir más años. También es cierto que ese envejecimiento se está produciendo por un descenso de la natalidad hasta el punto de que algunos autores hablan de "una quinta etapa (Clarke), no contemplada en la formulación inicial y que recoge la situación de algunos países desarrollados, con tasas de mortalidad por encima de las tasas de natalidad, como consecuencia del envejecimiento de la población" (GARCÍA SANZ, B.; 1990; pág. 39)²⁶.

Pero también es cierto que la trayectoria de la natalidad hacia un descenso es una afirmación que se hace desde la observación de cómo evoluciona esta variable a nivel nacional y de las provincias españolas. En ambos casos la evolución es descendente, pero a un mayor nivel de detalle municipal, como el realizado en la provincia de Jaén, se demuestra que esta tendencia no se manifiesta en todos los municipios, y en un número importante de ellos se ha modificado recientemente la evolución en un sentido ascendente (1981-1991) que, independientemente de la intensidad de ese aumento, indica que los comportamientos no son tan homogéneos.

Además, no cabe duda acerca de que las políticas natalistas irán encauzando las decisiones de la población por el *camino adecuado*. El temor de la reducción de la población y de la natalidad después de la Guerra Civil, de acuerdo con ideas militaristas e imperialistas, hizo que se incentivase la nupcialidad y la natalidad por medio de asignaciones prenatales, subsidios familiares, ventajas

²⁶La "formulación inicial" a la que se refiere el autor es a la de la Transición Demográfica.

fiscales y económicas a las familias de cuatro y más hijos (PÉREZ PUCHAL, P. 1980); con posterioridad a los primeros años de postguerra la preocupación por el aumento de la población se trocó en una preocupación de orden moral y religioso, que en cualquier caso no evitó un descenso de la natalidad aunque sí una reducción en la intensidad de su caída²⁷.

Desde 1975 el mayor descenso de la natalidad se ha visto acompañado de una liberalización de medios anticonceptivos, tanto en su venta como publicidad, a lo que se une una actitud moral menos estricta a la hora de controlar el número de hijos, mayor proporción de mujeres que no tienen como trabajo exclusivo las tareas del hogar, retraso en la edad de contraer matrimonio, desear tener un mayor nivel de vida que será superior en familias de menos miembros, etc²⁸. Esto ha hecho que se replantee el descenso de la natalidad como una consecuencia del descenso de la fecundidad y como un problema de cara a un envejecimiento de la población o como un descenso tendente a un crecimiento cero; medidas relativamente recientes como considerar *familias numerosas* las de tres hijos, ampliar el tiempo de baja laboral para las mujeres antes y después del parto, la cuál puede ser compartida por el hombre, ser menos frecuente el despido o la no renovación del contrato laboral de las mujeres embarazadas, se pueden considerar medidas, si no explícitamente pronatalistas, si en cierta forma

²⁷Con respecto a la situación que se vive en España después de la guerra civil ARBELO CURBELO, A. hace la siguiente descripción "dinamismo, no pensar, ambición, frivolidad, distracción, promiscuidad, hipersensibilidad material, etc., con sus mayores exigencias y de tiempo, han creado la atmósfera psicológica adecuada a la actuación de los factores denatales morales y sociales, que hacen cada vez más penoso el fiel cumplimiento del deber religioso de la multiplicación sin límites de la familia. Así queda establecido el círculo vicioso: denatalidad-irreligiosidad-denatalidad" (1944; pág. 106).

²⁸No se trata solo de caer en la postura exagerada de elegir entre mantener un coche o tener un hijo, pero cada vez es más frecuente que los hijos necesiten estar más tiempo viviendo en la residencia familiar.

facilitadoras a la hora de decidir o no tener hijos.

Pero detrás de la enumeración de estas características generales también existen comportamientos diferentes con resultados lo suficientemente sorprendentes (anteriormente se ha hecho alusión a los municipios de Jaén) como para admitir la posibilidad de que la Transición Demográfica haya seguido caminos diferentes en su última fase; además, hay que tener en cuenta que aspectos evolutivos como los movimientos migratorios explican también el descenso de la natalidad de forma contrastada; así, las causas de este descenso en las provincias y ciudades inmigratorias nada tiene que ver con el experimentado por las emigratorias. En las emigratorias la emigración ha sido selectiva de población joven en edad de procrear, la cual se ha dirigido a las inmigratorias. En éstas, todo apunta a que se han desarrollado antes las características apuntadas anteriormente en cuanto a un conocimiento anterior y más rápido de medidas anticonceptivas, una mayor posibilidad de acceso de la mujer al mundo laboral, un planteamiento de nivel de vida relacionado en muchos casos, e irremediamente por razones económicas, con el número de hijos, ha implicado una autoplanificación en cuanto al número de embarazos. En las emigratorias, la difusión de estas nuevas pautas de comportamiento, sobre todo en el medio rural, precisan de un tiempo hasta que son asimiladas por la población, a lo que se une que las mujeres tienen menos oportunidades para liberarse del trabajo doméstico, con lo cual el trabajo fuera de la casa no supone en principio una razón para plantearse un control de los hijos deseados.

Con respecto a estas diferencias entre el medio urbano y rural, PÉREZ PUCHAL, P. hace las siguientes puntualizaciones según la "Encuesta de Fecundidad de 1977" (I.N.E.): "para las mujeres no solteras en el ámbito rural, el número ideal de hijos da una media en las declaraciones de 2.9 hijos, mientras que en las ciudades grandes es de 2.5 hijos; el 54% de las rurales encuestadas declaran no haber utilizado ningún género de contracepción, frente al 26%

de las residentes en las ciudades grandes" (1980; pág. 17).

Evidentemente y dado el tiempo transcurrido desde que se realizó esta Encuesta, es de suponer que el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos se haya difundido también al medio rural; a lo que hay que sumar que la emigración aunque se mantiene ha descendido, y que sigue siendo frecuente que las mujeres no tengan una oferta laboral fuera de la tareas domésticas, incluida como tal el cuidado de los hijos, siendo posible que aquí la caída de la fecundidad no haya sido tan importante.

B) El referente a la tendencia y evolución reciente de la población

Casi al término de concluir el proceso emigratorio a finales de los años setenta, al menos en cuanto a la intensidad con que se había producido en décadas anteriores, las consecuencias del mismo eran planteadas por LÓPEZ CANO, D. (1982) en términos que se pueden calificar de desastrosos desde el punto de vista de la nueva configuración de la estructura de la población²⁹.

La *dureza* del planteamiento de este autor no lo es tanto por la forma en como lo expresa o por su verdad, sino porque Andalucía, en este caso, está llena de matices no sólo en la *dicotomía franja litoral-resto de Andalucía* que él señala sino también en el *resto de Andalucía*. La observación directa de la evolución de los municipios de Jaén y el conocimiento de otras zonas de Andalucía hacen suponer que los procesos regresivos no son irreversibles al menos si, como asegura GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1989), la

²⁹"Esta enorme sangría humana, sin precedentes en el país andaluz, ha desequilibrado las estructuras demográficas de amplias zonas, metiéndolas de lleno en una dinámica de abandono de la que difícilmente van a poder salir y en las que las distorsionadas estructuras actúan de acelerador de este proceso regresivo" (LÓPEZ CANO, D.; 1982; pág. 102).

introducción de medidas correctoras se produce en un momento en que aún existen posibilidades de que las mismas puedan cambiar el sentido de la evolución³⁰.

En la actualidad sería difícil hablar del planteamiento de LÓPEZ CANO, D. como de un modelo de evolución o al menos de un solo modelo de evolución. De una forma generalizada y a grandes rasgos se puede indicar cómo se ha producido la evolución de la población a lo largo del siglo XX en el conjunto de la nación: descenso de la mortalidad seguido del de la fecundidad, diversas e intensas corrientes de emigración exterior, migraciones internas que han originado "un reparto profundamente desequilibrado" ("concentración-despoblación"), desaceleración del crecimiento y proceso de envejecimiento. En comparación con los países de Europa Occidental, España coincide en estos rasgos de evolución, pero manifestados con diferente secuencia temporal y diferente intensidad (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1989)³¹. Descendiendo a escalas de más detalle, provincial y municipal (en nuestra investigación de Jaén), el modelo descrito marcará también diferencias en cuanto a aspectos de secuenciación temporal y de intensidad de evolución.

³⁰La situación de los municipios de la Alpujarra de Granada, por ejemplo, una de tantas comarcas serranas de Andalucía castigadas por la emigración, llevó a la Junta de Andalucía, hace unos años, a plantear un estudio de reconocimiento territorial para potenciar el desarrollo de esta comarca en el cual está teniendo un protagonismo importante la actividad turística; significativo es al respecto que en la actualidad municipios como los del Barranco de Poqueira cuenten con planeamiento urbano, o en fase de realización en municipios como La Tahá y Busquístar.

En la provincia de Jaén, la comarca de Jódar, una de las más regresivas de esta provincia, es una de las pocas que cuentan con una Oficina de Desarrollo Comarcal, desde la cual se están aportando estudios y soluciones para su potenciación.

³¹Estos autores realizan el estudio de población desde 1857 a 1981 subdividiendo este tiempo en "cuatro grandes períodos": 1857-1900, 1900-1940, 1940-1970 y 1970-1981, década que es analizada en dos quinquenios separados por 1975, por considerar que este año "acentúa cambios importantes".

En la situación actual la evolución de la población se caracteriza por: descenso de la natalidad, acompañado de un envejecimiento de la población, el cual en algunas ocasiones empieza a explicar el aumento de la mortalidad, y es a su vez un indicativo indiscutible del envejecimiento de la pirámide de población por la base y/o cima; descenso de la intensidad de crecimiento; la distribución o mejor la redistribución de la población pasa de un proceso de concentración de la población en las provincias que han protagonizado el desarrollo económico a nivel nacional a otro de desconcentración o decrecimiento de estas mismas provincias³².

Relacionado con este último aspecto está el cambio que se está produciendo en el modelo tradicional de los movimientos migratorios (RODRÍGUEZ OSUNA, J.; 1985). El proceso migratorio es un fenómeno analizado en España sobre todo desde finales del siglo XIX, pero es desde 1950 cuando muchos autores inciden en su magnitud tanto por la importancia que tiene hacia países europeos como a nivel interregional e interprovincial dentro del territorio nacional³³. Es esta movilidad interna desde unas regiones y desde unas provincias a otras, en un doble proceso de concentración-despoblación, lo que se conoce como *modelo tradicional de los movimientos migratorios*. La población emigra hacia puntos muy concretos (Madrid, Barcelona, Vizcaya, Guipuzcoa, Álava, Valencia) y con diferente

³²FERRER REGALÉS, M. y CALVO MIRANDA, J.J. (1994) definen el "modelo de concentración" como *funcional* ya que en este la concentración de la población se produce en las grandes ciudades, las cuales llegan a desarrollar una área metropolitana; el "modelo de desconcentración" sería en cambio *ecológico* ya que el mismo supone una redistribución de la población hacia otras ciudades de tamaño inferior e incluso en el medio rural.

³³En la historia del movimiento emigratorio español también ha sido importante la emigración a ultramar, pero su importancia se centra sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1940 y en los años cincuenta; desde 1961 a 1985 se experimenta una sensible reducción que confirma y acentúa la tendencia que empezó a ser decreciente en la fase anterior (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989).

intensidad lo hace desde todo el territorio nacional.

La ruptura de este modelo tradicional se caracteriza porque los movimientos migratorios son de "menor envergadura" y además con "cambios importantes en cuanto a las direcciones" (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989). Las nuevas tendencias, analizadas por estos autores a partir de 1975 y hasta 1984, dan como resultado más de un modelo, o un modelo caracterizado por una diversificación de posibilidades: existe emigración en muchas provincias españolas (Soria, Segovia, Zamora, Ciudad Real, Huesca, Orense, Oviedo, Burgos, La Coruña, Jaén, Málaga); han caído los focos tradicionales de inmigración (Madrid, Barcelona, Guipuzcoa y Vizcaya); y aparecen otros más dinámicos, que son también los que más tardiamente aparecen como focos inmigratorios: Valencia, Tarragona, Gerona, Alicante, Navarra, Zaragoza, Murcia y Castellón; otras provincias como Sevilla, Granada, Cádiz, Córdoba, Huelva, Cáceres, Albacete, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Avila, León, Palencia, Cantabria, La Rioja y algún caso más también experimentan un saldo positivo.

Para el quinquenio de 1981-1985, GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988) analizan cómo han aumentado los polos de atracción, los cuales han pasado de 3 en los años setenta a 6 en este quinquenio, lo cual refleja la diversificación de los flujos migratorios: como polo de primer orden continúa Madrid; de segundo orden Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Valencia; y de tercer orden Castilla y León y el País Vasco. En 1971-1981, los tres focos eran Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Junto a esto, tres características más de la nueva situación: la vuelta o retorno de emigrantes, de la que se habla cada vez con más frecuencia³⁴; los movimientos

³⁴Con respecto a esta nueva *corriente de retorno* dos opiniones que cuestionan algunas de las características aceptadas acerca de este flujo migratorio: por un lado, el trabajo de BERGER, A. y ROUZIER, J. (1990) da una idea de la característica de edad de la población

migratorios en el interior de las provincias, lo cuales son cada vez son más importantes³⁵; y las características de la población emigrante, en el sentido de que ya no se trata de una movilidad entre sectores sino intrasectorial y dentro del sector servicios, tratándose de personas calificadas como "profesionales y técnicos", "funcionarios públicos superiores" y "directores de empresa"; la menor movilidad está en las personas que se ocupan en la agricultura e industria (GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M.; 1988; pág. 258).

La situación de cambio descrita se pone de manifiesto en el sólo título del trabajo de FERRER REGALÉS, M. y CALVO MIRANDA, J.J. (1994)³⁶, y en el desarrollo de su índice tanto por la variedad de situaciones que apunta como por la

retornada. En los años ochenta la población que las regiones industriales está proporcionando al Sur es tan selectiva como la que en un principio emigró, tratándose de una población caracterizada por su juventud. Esta afirmación rompe el esquema casi aceptado de que los nuevos flujos de emigrantes a las regiones y provincias que tradicionalmente han sido emisoras se produce por personas en edad de jubilación. En el caso de Andalucía esta característica de juventud es válida para seis de las ocho provincias.

Pero quizás entonces no se deba hablar de retorno de emigrantes sino sencillamente de nuevos flujos migratorios; a lo que hace referencia, la segunda opinión, de GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988) acerca de que los "mal llamados retornos", personas que emigraron y que después regresan, no se produce hacia los mismos lugares de salida, y por lo tanto no se trata de "retorno" sino de "emigración".

³⁵"... es significativo, que más de la mitad de los cambios que se producen actualmente en España se realicen sin traspasar los límites provinciales" (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989; pág. 208). Este aspecto de los nuevos flujos migratorios es analizado también y detalladamente por GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988); según estos autores esta movilidad se produce con más intensidad en las regiones con tradición emigratoria, dirigiéndose la población hacia dos ámbitos receptivos: las capitales y los municipios de 20.000 a 100.000 habitantes (pág. 258).

³⁶"Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural. Las transformaciones recientes de la población de España".

diferenciación de unidades territoriales que analiza³⁷. Ya con anterioridad a la publicación de este trabajo, en 1988, esta situación de cambio la describía a nivel internacional de la siguiente manera: "la anterior oposición entre la España del desarrollo afincada en el norte, y la del retraso en el centro y sur, forma parte ahora de la historia. Al igual que en otros países la dinámica sur sucede a la dinámica norte, a la par que continúan las perspectivas de crecimiento del este. El interior continental mantiene la tendencia heredada hacia la depresión" (1988; pág. 115).

Entre algunas de las circunstancias que aumentan la importancia de este cambio están las derivadas de la crisis económica con el descenso de la emigración al extranjero; la caída de focos industriales tradicionales (País Vasco y Asturias), la dinamización de otros recientes (Valencia, Rioja, Navarra), mientras que en las comunidades subdesarrolladas no ha cambiado la situación (JORDA BORRELL, R.; 1984); también aparecen otros focos por el desarrollo de una agricultura *extratemprana* (Almería) y tropical (Costa del Sol); fuerte desarrollo y ampliación de focos turísticos en la costa andaluza y levantina, y también el desarrollo de un turismo alternativo al de "sol y playa" en el interior de las provincias y en el medio rural. A todo esto se une el cambio político hacia la democracia, el cual con la nueva organización territorial en Comunidades Autónomas ha conllevado un proceso de reorganización territorial rápido, entusiasta y confuso (SERRANO MARTÍNEZ, J.M.; 1991-1992).

Pero la diversidad de situaciones que confluyen en la definición de lo que quiere ser un solo modelo demográfico, cuenta no solo con lo que implica un cambio económico y político sino además con una multitud de factores demográ-

³⁷En el estudio realizado sobre "*la dinámica regional, urbana y rural*" se habla de "industrialización y urbanización", "transición y postransición", "desaceleración y reestructuración", "concentración y desconcentración", "recuperación o declive".

ficos y socioculturales que espacialmente se manifiestan de forma diferente, aunque la *impresión* sea la de una tendencia a la uniformidad en el crecimiento demográfico. Esto convierte en tarea difícil definir cual puede ser la evolución futura de la población, teniendo en cuenta que en muchas unidades territoriales los cambios son tan recientes que no se pueden observar dentro de una tendencia, y son eso, *cambios en una evolución reciente*. Según SERRANO MARTÍNEZ, J.M. lo que si parece previsible es que "en los próximos años no habrá una tendencia tan acusada hacia los desplazamientos de población dentro del territorio nacional como existió en decenios precedentes" (1991-1992; pág. 181).

Sin embargo, el estudio realizado a nivel de las provincias españolas hasta 1991 y lo observado con más detalle en los municipios de Jaén, en muchos de los cuales las pérdidas no solo existen sino que además son importantes o incluso aumentan en algunos municipios, hace que nos distanciamos de esa opinión; en primer lugar habría que pensar cómo evolucionaría la población si en la situación actual se produjese un desarrollo adecuado para que la emigración desapareciese o al menos se redujese con fuerza; es decir observar la evolución de la población sin el peso que este fenómeno tiene desde hace al menos cuarenta años sobre la misma. Creemos que a pesar de la importancia que ésta ha tenido en el caso concreto de la provincia de Jaén, de la que en conjunto muy reciente y levemente parece haberse recuperado, no se ha llegado a la *despoblación mecánica* de la que habla GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1991)³⁸, y aunque bien es cierto que en la actualidad este calificación se puede aplicar en algunos municipios, éstos son una minoría en esta provincia, al menos todavía.

³⁸"Esta sangría secular provoca en la actualidad que las áreas rurales más aisladas tengan despoblación *mecánica*, es decir aunque interrumpieran la emigración, continuarían despoblándose pues cada año registran más defunciones que nacimientos" (GOZÁLVEZ PÉREZ, V.; 1991; pág. 225).

La situación demográfica de los municipios de la provincia de Jaén expresará un modelo no menos complejo que el expuesto, a pesar de ser una de las provincias mejor definidas desde el punto de vista demográfico por casi un solo aspecto: el de la importancia de su emigración, no solo dentro del conjunto nacional españolas sino también y más específicamente con respecto a las provincias de su región.

1.4.- Propósitos de esta investigación: metas y objetivos

Con el título de este apartado se hace referencia a las **metas y objetivos** que nos proponemos con esta investigación, los **temas** que se van a estudiar y las **fases** en que se desarrolla el análisis de los mismos.

Las **metas** que se propone esta investigación están relacionadas con la propia escala espacial y temporal elegidas, y con la inexistencia de un trabajo que, como ya se ha referido anteriormente, cubra el estudio de la población de todos los municipios que integran la provincia de Jaén.

La provincia de Jaén, hoy, se divide administrativamente en 96 municipios, número elevado y además cambiante a lo largo del período de estudio (1900 a 1991), los cuales serán estudiados pormenorizadamente desde el punto de vista de su desarrollo demográfico.

Esto implica como primera meta la **creación de una base de datos** y el **desarrollo de una metodología de trabajo adecuada** que, además de cubrir suficientemente el estudio de la población de la provincia de Jaén a nivel municipal, sirva de referencia a otros trabajos de investigación, tanto desde el punto de vista de la metodología elaborada como de los resultados conseguidos.

La elaboración del método cubrirá a su vez dos metas

más en cuanto a lo que se pretende con esta investigación:

- **agrupación de los municipios según la trayectoria evolutiva de su población desde 1900 a 1991**, después de un estudio pormenorizado de cada uno de ellos.

- para posteriormente, y a partir de los resultados de este análisis evolutivo conocer la **situación actual de la población**, la cual será el reflejo de su tendencia y evolución reciente, y también de sus características demográficas

De acuerdo con las metas propuestas, los **objetivos** son los siguientes:

- para que la **base de datos** de esta investigación pueda servir para otros trabajos se propone presentar la información estadística de dos formas: primero de forma absoluta y desglosada temporal y espacialmente como ha sido recogida; y segundo elaborada según los intereses de este estudio. De esta manera podrán ser utilizados o reutilizados por otros investigadores y para otros fines.

Pero para que la misma pueda tener el carácter de *básica* ha de cumplir dos requisitos más:

- solucionar la laguna estadística en los municipios que se desagregan o fusionan durante el período de tiempo estudiado, 1900-1991, y que hacen que su número sea cambiante a lo largo del mismo

- y utilizar fuentes alternativas para el estudio de las variables demográficas de la natalidad y mortalidad, ya que la fuente publicada al respecto por el Instituto Nacional de Estadística es insuficiente

- **la metodología de trabajo** estará enfocada en primer lugar a ordenar los municipios según la evolución de su

población y, posteriormente, las variables que demográficamente explican el crecimiento-decrecimiento de la misma: natalidad y mortalidad; la resultante del balance entre ambas, el crecimiento vegetativo o natural; y el que surge de la relación entre éste y el crecimiento real de la población³⁹, los saldos migratorios.

En este análisis se tomará como referencia la trayectoria evolutiva de la variable correspondiente en la escala más pequeña de análisis, con el fin de comprobar hasta que punto esa evolución es *modélica*; en primer lugar comparando la provincia de Jaén con la trayectoria evolutiva de la nación, y su situación con respecto al resto de las provincias españolas; y en segundo lugar, los municipios de Jaén con respecto a la trayectoria del conjunto de su provincia y la situación de cada uno de ellos con los demás. En este caso el estudio será más detallado y tratará de responder a las siguientes preguntas:

- qué municipios responden a la misma
- qué otras variaciones posibles se han producido y cuáles, pudiéndose hablar de municipios con una evolución más o menos favorable
- y qué municipios presentan una evolución más compleja, es decir de continuos cambios de ritmo de evolución, consecuencia posiblemente de situaciones económicas poco estables y coyunturales.

El objetivo final de todo este primer análisis será la **determinación de comportamientos homogéneos en el tiempo**, estudiados territorialmente; y a su vez permitirán comprobar hasta qué punto los *años clave*, que de una forma general han explicado los cambios que se producen en la trayectoria evolutiva nacional y se han utilizado con

³⁹El crecimiento real de la población es la diferencia de habitantes en un momento determinado con respecto a otro anterior.

frecuencia en espacios más pequeños, explican con la misma intensidad la evolución de todos los municipios de Jaén⁴⁰.

Además, consideramos qué un segundo análisis, el de la **situación actual de la población**, no se podrá abordar conocer de una forma detallada sin este análisis anterior, ya que esta *situación actual* no es sino el final de un proceso evolutivo caracterizada en primer lugar, desde el punto de vista demográfico, por su tendencia y evolución reciente. Se entiende por *tendencia reciente* la observada desde el momento en que se produce el último cambio significativo en la trayectoria evolutiva de una variable demográfica analizada⁴¹; y por *evolución reciente* la observada en la década más actual de nuestro período de estudio, 1981-1991, con respecto a la anterior, 1971-1981, ya que al realizar un análisis más detallado en el momento más actual se está caracterizando también esa tendencia reciente.

Este análisis permitirá a su vez definir la última fase de la Transición Demográfica y comprobar los cambios que se hayan podido experimentar en la evolución de la natalidad y mortalidad por sus implicaciones en el crecimiento y estructura de la población; y conocer la diferente importancia de las variables qué demográficamente explican el crecimiento de la población: crecimiento vegetativo y saldos migratorios.

La expresión cartográfica de los resultados de este

⁴⁰Año de 1918, epidemia de gripe; guerra civil; años de postguerra; inicio de la emigración en los años cincuenta; *boom* de la natalidad en los sesenta, crisis de los setenta, retorno de emigrantes en los ochenta.

⁴¹"Ni estudio limitado a pretendidas inmovilidades, ni embriaguez por el último dato publicado, sino análisis imbuido del carácter histórico, variable, de esos procesos. La *especificidad histórica* de los últimos años no puede ser aceptada a priori (Vilar, 1973), sin incurrir el riesgo de *tomar el accidente por tendencia* (Pailhé, 1977) (COHEN, A.; 1987; pág. 206).

estudio permitirá analizar la configuración territorial de la provincia de Jaén en cuanto a la dinámica demográfica de sus municipios.

En segundo lugar, la situación actual de la población se define también por las características de su estructura demográfica, las cuales, en parte, permitirán inducir la tendencia futura de la población. En este sentido, y como ya se ha comentado anteriormente, se analizarán aquellas características poblacionales que de acuerdo con este análisis final puedan reflejar las consecuencias demoestructurales del crecimiento-decrecimiento de la población y aventurar cual será su evolución futura.

Ahora bien, hablar de "inducir la tendencia futura de la evolución" no significa que nos estemos refiriendo a hacer proyecciones de población aplicando una técnica diseñada para este fin, ya que los resultados de éstas pueden dar pie a lecturas engañosas de datos que en un futuro no tienen por qué cumplirse; además, no todo análisis tiene que reducirse a un número, y si puede ser válida una *aproximación* cuando la misma está fundamentada en la experiencia de una observación detallada y rigurosa.

De acuerdo con esta exposición en la investigación se tratarán los siguientes temas:

- Evolución y distribución territorial de la población
- Dinámica Demográfica: natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y saldos migratorios
- Características de la población: aquellas que se consideren más directamente relacionadas con el crecimiento-decrecimiento de la población, bien de una forma natural o por movimientos migratorios: edad y características de la actividad de la población.

Estos temas se estudian en dos fases:

- 1ª Fase: Definición de la trayectoria evolutiva (a nivel nacional y de la provincia de Jaén) y de los tipos de evolución de los municipios en los dos primeros temas (Evolución y distribución territorial de la población y Dinámica Demográfica)

- 2ª Fase: análisis de la Situación Actual de la población de acuerdo con los resultados de la fase anterior.

Y a dos niveles:

- primero, analizando la población de la provincia de Jaén en relación con el conjunto nacional y demás provincias españolas

- segundo, analizando la correspondiente a los municipios de Jaén en relación con el conjunto de la provincia y entre ellos; y a nivel inframunicipal en cuanto a la distribución de la población en las cabeceras y demás entidades de población

1.5.- Escalas de la investigación

Se exponen a continuación los aspectos relacionados, y a tener en cuenta, con las unidades de análisis utilizadas (escala espacial) y la temporización con que se va a realizar la investigación (escala temporal).

Con respecto a la **escala espacial**, es importante hacer referencia al Municipio, unidad de análisis básica de esta investigación; y en segundo lugar a dos niveles más: uno inframunicipal; y otro supramunicipal.

A nivel inframunicipal porque el municipio no es un territorio donde la población se distribuya homogéneamente por el mismo, ni necesariamente se encuentre localizada en un solo núcleo, sino que es frecuente su localización en

más de una Entidad de Población.

A nivel supramunicipal porque el comportamiento de la población de un municipio se enmarca en otro espacio más amplio que es su Provincia, la cual a su vez evoluciona dentro de un ámbito nacional y con características similares a otras provincias. En un nivel intermedio entre el municipio y la provincia se pueden delimitar áreas según criterios territoriales o funcionales; en esta investigación estas áreas son las delimitadas por ARROYO LÓPEZ, E. (1988) y las comarcas del Sistema de Ciudades de la Junta de Andalucía (1986).

En cuanto a la **escala temporal**, si bien está claro por el título que el período de estudio es el del siglo XX, desde 1900 a 1991, es necesario hacer referencia a dos aspectos: por un lado, a la compartimentación de este período en subperíodos, décadas; y por otro lado, a las modificaciones a tener en cuenta en estos subperíodos a raíz de los cambios en las fechas censales de los dos últimos Censos de Población: 1981 y 1991.

1.5.1.- La escala espacial

A).- El municipio

La unidad básica de análisis es el municipio, por ser la unidad territorial mínima con información estadística más completa; y será el total de población censada por municipios, la que recibirá el estudio exhaustivo de su evolución, distribución, movilidad, y finalmente estructura demográfica.

A esto se une su función administrativa tal y como se indica en la definición de la LEY 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el art. 1: los Municipios son "Entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación

ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades".

"Son elementos del Municipio el territorio, la población y la organización" (art.11.2.) (I.N.E. "Normativa Básica ...; 1988; pág.7).

El problema que de partida supone utilizar el municipio como unidad de análisis está relacionado con esta normativa, ya que permite segregar y/o fusionar municipios, es decir la creación de municipios nuevos o la desaparición de otros ya existentes⁴².

⁴²La posibilidad de suprimir o crear municipios se desarrolla en el art. 13 de la Ley 7/1985, la cual tiene su origen en la de 1877:

1. "La creación o supresión de Municipios, así como la alteración de términos municipales, se regulará por la legislación de las Comunidades Autónomas sobre régimen local...

2. "La creación de nuevos Municipios sólo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados y siempre que los Municipios resultantes cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados".

3. "Sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, el Estado, atendiendo a criterios geográficos, sociales, económicos o culturales, podrá establecer medidas que tiendan a fomentar la fusión de Municipios con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos locales"

También puede ser modificada su denominación según el art. 14.

Estos tres artículos se desarrollan en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1960/1986 de 11 de julio. En el art. 5.1. se hace alusión a los casos en que puede realizarse la fusión de municipios:

a) "cuando separadamente carezcan de recursos suficientes para atender los servicios mínimos exigidos por la Ley"

b) "cuando como consecuencia del desarrollo urbanístico se confundan sus núcleos urbanos, sin que constituyan solución de continuidad a este efecto los parques, jardines, paseos, avenidas, campos de deportes y zonas residenciales que pudieran existir entre aquéllos"

c) "cuando existan notorios motivos de necesidad o conveniencia económica o administrativa"

Los art. 6, 7 y 8 se refieren a la creación de nuevos municipios:

En la Provincia de Jaén ésto supone que el total de municipios se haya visto modificado durante la mayor parte del período de estudio: en 1900 eran un total de 97 municipios; en 1910 y 1920, 98; en 1930, 99; desde 1940 a 1970, 101; y en 1981 y 1991, 96. Estas alteraciones se deben a que entre 1900 y 1940 se crean cuatro municipios⁴³; y entorno a 1975 se fusionan o desaparecen cinco, modificándose en algunos casos el nombre de los municipios

- art.6.1. "Podrán ser constituidos nuevos municipios mediante la segregación de parte del territorio de otro u otros, cuando existan motivos permanentes de interés público, relacionados con la colonización interior, explotación de minas, instalación de nuevas industrias, creación de regadíos, obras públicas y otros análogos"

- art. 7. "la segregación de parte del territorio de un municipio para agregarlo a otro limítrofe podrá realizarse por las causas señaladas en los apartados b) y c) del artículo 5"

- art. 8.1. "la segregación parcial llevará consigo, además de la división del territorio, la de bienes, derechos y acciones, riqueza disponible correspondientes al núcleo que se trate de segregar, que se practicarán conjuntamente"

- art. 8.2. "no podrá efectuarse la segregación de parte de un municipio:

- a) "cuando con ella hubiera de resultar privado de las condiciones exigidas por el artículo 3 para la creación de municipios"
- b) "cuando el núcleo o poblado de que se trate estuviere unido por calle o zona urbana a otro municipio originario".

⁴³- Montizón, se separa de Castellar de Santisteban en Octubre de 1906; aparece por primera vez en el Censo de Población de 1910 (Ley Municipal de 1877)

- Chilluévar, de La Iruela, en Junio de 1927; aparece por primera vez en el Censo de Población de 1930 (Estatuto Municipal de 1924)

- Puente Génave, de la Puerta de Segura, en Octubre de 1933; aparece por primera vez en el Censo de Población de 1940 (Estatuto Municipal de 1924)

- Larva, de Cabra de Santo Cristo, en Mayo de 1929; aparece por primera vez en el Censo de Población de 1940 (Estatuto Municipal de 1924)

Es posible que sea la proximidad entre la fecha de la segregación y la de la realización del Censo de Población de 1930, lo que hace que este municipio no aparezca como tal hasta el Censo de 1940.

Por otro lado, su Registro Civil no empezó a funcionar hasta diciembre de 1943, aunque la apertura de éste debe de coincidir con la del funcionamiento de su Ayuntamiento.

*fusionadores*⁴⁴.

Desde el punto de vista de esta investigación, estas modificaciones suponen dificultades para analizar los municipios afectados porque dado que uno de los objetivos es la clasificación de los municipios según su evolución en cada variable, resulta difícil clasificar aquéllos de los que se desconoce cuál ha sido ésta con anterioridad o posterioridad al momento de su segregación o fusión; y también para un análisis conjunto de todos los municipios, ya que existen técnicas estadísticas que exigen para ser aplicadas series completas de datos.

Para subsanar este problema se han considerado como municipios de análisis a lo largo de todo el período de estudio los que aparecen como tal en el Censo de Población de 1991, en total 96. Esto implica modificar las bases de datos *originales* correspondientes a los totales de población, natalidad y mortalidad⁴⁵.

Los municipios de nueva creación (**por segregación**) entre 1900 y 1940, se han considerado como tales desde 1900. La *reconstrucción* de los datos desde 1900 hasta el Censo de Población en que aparecen como municipios por primera vez, se ha realizado de la siguiente manera:

⁴⁴- Garciez se fusiona a Bedmar el 16 de enero de 1975, denominándose Bedmar y Garciez

- Carchel a Carchelejo el 26 de junio de 1974, denominándose Los Carcheles

- Solera a Huelma el 19 de mayo de 1975, denominándose Huelma

- Pontones a Santiago de La Espada el 24 de junio de 1975, denominándose Santiago-Pontones

- Torrequeradilla a Villargordo el 24 de abril de 1975, denominándose Villatorres.

En el Padrón Municipal de Habitantes de 1975 aún no aparecen fusionados ninguno de ellos.

La fusión de estos municipios se realiza en base a la Ley Básica de Régimen Local de 1955.

⁴⁵Se entiende por "base de datos *originales*" las realizadas con la información recogida tal cual en las fuentes correspondientes.

- para los **totales de población** se ha utilizado la fuente del Nomenclátor de Población: el total de la cabecera municipal y de sus entidades de población es fácil conocerlo teniendo en cuenta las que aparecen en el primer Nomenclátor en que el municipio aparece como tal.

El problema ha estado en los Nomenclátor de 1900, 1910, 1920 y 1930, para distribuir la población municipal que aparece agrupada y no identificada en ninguna entidad⁴⁶.

Esto se ha resuelto distribuyendo esa población en proporción al total de cada uno de los municipios: en primer lugar, el total de población de las "entidades agrupadas" se ha dividido entre el total de población de todo el municipio antes de ser modificado; en segundo lugar, el resultado se ha multiplicado por el total de población de cada municipio (una vez distinguida la población de la cabecera municipal y entidades de población del municipio de nueva creación); finalmente, el producto de la multiplicación, es el total de población de las "entidades agrupadas" en cada municipio.

La nueva *reconstrucción* de los datos originales, en caso de que así lo precisen otras investigaciones, se puede realizar volviendo a hacer uso de los Nomenclátor de Población, ya que en el *vaciado* de éstos se distingue el municipio segregado en su orden correspondiente.

- para la **natalidad y mortalidad** se ha seguido el mismo proceso; es decir el total de nacimientos y defunciones ocurridos en el municipio principal (municipio segregador) se ha distribuido de forma proporcional al total de población de cada municipio.

Esta distribución se ha realizado por décadas y no

⁴⁶Ver capítulo "2.- Las Fuentes"; subapartado 2.2.3., A).

anualmente, aunque en la tablas realizadas con los datos recogidos anualmente la serie del municipio segregado se ha completado indicando la media anual (por década) de nacimientos y defunciones. Por el contrario, y a fin de que se pueda *reconstruir* también la información original de nacimientos y defunciones del municipio segregador, se han mantenido en éstos los totales anuales recogidos en un primer momento⁴⁷.

Los **municipios fusionados** alrededor de 1975 se consideran fusionados desde 1900. El proceso para **reconstruir** los datos del municipio principal (*fusionador*) ha sido más fácil que en el caso anterior: se ha sumado el total de población, y los totales de nacimientos y defunciones de ambos municipios. La *reconstrucción* de la serie estadística original también resultará fácil: en cuanto el total de población a través de los datos del Nomenclátor de Población y en los referente a Nacimientos y Defunciones a través de los datos recogidos anualmente.

B).- Nivel inframunicipal y supramunicipal

El uso de un **nivel inframunicipal** se encuadra dentro del estudio de la evolución de población; con este nivel de desagregación espacial se analizará el proceso de concentración-despoblación en los municipios de Jaén, entendiendo la población dentro de éste distribuida en dos unidades territoriales: en las cabeceras municipales y en el conjunto de las demás entidades. La simplificación de esta distribución no impedirá que en momentos determinados se represente la población localizada en su correspondiente entidad y en años sucesivos con el interés de expresar espacial y temporalmente ese proceso de concentración-despoblación.

⁴⁷No hay que el olvidar que en el total por décadas ya no aparecen los nacimientos y defunciones atribuidos al municipio segregado.

La referencia a **niveles supramunicipales** al municipio permitirá conocer la situación de desarrollo poblacional de la provincia y municipios de Jaén. En primer lugar, el conjunto de la provincia de Jaén en relación con la trayectoria evolutiva del conjunto de la nación, comparando a su vez su evolución (la de Jaén) con la del resto de las provincias españolas⁴⁸. Y en segundo lugar se comparará la evolución de los municipios de Jaén con la trayectoria del conjunto de su provincia, y a su vez entre ellos.

Como división intermedia entre el municipio y la provincia se considera la división en áreas del "modelo de organización territorial de la provincia de Jaén" propuesto por ARROYO LÓPEZ, E. (1988), el cual será un referente importante para explicar diferentes situaciones de evolución reciente en la provincia.

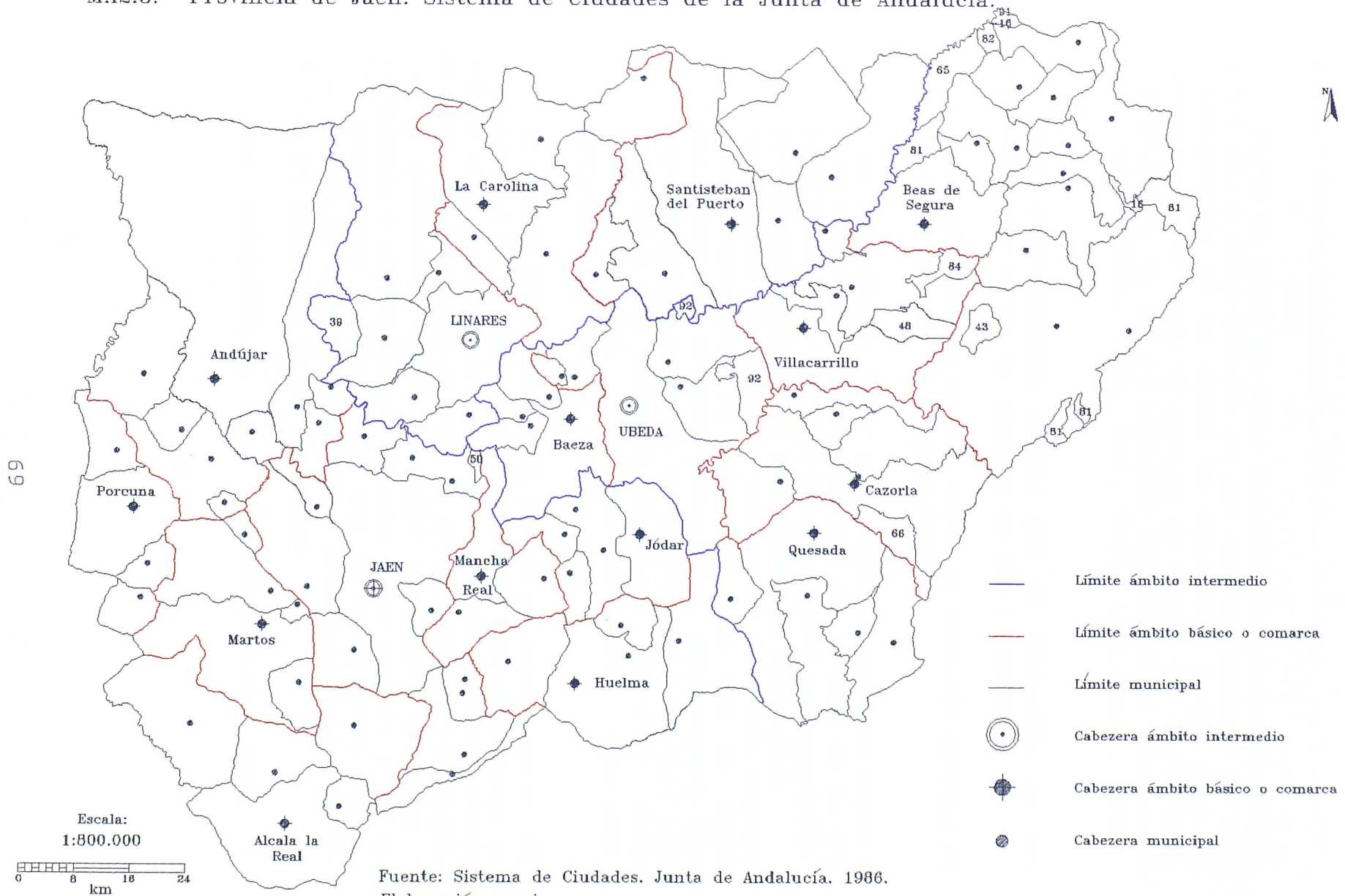
También se ha tenido en cuenta la comarcalización propuesta por la Junta de Andalucía en el Sistema de Ciudades (1986) (mapa M.I2.3), con el fin de comprobar hasta qué punto las cabeceras comarcales destacan dentro de su ámbito con una situación demográfica más favorable indicadora de su función de centro⁴⁹.

⁴⁸En la relación de provincias españolas se aclara desde este momento dos aspectos:

1ª en el anexo correspondiente, así como en los cuadros que se incluyen en el texto, aparecen un total de 49 provincias cuando en realidad son 50, sin incluir Ceuta y Melilla. Esto se debe a que las Palmas de Gran Canaria se incluyen en Santa Cruz de Tenerife, siguiendo así el criterio que el Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) mantiene desde 1901 a 1927 de considerar ambas provincias como una sola, La Canarias.

2ª el estudio de las provincias españolas es paralelo al de los municipios de Jaén, es decir su análisis se ha realizado aplicando el mismo método que el diseñado a nivel municipal aunque no siempre con el mismo detenimiento, y si utilizando para su estudio el mismo tipo de información.

⁴⁹Ninguna de estas dos divisiones territoriales será en ningún momento una escala de análisis en sí.



Fuente: Sistema de Ciudades. Junta de Andalucía. 1986.
Elaboración propia.

1.5.2.- Escala temporal.

Desde el punto de vista temporal el estudio abarca el siglo XX; y dado que una de las fuentes básicas de esta investigación es el Censo de Población y que éste se realiza cada 10 años, el período de tiempo del siglo XX se compartimenta en los 10 momentos con Censos de Población: 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991.

Esta periodización supone que la evolución de las diferentes variables se observe en dos tiempos:

- en cada momento censal, sería el caso del estudio de la distribución de la población

- en cada década (años transcurridos entre un censo y otro); esta referencia temporal de 10 años es la que se utiliza para estudiar la intensidad del crecimiento/decrecimiento de la población, la natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y saldos migratorios; expresando el valor de cada una de estas variables como un valor medio anual. Esta segunda compartimentación temporal es de 9 décadas tomando como referencia los momentos censales: 1901-1910, 1911-1920, 1921-1930, 1931-1940, 1941-1950, 1951-1960, 1961-1970, 1971-1981 y 1981-1991.

El motivo por el cual cada década se inicia con el año siguiente al de la realización del Censo correspondiente es porque si los censos se refieren a las 24 horas del último día del año terminado en "0", el crecimiento/decrecimiento de la población hasta el Censo siguiente empezará a producirse a partir de ese momento (1 de enero); y porque los nacimientos y defunciones que se van sumando durante los 10 años de la década empiezan a contabilizarse a partir de las 24 horas del 31 de diciembre.

Con referencia a esta exposición cabe hacer la

excepción de la década 1971-1981 y 1981-1991, ya que en los dos últimos Censos, 1981 y 1991, la fecha censal de referencia es el 1 de marzo. Esto implica que la década de los setenta cuente con 10 años completos y 2 meses más del año 1981; la expresión de esta variación y a la que se referirá esta década es la siguiente: 10,166 años⁵⁰.

En el Censo de Población de 1991 se vuelve a mantener los 10 años completos de la década, ya que este Censo se refiere al igual que el de 1981 al 1 de Marzo.

Este cambio de fecha censal afecta también al estudio de la natalidad y mortalidad, pero tanto para la modificación de fecha del Censo de 1981 como para el de 1991, es decir para las dos últimas décadas, 1971-1981 y 1981-1991:

- en la década de los setenta la suma de nacidos y fallecidos será de 10 años (1971 a 1980) más los dos primeros meses de 1981 (enero y febrero)

- en la década de los ochenta serán 10 años completos, pero teniendo que completar los 10 meses de 1981 con los dos primeros meses de 1991. Esto explica el que la información de nacimientos y defunciones se haya tenido que recoger hasta 1991, aunque de este año sólo se han considerado dos meses.

Pero dado que los datos no se han recogido por meses, se ha dividido el total de nacimientos y defunciones de 1981 y 1991 entre doce meses respectivamente, obteniendo así la media mensual:

- para la década de 1971-1981, la media mensual de 1981 se ha multiplicado por dos meses, y el resultado

⁵⁰El período de referencia se ha calculado dividiendo el total de los 122 meses transcurridos desde un momento censal al siguiente entre los 12 meses de un año.

se ha sumado al total de nacimientos y defunciones ya obtenido desde 1971 a 1980

- para la década de 1981-1991, la media mensual de 1981 se ha multiplicado por los 10 meses restantes, resultado que se ha sumado al total de nacimientos y defunciones desde 1982 a 1990; y finalmente, a los totales correspondientes se ha sumado el resultado de haber multiplicado la media mensual de 1991 (de nacimientos y defunciones, respectivamente) por dos meses.

Estas modificaciones no se han realizado en las bases de datos originales, es decir en las correspondientes a los totales anuales de nacimientos y defunciones (Anexo II.2.1 -provincias-; y Anexo III.2.2. -municipios-) y sí se contemplan en las referentes a los datos agrupados por décadas (Anexo III.2.1 -provincias-; y Anexo III.2.2. -municipios).

Finalmente hacer alusión a los tres quinquenios comprendidos entre 1975 y 1991 (1975-1981, 1981-1986 y 1986-1991), ya que aunque no se empleará esta periodización en el resto del trabajo sí ha sido necesario utilizarla para el estudio de la fuente del Padrón Municipal de Habitantes⁵¹.

Estos tres quinquenios se ven afectados por el cambio de fecha censal de los Censos de Población de 1981 y 1991 (referidos al 1 de marzo), y los dos segundos además por el cambio de fecha del Padrón Municipal de Habitantes de 1986 (referido al 1 de abril).

Los períodos de referencia, siguiendo el mismo proceso que para el Censo de Población de 1981, son:

⁵¹El estudio de esta fuente se realiza en 4.- Otras fuentes (II.- Las Fuentes), y su análisis conduce a la desestimación de su uso como tal.

- quinquenio 1975-1981: 5,166 años
- quinquenio 1981-1986: 5,083 años
- quinquenio 1986-1991: 4,916 años

2.- LAS FUENTES

Introducción

Según DEL CAMPO URBANO, S. (1982) las fuentes de datos demográficas, en general, "constituyen el bloque de estadísticas mas completo de que disponemos en nuestro país, no solamente porque en general están a nivel internacional y presentan un grado relativamente bajo de deficiencias y lagunas informativas, sino porque, además, componen el patrimonio estadístico histórico más importante de que disponemos" (pág. 12).

Sin embargo, ésto no impide el que las mismas cuenten con una serie de problemas que habrá que considerar a la hora de ser utilizadas; según el mismo autor, éstas son las siguientes:

- rapidez en la publicación: especialmente en el Movimiento Natural de la Población, que se publica con dos o tres años de retraso con respecto a la fecha de referencia.
- actualización de los datos: referido especialmente a la no existencia de publicaciones entre los censos y padrones.
- comparabilidad internacional y temporal de los datos: que aunque es alta en la mayoría de las fuentes, en otros casos es inexistente por variar los criterios de recogida de datos o los de presentación de la información.
- definición de conceptos, categorías y códigos: esta deficiencia podría unirse a la anterior; en muchos casos resulta bastante difícil estudiar un mismo concepto durante una serie de años seguidos.
- fiabilidad de los datos y errores cometidos en su

tratamiento: con este problema se hace alusión a "ciertos problemas en el trabajo de campo de los últimos censos y determinados errores en el proceso de datos, algunos de gran envergadura, nos obliga a mencionar el tema, aunque sólo sea como señal de alarma" (pág. 14)

- modo de presentación y tratamiento de los datos: hace una llamada a la posibilidad de ofrecer más información y más elaborada; esto se podría conseguir si el Instituto Nacional de Estadística consultase a científicos y técnicos que posteriormente harán uso de las fuentes.

- desglose territorial de información estadística: la mayoría de la información se da para el total provincial y en ocasiones para la Capital de Provincia y determinados municipios según su volumen de población; se puede decir que la información para todos los municipios es escasa¹.

- lagunas informativas: en lo referente a la no existencia de estudios sobre colectivos concretos; aún cuando "estos colectivos son muchas veces básicos para el estudio de determinados aspectos de la realidad social, o para valorar una determinada problemática social" (pág. 16). Ejemplo de estos colectivos pueden ser los disminuidos físicos y psíquicos, funcionarios públicos ...

La intensidad de estos problemas se agudiza más o menos según el nivel espacial con que queramos trabajar y el tipo de información que nos interese. El conocimiento de los mismos nos permitirá un uso adecuado de la información

¹Hay que tener en cuenta que el trabajo de DEL CAMPO URBANO, S. se publica en 1982: los censos de 1981 y 1991, y sobre todo el último, dan más información a nivel municipal.

de las diferentes fuentes, lo cual redundará inevitablemente en un mejor análisis de la información utilizada; pero ha de quedar claro que no se indagará en cada una de las características de todos y cada uno de los documentos utilizados, ésto desbordaría los límites de este trabajo; piénsese por ejemplo en la serie de los 10 Censos y Nomenclátors que se han realizado durante este siglo, o más aún en la publicación de periodicidad anual del Movimiento Natural de la Población.

Se trata de hacer un resumen somero de los aspectos que más afecten a la presente investigación; por ejemplo, en el caso de los censos interesará el nivel de desagregación espacial con que se ofrece la información y las características estudiadas a un nivel inferior al de la provincia. En ningún caso se tratará de contradecir, ni de poner en entredicho la importancia de las fuentes demográficas, sino de apuntar aquellos aspectos que supongan limitaciones a su uso.

En esta investigación los documentos demográficos básicos utilizados se han dividido en dos grupos:

- por un lado, los que hacen un recuento del total de población, indicando las características de la misma y su distribución espacial:

- Censo de Población, años 1900 a 1991 (publicación del I.N.E.)

- Nomenclátor de Población, años 1900 a 1991 (publicación del I.N.E.)

- por otro lado, las que posibilitan el estudio de la natalidad y mortalidad:

- Movimiento Natural de la Población, años 1901 a 1991 (publicación del I.N.E.)

- Boletines Estadísticos del Movimiento Natural de la Población, años 1983 a 1991 (Delegación I.N.E. Jaén)
- Libros de Nacimientos y Defunciones, años 1901 a 1991 (Registros Civiles Municipales)
- los Boletines Anuales de Bautismos (Archivo del Obispado de Jaén y Archivos Parroquiales), como un documento alternativo para el estudio de la Natalidad

A estos documentos, fuentes primordiales para la elaboración empírica de investigaciones demográficas, nos vamos a referir seguidamente, poniendo de manifiesto, fundamentalmente, los problemas de utilización en el caso que nos ocupa: provincia y municipios de Jaén, especificando en cada uno la información utilizada.

De acuerdo con los documentos utilizados, esta parte se ha dividido en tres capítulos, desglosando en dos el que debería de estar dedicado a los documentos "que hacen un recuento del total de población, indicando las características de la misma y su distribución espacial" dada la extensión del capítulo referido a los Censos de Población; de esta manera, los capítulos son: el primero dedicado a los "Censos de Población", el segundo a los "Nomenclátor de Población", y el tercero que engloba las "Fuentes para el estudio del Movimiento Natural de la Población".

Junto a éstos, uno más, para tratar un documento que, aunque no ha sido utilizado en el análisis de la investigación, el planteamiento de hacerlo en un primer momento ha dado como resultado una aportación que consideramos puede ser de interés en otras investigaciones:

- el Padrón Municipal de Habitantes, años 1975 y 1986 (publicación del I.N.E.), como un documento con un importante problema de subregistro detectado principalmente en el referente a 1986

2.1.- Los Censos de Población

2.1.1.- Sobre la utilidad e interés de los Censos de Población.

De las posibles definiciones dadas sobre esta fuente se eligen dos, que consideramos más relevantes:

- la del I.N.E. que define el Censo de Población "como el conjunto de operaciones consistentes en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado..." (I.N.E. "Proyecto de Población, 1991"; 1990; pág. 17).

A esto se puede añadir que se trata de una "estadística de cumplimentación obligatoria que se realiza decenalmente y los datos que se recogen en el mismo están amparados por el secreto estadístico" (I.N.E. Censo de Población 1991; pág. 15).

- y la de OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. que lo definen de la siguiente manera: "la fuente demográfica más completa por su cobertura, variables manejadas, periodicidad, simultaneidad, fiabilidad y utilidad para todo tipo de estudios de investigación científica, sociológica, geográfica, y como medio para una adecuada política de ordenación territorial" (1981; pág. 27).

Sin embargo, esta valoración hay que leerla con cierta reserva después de los problemas enumerados y de haber examinado detenidamente el contenido de los Censos de 1900 a 1991, ya que muchas de las dificultades se derivan de un problema más general: la falta de continuidad en los criterios seguidos.

Esta falta de homogeneidad de criterios puede deberse al interés en mejorar progresivamente esta fuente; interés

nunca alejado, por otra parte, del momento social y político en que el Censo se realiza.: "...los Censos de Población no deben, a pesar de su larga tradición, caer en la rutina sino, por el contrario, han de ser muy sensibles a las circunstancias concretas de cada momento censal" (BERRIO ÁLVAREZ SANTULLANO, J. 1992; pág 50).

La disposición por mejorar los Censos de Población se advierte ya con el **Censo de 1857** que se considera, en relación a los realizados anteriormente², como el primer censo más moderno en España³ (OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. 1981; pág. 35); este se realiza por primera vez por un organismo estatal creado para esta finalidad: recuento nominal de la población en cédulas⁴.

Con el **Censo de 1900** se establece la periodicidad con que han de ser realizados los censos en lo sucesivo: se determina que los censos generales de población de España se realicen en los años terminados en cero y con referencia al 31 de diciembre⁵. Entre el censo de 1857 y el de 1900 se realizan hasta un total de 4: 1860, 1877, 1887 y 1897.

De esta manera, los censos españoles se adaptan también a las determinaciones de orden internacional. Así, "en 1872, el Congreso Internacional de Estadística se ocupó

²Censo de la población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI; Vecindario General de 1717; Censo de Floridablanca de 1787; Censo de 1797; y los realizados entre 1822 y 1850.

³A nivel internacional, ARANGO VILA-BELDA, J. (1982; pág. 51; op. cit.) señala el censo de Suecia en 1749 como el primer censo nacional "moderno". A este le siguió un año después el de Finlandia.

⁴Se entiende que una cédula es un papel en el que se hace constar algo de una forma organizada y repetitiva para todos los encuestados.

⁵"Sancionada la ley de 3 de abril de 1900, que modificó la del Estudio de la población de 18 de junio de 1887 en el sentido de que los censos generales de la población en España han de efectuarse en los años terminados en cero, comenzando por el de 1900..." (Censo de población de 1900, Tomo I; pág. VI).

en fijar "un mínimo internacional" a que deberían de ajustarse los censos nacionales; y en 1987 se aprobó en la reunión del Instituto Internacional de Estadística la propuesta de Körösy encomendando a todos los gobiernos la formación de un censo de fin de siglo en el que se recogieran precisamente aquellos datos mínimos... (ROS JIMENO, J.; 1961; págs 529).

Esta propuesta se vuelve a reforzar con la Ley de 8 de junio de 1957 sobre la formación de Censos Económicos⁶.

La evolución de los censos se observa también desde el punto de vista del perfeccionamiento técnico de los métodos de recogida y tratamiento de los datos almacenados.

Y según CASCO ROBLEDO, J.A. (1971; pág. 63 y ss) existe un progreso desde el punto de vista funcional, por la conexión que tiene el mismo con la información territorial. Este cambio "ha respondido a grandes mutaciones en el orden económico y político, y ... responde a una diversa concepción del gobierno y de la administración del Estado".

Este autor señala cuatro funciones de los Censos de Población:

- función tributaria y militar: esta función ha provocado una resistencia en la población a decir siempre la verdad.
- función electoral: desde este punto de vista el

⁶"La Ley de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete sobre formación de Censos Económicos y de un plan general censal, dispone que tanto los censos demográficos como los de carácter económico y sus derivados se realicen, como norma general, cada diez años, y precisamente por el Instituto Nacional de Estadística. Por otra parte, el Programa del Censo Mundial de la población de mil novecientos sesenta, redactado por las Naciones Unidas, recomienda que cada país levante un censo en este año en la fecha más próxima posible, y la Conferencia de Estadísticos Europeos de la Comisión Económica para Europa ha elaborado los programas europeos para los censos de la población y de la vivienda, de acuerdo con esta recomendación" (Censo de Población de 1960, Tomo I, pág. IX).

censo adquiere una dimensión nueva: la de determinar unos derechos no unas obligaciones; sin embargo, una mayor predisposición a contestar correctamente por este motivo dependerá también de la madurez y participación política de la población.

- función informativa global: referida esta al nacimiento de la era industrial y la reorganización administrativa del Estado nacional.

- función informativa para la planificación: desde el punto de vista del siglo actual, tres hechos fundamentales han convertido a los censos en la principal fuente de las estadísticas básicas para la planificación económica y social: intervención de los gobiernos en la economía del país, el desarrollo de técnicas estadísticas y la revolución de los ordenado.

2.1.2.- Sobre la realización de los Censos en España.

A).- Deficiencias más generales de su realización.

Un censo perfecto es imposible, pero aún contando con esto lo peor de todo es que se desconoce la magnitud del error, aunque las publicaciones referentes a la "Evaluación de la Calidad de los Censos" (I.N.E.)⁷ alertan sobre la probabilidad de su existencia.

Los problemas son de diverso orden: presentación de formularios, insuficiencia de las características personales recogidas, la falta de clasificaciones combinadas o cruzadas, la escasa calidad e insuficiente nivel de desagregación de alguna de las clasificaciones, la no simetría de algunos de los criterios de desagregación, etc.

⁷Este tipo de trabajos, realizados por el I.N.E., existen para los Censos de 1970, 1981 y 1991.

Según VINUESA ANGULO, J. et alt. (1982; pág. 203-204; op. cit.) "el censo puede considerarse como una fuente bastante fiable, cuyo porcentaje de error varía según regiones (debido al nivel cultural y especialmente a tipos de distribución del hábitat) y según las partes del cuestionario. Los errores provienen de tres causas: hoja mal planificada y falta de criterios...; realización y toma de datos...; tratamiento de la información...".

Para PARADA HERRERO, J. (1992; pág. 63) existen dos tipos de errores: los de cobertura (error en la enumeración de personas o viviendas) y el error de contenido (error en la respuesta a las características investigadas).

Pero quizás el problema que más preocupa y que está en primer lugar por encima de todos éstos es el que se planteaba al principio y que ya preocupaba en el Censo de 1900: el no recuento exacto de la población.

Según PARADA HERRERO, J. (1992; pág 66) los censos y padrones españoles han estado inflados tradicionalmente al contrario de lo que ocurre en la mayoría de los países⁸.

Es interesante conocer las razones dadas por este autor y que favorecen esta sobrenumeración.

- de carácter financiero: bastantes municipios inflan artificialmente su población para llegar a los intervalos de población adecuados para, según la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, financiar sus municipios

- de índole política: contar con un mayor número de concejales para la participación en la representación de las diputaciones provinciales

⁸Esta superenumeración se estima en la Evaluación de los Censos de 1970 y 1981 en 800.000 y 500.000 personas respectivamente.

- relativa a los servicios de que pueden disponer y que dependen del número de habitantes: farmacias, escuelas, servicios sanitarios, etc.

"No es extraño, por ello, que gran parte de la superenumeración de censos anteriores⁹ se concentren en municipios pequeños donde la recogida de cuestionarios censales era realizada o controlada por Asesores Locales pertenecientes a los propios Ayuntamientos" (PARADA HERRERO, J.; 1992; pág 66).

Así pues, el progresivo desarrollo de los Censos incluirá como una tarea de gran importancia la corrección de errores de registro.

El **Censo de 1900** aborda estas deficiencias ya advertidas anteriormente en leyes como la del 7 de julio de 1888 y 30 de junio de 1892, que determinan que los municipios paguen sus impuestos de acuerdo al mayor núcleo de población. Esto estaba originando la ocultación de una parte de la población o el cambio de domicilio censal a las zonas más rurales¹⁰.

Este problema de subregistro, por razones varias, ha

⁹Se refiere a los censos anteriores a 1991.

¹⁰"Algunos ayuntamientos, afortunadamente pocos, advertidos de que se utilizan los Censos de población para fijar la base contributiva en determinados impuestos, y persuadidos de que la ocultación de habitantes en el empadronamiento general ó el cambio de domicilio de éstos desde las secciones del casco a las de la parte rural, favorece los intereses locales que representan, han resistido tenazmente los procedimientos de investigación empleados por este Centro Directivo, principalmente por lo que respecta a la distribución de habitantes por las entidades de que se compone el término municipal. Prevenida la Dirección de esta inmoderada tendencia y aleccionada por la experiencia adquirida en los trabajos del Censo de 1897, propuso... que se llevara a la Instrucción de 6 de julio de 1900 su artículo 46, por el cual se le autoriza para ejecutar, por medio de sus empleados, comprobaciones censales sobre el terreno en cualquier época anterior a la publicación de los censos, y para declarar y exigir las consiguientes responsabilidades..." (Censo de Población 1900; Tomo I; págs IX y X).

sido uno de los problemas que más ha preocupado a lo largo del tiempo, tratando de evitarse por todos los medios y también desde una concienciación social; lo que se manifiesta en la Introducción de algunos censos.

En el Censo de 1900 se dice que "cuando ya estaba próximo el día del recuento, esta Dirección General procuró despertar en las Juntas provinciales y municipales del Censo el sentimiento de la grandeza de la patria, que aparecerá deprimida con la ocultación de habitantes u omisiones involuntarias" (Censo de Población de 1900, Tomo I, pág. XIII).

En este censo y en el de 1910 los errores de sobrepoblación más importantes se advierten en los grupos de edad terminados en cero en 1900¹¹, y en los terminados también en cero y cinco en 1910¹².

Por lo que respecta al **Censo de 1920**, éste no se realizó en un buen momento histórico¹³, a lo que se unió la

¹¹"Los errores más salientes de esta clasificación, los cuales arrancan de las mismas cédulas declaratorias, se advierten en algunos de los grupos que contienen las edades terminadas en cero, y consisten en un alza anómala que denuncia la incultura de los que hicieron las declaraciones inexactas ó el abuso de llenar cédulas sin estar presentes los individuos inscritos en ellas y sin consultarles" (Censo de Población, Tomo III, pág. IX).

¹²"Los errores de más bulto que contiene esta clasificación son debidos, como ya se hizo notar en la Introducción al Tomo III del Censo de 1900, a los datos originales contenidos en las cédulas de inscripción y no a deficiencias en los recuentos ó elaboraciones sucesivas, es de sobra sabido que las edades se ocultan o se falsean con mucha frecuencia, bien por ignorancia, bien por malicia de los declarantes; ... se advierte con facilidad el error observando el aumento desproporcionado de las cifras correspondientes acabadas en *cero* y en *cinco*, por la atracción que ejercen los números redondos sobre las personas que no saben o no quieren manifestar su edad verdadera" (Censo de 1910; Tomo III; pág. VI).

¹³"No fue muy propicia la situación en 31 de diciembre de 1920. La agitación socialista y el sindicalismo habían conturbado la paz de los espíritus; la agudización del paro forzoso, el malestar manifestado en aquellos días por los funcionarios de la Administración municipal, que amenazaban con la huelga de brazos caídos, de no ser atendidas sus

falta de medios de algunos ayuntamientos¹⁴ y la no adecuada interpretación de una parte del interrogatorio¹⁵.

Tampoco fue propicio el momento en que se realizó el **Censo de 1930**. Así es como se indica en la Introducción del mismo¹⁶ y de una manera más descalificadora en la Introducción del Censo de 1940¹⁷.

peticiones, y por otra parte también resultó perjudicial para el desarrollo de las operaciones censales su coincidencia con la convocatoria de elecciones generales" (Censo de 1920, Tomo I, pág. XII). En el Censo de 1930 se vuelve a hacer referencia a este momento "Comprendía el período 1911-1920 uno de los momentos más interesantes de la Historia de la Humanidad -la guerra de 1914-18- y tenía una gran trascendencia ver cómo se habían reflejado en la población de España los trastornos que, en todos los órdenes de la vida, produjo un hecho tan doloroso y de tal magnitud" (Censo de 1930, Tomo I, pág. VII).

¹⁴"...la mayor resistencia opuesta a las operaciones de empadronamientos fue originada por la negligencia en unos casos, y en otros por la escasez de recursos de los Ayuntamientos, esto último especialmente en los municipios donde existe predominio de la población rural" (Censo de 1920, Tomo I, pág. XIII).

¹⁵"...las operaciones del Censo han sido en 1920 más laboriosas que en los anteriores,..., causas agravadas, ahora, por las preguntas contenidas en el reverso de las cédulas, cuyo interrogatorio, a pesar de las aclaraciones que el mismo contenía, en la mayoría de los casos no se supo interpretar" (Censo de 1920, Tomo I, pág. XIII).

¹⁶"Siete años de los diez que comprende el período 1921-1930 vivimos bajo un régimen de dictadura, y en los años 1929 y 1930 se agita la protesta revolucionaria que habrá de culminar en Abril de 1931 en unas elecciones que traen consigo el cambio de régimen. Se hizo, pues, el Censo de 1930 en circunstancias poco normales ; más, a pesar de todo ello, se llevó a cabo de la mejor manera posible, luchando, como siempre, con una escasez de medios materiales que sólo a fuerza de laboriosidad y constancia se logró vencer" (Censo de 1930, Tomo I, pág. VII).

¹⁷"...se ha permitido el consignar algunas de las consideraciones que apoyan la convicción de un Censo de 1930 en cierta mediocridad. Fue culpa del ambiente, que no pudo ser más pernicioso. España, al terminar enero de 1930, cambió de situación política. Se entró en un febril anhelo de comicios. Autoridades renovadas no traían otra consigna: preparar censo para elecciones, que es lo más distante en espíritu de un censo de población; éste, precisión y cautela; el otro, bullanga y trampa. ... La fiebre "comicial" lo invadía todo, y tan por largo, que hasta septiembre de 1931 humanamente no pudieron las Secciones más que servirla y con verdadero agobio. En cuarenta y ocho horas se les exigió una rectificación de las listas recién publicadas;

Es quizás este **Censo de 1940** el que levanta más dudas a la hora de utilizar su información¹⁸, y si por un lado hubo un subregistro en las regularizaciones familiares durante los años de la Guerra Civil (nacidos, muertes, matrimonios), también hubo un sobredimensionamiento de la población en el período de racionamiento¹⁹.

Esto se expone en el Censo de 1940 como un cambio de actitud de la población ante la cumplimentación de la hoja censal: de un desinterés normal ante tal cumplimentación se pasa a un interés que es más fruto de la necesidad del abastecimiento de bienes primarios²⁰.

El **Censo de 1950**, es el último censo que hace referencia en su Introducción al momento en que se realiza el

surgieron inclusiones en números tremendos, certificados de errores a miles, impresión a todo vértigo, incidencias rudas" (Censo de 1940, Tomo I, pág. XXVI).

¹⁸"De una parte, los trámites demográficos, casi deshechos en buena mitad del territorio; documentaciones destruidas, renovación de Registros, olvido de inscripciones, vacantes en personal experto, deberes accidentales abrumadores, suspensión de la continuidad de servicios, dificultades para la provisión de modelos de trabajo... De otra parte, el habitante desplazado, huido o sumariado, en cantidades de importancia... Y, por fin, para que nada faltara, la guerra mundial en los mismos momentos en que podía confiarse en nuestra normalización interior. Régimen de suministros tasados, dificultades importadoras, restricciones en transportes..." (Censo de 1940, Tomo I, pág. XX).

¹⁹"... muestra errores que se vieron agravados por la presencia del racionamiento de los alimentos aplicado al término de nuestra guerra. Las cartillas de racionamientos originaron inscripciones dobles o múltiples que afectaron no solo a la Comisaría de Abastecimientos, sino también al Censo del Instituto Nacional de Estadística" (GARCÍA BARBANCHO, A. 1967 en BARRIENTOS ALFAGEME, G. 1983; pág. 180).

²⁰"En el clásico padrón de habitantes le importaba muy poco figurar: sabía que le llegaban los tributos... Pero surgen ya derechos muy vitales, que el nuevo régimen de una parte, y las circunstancias de excepción, por otra, le otorga; y entonces pone un interés inédito en su inscripción completa y veraz. ...por primera vez hubo que atender una depuración inesperada, la de evitar una inflación viciosa. Y cuando siempre habían de realizarse costosos esfuerzos para captar inscripciones descuidadas, ahora hubieron de hacerse contra duplicadas e impropias" (Censo de población de 1940, Tomo I, pág. XXI).

mismo. En este caso se cuenta con el problema de la pasividad de la población de rellenar los cuestionarios, bien por falta de interés o por recelos del uso de la información dada²¹.

Con el fin de solventar este problema de entrada se recurrió a una fuerte propaganda a través de la prensa y radio (al igual que en el Censo de 1940, Tomo I, pág. XXI), folletos, bandos, pregones, carteles murales, información en ferias de muestras y libros y conferencias por parte de funcionarios, párrocos, maestros, etc (Censo de 1950, Tomo I, art. 63 a 68, pág. XV y pág. XVIII).

ARANGO VILA-BELDA, J. califica, hasta el Censo de 1950, de deficientes a casi todo los censos (1982; pág. 66): "Con todo²², dejan mucho que desear, en términos comparativos, hasta al menos 1920. Los censos de 1940 y 1950 presentan deficiencias notables".

Para el **Censo de 1960**, DEL CAMPO URBANO, S. (1982, pág. 18, op. cit.) habla de errores considerables; y LEGUINA, J. (1973) hace incapié en un cuestionario mal presentado²³.

²¹"El servicio demográfico al día, el habitante situado y empadronado, y la paz y el orden en el país, son circunstancias que no se dieron completamente en el censo pasado y que en este han facilitado su realización. Pero no se ha dado tampoco aquel grado de fervor censal, que entonces se observó muy claro. Recelos e indolencia no llegaron a tomar cuerpo, pero tampoco hubo aquella colaboración tan espontánea de ir a buscar su reseña, que antes se dio bastante..." (Censo de Población de 1950, Tomo I, pág. XVIII).

²²Se refiere a la mejora de los censos a lo largo del tiempo: aumento del nivel de desagregación, riqueza informativa y depuración progresiva de errores de concepción, organización y presentación.

²³"... son ya ocho los censos del presente siglo. La calidad de ellos es lógicamente muy desigual. El de 1940 -dadas las condiciones del país en la época- fue particular y justificadamente deficiente. Menos justificación parece tener el fracaso sin paliativos que constituyó el censo de 1960... que debiera ser su estudio materia obligatoria para demógrafos y estadísticos: falta de planificación de los plazos, cuestionarios kilométricos, ilegibles y sin espacio para

B).- La explotación de información por muestreo.

Consideración aparte merece la explotación que el I.N.E. hace de la información a través de muestras aleatorias, para analizar las características de la población: aunque los cuestionarios se realizan sobre todos los habitantes, solo se obtiene la información para una parte de la población, y para una serie de municipios dependiendo del nivel de desagregación espacial por el que se opte²⁴.

Con este procedimiento se obtiene "un ahorro en el coste de la investigación, una reducción en el intervalo de tiempo que media entre la fecha de referencia censal y la publicación de resultados al concentrar los medios disponibles para la depuración, codificación, grabación y verificación, en una parte de los cuestionarios recogidos" (I.N.E. Censo de Población y Viviendas. 1991. Proyecto. pág. 99).

Ante esto BIOSCA, M. Y CAPELLADES, J. (1971; pág 75) se hacen las siguientes preguntas: "¿por qué realizar un Censo exhaustivo si para la mayoría de las características solo se explota un porcentaje determinado de cuestionarios?" y "¿por qué se tiene que preguntar a todos los habitantes aquéllas características complementarias que sólo serán explotadas para un número determinado de ellos?".

A la primera pregunta habría que responder que determinadas variables básicas como total de población de Hecho y Derecho y sexo son explotadas al cien por cien; y con respecto a la segunda existen soluciones alternativas explotando la información de todos los cuestionarios como

codificar, no sólo publicado con mucho retraso, sino con débil capacidad analítica, etc." (LEGUINA, J.; 1973; págs 110 y 115).

²⁴Como se verá posteriormente, se trabaja como mínimo con municipios mayores de 10.000.

en el Censo de 1991, o actuar de una manera más racional²⁵.

Los inconvenientes de trabajar con una muestra aleatoria es que no se puede dar información para todos los municipios y como mínimo se trabaja con municipios mayores de 10.000 habitantes.

Por otro lado, la muestra ha variado a lo largo del tiempo: es del 10% en 1950, y durante los censos de 1960, 1970 y 1981 está entre el 20 y 30%.

En 1991 se considera oportuno solo aplicar una muestra del 10% para las publicaciones referentes a Avances de Resultados (en censos anteriores era del 2%), mientras que para los resultados definitivos se explota el 100% de los cuestionarios, ya que de otra forma resulta imposible dar resultados fiables para áreas pequeñas.

Como veremos a continuación, y a este respecto, el censo de 1991 es el único que ofrece más información por igual para todos los municipios.

C).- Las últimas innovaciones: el Censo de 1991.

Este aspecto muestral es uno de los motivos que hace considerar al **Censo de 1991** como el más ambicioso de todos los realizados, a lo que se une el haber contado con la participación de las distintas Comunidades Autónomas; y haber incorporado preguntas que no podrán tratar los padrones por el carácter más público del mismo, algunas de

²⁵"En Alemania se realizan dos tipos de cuestionarios, uno denominado *ligero* que contiene 18 preguntas, otro llamado *denso* que contiene, además de las 18 preguntas anteriores, 21 preguntas complementarias. El primer cuestionario se reparte al 90 por 100 de la población y el segundo sólo al 10 por 100 restante. Por tanto hay 18 preguntas que deben ser cumplimentadas por la totalidad de la población y 21 preguntas que serán respondidas por la fracción de población antes dicha" (BIOSCA, M. Y CAPELLADES, J.; 1971; pág. 75).

ellas a petición de las respectivas Comunidades Autónomas²⁶.

Con respecto a este último Censo merece la pena detallar los cambios que se han producido con respecto a los anteriores, cambios formalizados con la promulgación de la Ley 12/1989 de 9 de mayo de la Función Estadística Pública, indicados por MEREDIZ MONTERO, A, (1992; pág. 8):

- "se regula detalladamente la recogida de datos, ..., sobre todo en relación con los derechos de los informantes". Anteriormente existía una obligatoriedad total a responder aunque no hubiese una normativa que regulase esta petición, enviándose incluso agentes cuando no se cumplimentaban todas las preguntas del cuestionario.

- no obstante y aunque "se instituye como norma general la voluntariedad en la respuesta a la petición de datos", se da la excepción para cuando la estadística haya sido establecida por Ley²⁷.

- existe una mayor descentralización territorial: a las Comunidades Autónomas se les transfiere competencia en materia de estadística y se les reconoce organizaciones estadísticas autónomas²⁸; al mismo

²⁶La pregunta propuesta por la Comunidad de Andalucía es referente a la movilidad por motivos de estudios y/o trabajo.

²⁷El art. 11.2 dice textualmente: "en todo caso, serán de aportación estrictamente voluntaria y, en consecuencia, sólo podrán recogerse previo consentimiento expreso de los interesados los datos susceptibles de revelar el origen étnico, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o ideológicas y, en general, cuantas circunstancias puedan afectar a la intimidad personal o familiar".

²⁸"El Estatuto de Autonomía concede **competencia exclusiva** en la estadística para fines de la Comunidad Autónoma (art.13.34). (Y) Ha promulgado la **Ley 4/1989**, de 12 de diciembre, de **Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, la cual instituye el **Plan Estadístico de Andalucía** y los **Programas Estadísticos Anuales** y crea:

tiempo continúa la colaboración con la Administración Central del Estado.

- "se crean nuevos órganos colegiados para el entendimiento y coordinación tanto sectorial como territorial".

Otro aspecto importante es al que hace referencia BERRIO ALVAREZ SANTULLANO, J. (1992; pág. 49) con respecto a la publicación de la cifras oficiales de población. En este sentido, y anteriormente, éstas se publicaban sin esperar la exposición al público de los Padrones Municipales. Las posibles altas y bajas que se producían después de esta exposición se recogían en la Rectificación Padronal del año siguiente.

Para este censo las cifras se declararon oficiales el 24 de Abril de 1992, después de un período de revisión de casi un año.

No obstante, a pesar de todos estos avances, y como relata este autor, la reglamentación española aún no ha resuelto el derecho de investigadores que, sin pertenecer a los servicios de Estadística, necesitan trabajar con datos que no son publicados, pero que son recogidos e informatizados.

Por último, hacemos referencia a que en el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se dispone en la actualidad de dos publicaciones del Censo de Población de 1991: una publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía (I.E.A.), y la otra publicada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) para los municipios de todas las provincias españolas, información que se puede consultar en soporte informático en la base de datos

- el Instituto de Estadística de Andalucía y
- el Consejo Andaluz de Estadística".
(MEREDIZ MONTERO, A.; 1992; pág.30 y 31).

conocida como "SAETA municipal"²⁹.

En esta investigación se ha utilizado la indicada en primer lugar. Su elección ha venido determinada por la sencilla razón de que el conocimiento de la segunda publicación fue en una fase muy avanzada de este trabajo; no obstante, se ha comprobado y comparado la información dada por el I.N.E. y la del I.E.A., considerando que para nuestra investigación ha sido más adecuado haber utilizado esta segunda.

D).- Frecuencia de realización de los Censos de Población

Como ya se ha indicado anteriormente con el Censo de 1900 se inicia la serie de los realizados en los años terminados en cero y con referencia al 31 de diciembre, dando así cumplimiento a la Ley de 3 de abril de 1900, "disposición que fue recogida en la Ley de 15 de mayo de 1920 y posteriormente en la de 8 de junio de 1957, sobre formación de censos económicos y de un plan general censal" (IBARROLA MUÑOZ, E. 1982; pág.29-28).

Posteriormente, por Ley 70/1980 de 16 de diciembre, se cambia la fecha de referencia de los censos, siendo los dos siguientes, de 1981 y 1991, con referencia al 1 de marzo.

Las razones apuntadas para este cambio son fundamentalmente dos:

- por un lado, la fecha de final de año reducía la presencia de la población de Hecho y de algunos datos sobre actividad económica debido a la movilidad de la población en estas fechas; a esto se unía las dificultades propias de la climatología (tiempo adverso y corta duración del día), y la acumulación de trabajo

²⁹La palabra SAETA responde a las siglas de "Sistema de Archivo Electrónico de Tablas".

en los respectivos Ayuntamientos.

- por otro lado, y en previsión de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea se adopta la "...Directiva del 22 de noviembre de 1973 del Consejo de las Comunidades Europeas que disponía que los países miembros realizasen los censos de población en una fecha comprendida entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 1981" (I.N.E. 1980; pág. 2).

2.1.3.- Contenido de los Censos a nivel municipal

En este apartado se tratan dos aspectos que afectan a esta investigación:

- las características demográficas tratadas en los diferentes censos a nivel intraprovincial
- el nivel de desagregación espacial en cada año censal
- y las características que han sido tratadas a nivel municipal en cada año censal

A).- Las características demográficas

Aunque todas las características de la población no van a ser de interés para este estudio, sí creemos que es éste un buen momento para hacer una breve exposición de todos los temas tratados en los censos realizados en lo que va de siglo, teniendo en cuenta que sólo aquellas características que tienen una expresión en el municipio, serán utilizadas en este trabajo.

Con este estudio se pone de manifiesto además cómo la falta de continuidad temporal de las características demográficas tratadas en los diferentes censos pueden

invalidar el uso de dicha información.

En el cuadro C.III1.1 se indica lo más detalladamente posible las características demográficas estudiadas en cada uno de los censos³⁰.

En todos los censos se dan los siguientes totales de población: De Derecho, De Hecho, Residentes Ausentes, Residentes Presentes y Transeúntes; existiendo dos excepciones:

- en 1981 esta información aparece en la publicación "Población de Hecho de los municipios españoles según los Censos oficiales de 1900 a 1981"
- en 1991 sólo se indican los totales de la población De Derecho y De Hecho.

Las características que se mantienen en todos los censos son las de sexo, edad, estado civil, instrucción elemental y profesión³¹

Algunas características, aunque se han mantenido a lo largo de toda la serie de censos del siglo, han sufrido modificaciones en lo referente a los conceptos utilizados. Es el caso, por ejemplo, de las clasificaciones de la población por edad.

En otros censos, algunos temas se desarrollan tanto que las variables se cruzan en todos los sentidos, convirtiéndose éstos en "censos monográficos". Este aspecto está muy relacionado, indudablemente, con el momento en que se realizan los mismos. También, y por el contrario, algunos temas son tratados una sola vez o desaparecen después de algún tiempo, tal y como seguidamente relatamos.

³⁰Esta información está ampliada en el Anexo II (Documento 1).

³¹Esta última, excepto en 1981.

C.III.1.- Características Demográficas de los Censos de Población a nivel municipal: 1900-1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1.- Personales										
sexo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
edad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
estado civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*
defectos físicos	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
2.- Geográficas										
naturaleza	-	-	X	X	X	X	X	X	-	X
nacionalidad	-	-	-	X	X	X	X	-	-	X
lugar residencia	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
migraciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
lugar de estudio	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
lugar de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
3.- Instrucción										
inst. elemental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
estudios	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X
analfabetismo	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
escolaridad	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
4.- Fecundidad										
nº hijos habidos	-	-	X	X	X	X	X	X	-	*
nº matrimonios	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
años matrimonio	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-
edad esposos	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
5.- Económicas										
act. económica	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X
tasa actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
condición socioec.	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
profesión	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X
rama actividad	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X
sit. profesional	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X
establec. trabajo	-	-	-	-	-	X	X	-	-	X
emp agrícolas	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
6.- Familias										
formas convivencia	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
composición fam.	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
tamaño fam.	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
composición núcleos	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
tamaño núcleos fam.	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
clases de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X

Fuente: Censos de Población 1900 a 1991. Elaboración propia a partir del Documento I (Anexo II.1). Se ha tomado como referencia la clasificación del Censo de 1970 (Tomo I, págs IX a XV); Proyecto del Censo de Población 1981 (p gs 5-11); y Censo de 1981 (Tomo II, 1ª Parte, págs XIII a XXII; y 2ª Parte, págs XIV a XVI). Anexo I; y la clasificación realizada en la publicación del CEOTMA (1982).

* Características tratadas en la información del Censo de Población de 1991 del I.N.E. y no tratadas en el I.E.A. Las indicadas con una X en este momento censal se pueden consultar en una y otra publicación aunque con algunas diferencias en cuanto a los conceptos clasificatorios.

En el Censo de 1900 hay un importante interés por

detallar las características de la población trabajadora³².

El **Censo de 1920** es destacado por ROS JIMENO, J. (1961; págs 530 y 531) por recogerse "por primera vez información necesaria para el estudio de la fecundidad, se dedicó especial atención a los caracteres económicos de la población, ampliando considerablemente las preguntas referentes al elemento patronal y a la clase obrera..." (1961; págs 530 y 531).

En el **Censo de 1940** adquiere una gran importancia la población inscrita según su naturaleza, estudiando también los extranjeros.

El tema de la nacionalidad ya se estudia en el Censo de 1930, pero se desarrolla con más amplitud en el Tomo III del Censo de 1940: "Clasificación por provincias y capitales de los habitantes inscritos en la población de Hecho, según su sexo y naturaleza; y de los extranjeros por nacionalidad, estado civil, edad y profesión".

En el **Censo de 1950** este tema se vuelve a desarrollar en el Tomo III: "Clasificación de los habitantes inscritos en la población de Hecho, españoles y extranjeros, según su naturaleza, sexo, edad, estado civil, instrucción elemental y estudios, fecundidad, defectos físicos y características profesionales y económicas".

Y junto a este tema adquiere una especial importancia el referente a la "Condición Económica" (Actividad Económica desde 1960) de la población (Tomo II), especificándose

³²"por la importancia que encierra todo lo que se refiere a las clases obreras, por las exigencias de actualidad que demanda a los gobiernos reformas sociales, en el sentido de mejorar la suerte de aquellas, se impone la necesidad de publicar un cuarto tomo, como generalmente se hace hoy en todos los países cultos, en el que figuren los habitantes de España clasificados en razón de la industria o de la profesión que ejercen por agrupaciones de clases y también por la edad combinada con el sexo, con el estado civil y con la instrucción elemental que corresponda a cada una de ellas" (Censo de Población. 1900, Tomo II, pág.VII).

las características de la "población económicamente activa" y "población económicamente inactiva".

Según ROS JIMENO, J. "la importancia de esta reforma queda reflejada, ..., en el hecho de que más de la mitad de las preguntas de la hoja censal de 1950 no figuraban en la hoja utilizada en el censo anterior" (1961; pág. 531).

En el **Censo de 1960** es este último tema sobre la "Actividad Económica" el que se desarrolla con más amplitud (Tomo III); y al igual que en el censo anterior se trata con profundidad la "población económicamente activa" y "población económicamente no activa".

En el **Censo de 1970** el énfasis se pone en tres temas, todos ellos desarrollados en el Tomo II:

- estudio de la población según "Familias y Núcleos Familiares", teniendo en cuenta características tan variadas como sexo, composición, tamaño y condición socioeconómica.
- estudio de la "Actividad Económica" de la población.
- estudio de "Nivel de Instrucción y Estudios de la Población". El tema de los estudios aparece desde el censo de 1950, y en éste se amplía la clasificación y se estudian según sexo y edad de la población.

El **Censo de 1981** es el que desarrolla más clasificaciones. No obstante, se pueden indicar dos temas como los más desarrollados. Por un lado el referente al "Nivel de Instrucción y Estudios", tratándose por primera vez características como las tasas de analfabetismo y escolaridad, considerando el sesgo de población de 10 y más años y 4 y más años respectivamente. Asimismo, se estudia por primera vez dentro de la Actividad Económica la población ocupada.

En el **Censo de 1991** publicado por el I.E.A. destaca con más incidencia igualmente el "Nivel de Instrucción y Estudios" y la "Actividad Económica" siendo más exhaustivo, que en el censo anterior, el estudio de la población ocupada. Aunque en este caso, y dado que el nivel de desagregación espacial es exclusivamente el municipio, el número de clasificaciones o cuadros queda resumida a 18 lo cual facilita también su uso.

Por lo que se refiere a la base de datos del **Censo de 1991** del I.N.E. el total de tablas son 20, las cuales aparecen diferenciadas en 5 temas: "características generales", "migraciones", "estudios", "actividad" y "nupcialidad y fecundidad"; siendo este último tema la aportación más interesante con respecto a la publicación del I.E.A.

Otros temas solo se estudian en un censo como es el caso de los matrimonios, tema desarrollado en el **Censo de 1920** en el Tomo VI: "Clasificación de los matrimonios por la edad de los esposos en combinación con el número de hijos".

Por último, temas como el de la Fecundidad Femenina que ha sido tratado en los **Censos de 1920 a 1970** desaparece después de este censo (se entiende que con un tratamiento territorial inferior a la provincia), aún cuando el conocimiento de esta característica "es de fundamental importancia para el entendimiento y previsión de las tendencias de la población, y por tanto, para basar el establecimiento de una amplia gama de medidas de gobierno relativas a materias sociales o económicas" (Censo de Población 1970, Tomo I, pág. XV).

B).- Nivel de desagregación espacial

En este caso, el principal inconveniente está en que la información dada para todos los municipios es escasa o nula³³, salvo en el Censo de 1981 y sobre todo en el de 1991.

En segundo lugar, que cuando se amplía la información a nivel municipal, los municipios se referencian según criterios de módulos de población; así, estos municipios variarán de unos años censales a otros según el módulo elegido, y la población que en ese momento tenga el municipio en cuestión.

Los módulos se realizan en dos sentidos: por encima del volumen de población elegido se especifican los municipios; por debajo se indica el resto de la población agrupada; es decir sin especificar los municipios.

En el cuadro C.III.2 se indican los municipios detallados en cada año censal y los módulos por debajo de los cuales se da información para la población de los municipios agrupados. La referencia, lógicamente, es para la provincia de Jaén.

El módulo de población con una mayor frecuencia es la superior a los 10.000 habitantes: se utiliza en los años 1900, 1910, 1950, 1960, 1970 y 1981.

En 1920 y 1940 se diferencian los municipios que superan los 20.000 habitantes; y en 1930 solo se da información más amplia para la Capital.

En 1960, 1970 y 1981 se emplea, además de la clasificación de municipios mayores de 10.000 habitantes, la de municipios superiores a 50.000.

³³La información que se mantiene siempre es la población total, diferenciada por población de Hecho y de Derecho.

C.III.2.- Nivel de desagregación espacial de los Censos de Población: 1900-1991 (municipios de Jaén).

Niveles de

Desagregación Espacial 1900 1910 1920 1930 1940 1950 1960 1970 1981 1991

1.- Municipal

Todos los mup.*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
Otros municipios										
Alcalá la Real	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-
Alcaudete	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Andújar	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-
Baeza	X	X	-	-	-	X	X	X	X	-
Bailén	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Beas de Segura	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Carolina, La	-	X	-	-	-	X	X	X	X	-
Cazorla	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-
Jódar	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Linares	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-
Martos	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-
Porcuna	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-
Quesada	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-
Torre del Campo	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Torredonjimeno	X	X	-	-	-	X	X	X	X	-
Torreperogil	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-
Ubeda	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-
Villacarrillo	-	X	-	-	-	X	X	X	X	-
V. Arzobispo	-	X	-	-	-	X	X	X	-	-

2.- Municipios

agrupados

Zonas (1)	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
<1.001 hbts	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
<5.000 hbts	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
5.000-19.999 hbts	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
20.001-50.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
<50.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
<20.001 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
<10.000 hbts	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
hasta 101 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
101-500 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
501-1.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
1.001-3.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
3.001-5.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
5.001-10.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
10.001-20.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
20.001-30.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
30.001-50.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
50.001-100.000 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
100.001-500.000 hbt	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
>500.001 hbts	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-

Fuente: Censos de Población: 1900-1991; I.N.E. Elaboración propia a partir del Documento 1 (Anexo II.1.).

(1) con esta clasificación de zonas me refiero a las referenciadas en el texto: Zona Urbana, Zona Intermedia y Zona Rural.

* Se refiere al detallamiento de todos los municipios.

En cuanto al segundo grupo, **municipios agrupados**, las zonas se clasifican, dependiendo de la población en entidades, en:

- zona urbana: entidades de más de 10.000 habitantes
- zona intermedia: entidades de 2.001 a 10.000 habitantes
- zona rural: entidades de hasta 2.000 habitantes

Es necesario recordar en primer término, con respecto a esta clasificación, que no se trata de municipios sino de entidades de población, división inframunicipal empleada por el Nomenclátor, y que agrupa en cada caso a población en núcleo y en diseminado al mismo tiempo.

En segundo lugar, en 1950, y excepcionalmente puesto que se estaba elaborando el Nomenclátor, se tiene en cuenta la población de los núcleos de población, concepto contenido dentro de la entidad y su población siempre será inferior o igual a la de la entidad de población³⁴.

Y en tercer lugar, en 1981 la zona urbana llega a subdividirse en ocasiones en 4 zonas:

- entidades con más de 500.000 habitantes
- entidades de 100.001 a 500.000 habitantes
- entidades de 50.001 a 100.000 habitantes
- entidades de 10.001 a 50.000 habitantes

³⁴Con respecto a esta división, el Censo de 1950 dice "Se ha tratado de conseguir grupos más uniformes que los tradicionales de capitales y provincia, y se ha prescindido de formarlos a base de agrupaciones de municipios según su población, ya que en mucho de ellos los habitantes están distribuidos en núcleos de distinto carácter. Esta clasificación se ha hecho estando mediados los trabajos de formación del Nomenclátor, por lo que la división de núcleos que ha servido de base para la definición de las zonas no se corresponde rigurosamente con la resultante en entidades una vez terminado aquel, más ajustada a normas administrativas, y en la que se hizo la distribución definitiva de los diseminados de cada término municipal por entidades" (Censo de 1950; Tomo II; pág. X).

En cuanto al resto de las posibles clasificaciones, éstas completan en ocasiones las anteriores:

- municipios de menos de 10.000 habitantes, completan la clasificación de 1910 y 1981 de municipios mayores de 10.000 habitantes
- municipios de menos de 5000 habitantes y de 5.000 a 19.999 habitantes en 1920, completan la clasificación de municipios mayores de 20.000 habitantes
- municipios menores de 50.000 habitantes en 1981, completa la clasificación de los municipios de más de 50.000 habitantes

Y otras se realizan expresamente para tratar una característica:

- municipios cuyos mayores núcleos no exceden los 1.000 habitantes: 1920
- municipios de menos de 5.000 habitantes: 1920
- en 1970 se utiliza esta clasificación completa:
 - hasta 101, 101-500, 501-1.000, 1.001-3.000, 3.001-5.000, 5.001-10.000, 10.001-20.000, 20.001-30.000, 30.001-50.000, 50.001-100.000, 100.001-500.000, más de 500.001
- por último, en 1981 se hace la siguiente clasificación:
 - municipios no capital mayores de 50.000 habitantes
 - municipios no capital de 20.001 a 50.000 habitantes
 - municipios no capital inferiores a 20.001 habitantes

C).- Características demográficas según el nivel de desagregación espacial.

En este apartado lo que se realiza es la *superposición* de los dos cuadros anteriores (C.III.1.1 y C.II.1.2), indicando las características demográficas que se pueden estudiar en cada nivel de desagregación espacial y año.

* Para todos los municipios:

- 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940: Total población (De Hecho, De Derecho, Residentes Presentes y Ausentes, y Transeúntes), sexo, edad y estado civil

- 1950 y 1960: Total población (De Hecho, De Derecho, Residentes Presentes y Ausentes, y Transeúntes), y sexo

- 1970: Total población (De Hecho, De Derecho, Residentes Presentes y Ausentes, y Transeúntes), y sexo, número de familias y habitantes

- 1981: Total población (De Hecho, De Derecho, Residentes Presentes y Ausentes, y Transeúntes), sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, tasa de actividad económica, sectores económicos y situación profesional

- 1991: Total población (De Hecho y De Derecho), sexo, edad, clase de vivienda, naturaleza, nacionalidad, nivel de instrucción, actividad, profesión, situación profesional, lugar de residencia y migración

* Para municipios menores de 5.000 habitantes (agrupados):

- 1920: sexo, edad y nivel de instrucción

* Para municipios cuyos mayores núcleos no excedan los

1.001 habitantes (agrupados):

- 1920: fecundidad (número de hijos de las mujeres casadas y viudas, y edad de las mujeres casadas)

* Para municipios según intervalos de 1.000-5.000.001 habitantes

- 1970: sexo y viviendas familiares

* Para municipios mayores de 10.000 habitantes:

- 1900 y 1910: edad, sexo, estado civil y nivel de instrucción

- 1950 y 1960: sexo, edad, estado civil, naturaleza, nivel de instrucción, fecundidad, actividad económica, profesión y situación profesional

- 1970: sexo y población no activa

- 1981: sexo, nivel de instrucción, actividad económica, clase de vivienda y clase de familia.

* Para municipios mayores de 20.000 habitantes:

- 1920: sexo, edad, estado civil y nivel de instrucción

- 1940: sexo, estado civil, nivel de instrucción, fecundidad y profesión

* Para municipios entre 10.001 y 50.000 habitantes:

- 1970: edad, sexo, estado civil, actividad económica, familias y núcleos familiares según tamaño.

* Para municipios mayores de 50.000 habitantes:

- 1970: sexo, edad, estado civil, naturaleza, nivel de instrucción, fecundidad, actividad económica, situación profesional, profesión, condición socioeconómica, familias y núcleos familiares

- 1981: edad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, lugar de residencia, forma de convivencia.

* Para la clasificación territorial según zonas:

- 1950 y 1960: sexo, edad, estado civil, naturaleza, nivel de instrucción, fecundidad, actividad económica, profesión y situación profesional; además todo el Tomo III referido a las "Características de españoles y extranjeros"

- 1970: sexo, población no activa, familias y núcleos familiares, edad, estado civil, naturaleza, nivel de instrucción, fecundidad, actividad económica, situación profesional, profesión, condición socioeconómica

- 1981: según clase de vivienda (nivel de instrucción y actividad económica); y según población que vive en familia (clase de familia, nivel de instrucción y condición socioeconómica); sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, actividad económica, forma de convivencia

* Para la capital:

- 1900 y 1910: sexo, edad, estado civil y nivel de instrucción

- 1920: edad, estado civil, nivel de instrucción, fecundidad, profesión

- 1930: sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, nacionalidad y fecundidad

- 1940: Tomo III (dedicado a la población Extranjera)
- 1970: migración

Además de incluirse en la clasificación de municipios mayores de 10.000 habitantes de los años 1900, 1910, 1950, 1960 y 1981 (Tomo III, 1ª y 2ª parte); clasificación de los municipios mayores de 20.000 habitantes en 1920 y 1940; y clasificación de los municipios mayores de 50.000 habitantes en 1970 (Tomo II) y 1981 (Tomo III, 1ª y 2ª parte).

2.1.4.- La información utilizada

De la información dada por los Censos de Población interesa en esta investigación la siguiente:

- la población De Hecho
- las características de la población que, de acuerdo con los objetivos de este trabajo, mejor puedan su explicar el crecimiento/decrecimiento en el momento actual

A).- Población De Hecho

A.1.- Concepto y características generales.

No son frecuentes los trabajos que plantean una explicación de por qué se emplea la población de Hecho o de Derecho, siendo indistinto el uso de un colectivo u otro, e incluso hay veces en que ni siquiera se alude al tipo de población que se estudia.

En este sentido hay que decir que tampoco el I.N.E. ha tenido muy claro el uso de una u otra clasificación, aunque no hay que olvidar que uno de los motivos por los que se cambia la fecha del Censo de 1981 (y siguientes) es para

corregir un error de contabilización exacta de la población de Hecho (sobre esto ya se ha aludido en el punto 1.2.4., dos últimos párrafos).

El I.N.E. usa desde el censo de 1900 a 1950 la población de Hecho para los cuadros de las características de la población. A partir de 1960 se hace más frecuente la población de Derecho, que en este año se denomina población Residente Habitual. Este concepto fue creado por el entonces Jefe del Instituto Nacional de Estadística, AYUSO OREJANA, J., para solventar el problema a la hora de elegir la población (de Hecho y de Derecho) que más se aproximase a la realidad³⁵.

En 1970 la población utilizada es la De Derecho, aunque en algunas ocasiones y en algunos cuadros se utiliza también la de Hecho. En 1981 y 1991 la población referida es la De Derecho, con la excepción de que en 1981 para estudiar el Estado Civil se da la población De Hecho.

No obstante, y pese a la poca atención que se le presta a este tema hemos creído importante analizar el significado de uno y otro concepto, comprobar hasta qué punto las diferencias entre ambas clasificaciones son importantes en la provincia de Jaén y sus municipios, tal como comentaremos posteriormente.

Por hacer un poco de historia, esta clasificación se usa desde 1877 (ARANGO VILA-BELDA, J.; 1982; pág. 68; op. cit.), adaptándose la misma tras el Congreso Internacional

³⁵AYUSO OREJANA, J. define la Residencia Habitual como "la que el habitante ha elegido libremente para vivir, por lo que no entra en su definición ningún aspecto de carácter legal, entendiéndose, por parte, como residencia habitual, a efectos estadísticos, el lugar donde se vive o pernocta la mayor parte del año, o donde se piensa vivir o pernoctar, en caso de instalación reciente, realizada con el propósito de habitualidad. En el momento del Censo cualquier habitante puede estar ausente del lugar de su residencia habitual por razones de carácter temporal, sin perder por ello su condición de residente" (1982; pág. 47; op. cit.).

de Estadística de San Peterbusgo del año 1872 (OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981; pág. 36; op. cit.).

La diferencia entre una categoría u otra depende de la población residente (presente o ausente) y de la población no residente o transeúnte en el municipio.

La definición de estos conceptos se ha tomado del Proyecto del Censo de 1991 (págs. 39 y 40):

- **presentes:** "Residentes en el municipio y que en la fecha censal se encuentran en el mismo"

- **ausentes:** "Residentes en el municipio y que en la fecha censal no se encuentran en él. Estas personas, si se encuentran en España, figurarán como transeúntes en el municipio en que se encuentran"

- **transeúntes:** "Personas que no son residentes en el municipio, pero que en la fecha censal se encuentran en él. Estas personas, si residen en España figurarán como residentes ausentes en el municipio de su residencia".

Las personas Residentes Presentes y Residentes Ausentes constituyen la Población de Derecho, Residente u Oficial; y las Residentes Presentes y Transeúntes, la Población de Hecho o Real.

A.2.- Sobre la cuestión de la elección de la Población de Hecho o de Derecho.

Según algunos autores, que han dedicado parte de su atención a la investigación de esta doble clasificación de la población, la cuestión no está tan clara y dependerá de exigencias administrativas, espacio geográfico del que se trate y año del censo.

La opinión de MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1945; pág. 67) que parece estar más a favor de la población de Derecho que de Hecho: "es muy corriente, y en todas las Agendas y Anuarios internacionales se sigue, dar preferencia o exclusividad a la población real; pero es lo cierto que la trascendencia está de parte de la otra, que no recoge las vicisitudes momentáneas de los desplazamientos, sino la masa firme sobre la que se asienta la administración en sus más permanentes decisiones".

En este sentido habría que apuntar que las "vicisitudes momentáneas de los desplazamientos" a que alude MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA se reflejan tanto en un tipo de población como en el otro, ya que la diferencia entre ambas está en la población que se mueve bien hacia el municipio (transeúntes) o desde el municipio (ausentes).

En cualquier caso, y como dice J. LEGUINA, el problema de las lagunas en la información tenderá a atenuarse, pero siempre estará ahí.

Con referencia a las novedades incluidas en este sentido en el Censo de 1970 LEGUINA, J. (1973) señala: "la definición administrativa se acerca ahora más a la realidad (se consideran residentes a aquellas personas que llevan viviendo más de seis meses en un mismo municipio). Anteriormente los plazos para ser considerado residente eran más largos, con lo que el número administrativo de transeúntes era crecido. El presente censo, con un criterio a nuestro juicio muy acertado, pretende coger la *realidad real*, no la *realidad administrativa*. Así son clasificados residentes aquellos que se consideran a sí mismos como residentes sin entrar en más explicaciones administrativas" (págs 116 y 117).

Pero si bien esto puede haber supuesto un mayor número de transeúntes con anterioridad al Censo de 1970, también es cierto que con posterioridad a la década de los sesenta el mayor recuento haya sido de ausentes tal y como lo

plantea el mismo autor.

Entre 1961 1970 se produce un fuerte éxodo rural que hace que muchas entidades municipales, interesadas en retener su calidad como tales hayan recurrido a "calificar como ausentes a personas que de hecho llevan en Alemania, Francia o Barcelona, más de seis meses, habiendo perdido, por tanto, su calidad de residentes. Las normas del I.N.E., a fin de evitar tales anomalías, han sido bastante drásticas: no pueden recogerse cuestionarios con todos los miembros de la familia ausentes ni, por supuesto, con personas ausentes más de seis meses" (LEGUINA, J.; 1973; págs 116 y 117).

Este mismo problema lo recoge PÉREZ DÍAZ, A.; 1983; pág. 180) cuando hace referencia a las "irregularidades que presentan los Censos de Población. Es el caso de aquellas personas, e incluso familias enteras, que aparecen inscritas como "presentes" cuando en realidad residen fuera del municipio".

Pero también es cierto, como se deduce de otros estudios (PULIDO MAÑES, T., 1984; CUTANDA TARÍN, A. Y RUIZ TAMARIT, J.R., 1989), que la misma distinción de Ausentes en la Población de Derecho y de Transeúntes en la de Hecho refleja una diferencia de población de acuerdo con la zona geográfica y el año censal.

Así, en palabras de PULIDO MAÑES, T. (1984; págs 253 Y 254) "la desigualdad existente ... entre las dos poblaciones es tal, que a la hora de efectuar análisis demográficos, en algunos municipios insulares se hace necesario, por eficacia de la investigación realizada, la sustitución de la población de hecho por la de derecho ...; mientras que en otros lugares, por la fuerte incidencia de la corriente emigratoria, el proceso a realizar es el inverso".

La importancia de la diferencia entre ambas poblacio-

nes queda reforzada en algunos estudios como el de MARTÍN RUIZ, J.F. (1981; citado por PULIDO MAÑES, T; 1984; pág. 254) referido a las Islas Canarias: "preciso ha sido trabajar tanto con la población de hecho inflada desmesuradamente por los visitantes, como con la población de derecho, para obviar aquel inconveniente. Las diferencias entre una y otra sobrepasan en ocasiones límites extraordinarios, porque, por un lado los turistas -transeúntes- y por otro, los trabajadores de la hostelería y construcción, que en algunos casos pueden residir durante los días de trabajo allí donde ejercen su profesión, inflacionan en gran manera la población de hecho. En algunas ocasiones ha sido preciso utilizar sólo la población de derecho porque la de hecho se halla hasta tal punto inflada que los índices de natalidad y mortalidad resultan anormalmente bajos".

Un trabajo más reciente, el de DOMINGO PÉREZ, C. (1991) también plantea el uso de una u otra clasificación para estudiar los *resultados provisionales del Censo de 1991 en el País Valenciano*, aunque la autora no termina de justificar dicha elección: "se ha optado por utilizar las cifras de población de derecho, aunque no está plenamente demostrado que sean preferibles a las de la población de hecho. Las disparidades entre ambas son relevantes en algunas localidades de gran impacto turístico, como es el caso de Benidorm, parece más realista contar con los efectivos residentes" (pág 197).

En el caso concreto de esta investigación nos ha parecido más acertado utilizar la Población de Hecho, ya que se trata de la población que en ese momento se encuentra en el municipio y si hay más transeúntes que ausentes es porque hay *razones* para que la misma se encuentre allí; es decir se trata de la población real en ese momento y se desconoce el tiempo que permanecerá en el mismo, así como el tiempo que no estarán los residentes ausentes.

En el cuadro C.III.3 se indica el total de población

de Hecho y de Derecho en la Provincia de Jaén, las diferencias entre ambos totales, y el incremento que ha desarrollado la población según una y otra clasificación a lo largo del siglo.

Con respecto a las diferencias absolutas, la población de Hecho supera a la de Derecho hasta el año de 1930; para este año, los totales son bastante idénticos. Desde 1940 y hasta 1991 las diferencias se establecen a favor de la población de Derecho, y son siempre más importantes que las habidas hasta 1930.

Estas diferencias no hacen que, en el caso de la Provincia de Jaén, las trayectorias evolutivas sean diferentes (positiva hasta 1950 y negativa desde este año) y tampoco que varíe demasiado la intensidad de los incrementos según una población y otra.

C.III.3.- Población de Hecho y Derecho: totales, diferencias y Crecimiento medio anual -Cma-(%): 1900-1991.

	T O T A L E S			Cma. (%)	
	P. HECHO	P. DERECHO	DIF.	P. HECHO	P.DERECHO
1900	474.490	469.881	4.609		
1910	526.718	524.516	2.202	1.04	1.10
1920	592.297	590.570	1.727	1.17	1.20
1930	674.415	674.345	70	1.30	1.32
1940	753.308	760.847	-7.539	1.11	1.20
1950	765.697	781.228	-15.531	0.16	0.26
1960	736.391	746.941	-10.550	-0.39	-0.45
1970	661.146	668.206	-7.060	-1.08	-1.11
1981	627.598	639.821	-12.223	-0.52	-0.43
1991	630.492	637.633	-7.141	0.05	-0.03

Fuente: Censos de Población (I.N.E.). Elaboración propia.

Nota: la diferencia es igual a la población de Hecho menos la de Derecho.

Quizás la variación más importante se aprecie en el año 1991, donde el débil crecimiento positivo observado en la población de Hecho es también débil en la de Derecho, pero negativo.

No obstante, el cuadro muestra los siguientes aspectos importantes:

- que no está muy claro que el cambio de la fecha censal haya influido en los resultados de la población de Hecho y de Derecho: la población de Hecho sigue siendo inferior en el Censo de 1981 y en el de 1991; e incluso las diferencias aumentan en 1981 con respecto a 1970

- que la evolución de las diferencias entre ambas poblaciones expresa también la evolución experimentada por la población en la Provincia de Jaén a nivel municipal como se verá posteriormente en esta investigación: la diferencia a favor de la población de Hecho hasta 1930 coincide con el crecimiento de la provincia y de la mayoría de los municipios durante estos primeros cuatro años (censales) de siglo.

Desde este año las diferencias son a favor de la población de Derecho, porque es mayor el número de personas que se ausentan; en 1940, para la mayoría de los municipios esto coincide con un descenso en la Intensidad de Crecimiento que después se convierte en un decrecimiento prácticamente continuado hasta 1991, aunque a nivel provincial se mantenga un crecimiento positivo hasta 1950, pero en descenso desde los años treinta.

- que este breve análisis puede hacer pensar en que la información obtenida de las diferencias de población de Hecho y de Derecho, tan poco o nada utilizada en los estudios de población, puede ser útil, y fácilmente accesible, para tener una idea previa de situaciones de emigración o inmigración.

B).- Características de la población

El Censo de Población utilizado para el estudio de las características de población ha sido fundamentalmente el de 1991 y el publicado por el Instituto de Estadística de Andalucía. Con el análisis de estas características se trata de profundizar en la situación actual de crecimiento/decrecimiento de la población y prospectar en cuál puede ser su evolución futura.

De las características publicadas en este Censo han interesado aquéllas que se suponen estar más directamente relacionadas con el crecimiento o decrecimiento de la población, considerando éstas las que explican su crecimiento vegetativo, es decir su crecimiento biológico, y las que explican los saldos migratorios, es decir la llegada o salida de población.

La seleccionada en relación con el crecimiento vegetativo de la población ha sido la edad a través de la cual se ha conocido también la fecundidad; y las seleccionadas en relación con las migraciones han sido las que caracterizan la actividad de la población: relación con la misma, sectores de la actividad económica en que se ocupa y situación laboral.

* Con respecto a la **edad** la población se distribuye según sexo por quinquenios siendo el primero el de 0-4 años y el último el de 85 y más años. La posibilidad de realizar un análisis comparativo con respecto a 1981 queda reducido al grupo de personas de 65 y más años, ya que este Censo ofrece la información en porcentajes y por grandes grupos de edad siendo el de jóvenes de 0-15 años y el de adultos de 16 a 64. En el Censo de 1991 la distribución por quinquenios obliga a que el primer grupo llegue a los 14 años y no a los 15, aspecto que se mantiene tanto en la publicación del I.N.E. como en el I.E.A.

Esto ha obligado también a reducir el análisis de la

fecundidad al solo año de 1991, sin poder hacer un estudio comparativo con la fecundidad de 1981. A nivel nacional y de todas las provincias españolas si es posible esta comparación, y tanto de los tres grandes grupos de población como de la fecundidad.

Con respecto a esta última característica, se estudia con diferente intensidad en los Censos de 1920 a 1970 y deja de publicarse en 1981; en 1991 puede volver a consultarse en la base de datos del Censo de Población del I.N.E..

*** Características de la actividad de la población**, con este epígrafe se hace alusión a las siguientes clasificaciones tal y como aparecen en el Censo de población de 1991 (I.E.A.): "Actividad de la población", "Profesión de la población ocupada de 16 y más años" y "Situación profesional de la población ocupada de 16 y más años".

De cada clasificación se ha tenido en cuenta los conceptos definitorios que suponen unas condiciones laborales más precarias y por lo tanto la población afectada por las mismas será más proclive a desplazarse en busca de empleo o de mejores condiciones de empleo, lo cual supondrá población que puede formar parte del decrecimiento del lugar de origen y del crecimiento en el lugar de llegada:

*** Actividad de la Población:** los conceptos clasificatorios son: "activos ocupados", "activos parados" e "inactivos"; dentro de los "activos parados" se distingue entre los que "buscan el 1er empleo" y los que "han trabajado antes".

De éstos, el interés se centra, evidentemente, en los activos parados.

*** Profesión de la población ocupada de 16 y más**

años³⁶: distinguiendo entre "técnicos", "técnicos auxiliares", "deportes, arte, clero", "personal docente", "directivos", "jefes administrativos", "empleados administrativos", "agentes comerciales", "personal comercio", "hostelería, servicios personales", "servicio doméstico", "agricultura", "encargado construcción", "especialistas construcción", "minería metalurgia", "industria manufacturera", "operador maquinaria", "no especializados" y "fuerzas armadas".

De éstas profesiones interesa principalmente la población agrícola, partiendo de la idea de que una mayor o menor importancia de la población dedicada en la agricultura esté contribuyendo a un determinado crecimiento, ya que la agricultura sigue siendo en la mayoría de los municipios de Jaén la actividad principal, siendo principalmente estos municipios los que han soportado más pérdidas de población.

*** Situación Profesional de la población ocupada de 16 y más años³⁷**: distinguiendo entre "empresario que emplea", "empresario que no emplea", "cooperativista", "ayuda familiar", "trabajador fijo" y "trabajador eventual".

Se considera que los que tienen unas condiciones menos estables de trabajo son principalmente los "trabajadores eventuales", y los de "ayuda familiar" ya que tal y como define el Censo de Población este concepto son "personas que trabajan sin renumeración reglamentada en la empresa de

³⁶En esta investigación hemos denominado a esta clasificación de distribución de la población activa, clasificación según "sectores de la actividad económica", ya que consideramos que los diferentes conceptos clasificatorios obedecen a ramas de la actividad que al estudiarlas agrupadas, se suman según sectores económicos.

³⁷En esta investigación hemos denominado esta clasificación como de "situación laboral" ya que estar fijo o eventual en el trabajo no es una situación profesional, esta sería más bien el cargo que una persona ocupa en su centro de trabajo.

un familiar" (I.E.A; 1991; pág. 20).

La posibilidad de hacer un análisis comparativo con respecto a 1981 de cada una de estas características cuenta con las siguientes limitaciones a nivel municipal:

- no se puede comparar la población activa parada ya que esta información no se recoge a nivel municipal en el Censo de 1981

- y con respecto a los "sectores de la actividad económica" si sería posible comparar el porcentaje de población en la agricultura ya que el Censo de 1981 la diferencia en un solo epígrafe, sin embargo en 1991 aparece una nueva clasificación de "no especializados" que suponemos, el Censo no lo aclara, que es población agrícola, ya que el porcentaje de esta disminuye enormemente con respecto a 1981, y sin embargo los porcentajes se equiparan cuando a los agrícolas sumamos los "no especializados", pero el no contar con la seguridad de que éstos sean exclusivamente población considerada antes como agrícola ha hecho que desistamos de su comparación.

- con respecto a la "situación laboral", el Censo de 1981 diferencia entre "empleadores", "trabajadores independientes", "asalariados" y "otros", incluyendo como "asalariados" los trabajadores eventuales, que nosotros hemos diferenciado por una situación laboral más precaria.

A nivel nacional y de las provincias españolas, la información publicada por el Censo de 1981 y 1991 no impide hacer el correspondiente análisis comparativo entre los dos momentos censales.

Por lo que respecta a la información de la base de datos del Censo de 1991 del I.N.E. se estudian las mismas características que las indicadas anteriormente pero

agrupando la población ocupada y la parada que ha trabajado antes, no resultando fácilmente comprensible la razón de este agrupamiento ya que nada tiene que ver la situación de la población activa ocupada con la parada aunque haya trabajado antes.

2.2.- Los Nomenclátor de Población

Esta fuente se utiliza para el estudio de la distribución territorial de la población a nivel inframunicipal, ya que es la única fuente publicada por el Instituto Nacional de Estadística con una desagregación espacial a nivel de entidades de población.

2.2.1.- Definición

En el Censo de 1900 (pág. XI) se habla del Nomenclátor de Población como del *modo de estar* de la población, frente al *modo de ser* de ésta en el Censo de Población: "En los Nomenclátos deben registrarse, hasta donde sea posible, las condiciones que determinan el *modo de estar* de los habitantes de una comarca, tales como las entidades de población de que consta el municipio, las distancias de éstas al mayor núcleo, el número de edificios y albergues y el de habitantes que cuenta cada una, distinguiéndose aquellos por el número de pisos y si están o no habitados".

Con el fin de hacer una breve historia de esta fuente se ha seguido el estudio de OLIVERA POLL, A. y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981). Según estos autores su origen puede estar en las relaciones mandadas hacer por Felipe II hacia 1575 ("Relaciones Topográficas"); pero el antecesor más inmediato está en Floridablanca que mandó hacer "España dividida en Provincias e Intendencias, con un Nomenclátor o Diccionario de los Pueblos".

Ello supone que esta fuente nace en España de una

forma independiente, "aunque durante el siglo XIX se hizo paralela a los Censos de Población, para pasar a estar incluida como una parte más de la operación censal, y como tal se publica³⁸" (pág. 52).

"El primero de los nomenclátos modernos es el de 1858, más parecido a los antiguos que a los que le siguieron" (pág. 53), siendo verdaderamente considerado como el primero de los modernos, por la Junta General de Estadística, el de 1860.

En las instrucciones del Nomenclátor de 1858 se establece que su publicación se realizará al mismo tiempo el Censo de Población³⁹.

Según estos autores "su naturaleza espacial hace de él una fuente de primera magnitud geográfica, por su desagregación, y la facilidad de ubicación de las entidades de población por el territorio" (pág. 52).

En cuanto a su fiabilidad, "es similar a la de los censos; en el nomenclátor el tratamiento de la información ha sido completo, con lo que los errores quedan limitados a los criterios y la toma de datos. La escasa clarificación previa de esos criterios por parte de los Ayuntamientos repercute en una desacertada agrupación de los habitantes de núcleos, pero no tiene por qué inducir a error de cuantificación" (1981, pág. 54).

³⁸"En 1970, por ejemplo, ocupaba el Tomo IV y V de la publicación del Censo".

³⁹No obstante, en 1986 se publica por primera vez un Nomenclátor "coincidiendo con una Renovación Padronal no simultánea con un Censo de Población; de esta manera se ha reducido su periodicidad de diez a cinco años, esfuerzo realizado en beneficio de los usuarios" (Nomenclátor 1986; pág. III).

Así pues, este Nomenclátor se refiere al 1 de Abril de 1986, al igual que el Padrón Municipal de Habitantes de este año.

Pero a parte de esta falta de clarificación de criterios, desde el Nomenclátor de 1900 nos encontramos con el problema de la falta de homogeneidad en la definición de un concepto tan básico como el de *entidad de población*⁴⁰.

En el Prólogo del Nomenclátor de 1900 y 1910, respectivamente, este término se usa, alternándolo con el de *núcleo de población*⁴¹. En estos dos Nomenclátor y en los de 1920 y 1930 se alude a esta división de una manera global como "*entidades de población*". En 1940, 1950 y 1960 se habla de "*entidad singular*". En 1950 se clasifica la Población de Hecho "*en compacto*" y "*en diseminado*".

En 1960 la Población Residente Habitual se clasifica "*en edificaciones agrupadas*" y "*en edificaciones diseminadas*". Y no es hasta el Censo de este año que aparecen definidos los conceptos de *entidad singular*, *entidad colectiva*, *núcleo de población* y *diseminado*.

En el Nomenclátor de Población de 1970 se indican cuáles son las "*entidades singulares*" y cuáles las "*entidades colectivas*" clasificando la Población de Hecho según viva "*en núcleos de población*" o "*en diseminado*".

En 1981 se mantiene la misma clasificación de la Población de Hecho que en 1970. Por último, en el Nomenclátor de Población de 1991 se utilizan definitivamente las

⁴⁰El concepto de Entidad de Población no debe de ser confundido con el de *Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio* definido por la LEY Reguladora de las Bases de Régimen Local (7/1985, de 2 de abril) y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (REAL DECRETO 1960/1986, de 11 de julio) como unidad para la gestión, administración descentralizada y representación política dentro del municipio.

⁴¹En el Prólogo del Nomenclátor de Población de 1900 se dice "... se han consignado ..., con su nombre propio, todas las entidades o núcleos de población que en cada término municipal o ayuntamiento se hallan constituidos por diez ó más edificios o albergues, asignándose a cada núcleo los habitantes de de Hecho y de Derecho que en él se inscribieron en el censo de dicha fecha" (pág. VII).

clasificaciones de *entidad colectiva, entidad singular, núcleo y diseminado* tanto para la Población de Derecho como de Hecho.

Esta escasa clarificación y continuidad en los términos utilizados y en la manera de presentar la información está en consonancia con la propia definición de cada uno de los conceptos (*entidad colectiva, entidad singular, núcleos de población, diseminado*) que, aunque en esencia definen la misma unidad espacial, se han ido ampliando o concretando en cada Nomenclátor de Población.

Por ser significativas transcribimos seguidamente las definiciones dadas en el Nomenclátor de 1991, por ser las más amplias (págs VII y VIII):

La Entidad Singular de Población es "cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.

Un área se considera habitable cuando existen en la misma viviendas habitadas o en condiciones de serlo.

Un área se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación.

Por consiguiente, las urbanizaciones y zonas residenciales de temporada pueden tener carácter de entidades singulares de población aun cuando sólo estén habitadas en ciertos períodos del año.

Ninguna vivienda puede pertenecer simultáneamente a dos o más entidades singulares. Un municipio puede constar de una o varias entidades singulares de población.

Si en un municipio no existen áreas habitables claramente diferenciadas, el municipio será considerado de entidad única".

La Entidad Colectiva de Población se considera "como unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio" constituida por una agrupación de éstas; forman así parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras, "con personalidad propia y un origen marcadamente histórico".

El Núcleo de población es un "conjunto de al menos diez edificaciones, que estén formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre

que la población de derecho que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes".

Se considera población en **diseminado** la que vive en "las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo".

"Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado.

Ninguna vivienda puede pertenecer simultáneamente a dos o más núcleos, o a un núcleo y un diseminado".

Por su parte, en lo referente al Núcleo de población, en el Censo de Población de 1960 y Nomenclátor de 1970, su definición es la siguiente: "construcciones aisladas distantes menos de 500 metros de sus límites exteriores o más si están enlazadas por algún sistema urbano de servicios". En 1981 se sigue el mismo criterio que en 1991⁴². En 1960, 1970 y 1981 no se especifica que el mínimo de población contenida en el Núcleo de población sea de 50 habitantes, requisito que sí se indica en los de 1991 (y 1986).

Por último hacemos referencia a las **entidades colectivas de población** por la nula presencia que tienen en la Provincia de Jaén y escasa en Andalucía, "al contrario que sucede en otras zonas de España donde cuentan con una gran tradición (en Galicia, por ejemplo, las "parroquias" son anteriores a la formación de los municipios), ..., en Andalucía solo las encontramos en algunos municipios al noreste de Almería... En cualquier caso esta división inframunicipal parece propia de municipios extensos, de

⁴²Con la particularidad de que en 1986 la distancia de las edificaciones aisladas puede llegar a ser hasta de 250 metros.

baja densidad pero con un poblamiento relativamente disperso, que ha llevado a sus habitantes a constituir tradicionales agrupaciones de entidades para defender unos intereses comunes que podrían llegar a perderse por las acciones puntuales de un Ayuntamiento centralizado" (VENTURA FERNÁNDEZ, J. y AYALA JIMÉNEZ, J.; 1988; pág. 216 y 217).

Por todo ello, la clasificación de la población en Núcleos y Diseminado permite ahondar más en el proceso de redistribución del medio rural, pero este estudio sólo se puede realizar desde 1940, ya que con anterioridad toda la población se incluye en la "entidad".

2.2.2.- Contenido

En general, la información contenida en los Nomenclátor no ofrece posibilidades de combinación con otras características demográficas, y ha sufrido modificaciones en el sentido de aparecer conceptos nuevos y desaparecer o modificarse otros ya existentes.

En el cuadro C.II2.1 se indica la relación de características aparecidas en los Nomenclátor desde 1900. La información que se mantiene desde 1900 a 1991 es la siguiente:

- nombre de la entidad
- clase o categoría de la entidad (aldea, cortijada, cortijo, caserío, casería, barriada, villa, etc)
- distancia (de la entidad a la cabecera municipal, y de ésta a la de la capital de provincia; desde 1950 de ésta a la capital de la nación)
- población de Hecho y Derecho; clasificándose la

primera por sexos desde 1960; en 1991, esta clasificación se realiza para ambos tipos de población

- edificios-viviendas

Las características restantes son un desarrollo pormenorizado sobre las edificaciones-viviendas. Este desarrollo se aprecia sobre todo desde 1950, primer año en que se inicia, junto a la realización de los Censos de Población, los Censos de Viviendas, Edificios y Locales.

C.II2.1. Características de los Nomenclátor: 1900-1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Nombre Entidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clase o Categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Distancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Altitud	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X
Superficie	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-
Población de Hecho y Derecho										
Sexo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Familias	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
en Núcleos-Diseminado(1)										
Edificios-viviendas	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X
Edificios-otros usos	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X
Otras construcciones	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-
Alojamientos	X	X	X	X	-	-	X(3)	X	X	X
Número Hogares (privados/colectivos)	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X
Edificios según número de pisos	X	X	X	X	X(4)	-	-	-	-	-

Fuente: Nomenclátor de Población (I.N.E.). Elaboración propia a partir de los Nomenclátor de Población 1900-1991, tomando como referencia el cuadro de Características del Nomenclátor de OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981; pág. 54).

(1) Esta distinción es tanto para la población como para las edificaciones.

(2) En 1970 se distinguen en dos columnas "Edificios destinados a vivienda familiar" y "Viviendas familiares".

En 1981 y 1991 se sigue utilizando el concepto de "Viviendas familiares"; en 1991 se clasifican éstas en "Principales" y "No principales".

(3) En 1960 se denominan "Alojamientos o albergues".

(4) Desde 1950 esta información se recoge por el Censo de Edificios para el Censo de Población.

2.2.3.- Problemas de su uso

En general, con esta fuente nos encontramos, al igual que en los Censos de Población, con la misma falta de continuidad temporal de los conceptos clasificatorios empleados, lo cual merma su utilidad en determinados temas⁴³.

Pero dado que esta fuente solo interesa en esta investigación desde el punto de vista del estudio de la distribución espacio-temporal de la población a nivel intramunicipal, me centraré en analizar hasta qué punto esta fuente permite realizar este estudio, incidiendo en dos problemas:

- la no especificación de toda la población en su entidad correspondiente en los Nomenclátor de 1900, 1910, 1920 y 1930
- falta de criterios para agrupar la población en entidades, que implica un cambio importante en el número de entidades

El primer problema aparece específicamente en los Nomenclátor de 1900, 1910, 1920 y 1930: se trata de que en todos los municipios aparece un número determinado de habitantes, cambiante de unos municipios y años a otros, que no se especifica en ninguna entidad y aparecen desglosados en dos conceptos:

- "grupos inferiores, inhabitables y edificios diseminados cuya distancia al menor núcleo no exceda de 500 metros"
- "grupos inferiores, inhabitables y edificios disemi-

⁴³Así por ejemplo, el número de familias aparece desde 1970 y no antes; y la especificación del número de plantas de los edificios sólo se indica en los Nomenclátor de 1900 a 1940.

nados cuya distancia al menor núcleo exceda de 500 metros"

Esto dificultará especialmente la representación de la distribución espacial de toda la población en estos años; QUELLE, O. (1952) se refería así a la dificultad de este problema "este englobamiento, naturalmente, es muy de lamentar en interés a los trabajos geográficos de distribución de la población, ya que los lugares de residencia que abarca esta rúbrica no pueden ser localizados en los mapas"(pág. 362 y 363).

El segundo problema indicado afecta tanto a esto Nomenclátor como a los posteriores. Autores como OLIVERA POLL, A., ABELLÁN GARCÍA, A. (1981), aluden al mismo como la "diversidad de número de entidades de población por falta de criterios claros y homogéneos, y por la variedad del poblamiento en las diferentes regiones españolas" (pág. 53).

Esta falta de criterios se puede entender como la ausencia de definición y continuidad del nombre de los lugares donde se asienta la población, y se traduce en que en unos años se dejen de censar entidades o aparezcan otras nuevas, sin que ello suponga siempre la despoblación de las primeras o una *re población* de las segundas.

En el caso de las entidades que desaparecen se ha observado que su población se ha incluido en muchas ocasiones en otras entidades, ya que éstas experimentan un crecimiento muy fuerte que puede llegar incluso a superar el 10.0% y 100.0% de Crecimiento medio anual.

Esto repercute en lo siguiente:

- primero, en un número elevado a veces, y cambiante siempre, de entidades, derivando en dificultades a la hora de interpretar y representar datos, y emitir resultados

- segundo, en dificultar, por no decir hacer imposible, seguir la trayectoria evolutiva tanto de las entidades que se mantienen, como de las que desaparecen, o aparecen nuevas durante el período estudiado.

Y como dice MELÓN, A. (1961) "la estadística ... en ciertos aspectos requiere series ..."; y éstas, "para que cumplan su cometido ... han de ser unidades homogéneas; si no, no sirven para nada o para muy poco: dejan de ser series para convertirse en colecciones" (pág 7).

A continuación se estudian con más detenimiento estos dos problemas, centrándome en los Nomenclátor de Población de la Provincia de Jaén.

A).- Problemas específicos de los los Nomenclátor de 1900, 1910, 1920 y 1930.

Estos cuatro Nomenclátor constituyen una serie que se interrumpe en 1940. Su formato es idéntico y coinciden en incluir en todos los municipios un concepto *aglutinador de población* que no volverá a parecer en los Nomenclátor posteriores: "grupos inferiores, inhabitables y edificios diseminados cuya distancia al mayor núcleo no exceda 500 metros" o "... exceda 500 metros".

Este concepto lo engloban "los grupos de menos de diez edificios y albergues, aunque estén habitados; los inhabitados, por razón del uso a que se destinan, como pajares, corrales, etc., y los edificios y albergues diseminados por el término sin formar grupo, sean o no habitados" (MELÓN, A. 1961; pág. 18).

En la Tabla 5 (Anexo II.2.2.) se indica, para cada municipio y año, el total de población incluida en este concepto, y el porcentaje que la misma representa para el total municipal.

Esta información se expresa en el cuadro C.II2.2, clasificando los municipios en intervalos y tomando como valor de referencia el 25%, es decir municipios cuyo porcentaje de población no especificada en entidades es superior o inferior a la cuarta parte del total municipal.

A nivel provincial esta población significa entre el 11,11% de 1930 y el 12,80% de 1910 del total de los respectivos años.

A nivel municipal, la tónica general es que más de la mitad de los municipios tienen a menos del 10% de su población sin localizar, produciéndose el máximo de casos en 1930 con 63 municipios, año que ya se ha comentado con anterioridad como el de un mayor crecimiento de población y aumento de entidades.

A pesar de esta generalidad, también se puede señalar el Nomenclátor de 1910 como el de más municipios donde la población no localizada supera el 25%.

En cualquier caso, la población sin localizar supone:

- en el caso de una representación cartográfica, un falseamiento de la realidad ya que un porcentaje variable de la población, según municipios y años, quedará sin ser representada

- para algunos municipios, que toda la población existente en entidades se incluye en este concepto y por lo tanto el único asentamiento de población que se podrá localizar será el correspondiente a la cabecera municipal.

Estos municipios son 34 en 1900, 40 en 1910, 16 en 1920, y 13 en 1930, sin que necesariamente sean los que tienen un menor porcentaje de población sin localizar (algunos de ellos superan el 20% del total de población municipal).

C.II2.2.- Municipios de Jaén: frecuencia según el porcentaje de población en entidades agrupadas: 1900-1930

	<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>
> 25,00	3	13	10	8
20,00 - 24,99	16	14	8	7
15,00 - 19,99	10	3	7	4
10,00 - 14,99	17	16	15	14
5,00 - 9,99	29	31	34	31
< 5,00	21	19	22	32
% PROV(1)	11,67	12,80	11,96	11,11

Fuente: Nomenclátor de Población.(I.N.E.). Elaboración propia a partir de la Tabla I (Anexo III.1).

Nota: este porcentaje indica lo que representa para el total provincial la población incluida en el concepto "grupos inferiores ...".

B).- Problemas relativos al cambio en el número de entidades.

Este aspecto ha ido estudiado en los Nomenclátor de 1858, 1860, 1876, 1888, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940 y 1950 por MELÓN, A. (1961.), siendo continuadas las críticas en lo referente a la falta de una norma estabilizada a la hora de realizar la lista de entidades⁴⁴.

En la Tabla 2 (Anexo III.1.) se indica el total de

⁴⁴"El trato de los datos y clasificaciones censales, a tenor de las unidades dichas -(se refiere a los municipios y grandes entidades de población)-, ha seguido un camino recto y sin titubeos, y un manifiesto deseo de superación y no de originalidad; por el contrario, los nomenclatores, en su zona sustancial o lista de entidades, han seguido caminos distintos y zigzagueantes, estirándose y encogiéndose la lista de entidades, según circunstancias explícitas alguna vez y las más no expresadas con claridad a los manejadores de tales publicaciones ...".

En este sentido debería de constituirse "un cuerpo de normas claras, tajantes y uniformes, no con vista a un nomenclátor determinado, sino a todos, y con aspiración de permanencia, determinativas y reguladoras de la constancia de entidades en cada uno de nuestros municipios" (MELÓN, A. 1961; pág. 7).

entidades existentes en cada municipio y año⁴⁵.

En la primera columna de este cuadro se indica el total de entidades aparecidas en cada municipio durante los 10 Nomenclátor estudiados.

El total de la provincia es de 1.794 entidades. A este total el que más se le acerca es el del Nomenclátor de 1930 con 1.282 entidades; y el mínimo se registra en 1910 con 292 entidades.

Esta variación ha tenido una evolución similar a la de la población: tendencia de aumento desde 1900 a 1930, y de descenso desde este año a 1991 (C.II2.3).

Con lo cual, y si bien es cierto que esta fuente puede ser criticada, como ya se ha apuntado anteriormente, por una falta de criterios a la hora de censar las entidades, también es cierto que una parte de la explicación de este número variable puede estar en la misma trayectoria evolutiva de la población.

A este respecto, en la Provincia de Jaén, los mayores aumentos y descensos en el número de entidades giran en torno al Censo de 1930, año en el que se producen los crecimientos de población más importantes en la mayoría de los municipios; así:

- las entidades se incrementan en 1930 en 635 con respecto a 1920; y posteriormente disminuyen de una forma brusca entre 1940 (496 menos que en 1930) y en 1950 (294 menos que en 1940)
- desde el Nomenclátor de 1950, el descenso se mantie-

⁴⁵Se ha considerado como una entidad más la cabecera municipal: una sola entidad en un municipio indica que esa entidad es la cabecera municipal.

ne aunque las diferencias son menos acusadas, a excepción de 1960, en el que se produce un ligero aumento de 8.

C.II2.3.- Evolución de número de entidades singulares de población en la Provincia de Jaén: 1900-1991

Años	T. entidades	Diferencia
1900	314	
1910	292	-22
1920	647	355
1930	1282	635
1940	786	-496
1950	492	-294
1960	500	8
1970	426	-74
1981	340	-86
1991	284	-56
TOTAL (1)	1794	

Fuente: Nomenclátor de Población (I.N.E.). Elaboración propia a partir de la Tabla 2 (Anexo III.1).

(1) Este total no debe de entenderse como la suma de entidades de todos los años, sino como el total de entidades censadas durante los 10 Nomenclátor.

Pero si bien el descenso continuado en estos años, una vez hecha la salvedad de 1960, se corresponde con el descenso de población, todavía cabría hacerse varias preguntas:

- ¿por qué motivo se produce el descenso brusco de entidades precisamente en 1940 y 1950, años en que aún no se ha iniciado el proceso de pérdidas fuertes de población en la Provincia?.

Aventurando algunos resultados de esta investigación, en 1940 la mayoría de los municipios aumentan población, aunque con un crecimiento inferior al de 1930; y en 1950, todavía una mitad de los municipios, aproximadamente, tienen un crecimiento positivo.

- según esto, ¿habría que pensar que la guerra civil en cuanto a *desastres humanos* y los problemas de subsisten-

cia de la postguerra afectaron más a la población que vivía en entidades?. Es posible que el Nomenclátor de 1940 y 1950 estén reflejando un despoblamiento del medio rural después de la guerra civil, y que el crecimiento que se aprecia en 1940, aunque disminuido con respecto a 1930, y más débilmente en 1950, se deba a un crecimiento de la cabecera municipal como parte de un proceso de redistribución de la población (de las entidades a la cabecera municipal).

Pero otro aspecto, relacionado con la frecuencia con que aparecen las entidades censadas en los diez Nomenclátor estudiados, hace que de nuevo tengamos que plantearnos como principal causa del número variable de entidades la falta de criterios homogéneos para establecer la lista de éstas.

Una mirada rápida a la Tabla 2 (Anexo II.2.2.) permite observar cómo el estudio de la evolución de la población de las entidades, y en general de la distribución de la población a nivel intramunicipal, se verá con frecuencia interrumpido, y se podría decir hasta caracterizado por:

- existir entidades de aparición reciente.
- desaparecer otras después de haber sido censadas durante varios años seguidos.
- aparecer y desaparecer continuamente
- aparecer en un solo año

Esto se traduce en una gran complejidad a nivel municipal para estudiar la trayectoria evolutiva de la mayoría de los municipios, e incluso en aquellas entidades que pueden estudiarse durante todo el siglo, es decir que aparecen durante los diez Nomenclátor, habrá que vigilar que el aumento o descenso de población sea real y no fruto de un *reagrupamiento voluntario* de entidades.

Esta complejidad se pone de manifiesto en la Tabla 2

(Anexo II.1.), donde se han contabilizado cada año el total de entidades en cada municipio. Se aprecia como no existe ningún municipio que haya mantenido a lo largo del siglo el mismo número de entidades; la mayoría de ellos alcanzan el máximo en el Nomenclátor de 1930 ó 1940, y a veces en 1920; solo en tres municipios el máximo se constata en 1981 (Cazorla y Quesada) y en 1991 (Los Frailes).

En la Tabla 3 (Anexo III.1.) se indica el número de entidades que aparecen nuevas y desaparecen en un año con respecto al anterior. Los resultados a nivel provincial se recogen en el cuadro C.II2.4, observándose como los mayores cambios por entidades que surgen nuevas se constatan hasta 1940; a partir de este año siguen apareciendo, pero sin la importancia que hasta este momento.

Por el contrario, los cambios por entidades que desaparecen no se advierten en una fecha tan concreta, aunque sí hay un mínimo en 1960, y otros dos años donde se dan los máximos, 1940 y 1950.

C.II2.4.- Total de entidades (en la provincia de Jaén) que aparecen y desaparecen en cada Nomenclátor con respecto al año anterior: 1900-1991.

	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Aparecen									
Total	53	387	677	339	26	15	24	23	20
%	18.15	60.00	52.81	43.13	5.28	2.99	5.63	6.76	7.04
Desaparecen									
Total	73	42	48	757	302	9	88	88	67
%	23.25	14.38	7.44	59.05	38.42	1.83	17.56	20.66	19.71

Fuente: Nomenclátor de Población (I.N.E.). Elaboración propia a partir de las Tabla 3 (Anexo III.1.).

Nota: el porcentaje es sobre el total de entidades en cada año.

Se puede decir que el Nomenclátor que se caracteriza casi exclusivamente por la importancia de entidades que aparecen nuevas es el de 1930, seguido de realizado en 1920 y 1940; y el que se caracteriza por todo lo contrario, es

decir por un mayor número de entidades que desaparecen con una menor importancia de la aparición de nuevas, es el de 1950.

Por último el Nomenclátor de 1940 es el que resulta más complejo dada la importancia que tienen tanto las entidades que aparecen nuevas como las que desaparecen, 339 y 757 respectivamente.

Para completar este análisis se ha realizado la Tabla 3 (Anexo III.1) en la cual se ha contabilizado para cada municipio y año el total de entidades según la frecuencia con que aparecen en los diez Nomenclátor.

C.II2.5.- Número de entidades (en la provincia de Jaén) según la frecuencia con que aparecen en los Nomenclátor: 1900-1991

	N U M E R O D E V E C E S										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
T.Ent.	802	329	129	120	106	70	52	57	35	94	1794
%	44.70	18.34	7.19	6.69	5.91	3.90	2.90	3.18	1.95	5.24	100.00

Fuente: Nomenclátor de Población (I.N.E.). Elaboración propia a partir de la Tabla 3 (Anexo III.1.).

Nota: el porcentaje es sobre el total de entidades censadas en los diez Nomenclátor. T.Ent.: Total de Entidades.

Como se aprecia el número de entidades disminuye conforme aumenta la frecuencia de veces con que pueden aparecer; así pues, del total de entidades censadas en todo el período un porcentaje próximo a la mitad solo aparecerá una vez, hecho que como ya se habrá podido advertir con anterioridad se da en 1930 y 1940.

La evolución completa se podrá estudiar en 94 entidades, que significan el 5,24% del total; y en estas habrá que tener en cuenta si el crecimiento se debe a un crecimiento real o a la reagrupación de entidades como ya se ha comentado anteriormente.

2.2.4.- Conclusiones

Es indudable el valor de esta fuente para estudios de distribución de la población y del poblamiento a nivel inframunicipal, siendo además la única que publica información a este nivel.

Sin embargo, su utilidad queda mermada por la falta de criterios conocidos y mantenidos a la hora de realizar la lista de entidades en cada Nomenclátor. Esto da como resultado una serie estadística que se hace más compleja conforme el período de estudio se amplía.

Por lo tanto es necesario hacer una reflexión acerca de cómo tratar la información de población para poder estudiar el proceso de distribución de la población a nivel inframunicipal.

Los problemas a afrontar se pueden resumir en dos:

- una parte de la población no puede ser localizada en los Nomenclátor de 1900 a 1930
- la trayectoria evolutiva no se puede estudiar completa en todas las entidades, dada la variabilidad de frecuencia de éstas a lo largo del período estudiado

Al primer problema, SOLORZANO SÁNCHEZ, J. (1987) expone como solución repartir las cifras de población "proporcionalmente entre las distintas zonas del municipio, atendiendo al porcentaje representado por cada una de ellas" (pág. 176).

Esta solución no nos resulta muy convincente ya que seguimos sin conocer cómo está distribuida la población en el municipio, pero aún adoptándola tendríamos que enfrentarnos con el segundo problema.

La solución que hemos considerado más oportuna ha sido la de entender la población distribuida en dos unidades territoriales: la cabecera municipal y las demás entidades de población. De esta manera, tendremos una serie estadística completa de la distribución de la población a nivel inframunicipal.

2.3.- Fuentes para el estudio del Movimiento Natural de la Población

La publicación del I.N.E., denominada "Movimiento Natural de la Población", ha sido la utilizada para realizar la base de datos de natalidad y mortalidad, y posteriormente la elaboración del crecimiento vegetativo (balance entre nacidos y fallecidos), y saldo migratorio (balance entre el crecimiento real de la población y el crecimiento vegetativo). Sin embargo, la ausencia de información a nivel municipal de esta publicación hasta 1975, ha obligado a utilizar otras fuentes alternativas.

La primera ha sido la de los Libros de Nacimientos y Defunciones existentes en el Registro Civil de cada municipio. No obstante, la regulación de la inscripción del recién nacido en el lugar de nacimiento y no en el lugar de residencia de la madre, según Ley de 8 de junio de 1957, artículo 16, obliga a usar otras fuentes que ayuden a corregir un problema de subregistro a partir de esa fecha⁴⁶.

Este problema ha planteado el uso de otra fuente para el estudio de la Natalidad, la de los Boletines de inscripciones de Bautismos de Archivos Parroquiales, puesto que esta inscripción sí se suele realizar en el municipio de residencia habitual de los padres y del nacido.

⁴⁶El problema de subregistro consiste en que aumentan los nacidos en los municipios con centros donde se asisten partos y disminuye en los restantes; con lo cual resultan unos índices de natalidad engañosos.

2.3.1.- El Movimiento Natural de la Población (I.N.E.)

A).- Aspectos generales.

Esta publicación estudia dos hechos biológicos naturales de la población, el nacimiento y la defunción, más la nupcialidad⁴⁷. Sin embargo, la palabra "natural" no se incluye hasta 1927 en el título, ya que las pretensiones eran incluir también las migraciones obtenidas de otras fuentes.

Con respecto a su importancia DEL CAMPO URBANO, S. dice "... estas estadísticas constituyen un auténtico patrimonio cultural e histórico debido a las largas series temporales de que se dispone. Su base son los registros oficiales de nacimientos, matrimonios y defunciones, cosa que da lugar a una estadística homogénea desde el punto de vista metodológico" (1982; pág. 18).

La evolución de la historia de esta fuente en España, la estudia GARCÍA SESTAFE, J.V. (1982). Dado el interés, brevedad y a la vez detalle de su exposición, se transcribe ésta casi íntegra.

"En 1861 le fue encomendada a la Comisión de Estadística General del Reino que se encargara del movimiento de la población, tomándose los datos de los Registros Parroquiales. La primera publicación vio la luz en el año 1863, conteniendo los resultados correspondientes al trienio 1858-1861. En los nacimientos de los dos primeros años sólo se recogían los bautizados, aunque ya para 1861 y años siguientes se contabilizaron también los nacidos muertos y los fallecidos antes de ser utilizados.

La siguiente publicación que comprende los años 1861-

⁴⁷Anteriormente se ha aludido al uso de los datos referentes a los matrimonios que se han producido en la década de los ochenta como apoyo al estudio de la fecundidad de la población.

70 fue realizada en 1877 por el Instituto Geográfico y Estadístico, creado en 1873. Es de especial interés señalar que en esta publicación, y para el año 1863, aparecen, por primera vez, las defunciones clasificadas por causa y sexo ...

Con la implantación del Registro Civil en 1870, se abre un paréntesis de quince años en la publicación del Movimiento Natural.

El Registro Civil empieza a recoger información en 1878, pero la muy deficiente calidad de las inscripciones impide su publicación hasta el año 1886.

El Instituto Geográfico y Estadístico publica en 1895 un Tomo conteniendo información del período 1886-1892 ...

A partir de 1893 empiezan a ver la luz las publicaciones con cierta regularidad ...

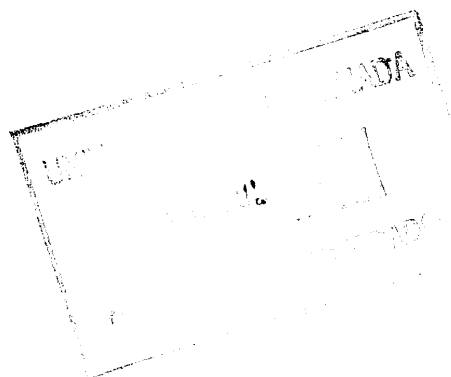
A lo largo del presente siglo y hasta 1974 las líneas generales de las sucesivas publicaciones se han mantenido ..." (págs 43 y 44)

Se podría decir que en 1975 se inicia una nueva etapa en la publicación de esta fuente, tanto desde el punto de vista metodológico como conceptual⁴⁸. Los cambios de tipo metodológico se refieren a la mecanización total de las estadísticas, aunque la de las defunciones ya se realiza desde 1970.

Los de tipo conceptual van dirigidos a la redefinición de algunos conceptos utilizados hasta 1975. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta a la hora de utilizar los datos en series amplias de tiempo.

No obstante, el Instituto Nacional de Estadística ha sido muy cuidadoso antes de proceder en esta redefinición de conceptos, y así en la Introducción del Tomo II del

⁴⁸Con anterioridad a este fecha esta fuente "no ha experimentado la evolución que en otras naciones europeas han seguido las estadísticas demográficas" (GARCÍA SESTAFE, J.V. 1982; pág. 45).



Movimiento Natural de la Población del año 1975 se dice: "Dada la enorme tradición e importancia de estas estadísticas parecía muy arriesgado acometer el cambio de los conceptos sin un estudio profundo, ya que ello suponía modificar el significado de los datos. Por este motivo se constituyó un grupo de trabajo dentro del I.N.E. para que estudiara la conveniencia y posibilidad del cambio, definiera los nuevos conceptos y estableciera un plan unitario de elaboración" (pág. IX).

Desde el punto de vista de esta investigación, los aspectos que más merece la pena destacar son:

- que desde este año (1975), los **nacimientos** se clasifican según el *lugar de residencia de la madre*, aunque se mantiene, por no romper con la tradición de los años anteriores, la clasificación *por lugar de inscripción*.

- que con esta nueva clasificación y ampliación de la escala espacial de los datos publicados, en todos los municipios se podrán realizar estudios de dinámica demográfica municipal desde 1975⁴⁹

Otro aspecto a destacar es el referente al concepto de **defunción**, ya que con anterioridad a 1975 y siguiendo el Código Civil⁵⁰ no se incluían como fallecimientos los nacidos vivos que morían antes de las 24 horas⁵¹.

⁴⁹Como se verá a continuación, con anterioridad a esta fecha el nivel de desagregación espacial es variable de unos años a otros y en cualquier caso, y como mínimo, referida a municipios mayores de 10.000 habitantes.

⁵⁰El art. 30 del Código Civil dice "solo se refutará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno".

⁵¹Lo referido en este párrafo no afecta a nuestra investigación, puesto que tampoco aparecían como nacidos.

Como indicativo de la importancia de este año (1975) está también el hecho de que, desde el mismo y con posterioridad, cada publicación constará de tres tomos⁵². Con anterioridad a 1975 se publica un tomo por año, e incluso varios años se publican conjuntamente⁵³; hay que hacer la salvedad de los años 1901, 1951, 1952 y 1953 que constan de dos tomos⁵⁴.

Por último, en este apartado, hacemos referencia a un documento que aunque no es de consulta pública se ha accedido a él en la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Jaén. Se trata de los "Boletines Estadísticos del Movimiento Natural de la Población", los cuales se han utilizado para completar la serie de datos de nacimientos y defunciones según inscripciones en el Registro Civil de la década de los ochenta, fundamentalmente año 1991 y otros, años aislados, con una especial dificultad para ser recogidos *in situ*.

Este documento es una especie de *estadillo*, confeccionado por la Delegación del Instituto Nacional de Estadística correspondiente, con la información que anualmente y detallada por meses es enviada desde los Registros Civiles Municipales.

⁵²Estos tres tomos son:

Tomo I.- "Cifras a nivel nacional y su distribución provincial"
Tomo II.- "Cifras a nivel provincial y su distribución municipal", que desde 1980 se denomina "Resultados por Comunidades Autónomas" (en cualquier caso se publica un volumen por Comunidad Autónoma).
Tomo III.- "Defunciones según la causa de la muerte".

⁵³Esto sucede con los años: 1919 y 1920; 1921, 1922 y 1923; 1924, 1925 y 1926; 1927, 1928 y 1929; 1951, 1952 y 1953; 1954, 1955 y 1956; 1957, 1958 y 1959; y 1963 y 1964.

⁵⁴En 1901 el Tomo I se refiere a "Nacimientos, Matrimonios y Defunciones en general"; el Tomo II a "Defunciones clasificadas por edades y por causas de mortalidad".

En 1951, 1952 y 1953 el Tomo I se refiere a "Clasificaciones generales de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones"; el Tomo II a "Clasificaciones de las Defunciones".

B).- Contenido del "Movimiento Natural de la Población" a nivel municipal.

En este apartado nos centraremos en concretar las características de la Natalidad y Mortalidad que se estudian en cada publicación referidas a los niveles de desagregación territorial infraprovincial⁵⁵.

Pero antes es preciso aclarar que, como ocurre con los Censos de Población (y Padrones Municipales de Habitantes), la información infraprovincial se ofrece para municipios especificados según volumen de población; y también, y como en las dos fuentes anteriores, el módulo de volumen varía de unos años a otros:

- desde 1901 a 1933 se estudian los municipios mayores de 10.000 habitantes⁵⁶; y también desde 1975 hasta la actualidad⁵⁷.
- desde 1934 a 1940 sólo se estudia la Capital de provincia
- desde 1941 y hasta la actualidad se estudian los municipios mayores de 20.000 habitantes⁵⁸
- desde 1975 se estudian todos los municipios.

⁵⁵En el Anexo VI se recogen todos los cuadros que, desde 1901 a 1990, dan información para niveles territoriales inferiores al total provincial.

⁵⁶En este período se hace referencia a los municipios como "Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes"; con la excepción de que en 1918 sólo se estudia la Capital de provincia.

⁵⁷Dentro de esta clasificación se indican "Total de municipios con menos de 10.000 habitantes" (agrupados).

⁵⁸Desde 1941 a 1950 el concepto empleado es "Grandes municipios (no capitales)" y desde 1951 a 1974 "Municipios (no capitales) mayores de 20.000 habitantes".

La presencia continua de cada municipio dependerá de como evolucione su población de un censo a otro. Esta continuidad se indica en el cuadro C.II3.1.

En este cuadro se señalan estos tres momentos (1901-1933, 1934-1940 y 1941 y hasta la actualidad), desglosándolos progresivamente según la aparición y continuidad de los diferentes municipios.

C.II3.1.- Nivel de desagregación espacial del Movimiento Natural de la Población (I.N.E.): 1901-1991 (municipios de la provincia de Jaén).

Niveles de Desagregación Espacial		<u>*1901-33</u>	11-33	21-33	31-33	34-40	41-90	75-90	75-80	81-91
Todos los municipios	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Capital	X	-	-	-	-	X	X	-	-	-
Otros municipios										
Alcalá la Real	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Alcaudete	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-
Andújar	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Arjona	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Baeza	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Bailén	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Beas de Segura	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Carolina, La	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-
Cazorla	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X
Jódar	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-
Linares	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Martos	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Porcuna	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
Quesada	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-
Torre del campo	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Torredonjimeno	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Ubeda	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Villacarrillo	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-
V. Arzobispo	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-
Mp. <10.000 hbts (agrupados)	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-

Fuente: Movimiento Natural de la Población: 1901-1990; I.N.E. Elaboración propia a partir del Documento 2 (Anexo II.1.).

* En 1918 solo se estudia la Capital de Provincia.

Las características de la Natalidad y Mortalidad que se estudia en cada uno de estos niveles son las que se indican a continuación. Hay que tener en cuenta que esta relación no es sino una descripción muy esquemática de la información que se da más ampliada en el Documento 2 (Anexo II.1.).

Para los **municipios de más de 10.000 habitantes** (incluida la Capital de Provincia):

a.- Natalidad

- desde 1901 a 1933:
 - sexo
 - alumbramientos
 - nacidos vivos
 - nacidos muertos

- desde 1974 a 1990
 - sexo
 - nacidos
 - según características del parto⁵⁹
 - residencia de la madre
 - muertes fetales tardías

b.- Mortalidad

- desde 1901 a 1933:
 - sexo
 - estado civil
 - edad⁶⁰
 - lugar del fallecimiento

- desde 1974 a 1990:
 - sexo
 - residencia del fallecido
 - lugar del fallecimiento

⁵⁹Se refieren estas características a madurez, normalidad del parto y asistencia sanitaria.

⁶⁰Esta información solo se da en 1901.

Para los municipios de más de 20.000 habitantes (sin incluir la Capital de Provincial):

a.- Natalidad

- desde 1941 a 1974:
 - sexo
 - alumbramientos
 - nacidos vivos
 - abortos

- desde 1975 a 1990:
 - sexo
 - nacidos vivos
 - muertes fetales tardías
 - según residencia materna

b.- Mortalidad

- desde 1941 a 1974:
 - sexo
 - edad
 - lugar del fallecimiento

- desde 1975 a 1990:
 - sexo
 - edad⁶¹
 - lugar de residencia del fallecido⁶²

Para la Capital de Provincia (Jaén) aparece, además de la información indicada para los municipios mayores de 10.000 habitantes, la siguiente:

a.- Natalidad

- 1918 y desde 1941 a 1974:
 - sexo
 - alumbramientos

⁶¹Tanto la edad como el sexo dejan de publicarse desde 1981.

⁶²Esta información se indica desde 1981.

- nacidos vivos
- nacidos muertos⁶³
- desde 1975 a 1990
 - sexo
 - nacidos vivos
 - características del parto
 - muertes fetales tardías
 - partos
 - lugar de inscripción
 - lugar de residencia de la madre
 - edad de los padres
 - años de casada
 - orden del nacimiento

b.- Mortalidad

- desde 1901 a 1990:
 - sexo
 - edad
 - estado civil⁶⁴
 - causas⁶⁵
 - profesión⁶⁶
 - lugar del fallecimiento⁶⁷
 - lugar de residencia⁶⁸

⁶³Desde 1941 desaparece el concepto de "nacidos muertos" y aparece el de "abortos".

⁶⁴Esta información no aparece en las publicaciones de 1901 a 1940.

⁶⁵Esta información no aparece en las publicaciones de 1918 a 1929, y 1934 a 1950.

⁶⁶Esta información no aparece en las publicaciones de 1901, 1934 a 1935, 1941 a 1974.

⁶⁷Esta información no aparece en las publicaciones de 1919 a 1940.

⁶⁸Esta información no aparece en las publicaciones de 1901 a 1950.

- desde 1975 a 1990:

- sexo
- edad
- estado civil
-

Desde 1975, y para **todos los municipios** se incluye en el Tomo II, (Volumen 8, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía) un cuadro para cada provincia con la siguiente información:

- "nacidos vivos por residencia materna"
- "muertes fetales tardías por residencia materna"
- "matrimonios por el lugar de residencia"⁶⁹
- "fallecimientos por el lugar de residencia"
- "crecimiento vegetativo".

C).- La información utilizada para el estudio de la Natalidad y la Mortalidad a nivel nacional y de las provincias españolas

Hasta 1974 se ha tomado el total correspondiente al concepto de "nacidos vivos" para la Natalidad y el "total de defunciones" para la Mortalidad; desde 1975 y en ambos casos según la residencia de la madre y del fallecido respectivamente. Con anterioridad a esta última fecha no se hace referencia a ninguno de éstos dos conceptos.

En las Tablas Estadísticas elaboradas con esta información (Anexo III) no se indican los totales de Ceuta

⁶⁹Desde 1981 se especifica más este concepto con "matrimonios por el lugar en que han fijado la residencia".

y Melilla, ya que estas provincias aparecen como tales en el Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) desde 1975; aún así en el total nacional, desde esta fecha, se incluyen éstos más los indicados en el concepto de "extranjeros".

Los nacimientos y defunciones de las Palmas se han incluido en Santa Cruz de Tenerife, ya que con anterioridad a 1928 los datos se dan conjuntamente para el total de las Islas Canarias.

Con respecto, en concreto a los totales de nacimientos y defunciones en la provincia de Jaén se ha optado por considerar este total como el resultado de la suma de los datos recogidos en cada uno de sus municipios, ya que el mismo convertido en índice, se utilizará en primer lugar para definir la evolución de la provincia con el conjunto nacional y demás provincias españolas; y posteriormente, y con esta comparación de referencia, para definir el modelo de evolución de la Natalidad y la Mortalidad de la provincia de Jaén a partir del cual se analizará la de cada uno de sus municipios.

En el cuadro C.II3.2. se indica la evolución de la Natalidad y Mortalidad según una fuente y otra, Registro Civil y Movimiento Natural de la Población (I.N.E.). Para la **Natalidad**, ésta es siempre superior según el Registro Civil, aunque las diferencias entre ambas fuentes nunca llega a superar el 1.00 por mil: la mayor diferencia se produce en la década de los treinta con 0,73, y la más baja en los ochenta con 0.05.

En cualquier caso, ambas indican la misma tendencia de evolución de esta variable: descenso continuado a lo largo de todo el siglo, exceptuando el leve aumento de 0,61 por mil que se produce en 1921-1930 en la fuente del Movimiento Natural de la Población (I.N.E.), y que en el Registro Civil se traduce en un casi mantenimiento del mismo valor: 36.48 en 1911-1920 y 36.34 en 1921-1930).

C.II3.2.- Provincia de Jaén: Evolución de la Natalidad y Mortalidad según la fuente del Registro Civil -R.C.- y Movimiento Natural de la Población -M.N.P.- (I.N.E.): 1901-1991

	1901-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-81	81-91
Natalidad									
Totales									
R.C.	203172	204086	230144	233749	200980	190144	166278	114561	91092
M.N.P.	200042	198600	228678	228484	198409	189445	163250	111396	90793
Dif.	3130	5486	1466	5265	2571	699	3028	3165	299
Indices									
R.C.	40.59	36.48	36.34	32.74	26.46	25.32	23.80	17.50	14.48
M.N.P.	39.96	35.80	36.11	32.01	26.12	25.22	23.26	17.01	14.43
Dif.	0.63	0.68	0.23	0.73	0.34	0.10	0.54	0.49	0.05
I.Evol.									
R.C.		-4.11	-0.14	-3.60	-6.28	-1.14	-1.52	-6.31	-3.01
M.N.P.		-4.46	0.61	-4.10	-5.89	-0.90	-1.86	-6.25	-2.58
Mortalidad									
Totales									
R.C.	150305	157553	140368	150244	109929	66513	55229	52965	53203
M.N.P.	148558	154600	138472	150854	110590	66493	55320	53393	53492
Dif.	1747	2953	1896	-610	-661	20	-91	-428	-289
Indices									
R.C.	30.02	28.16	22.16	21.05	14.47	8.86	7.90	8.08	8.46
M.N.P.	29.68	27.63	21.86	21.13	14.56	8.85	7.92	8.15	8.50
Dif.	0.04	0.53	0.30	-0.08	-0.09	0.01	-0.02	-0.07	-0.04
I.Evol.									
R.C.		-1.86	-6.00	-1.11	-6.58	-5.61	-0.96	0.18	0.38
M.N.P.		-2.05	-5.77	-0.73	-6.57	-5.71	-0.93	0.28	0.30

Fuente: Registros Civiles Municipales y Movimiento Natural de la Población (I.N.E.). Elaboración propia (Anexo III.2.2.).

Nota: I.Evol.: Intensidad de Evolución.

Para la **Mortalidad** los resultados son algo diferentes a los observados en la Natalidad:

- las diferencias entre los resultados de una fuente y otra son menores, oscilando entre el 0.01 de los años cincuenta y el 0.53 de 1911-1920, siendo más frecuentes las décadas en que las diferencias no superan el 0.10 por mil.

- es más frecuente las décadas en que los índices del Movimiento Natural de la Población superan a los del Registro Civil, siendo esta la tendencia que se

mantiene desde los años treinta.

Ambas fuentes indican la misma tendencia evolutiva: descenso continuado hasta 1961-1970 con un leve y mantenido aumento en las dos últimas décadas.

2.3.2.- El Registro Civil.

En esta fuente se basa la anterior (Movimiento Natural de la Población, I.N.E.); la fiabilidad a ambas se la confiere el ser obligatorio la inscripción, en el Registro Civil, de toda persona que nace, se casa, muere; y el hecho de que la inscripción en este registro es fundamento para contenciosos de tipo jurídico de cualquier individuo y fines castrenses.

El Registro Civil de cada municipio lleva el control de las "estadísticas llamadas vitales: nacimientos, defunciones, abortos, matrimonios, separaciones, etc" y ... "puede ser definido como el registro legal" (OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A.V; CEOTMA; 1981; pág. 58).

Su origen entronca con los Registros Parroquiales, pero es a raíz de la Constitución de 1869 cuando se crea el Registro Civil⁷⁰; con este nombre se conoce vulgarmente al Registro Municipal⁷¹, que en realidad es uno de los tres tipos de registros existentes⁷².

⁷⁰"Por exigencias la Constitución de 1869 que proclama la libertad de cultos, se crea el Registro Civil, ..., la Ley Provisional de 17 de junio de 1870 y su Reglamento de diciembre lo ponen en marcha a partir del 1 de enero de 1871, pasando a competencia estatal" (OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A.; 1981; págs 61).

⁷¹A lo largo de la investigación se utilizará indistintamente un nombre u otro.

⁷²Existen además otros dos tipos de registros: el **registro consular** que "sirve de conexión entre los súbditos residentes en el extranjero y las oficinas registrales"; y el **registro central** que "sirve para la inscripción de hechos especiales, matrimonios secretos, o recogida de datos de los registros consulares" (ambas definiciones

De las cuatro secciones de que consta el Registro Civil o Municipal (nacimientos, matrimonios, defunciones y tutelas y representaciones legales) se ha consultado las referentes a nacimientos y defunciones.

La información recogida ha sido el total de nacidos y fallecidos en cada año de 1901 a 1990. Esta recogida ha supuesto una fase de larga duración al tener que consultar los 96 Registros Municipales de la Provincia de Jaén⁷³.

En el proceso de recogida hubo que tener en cuenta las *inscripciones fuera de plazo*, es decir nacimientos o defunciones que se produjeron en un año diferente al de la inscripción. Estas inscripciones aparecen en torno a los años sesenta y se corresponden con nacimientos y defunciones ocurridos principalmente durante la guerra civil. Los casos detectados de nacimientos y defunciones se contaron en los años en que se produjeron y no en el que se inscribieron.

La fiabilidad de los datos, en lo referente a los Nacidos, se pone en duda con la Ley de 8 Junio de 1957 del Registro Civil: en el artículo 16 se determina que los nacidos tienen que ser inscritos en el lugar en que nacen y no en el de la residencia de la madre (Documento 2, Anexo II.1.).

Esto ha implicado un aumento *artificial* de la natali-

aparecen en OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A.; CEOTMA; 1981; pág. 61 y 62).

⁷³La cobertura de la información ha sido completa en todos los municipios excepto en Cazalilla (nacimientos desde 1931 a 1935), Chiclana de Segura (nacimientos desde 1908 a 1918 y defunciones desde 1908 a 1917), Higuera de Calatrava (nacimientos y defunciones desde 1901 a 1939) y Santiago de Calatrava (nacimientos y defunciones desde 1901 a 1939), debido en todos los casos a pérdidas de los libros de estos años; a estos se une el municipio de Ubeda del que se dispone del total de nacimientos y defunciones por décadas desde 1901 a 1940, habiendo sido imposible por impedimentos, no muy bien explicados, el acceso al Registro Civil de Ubeda para la recogida de la información anual.

dad en los municipios con centros hospitalarios y descenso en los demás. Este fenómeno se ha intensificado conforme se ha generalizado el dar a luz en centros adecuados.

Esta determinación fue modificada según Ley 4/1991 de 10 de enero; y los recién nacidos pueden ser inscritos en el lugar del nacimiento o en el Registro Civil del municipio residencia de la madre o de los padres⁷⁴.

Las razones de esta modificación no tienen nada que ver con los objetivos de investigaciones demográficas. Se trata de modificar un artículo que por diversas razones no llegaba a cumplirse en todos los casos: en unos la ignorancia de la norma hacía que no se realizase la inscripción en el momento de producirse el nacimiento; en otros se acudía a favores médicos para que se certificase que el nacimiento había tenido lugar en el de interés para los padres⁷⁵.

Pero tampoco, y en lo sucesivo, las variaciones del artículo 16 harán a esta fuente más fiable, ya que los nacidos podrán estar inscritos o bien en el Registro Civil del municipio de residencia de la madre, o bien en el del

⁷⁴Con respecto a la modificación de la ley en 1991 hay que tener en cuenta lo referido en el trabajo de MIRANDA MONTERO, M.J. (1988) con respecto a los datos utilizados para estudiar la Natalidad en la Ciudad de Valencia en 1981: "sí que se ha incluido, en cambio, los nacimientos producidos y registrados a lo largo del año, aunque la inscripción haya sido anulada a la sombra de una Orden Ministerial de Diciembre de 1985, que permite a una familia registrar fuera de plazo, el nacimiento de su hijo en su lugar habitual y no en el lugar en que éste se ha producido. Ciertamente esta circunstancia no altera demasiado los resultados ya que no es demasiado frecuente a causa del escaso tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de dicha norma y del general desconocimiento que existe de ella, pero en lo sucesivo es un hecho que debe tenerse en cuenta en estudios de este tipo" (pág. 40).

⁷⁵El diario el País publicaba el 22 de marzo de 1989 una noticia que ilustra muy bien este segundo caso: "La mayoría de los bebés bilbaínos reciben certificados de nacimiento falsos". Esta noticia contaba como la Audiencia de Bilbao había condenado con multas respectivas al padre del recién nacido y al médico que había falsificado la partida de nacimiento (en lugar de Barakaldo se puso Bilbao). A raíz de lo sucedido se descubrieron en cuatro años 10.000 falsificaciones.

municipio donde ha tenido lugar el alumbramiento.

Si bien es cierto que no en muchos trabajos de población se plantea este problema de sobre/subregistro, si es cierto que los trabajos consultados que abordan esta problemática, con más o menos profundidad, demuestran que este problema existe, se puede decir, desde siempre: PÉREZ PUCHAL, P. (1971; pág. 18) trata este tema como un problema que aparece en Valencia a partir de 1945; BURRIEL DE ORUETA, E.L. (1980; págs 15-45) lo hace para el período 1871-1931 en las Islas Canarias; PÉREZ DÍAZ, A. (1983; págs 179-185) para 1940-1965 en Jerez de los Caballeros (Bada-joz); CARRERAS VELASCO, A. (1992; pág. 13) para 1940-1980 en la ciudad de Jaén; en el Censo de Población de 1920 también se alude a este problema⁷⁶.

En definitiva, y en el caso de nuestra investigación nos encontramos con una fuente de dudosa fiabilidad para estudiar la Natalidad a raíz de lo dictado por la Ley de 1957; esto ha hecho que durante un tiempo importante de esta investigación nos hayamos estado planteando como fuente alternativa la de los "Boletines de Bautismos" inscritos en los Archivos de las Parroquias.

Para la decisión definitiva de su uso fue fundamental preguntarnos a partir de qué momento había que considerar los datos de bautismos, porque desde 1975 ya existían los del Movimiento Natural de la Población, "inscripciones de recién nacidos según residencia de la madre" (I.N.E.), basados a su vez en el recuento del Registro Civil, pero

⁷⁶"... los prejuicios religiosos que subsisten en municipios poco populosos y que conducen al vecindario a no inscribir los nacimientos en el Registro Civil, el poco celo de los encargados de éste para completar las inscripciones valiéndose de los Registros Parroquiales y, por último, no es defecto de poca monta el ocasionado por el viejo inveterado que existe en ciertas localidades de inscribir buen número de nacimientos en los Juzgados de municipios vecinos para dificultar en su día la acción del Estado al verificarse el reclutamiento para el reemplazo de las fuerzas del Ejército" (I.N.E. Censo de Población de 1920; Tomo I; pág.X).

con anterioridad, ¿había una mentalidad y una facilidad para desplazarse desde el medio rural?, ¿qué condiciones de asistencia sanitaria a partos había en la provincia?

La respuesta a esta segunda pregunta a través de entrevistas con funcionarios del Servicio Andaluz de Salud en Jaén despejaron las dudas. En la provincia de Jaén existen en la actualidad tres centros hospitalarios públicos con asistencia de partos: en Jaén ("Ciudad de Jaén"⁷⁷), Ubeda y Linares; y uno privado también en Jaén (Clínica de "Cristo Rey").

En Jaén, el Centro Maternal en el Hospital "Ciudad de Jaén" empezó a funcionar en 1977; y con anterioridad, desde 1973, se atienden partos en el Hospital "Princesa de España", centralizándose esta asistencia desde 1991 en el Centro Maternal. En los otros dos hospitales, el de Ubeda entra en funcionamiento en 1976, y el de Linares en 1980.

Junto a estos hospitales, hay que hacer referencia a dos clínicas municipales: una en Villacarrillo y otra en Andújar. La de Villacarrillo empieza a funcionar a finales de los cuarenta hasta 1976, aunque no está muy clara su importancia como asistencia de partos; la de Andújar se cerró en 1985, no prosperando en general desde su inicio como clínica municipal.

Este hecho, es decir el que la posibilidad de tener asistencia sanitaria en el parto se produzca ya iniciados los años setenta, y sobre todo desde el segundo quinquenio de esta década, y que la generalización de desplazamientos hacia los centros sanitarios se produzca en torno a estas fechas, según consultas realizadas a personal del Servicio Andaluz de Salud, Registros Civiles y Centros Hospitalarios, es lo que nos ha inclinado a considerar lo siguiente:

- la utilización de los datos de nacimientos según el

⁷⁷Antes denominado "Gran Capitán".

Registro Civil hasta 1975

- y desde 1975 los del Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) referentes a las "inscripciones según residencia de la madre".

De esta manera, la década de 1971-1981 correspondería sería la suma de los datos de la fuente del Registro Civil en el primer quinquenio y del Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) en el segundo.

En esta década y de haber considerado solamente los inscritos en la primera de las dos fuentes hubiera dado una Natalidad del 35.17 por mil en el caso de Jaén, 39.50 por mil en el caso de Ubeda, y un índice de 21.86 por mil en Linares, índice bastante más bajo como muestra de que su centro de asistencia a partos se abre también más tarde en 1980.

Al considerar los datos de ambas fuentes, la Natalidad de Jaén y Ubeda se reduce por debajo del 30.00 por mil: 29.33 y 29.28 por mil; en el caso de Linares el índice se reduce al 21.21 por mil.

En el caso de los ochenta si es más evidente ese sobrerregistro sobre todo en Jaén y Ubeda: en Jaén los datos del Registro Civil dan un índice del 25.04 por mil frente al 15,94 por mil del Movimiento Natural de la Población (I.N.E.); y en Ubeda las diferencias son aún más importantes, 41.02 y 15.77 por mil, respectivamente; en Linares los valores son más similares: 17.74 y 15.77 por mil, respectivamente.

A pesar de la importante reducción de los valores de Jaén y Ubeda en los setenta, éstos aún siguen siendo importantes y junto con Linares y Mengíbar serían los cuatro únicos municipios de la provincia de Jaén que en los años setenta superaran una Natalidad del 20.00 por mil; puede ser que los valores de Jaén y Ubeda estén todavía

denotando un sobrerregistro; aunque detectar esto resulta complejo, ya que si bien en el caso de Jaén había una asistencia sanitaria a partos desde principios de los setenta no parece muy claro que la respuesta de la población de Jaén, bien por creerlo necesario para la seguridad de un mejor parto o por una fácil accesibilidad, fuese la de un uso generalizado de esta asistencia sanitaria.

Pero a parte de esta posibilidad de sobrerregistro no fácilmente detectable, el que éstos municipios sean los únicos que mantienen índices importantes hasta la década de los setenta también está relacionado en el caso del municipio de Jaén (78.156 habitantes en 1970) con el importante crecimiento de la población en los años sesenta y setenta (1.85% y 2.06%, respectivamente), centrado principalmente en su cabecera, y cuando la magnitud del proceso de emigración en la provincia puede estar dirigiendo una parte de esa emigración de población joven a la capital.

En el caso de Ubeda (30.186 habitantes en 1970) el crecimiento de la población en los años sesenta, del 0.42%, importante si tenemos en cuenta que se produjo por el crecimiento de la cabecera municipal, puede explicar parte de ese importante índice de la Natalidad en los setenta, que aunque con pérdidas éstas no fueron muy importantes en sí mismas, -0.49%, ni en relación con las que se producen en los demás municipios de la provincia (65 municipios superan pérdidas del -1.00% y de ellos, 37 lo hacen por encima del -2.00%), a lo que se une que casi la mitad de éstas se producen en las entidades.

En el caso de Linares (50.516 habitantes) ocurre otro hecho similar en los años setenta, su crecimiento fue del 0.75%, crecimiento aún más importante que en el caso de Jaén desde el doble punto de vista de que contrasta fuertemente con la pérdidas de la década anterior (-1.73%) y de que se produce enteramente en la cabecera: el aumento en ésta fue de 5.948 personas mientras que en las entidades

se perdieron 1.917.

El cuarto municipio es Mengíbar (7.365 habitantes en 1970) con una Natalidad del 20.20 por mil en los setenta, que aunque no es tan importante como la de Jaén y Ubeda, puede servir como ejemplo para comprender que el mantenimiento de tasas importantes de Natalidad puede estar relacionado con la importancia del crecimiento de población de un municipio por capacidad de atraer población de otros lugares. El municipio de Mengíbar es uno de los pocos que han experimentado como en Jaén un crecimiento continuado durante todo el período de estudio, siendo en los años sesenta y setenta del 0.69 y 0.64 por mil, respectivamente.

Con respecto a las "inscripciones de bautismos", la información en los últimos tiempos puede adolecer también de fiabilidad ante la posibilidad de realizarse e inscribirse bautismos en parroquias de pueblos diferentes a los de la residencia de los padres; que en el caso de municipios con población emigrante como Jaén, Ubeda y Linares podría ser causa de subregistro.

La importancia dada, desde el principio, a esta fuente del Registro Parroquial como alternativa a la del Registro Civil ha permitido recabar información bibliográfica y otra derivada de la propia experiencia de su uso lo suficientemente interesante como para exponerla a continuación.

2.3.3.- El Registro Parroquial

El Registro Parroquial⁷⁸ es anterior al Registro Civil. Su antigüedad se remonta, aunque de forma intermitente y según OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981; pág. 61), al siglo XIV, lo cual le confiere un importantí-

⁷⁸El Registro Parroquial, como acto de registrar se lleva a cabo en los Archivos de las Parroquias.

simo valor en el caso de estudios históricos.

Pero es con el Concilio de Trento (1545-1563) cuando se regulariza y extiende la costumbre de llevar en las parroquias libros que contabilicen bautizados, nacidos y casados.

En España, por Real Cédula de 12 de julio de 1564, se obliga a las parroquias a llevar este registro a través de libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

Fue por tanto la Iglesia la que se encargó de estos registros, hasta que con la Revolución Francesa surgen tendencias secularizadoras. Pero en España no será hasta la Constitución de 1869, con la promulgación de libertad de cultos, cuando la función de este Registro pasará al Registro Civil.

La importancia de esta fuente, no ya sólo por su carácter histórico, sino por su continuidad en nuestros días está en que permite que se puedan contabilizar los nacidos a través de las inscripciones de bautizados. Partimos para ello también de la suposición de la existencia de un alto porcentaje de población católica en la Provincia de Jaén.

La fiabilidad de esta fuente se puede considerar tan alta como la del Registro Civil, e incluso más hasta comenzado el siglo XX ya que "en los inicios del Registro Civil los errores por omisión son muy graves" ((OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A.V; CEOTMA; 1981; pág. 68).

Con posterioridad a la guerra civil se intuye más fiabilidad que en años anteriores, ya que la existencia de una sola religión oficial hace que todo el que nace se bautice, existiendo además la ventaja de hacerlo en la residencia de los padres.

Sin embargo, este mismo hecho puede restar de nuevo

fiabilidad a esta fuente en los últimos años, y puede estar ocurriendo que muchas familias emigrantes o de emigrantes decidan bautizar al recién nacido en el pueblo de origen familiar; esto último es una apreciación asegurada, en ocasiones, por párrocos a los que se les ha entrevistado sobre el tema.

A esto, que parece ser un hecho cierto, se une la facilidad para que los bautismos se celebren donde lo deseen los interesados, ya que las parroquias facilitan la opcionalidad de los padres a la hora de elegir la parroquia para celebrar el bautismo, decisión que solo depende de una doble autorización: de la parroquia a la que se pertenece para realizar el bautismo en otra diferente y de la aceptación de esta segunda para llevar a cabo dicho bautismo; sin ni siquiera ser necesario tener familiares o descendientes que pertenezcan a esta última.

En lo referente a la fase de recogida de información, esta es más laboriosa en principio que la del Registro Civil, ya que muchos municipios se dividen en más de una parroquia y por lo tanto cuentan con más de un Archivo Parroquial.

En la Provincia de Jaén existen un total de 214 Archivos (frente a 96 Registros Civiles), contando 38 municipios con más de uno: bien en la cabecera municipal y/o en alguna entidad de población⁷⁹.

En este caso se cuenta con un importante volumen de información en el archivo Archivo Diocesano del Obispado de Jaén, ya que en el mismo se encuentran las copias de partidas de bautismos, defunciones y matrimonios que se producen anualmente en cada parroquia.

⁷⁹En el Documento 5 (Anexo II.1.) se indica la relación de municipios con más de una parroquia. En estos casos, el total de bautismos es la suma de los inscritos en todas las parroquias del municipio correspondiente.

La existencia de este Archivo se deriva de lo impuesto por el Derecho Canónico de 1918, el cual dispone la obligatoriedad para todas las parroquias de enviar una copia de cada una de las partidas referidas anteriormente al Obispado.

Y aunque es cierto que no todas las parroquias han seguido esta obligatoriedad, si es cierto que en el Archivo del Obispado de Jaén se puede recoger la mayor parte de los bautismos de cada una de las parroquias de la Provincia.

2.3.4.- Conclusiones.

La investigación de fuentes para el estudio concreto de la Natalidad en los municipios de la provincia de Jaén lleva a pensar que el problema del sobre/subregistro en la fuente del Registro Civil está más relacionado con la fecha en que empiezan a funcionar los centros hospitalarios con asistencia sanitaria que con la fecha en que entra en funcionamiento la Ley de 8 de junio de 1957.

El tener que tomar una fecha como la más adecuada para considerar otra fuente diferente a la del Registro Civil ha estado en relación con el momento en que entran a funcionar estos centros, siendo la natalidad de la década de 1971-1981 la suma de los nacidos inscritos en el Registro Civil en el primer quinquenio y la de los inscritos según residencia de la madre en el Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) en el segundo quinquenio.

En lo referente a las inscripciones de bautismos, la posibilidad de que éstas puedan adolecer de un sobre/subregistro por bautizos e inscripciones de niños cuyos padres tengan la residencia en otro municipio diferente, como ya se ha expuesto anteriormente, a lo que iría unido la mezcla de información de dos fuentes de naturaleza diferente, es lo que ha hecho no considerar finalmente los datos que esta fuente pueda ofrecer.

2.4.- Otras fuentes

2.4.1.- Los Padrones Municipales de Habitantes

En un principio, se pensó incluir en la trayectoria evolutiva municipal los Padrones Municipales de Habitantes de 1975 y 1986, pensando que estos años darían más precisión acerca del momento en que se produce un cambio en la evolución de la población a partir de la década de los sesenta, lecturas sobre este tema y la comprobación de cómo evoluciona la población en los municipios de Jaén, sobre todo en los dos quinquenios de la década de los ochenta, han hecho desistir de su uso.

A).- Definición

En el Censo de 1991 (I.N.E. pág. 15) se define el Padrón Municipal de Habitantes como "un documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos y su formación, gestión y custodia responde a los Ayuntamientos".

Esta definición puede ser completada con la dada por TORIBO, A. Y JIMÉNEZ, J. (1929; cit. en CEOTMA, 1981; pág. 45) "... es la relación de los habitantes de un término, con expresión de sus calidades".

Esta fuente es muy parecida a los Censos. A este respecto OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981; pág. 45 y 48) señalan las diferencias y similitudes entre una y otra fuente. En primer lugar, el Censo se realiza a nivel nacional por el Estado y para administrar el país; el Padrón se realiza para administrar los municipios por los Ayuntamientos.

En segundo lugar, los datos recogidos por uno y otro pueden ser distintos: la hoja censal es la misma para toda la nación; la padronal, aunque tiene preguntas comunes

entre ellas y con respecto a la censal, puede incluir también preguntas diferentes a decisión del Ayuntamiento respectivo, pero tanto en el caso de los Censos como de los Padrones las hojas son para inscripción familiar.

En tercer lugar, los resultados del Censo se publican de forma numérica, mientras que los del Padrón son nominales, individuales y pueden ser consultados en los Ayuntamientos⁸⁰.

Y por último, se realizan conjuntamente cada diez años, pero rellorando impresos diferentes. En el caso del Padrón, se hace una Renovación del mismo cada 5 años a partir de la fecha en que se realizó el último censo. Además, anualmente se realiza una Rectificación del mismo⁸¹, aspecto que lo define como un *documento vivo* permanentemente actualizado.

En este sentido, la "*Resolución de 30 de diciembre de 1986, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón Municipal de Habitantes y sobre la Rectificación anual del mismo*"⁸² se establecen "unos

⁸⁰Estos autores en ningún momento aluden al Padrón de 1965.

⁸¹Esta se realiza sobre la población de Derecho.

⁸²"Las modificaciones introducidas en materia de Régimen Local, como consecuencia de la publicación del Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, así como la necesidad de coordinar la gestión del Padrón Municipal de Habitantes con la información que los Ayuntamientos deben proporcionar al Instituto Nacional de Estadística para la revisión anual del Censo Electoral, según lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, sobre Régimen Electoral General, hacen necesario establecer unas normas de gestión de Padrón adecuadas a la legislación actualmente vigente, así como diseñar unos nuevos impresos que reflejen las bajas y altas que se vayan produciendo y que han de tenerse en cuenta en las sucesivas rectificaciones padronales y

criterios uniformes para la gestión y tratamiento de las altas y bajas en los distintos ayuntamientos" (I.N.E. 1988; pág. 74):

- la "gestión de bajas" serán por "defunción", por "cambio de residencia"⁸³, o por "inscripción indebida"⁸⁴

- la "gestión de altas" serán por "nacimientos", por "cambio de residencia"⁸⁵, o por "omisión"⁸⁶.

Así pues, "la rectificación anual expresará, numéricamente, las distintas alteraciones producidas como consecuencia de las altas y bajas que han tenido lugar por movimientos naturales de la población y por cambios de residencia, así como las variaciones que se hayan producido por cambio de domicilio desde la fecha de la última rectificación padronal (o renovación padronal, en su caso), hasta la fecha de referencia (1 de Enero del año entrante) de dicha rectificación" (I.N.E.; 1988; pág. 77).

Sin embargo, y aunque la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes se realiza cada 5 años desde

revisiones del Censo Electoral" ("Normas legales para la renovación del Padrón Municipal de habitantes de 1986 y rectificaciones posteriores"; I.N.E.; 1988; pág. 69).

⁸³"Se refiere este apartado a cambio de residencia a otro Municipio, que es lo que da lugar a una baja en el Padrón, ya que los cambios de domicilio dentro del mismo Municipio sólo ocasionan una modificación de los datos reflejados en el Padrón" (I.N.E.; 1988; pág. 74).

⁸⁴Estas ocurrirán cuando se detecten, tanto por parte del Ayuntamiento como del I.N.E., "duplicación en la inscripción o errores materiales" (I.N.E.; 1988; pág. 75).

⁸⁵Se entiende que de un Municipio donde se ha dado de baja a otro Municipio donde se dará de alta.

⁸⁶Estas se producen por "correcciones de errores materiales" y las "decretadas de oficio por el Alcalde" (I.N.E.; 1988; pág. 77).

inicios del presente siglo, no será hasta el Padrón de 1975 cuando las cifras del mismo se publiquen con carácter oficial⁸⁷.

La importancia de esta publicación es doble:

- por un lado, acortar el tiempo transcurrido entre un censo y otro, ofreciendo datos en el período intercensal que permitan estudiar con más detalle la evolución de la población
- por otro lado, es la primera vez que el I.N.E. asesora desde el punto de vista técnico y del control de las operaciones padronales, lo cual permite un mayor grado de fiabilidad y la posibilidad de publicar una gran cantidad de características demográficas.

El último se realiza en 1986, cambiando la fecha de realización de acuerdo con las modificaciones del Censo de Población de 1981⁸⁸.

En lo referente a la importancia que supone que el I.N.E. asesore desde el punto de vista técnico y de control de las operaciones padronales, es interesante hacer un poco de historia del esfuerzo que ha supuesto superar los problemas de fiabilidad en la información dada en lo referente a subregistro o supernumeración.

El Padrón Municipal de Habitantes es anterior a la realización de los censos generales, y tiene su origen en la gestión municipal. Sus antecedentes pueden situarse en la Instrucción de 23 de junio de 1813, con posterioridad y

⁸⁷Con anterioridad a este Padrón, el I.N.E. publica el de 1965.

⁸⁸La Ley 70/1980 de 16 de diciembre en su artículo tercero, "dispone la formación por parte de los Ayuntamientos, del Padrón Municipal de Habitantes cada cinco años coincidiendo, en los años terminados en uno, con la formación de los Censos de Población y Viviendas y en la fecha que se señale por Real Decreto, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo, en los años terminados en seis".

con la Ley de Ayuntamientos de 5 de julio de 1856 se determina "la formación de la estadística y padrones de sus distritos. Desde esta fecha por diversas razones y con diversas modificaciones, viene realizándose en España el empadronamiento de la población" (IBARROLA MUÑOZ, E.; 1982; pág. 32).

Los padrones realizados en la primera mitad del siglo XIX eran inexactos: bien por defecto, por temor al aumento de contribuciones, o bien por exceso, para aumentar la categoría del Ayuntamiento (OLIVERA POLL, A. Y ABELLÁN GARCÍA, A. (1981; pág. 45 y 48).

Esta inexactitud justifica el que se determinase realizar Censo y Padrón a la vez. Así lo explica D. Ramón María Narvaez (Presidente del Consejo de Ministros y de la Comisión de Estadística General del Reino) en la "Exposición" que elevó a Isabel II con el proyecto de Real Decreto de formación del Censo de 1857: "los Ayuntamientos suelen formar también todos los años sus Padrones de vecinos para el servicio de la Administración local; pero, obrando aisladamente, sin concierto y sin fiscalización superior, los datos que recogen son también inútiles por irregulares, por poco uniformes y por inexactos" (citado en IBARROLA MUÑOZ, E.; 1982; pág. 33).

Estos defectos fueron en parte subsanados por el Decreto 65/1971 de 14 de enero, el cual reforma el título III del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

Sin embargo, esta coincidencia de fechas a la hora de realizar Censo y Padrón ha sido criticada por autores como AYUSO OREJANA, J. (1982) que señala como un error "unir en una fase tan importante de su realización dos documentos tan diferentes" (pág. 44). Este error se justifica en lo siguiente:

- por un lado, "la igualdad de contenido en habitantes

exige que todos los observados en la operación censal, figuren inscritos en el Padrón Municipal" (pág. 46); ello hace que se pierda el carácter de secreto estadístico con el que se caracteriza a los censos, pudiendo originar una cierta resistencia entre la población a ser incluidos en el Censo de Población.

- por otro lado, la inscripción en el Padrón supone unos derechos, pero también unas obligaciones, lo cual hará en ocasiones que, según intereses del empadronado, se falseen las respuestas suponiendo al mismo tiempo errores en los resultados del Censo (pág. 47).

En el momento de la realización de esta investigación se está llevando a cabo el Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al año 1996. Según la Ley 4/1996 de 10 de enero con el mismo se produce la última renovación padronal en todos los Ayuntamientos.

B).- El problema de la supernumeración

Si el problema de la supernumeración ha sido una deficiencia intentada combatir en todos los censos, como ya se ha indicado en el estudio de los Censos de Población, en los Padrones en general lo es aún mayor incluso en el momento en que coincide su realización con la del Censo. Hasta el Censo de 1991 los datos de éste no tenían por qué coincidir con los del Padrón ya que después de realizarse ambos, el Censo declaraba las cifras oficiales, y el Padrón aún tenía un tiempo de exposición al público para posibles reclamaciones por inclusión o exclusión de los empadronados.

A este respecto el Censo de 1950 (Tomo I; pág. XVIII) ya es consciente de este problema, señalando "el grave mal de inflación de contenido" de los Padrones Municipales, y cómo este problema parece reducirse ante la creciente atención del Instituto Nacional de Estadística.

Los dos Padrones Municipales de Habitantes que en un principio nos parecían de interés utilizar, como se ha dicho al principio, 1975 y 1986, coinciden con cambios importantes a nivel nacional e internacional:

- a principios de los setenta, la crisis económica que supone un cierre a la emigración internacional se debe de manifestar en el Padrón Municipal de Habitantes de 1975 en un aumento de la población o descenso de las pérdidas

- en los ochenta, el fin de la emigración e incluso un supuesto retorno de los emigrantes, se debe de manifestar igualmente en un aumento de la población o descenso de las pérdidas en el Padrón de 1986.

No obstante, la misma razón de ser y la forma de realizarse el Padrón Municipal de Habitantes apuntan en el sentido de la posibilidad de un recuento inexacto del total de la población: si el Padrón se hace conjuntamente con el Censo para que sea más fiable y puede provocar errores en los resultados de éste, más fácil será que las deficiencias aparezcan cuando se realizan las Renovaciones del Padrón cada cinco años, ya que aunque éstos cuentan con el asesoramiento del I.N.E. no tienen el mismo control en la depuración de la información recogida, como ocurre cuando se realizan los Censos.

A este respecto es interesante hacer alusión al art. 20 de la ORDEN de 31 de octubre de 1985, *por la que se dictan las normas e instrucciones técnicas precisas para la renovación del padrón municipal de habitantes*, en el que se indica que solo se formarán equipos de control e inspección en los municipios de más de 300.000 habitantes.

Para comprobar este hecho se ha observado la evolución de la población de las provincias andaluzas desde 1960 a 1991 teniendo en cuenta la población de los Padrones de 1975 y 1986 (C.II4.1). En el gráfico G.II4.1 aparece

representada la evolución de la Intensidad de Crecimiento de cada provincia, observándose los siguiente:

- según el Padrón de 1975, la población crece en el quinquenio 1970-1975 por encima del Crecimiento de su década (1971-1981) en dos provincias: Cádiz (aumentando el crecimiento positivo) y Jaén (disminuyendo el negativo).

C.II4.1.- Provincias andaluzas: Evolución de la población: 1960-1991

a) Totales de población

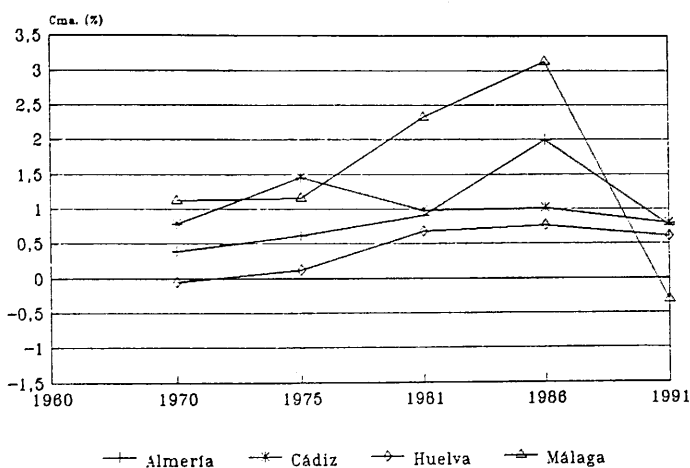
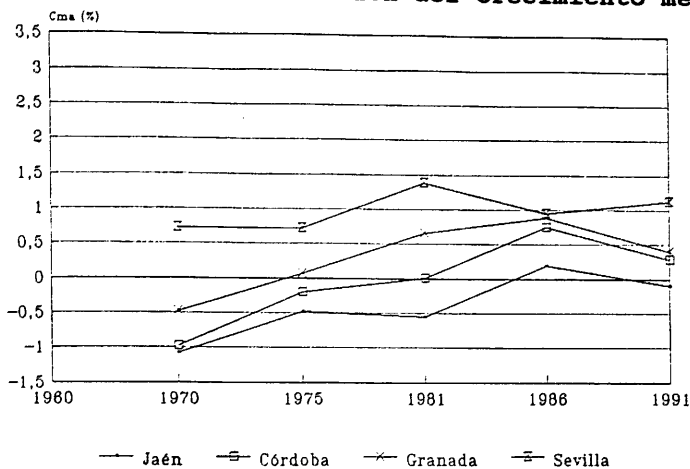
	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>1981</u>	<u>1986</u>	<u>1991</u>
ALMERIA	360.777	375.004	386.776	405.313	448.592	465.662
CADIZ	818.847	885.433	952.328	1.001.716	1.054.503	1.096.388
CORDOBA	798.437	724.116	717.005	717.213	745.175	755.826
GRANADA	769.408	733.375	736.045	761.734	796.857	812.616
HUELVA	399.934	397.683	400.104	414.492	430.918	444.117
JAEN	736.391	661.146	645.524	627.598	633.612	630.492
MALAGA	775.167	867.330	919.251	1.036.261	1.215.479	1.197.308
SEVILLA	1.234.435	1.327.190	1.375.540	1.477.428	1.550.492	1.638.218
ANDALUCIA	5.893.396	5.971.277	6.132.573	6.441.755	6.875.628	7.040.627

b) Evolución del Crecimiento medio anual (%)

	<u>70-60</u>	<u>75-70</u>	<u>81-75</u>	<u>81-70</u>	<u>86-81</u>	<u>91-86</u>	<u>91-81</u>
ALMERIA	0.39	0.62	0.91	0.76	1.99	0.76	1.39
CADIZ	0.78	1.46	0.98	1.21	1.01	0.79	0.90
CORDOBA	-0.98	-0.20	0.01	-0.09	0.75	0.29	0.52
GRANADA	-0.48	0.07	0.66	0.37	0.89	0.40	0.65
HUELVA	-0.06	0.12	0.68	0.41	0.76	0.61	0.69
JAEN	-1.08	-0.48	-0.55	-0.51	0.19	-0.10	0.05
MALAGA	1.12	1.16	2.32	1.75	3.13	-0.31	1.44
SEVILLA	0.72	0.72	1.38	1.05	0.95	1.12	1.03
ANDALUCIA	0.13	0.53	0.95	0.74	1.28	0.48	0.44

Fuente: Censos de Población (1960, 1970, 1981 y 1991) y Padrón Municipal de Habitantes (1975 y 1986). I.N.E. Elaboración propia a partir de la Tabla 8 (III.1).

G.II4.1.- Provincias andaluzas: evolución del Crecimiento medio anual (%): 1961-1991



Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales de Habitantes (I.N.E.). Elaboración propia a partir del cuadro C.II4.1.

En las demás provincias, la evolución de este quinquenio no supone un cambio importante en relación con la evolución del segundo y de la década en general; y como ocurre a nivel regional, el aumento de población es continuado en los dos quinquenios y el resultante de toda la década se sitúa entre ambos valores.

- según el Padrón de 1986, todas las provincias (excepto Sevilla) presentan un Crecimiento de población más

elevado en el quinquenio 1981-1986 que en el conjunto de la década de los ochenta. Y lo que más sorprende de esta evolución es que en 10 años la población crezca en el primer quinquenio e inmediatamente después disminuya en el segundo, e incluso con pérdidas como en Jaén y Málaga.

Esto indica que no en todas las provincias se advierte con igual claridad la sobrenumeración de población (un estudio a nivel municipal puede dar otros resultados), pero que no es un hecho exclusivo de la provincia de Jaén. Y lo que si es más evidente es que los datos están más *inflados* en el Padrón de 1986 que en el de 1975.

Esto puede ser debido a que el Padrón de 1975 se realiza en un momento en que la emigración sigue siendo importante a pesar de que la crisis económica iniciada a principios de los setenta empieza a detener la emigración sobre todo al extranjero, y los datos sólo se podrán *inflar* hasta donde sea *creíble*. Por el contrario, el de 1986 se realiza en un momento en que ya empieza a hablarse de un retorno de emigrantes, aunque el proceso de emigración en muchos municipios y provincias españolas, como después se comprobará en el análisis posterior, no haya concluido.

En la primera década de los ochenta todas las provincias andaluzas experimentan un Crecimiento positivo, siendo el más bajo y casi inapreciable el de Jaén con un 0.05%.

En el primer quinquenio de esta década todas las provincias, excepto Almería y Sevilla, aumentan población con respecto a los setenta, pero en el segundo quinquenio ninguna provincia mantiene el aumento de la Intensidad de Crecimiento, excepto Sevilla, incluso en Jaén y Málaga no solo no disminuye sino que además es negativo, siendo fuerte el paso en Málaga de un 3.13% de aumento de población en 1981-1986 a uno de -0.31% en 1986-1991.

Solo para el caso de la Provincia de Jaén haremos

alusión al comportamiento de la evolución de la población a nivel municipal teniendo en cuenta la fuente del Padrón Municipal de Habitantes, para ello he elaborado el cuadro C.II4.2 en el cual se indica el total de municipios que en cada década y quinquenio tienen un crecimiento positivo o negativo.

Según este cuadro, el quinquenio 1970-1975 puede aparecer como un *respiro* al aumentar levemente los municipios con un crecimiento positivo, cuando en el quinquenio siguiente la tónica es la misma que en la década anterior (1961-1970) y en el conjunto de su década (1971-1981).

En el quinquenio de 1981-1986 el cambio de tendencia es más brusco: prácticamente la mitad de los municipios pasan a experimentar un crecimiento positivo, crecimiento que en el segundo quinquenio solo se refleja en 19 municipios y en el conjunto de la década en 21.

En definitiva, (y me sigo refiriendo al caso concreto de la Provincia de Jaén) el considerar la población del padrón 1975 supondría una menor variación en la trayectoria de la evolución municipal; el de 1986, por el contrario, sí implicaría un cambio importante y no porque los puedan ser más ó menos altos con respecto al momento anterior sino porque después de mucho tiempo (un mínimo de 30 años) la mayoría de los municipios experimentan un crecimiento positivo que no se mantiene ni en el quinquenio siguiente ni en el conjunto de su década.

C.II4.2.- Municipios de la Provincia de Jaén: clasificación según el Crecimiento sea positivo o negativo: 1961-1991.

	<u>1961-70</u>	<u>1971-75</u>	<u>1976-81</u>	<u>1971-81</u>	<u>1981-86</u>	<u>1986-91</u>	<u>1981-91</u>
Crec.+	10	17	12	10	49	19	21
Crec.-	86	79	84	86	47	77	75
TOTAL	96	96	96	96	96	96	96

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes(I.N.E.). Elaboración propia a partir de la Tabla 8 (Anexo III.1.).

Explicar esta alteración, más cuando en el quinquenio siguiente la evolución es de nuevo de pérdidas, llevaría a empezar por buscar las razones en la misma elaboración del Padrón Municipal de Habitantes.

Y por otro lado, tanto el Padrón Municipal de Habitantes de 1975 como el de 1986 han sido superados por los Censos de 1981 y 1991 tanto en tiempo, cómo en fiabilidad de los datos publicados, cómo en la información de características demográficas ofrecidas para todos los municipios.

2.5.- Conclusiones

Como conclusiones se concreta la información utilizada en cada fuente.

* De los **Censos de Población** se ha considerado como el total de población más adecuado el de la población de Hecho, ya que es la población real que en el momento de realizarse el Censo está en la unidad de análisis correspondiente.

En cuanto a las características de la población se ha utilizado básicamente el Censo de Población de 1991 publicado por el Instituto de Estadística de Andalucía. La información analizada ha sido la que nos ha parecido más valiosa para explicar la situación actual y evolución futura de la población:

- relacionada con el crecimiento vegetativo de la población se ha estudiado la composición de la población según edad y la fecundidad
- relacionada con los movimientos migratorios las características de la actividad de la población.

Cuando ha sido posible se ha realizado un análisis comparativo de las variables seleccionadas con la informa-

ción que, en el mismo sentido, ofrece el Censo de Población de 1981.

* **De los Nomenclátor de Población**, se ha estudiado la población según entidades de población, diferenciando la población en dos unidades territoriales básicas: por un lado en la cabecera municipal y por otro en las demás entidades de población en conjunto.

Se actuado de esta manera a raíz del principal problema que suscitan los Nomenclátor de Población, el cual está relacionado por una falta de criterios a la hora de definir entidades de población, suponiendo esto un continuo e importante cambio en el número de éstas a lo largo del período de estudio; a esto se une que el objetivo del uso de esta fuente no está relacionado con un estudio del poblamiento en la provincia de Jaén, lo cuál si nos implicaría más directamente en un estudio de la evolución de la población por entidades.

* De las fuentes para el estudio de la Natalidad y Mortalidad:

- Movimiento Natural de la Población:

- total de nacimientos y defunciones desde 1901 a 1991 para el estudio de la Natalidad y Mortalidad en las provincias españolas; en este caso el total de la provincia de Jaén es el correspondiente a la suma de sus municipios

- total de nacimientos desde 1976 a 1991 para el estudio de la Natalidad en los municipios de la provincia de Jaén

- Registro Civil:

- total de nacimientos desde 1901 a 1975 para el estudio la Natalidad en los municipios de Jaén

- total de defunciones desde 1901 a 1991 para el estudio de la Mortalidad en los municipios de Jaén

- **Boletines Estadísticos del Movimiento Natural de la Población**, años 1983 a 1991 (Delegación I.N.E. Jaén), para completar los datos de nacimientos y defunciones en los municipios de la Jaén en la década de los ochenta y principalmente los correspondientes al año 1991.

En último lugar hacemos de nuevo referencia a la exclusión del uso de la información facilitada por los Registros Parroquiales para el estudio de la natalidad a partir del recuento de los bautismos.

Con respecto al uso de la fuente del **Padrón Municipal de Habitantes** ha quedado bastante clara la exposición de los motivos por los que creemos más oportuno no utilizarla en esta investigación; por otro lado, pensamos que el breve análisis realizado a nivel municipal de la provincia de Jaén puede ser una llamada de atención a la posible fiabilidad de este fuente en otras provincias, más cuando se trata de analizar un tiempo muy reciente en el cual, y después de un largo período de años en que la característica principal de la evolución de muchas provincias y municipios han sido las pérdidas más o menos continuadas, empieza a dejarse ver un cambio de sentido en esta tendencia de decrecimiento.

3.- EL MÉTODO

Introducción

Se incluyen aquí todos los aspectos relacionados con la forma como se ha elaborado, explotado, la información recogida para cada una de las variables estudiadas de acuerdo a los planteamientos de esta investigación.

Se pretende así construir una especie de *catálogo* de la metodología seguida manteniendo un orden lógico: desde un tratamiento más general de la información a otros más concretos según la variable estudiada y según también la fase de la investigación, sistematizando de esta manera el *cómo se ha trabajado*.

Buena parte de este *catálogo* no es sino el resultado de un proceso continuo de observación de la información utilizada, proceso de múltiples avances y retrocesos que en más de una ocasión han llevado al punto de partida, hasta concretar la metodología definitiva que ahora se expone.

Bastantes de estos *retrocesos* han sido el fruto no solo de la inexperiencia en un tema que aunque muy manejado no siempre es muy bien conocido, sino también, y quizás más, de partir de esquemas mentales que si no son del todo falsos o equívocos encorsetan en planteamientos a los que no siempre, en principio, se está dispuesto a abandonar o renunciar.

Considero que quizás no es necesaria la alusión a todos ellos, aunque en ocasiones no quedará más remedio que su alusión para comprender las decisiones adoptadas que forman parte de esta investigación; en definitiva un trabajo de investigación es la resultante de un *proceso de ensayos* hasta encontrar el camino que da la respuesta a las cuestiones planteadas al principio.

Quizás al final, lo que sí se puede concluir, sin

necesidad de esperar a llegar a las conclusiones de este trabajo, es que no hay fórmulas mágicas, entiéndase métodos de trabajo, que se acomoden perfectamente a los objetivos y problemas de una investigación concreta, y que el querer beber directamente de lo que otros investigadores han realizado en trabajos similares o con planteamientos similares no es sino otra forma de encorsetamiento.

El principal problema ha estado en conseguir el objetivo que casi siempre acompaña a toda investigación geográfica, el de clasificar u ordenar, en definitiva agrupar los casos de estudio, para descubriendo la diversidad entre los mismos según la variable estudiada y buscar una explicación aproximativa de los fenómenos que la han provocado.

Sería esta la fase del "método científico" que RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1988) señala como "manipulación de los datos obtenidos de los hechos observables... La abundancia de información geográfica y socioeconómica en el mundo actual aconseja la reducción de ésta hasta obtener sus estructuras latentes mediante técnicas de análisis y clasificación, aprovechando las ventajas provistas por el progresivo desarrollo de la tecnología informática de las últimas décadas. No obstante, las técnicas de clasificación pueden encontrarse con notables problemas derivados en los propios datos geográficos, como son el de las escalas de clasificación (¿qué tipo de unidad espacial?) o el de la definición de categorías o grupos para ordenar los hechos geográficos" (pág. 116).

En este momento, esta investigación ha resuelto el problema de la "unidad espacial", y es esa "definición de categorías o grupos para ordenar los hechos geográficos" lo que se convierte en un problema a resolver; problema que se traduce en esta investigación en concreto en la dificultad de buscar una homogeneidad durante un período de tiempo amplio y para más de una variable, de manera que los grupos resultantes sin ser excesivos permitan una representación

clarificadora de también diferentes comportamientos en el espacio.

El segundo problema una vez definidos los grupos es plasmar dicha clasificación territorialmente, esperando que haya una contigüidad espacial entre los casos integrantes de una misma agrupación, es decir esperando que en el territorio se produzca un comportamiento homogéneo, desde este punto de vista.

Sin embargo, en muchas ocasiones aparecen casos particulares dentro de un conjunto homogéneo que constituyen verdaderas *islas*, o incluso zonas que sabiéndose homogéneas desde el punto de vista de características naturales, económicas, etc. se configuran con una elevada heterogeneidad. En estos casos, una explicación acertada sobre las causas que los hacen diferentes entre sí se puede convertir en una tarea interminable y que en ocasiones se saldría de los límites de la propia investigación.

Por ello la elección de las técnicas de análisis más adecuadas, que mejor pueden definir grupos diferentes, se convierte ya en una verdadera investigación, o en el grueso de la misma.

En la actualidad, como ya se ha aludido anteriormente, existe una variedad importante de técnicas de análisis que se han ido *sofisticando* con ayuda de los ordenadores y de potentes programas de informática, enfocadas a conseguir agrupaciones de casos similares entre sí contemplando en esta agrupación más de una variable y la interrelación entre las mismas.

Evidentemente, esta tarea de clasificación no ha aparecido con el *boom* de la informática, sino que más bien las técnicas de análisis elaboradas han surgido de las necesidades de la propia investigación geográfica y de los problemas que esta ha planteado y plantea, utilizando las posibilidades que la informática ofrece como herramienta de

trabajo.

Así, y con anterioridad a este *boom* los estudios se han realizado a través de la observación directa de los datos originales o traducidos a tasas o índices; e incluso en muchos trabajos se ha iniciado la investigación desde este método, teniendo una primera aproximación de la complejidad de la variable o variables estudiadas en su territorio, para posteriormente aplicar técnicas estadísticas buscando más y mejores claves para comprender su *leyes de funcionamiento*.

En este último punto es donde se encuadra la forma de análisis seguido en este trabajo: procediendo con el análisis directo de la variables demográficas correspondientes y según los planteamientos propuestos en esta investigación, y teniendo en cuenta también los resultados que sobre el mismo análisis pueden aportar otras técnicas más complejas y ya elaboradas para fines similares.

Finalmente, es necesario precisar dos aspectos más:

- en primer lugar sobre el contenido de cada uno de los tres apartados en los que se ha estructurado esta parte: en "3.1.-"Tratamiento de la Información", se indican los índices y técnicas utilizadas; en "3.2.- Desarrollo de la investigación", los criterios de clasificación y agrupamiento; y en "3.3.- Presentación y Representación de la Información", se señala cómo se han elaborado los cuadros estadísticos, gráficos y mapas que aparecen en el texto y sobre los que se apoya una parte importante de la investigación.

Y en segundo lugar acerca del orden seguido en la exposición de temas en cada uno estos apartados: Evolución y distribución de la población; las variables referentes a la Dinámica Demográfica: natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y saldos migratorios; y las características de edad y actividad de la población tratadas en la última fase

de la investigación.

La metodología expuesta en este capítulo se ha diseñado pensando en el análisis de los municipios de la Provincia de Jaén, pero dada la importancia que se le ha dado al encuadre de la provincia de Jaén en el conjunto nacional este método será aplicado en el estudio de las provincias españolas, aunque no con la exhaustividad que a nivel municipal.

3.1.- El tratamiento de la información

3.1.1.- Evolución y su distribución de la población

A).- Evolución de la Población: el estudio del Crecimiento medio anual

El estudio de la Evolución de la población se realiza a través de la intensidad con que la población se incrementa en un año censal con respecto al anterior, y responde a la siguiente expresión:

- **Crecimiento medio anual -Cma- (%) = [(crecimiento Real¹ * 100) / Población Media de la década²] / número de años de la década.**

El valor resultante se leerá como la población que se va incrementando y acumulando de una forma continuada y estable cada año durante 10 años hasta alcanzarse el total

¹El Crecimiento Real es la diferencia entre la población del último año (censal) y del primer año (censal) de la década correspondiente.

²La población media de una década se averigua sumando la población de los dos años censales de la década (el primero y el último) y dividiendo la suma entre dos (años censales sumados).

de la población del último año de la década. Se entiende que ese crecimiento es el que *produce* con cada 100 personas.

Frente a otros índices que también estudian el crecimiento entre un año censal y el siguiente, se ha elegido éste por estar referido a la población media de la década, lo cual permite una lectura evolutiva y comparativa fácil con el resto de las variables demográficas que se relacionan con la población media³.

Otros índices empleados para el estudio de la Evolución de la Población son la **Tasa de Crecimiento Anual Constante (%)**⁴ y el **Incremento Demográfico (%)**⁵. La diferencia entre estas dos expresiones está en la forma de obtener la media anual: en el primero es mediante la extracción de la raíz con exponencial del número de años del período correspondiente; y en la segunda dividiendo entre el número de años también del período correspondiente.

La diferencia de ambas con respecto a la Intensidad de Crecimiento es que el valor del crecimiento no se refiere a la población media, sino que se averigua relacionando directamente la población final con la población inicial del período considerado.

No obstante, los resultados de aplicar unos u otros

³Estas variables son: natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y saldo migratorio.

⁴La expresión de la Tasa de Crecimiento Anual Constante es: $[(\text{Población Final del período considerado} / \text{Población Inicial del período considerado}) - 1] * 100$. Al resultado se le averigua la raíz con exponencial del número de años del período considerado.

⁵La expresión del Incremento Demográfico (%) es: $[(\text{Población Final del período considerado} / \text{Población Inicial del período considerado}) - 1] * 100 / \text{número de años del período considerado}$.

índices no parecen dar diferencias importantes; con respecto a la Tasa de Crecimiento Anual Constante, VINUESA ANGULO, J. (1982; págs 180-181) comparó los resultados de la Tasa de Crecimiento Anual Constante con los del Índice de Crecimiento Medio Anual para la década de 1960-1970 en la provincia de Madrid, siendo el Crecimiento Medio Anual de 3,82%, y el Crecimiento Anual Constante de 3,71%.

Según este autor, y a pesar de las pequeñas diferencias que puedan existir, el Crecimiento Anual Constante, "tiene la ventaja de que posibilita su aplicación en estimaciones futuras de la población, suponiendo tasas de evolución constantes" (1982; pág. 180)⁶.

Los valores del Índice de Incremento Demográfico (%) los hemos comparado más detalladamente con los de la Intensidad de Crecimiento. Esta comparación se ha realizado para todos los municipios de la Provincia de Jaén durante todo el período de estudio.

Lo que se expone brevemente a continuación son los resultados de dicho análisis comparativo:

- la diferencia entre ambos valores siempre está a favor de los índices correspondientes al Incremento Demográfico: cuando se trata de un aumento de población el índice es mayor, y si se trata de pérdidas es aún menor.

- a nivel provincial estas diferencias no llegan en ningún momento al 0,1%; y a nivel municipal excepcionalmente se superan diferencias del 0,9%. Las diferencias más elevadas se producen en los municipios en que el crecimiento/decrecimiento es más fuerte; mientras que, por el contrario, conforme la intensidad es más pequeña también es menor la diferencia entre ambos índices; por un lado porque la diferencia entre los totales de población es menor; y por otro porque la media de población de la década está más

⁶Esta tasa es aplicada por las Naciones Unidas.

próxima a los totales de los años de referencia.

En definitiva y según este planteamiento, las diferencias entre ambos Índices están relacionadas con el momento del estudio: en décadas en que la intensidad de crecimiento no ha sido muy elevada (bien en sentido positivo o negativo) la diferencia ha sido menor predominando los municipios en que esta diferencia es inferior al 0,10%; esto es lo que ocurre en la década de los cuarenta, cincuenta y ochenta. Y cuando la intensidad de crecimiento/decrecimiento se ha producido con más fuerza las diferencias han sido mayores: década de los veinte, pero sobre todo la de los sesenta y setenta (mayores pérdidas de población).

Por último, hemos de hacer referencia al **Índice Demográfico**. Este índice iguala a 100 el primer año del período de estudio, dando para los demás años el incremento de población con respecto a este año inicial: si el índice supera a 100 la población ha aumentado, si es inferior la población ha disminuido.

Aunque en un principio se hicieron los cálculos de este índice, después se prefirió no incidir más en su estudio ya que el crecimiento de la población tiene lugar con respecto al momento anterior por eso se habla de *evolución*: el crecimiento que por ejemplo se produce en 1991 está más relacionado con respecto a 1981 que con respecto a 1900; además, con el Incremento Demográfico siempre se tenderá a comprobar la evolución del resultado de un año con respecto al anterior para comprobar la fuerza con que crece o decrece ese Índice, y para eso ya se estudia la Intensidad de Crecimiento.

B).- Distribución territorial de la población

Este tema será analizado principalmente a nivel municipal e inframunicipal⁷, y está enfocado a conocer el proceso de concentración de la población en la provincia de Jaén desde tres puntos de vista:

- en primer lugar, observando hacia dónde ha tendido a concentrarse la población en el conjunto de la provincia, analizando el Centro de Gravedad de la Población
- en segundo lugar, conociendo el tamaño de población de los diferentes municipios;
- en tercer lugar, analizando la diferente importancia que puede tener la evolución de la población de las cabeceras municipales y la de las demás entidades de población con respecto al municipio correspondiente.

B.1.- El Centro de Gravedad Ponderado por la Población⁸

El Centro de Gravedad Ponderado es una "medida espacial de tendencia central" a través de la cual se indica, mediante un punto, el lugar donde la distribución de la población alcanza su equilibrio. Como punto de referencia para conocer hacia donde se desplazan estos puntos de equilibrio se averigua el "Centro de Gravedad".

El procedimiento para conseguir el Centro de Gravedad,

⁷A nivel de las provincias españolas solo se aludirá, en ocasiones, al tamaño de éstas según volumen de población.

⁸Esta técnica se ha aplicado según ESTÉBANEZ, J. Y BRADSHAW, R.P. (1978; págs 394 y sgtes), y con anterioridad a este trabajo ha sido empleada por ARROYO LÓPEZ, E. (1993) el análisis de la distribución de los totales de población en 1970, 1975, 1981 y 1986, y una serie de características de población.

punto estable, y el Centro de Gravedad Ponderado por la Población, punto móvil de equilibrio de la población, es el siguiente (se hace alusión en concreto a la provincia de Jaén):

- se ha creado una base de datos con las coordenadas geográficas (UTM) de las cabeceras municipales y el total de población municipal en cada año censal estudiado (1900 a 1991)
- el Centro de Gravedad se ha obtenido averiguando la media del sumatorio de las coordenadas geográficas de "x" e "y"
- para averiguar el Centro de Gravedad Ponderado de Población, se multiplican las coordenadas de cada cabecera municipal por la población (peso o ponderación = "w") del municipio en el año correspondiente
- a continuación se realiza el sumatorio de cada ponderación ("xw" e "yw") y se averigua la media con el total de población (en este caso de la provincia)
- la localización de las coordenadas resultantes en un mapa dará el punto donde se alcanza el equilibrio de la población.

B.2.- El tamaño de la población municipal

La distribución de la población se estudia clasificando los municipios según el volumen de su población. Para ello se ha utilizado una clasificación arbitraria y con los límites de los intervalos más o menos parecidos a otras clasificaciones.

En cualquier caso se ha mantenido la diferenciación de municipios mayores y menores de 10.000 habitantes, considerando a los que superan este umbral "municipios

importantes" por su inducido carácter urbano y siguiendo en parte la clasificación que hace el I.N.E. en los Censos de Población, en la cual diferencia zonas urbanas según se supere o no una población de 10.000 habitantes⁹.

La clasificación es la siguiente:

- municipios de más de 100.000 habitantes
- municipios de 50.001 a 100.000 "
- " " 25.001 a 50.000 "
- " " 10.001 a 25.000 "
- " " 5.001 a 10.000 "
- " " 2.501 a 5.000 "
- " " 1.001 a 2.500 "
- " " 1.000 y menos "

El uso de esta clasificación no impedirá que en algunas ocasiones la representación cartográfica exprese el volumen total, más que su pertenencia a un intervalo u otro.

B.3.- Evolución de la población en las cabeceras municipales y en las demás entidades de población

Para este estudio el tratamiento de la información ha sido el siguiente:

- porcentaje de población del municipio que vive en las cabeceras municipales con el objetivo de analizar la importancia de la población concentrada en las mismas¹⁰

⁹Para esta clasificación el I.N.E. hace referencia a la población en entidades y no a la existente en el total del municipio.

¹⁰Por eliminación, el porcentaje restante hasta 100 corresponderá a la población que vive en las demás entidades de población.

- evolución del Crecimiento de las cabeceras municipales y entidades de población y en relación con su municipio correspondiente.

En el primer caso, las cabeceras municipales se han clasificado según intervalos, tomando como referencia una población inferior o superior al 50.00% y diferenciando intervalos con una amplitud del 25.00%; excepto el intervalo superior, 90.00-100.00%, por indicar los municipios que prácticamente toda su población se concentra en una sola entidad de población (la cabecera); los intervalos son:

- 90.00-100.00
- 75.00-89.99
- 50.00-74.99
- 25.00-49.99
- 00.00-24.99

Esto permitirá tener un primer conocimiento de hasta qué punto es importante o no la población que vive en las cabeceras municipales y como esta distribución se ha podido ir modificando a lo largo del tiempo.

En cuanto al estudio del Crecimiento medio anual (%) se analizará por un lado la importancia del crecimiento/decrecimiento en cada una de las unidades territoriales analizadas, y por otro lado la importancia que el mismo ha tenido para el crecimiento/decrecimiento del conjunto del municipio.

3.1.2.- Dinámica Demográfica

A).- Indices

Se expone a continuación los índices empleados para el estudio de las variables de Natalidad, Mortalidad, Crecimiento Vegetativo y Saldos Migratorios; se trata en realidad de los índices más conocidos y empleados en los estudios de población.

Su expresión es igual que para la Intensidad de Crecimiento, pero referidos al tanto por mil.

A.1.- Natalidad

Natalidad (por mil) = [(Total Nacidos * 1000) / Población Media de la década]/número de años de la década.

La lectura del resultado será los efectivos humanos más jóvenes y que de una forma natural contribuyen a incrementar el total de población de manera constante y continuada durante cada año de la década, pasando a formar parte de la Intensidad de Crecimiento.

A.2.- Mortalidad

Mortalidad (por mil) = [(Total Defunciones * 1000) / Población Media de la década]/número de años de la década.

En este caso la lectura del resultado será igual, pero al contrario: efectivos humanos que contribuyen al decrecimiento de la población también de manera natural, y de una forma constante y continuada durante 10 años; y forman parte de la Intensidad de Crecimiento restando importancia a éste.

A.3.- Crecimiento vegetativo

Si con la Natalidad aumenta la población y con la Mortalidad disminuye, será el balance entre éstas *entradas* y *salidas* el que verdaderamente indique el aporte de población desde el punto de vista biológico, es lo que se conoce como Crecimiento Vegetativo, Crecimiento Natural o Saldo Vegetativo; en este trabajo se empleará la primera denominación, la cual a veces aparecerá abreviada (C.V.).

Crecimiento Vegetativo (por mil) = [(Total Crecimiento

Vegetativo * 1000) / Población Media de la década]/número de años de la década.

Su lectura será el crecimiento natural que aportan cada 1.000 personas al crecimiento de la población¹¹; este se entiende que se produce cada año durante los 10 de la década de una forma constante y continuada.

El resultado puede ser positivo cuando los nacimientos superan a las defunciones, y negativo cuando son éstas las que superan a aquéllos; lo normal es que se de la primera posibilidad.

Hay que tener en cuenta que este índice resume los dos anteriores, pero su resultado a parte de indicar que la natalidad es mayor que la mortalidad o viceversa, dependiendo de su signo, no dice nada acerca de los valores de ambos; es decir dos índices de crecimiento vegetativo que son iguales o parecidos, pueden ser resultado de valores diferentes de natalidad y mortalidad, lo cual tiene también implicaciones diferentes en lo referente a la estructura de la población.

A.4.- Saldos Migratorios

Pero la población además de crecer de forma natural, también crece o decrece por el propio movimiento de la población que ya existe, es decir que ni nace ni se muere: son los movimientos migratorios, término con el cual se resume el doble proceso de entrada y salida de población: población que llega de un lugar a otro o que se va de un lugar a otro; esta población es inmigrante al lugar donde llega y emigrante del lugar del que se va.

¹¹La expresión de esta variable en tantos por mil es la más frecuente, aunque también aparece expresada en tantos por cien en estudios como el de GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1989); creemos más adecuada la primera expresión al ser el resultado de dos variables, natalidad y mortalidad, que también se expresan de esta manera.

Estos movimientos migratorios se conocen también como saldos migratorios (S.M.) y es el balance entre el Índice del crecimiento real de la población¹² y el Índice del Crecimiento Vegetativo.

- **Saldo Migratorio (por mil) = Crecimiento Real (por mil) - Crecimiento Vegetativo (por mil).**

El resultado de este balance podrá ser positivo o negativo:

- cuando es positivo indica que el Crecimiento Vegetativo es menor que el Crecimiento Real: la población que ha completado ese Crecimiento Vegetativo hasta alcanzar este Crecimiento Real ha inmigrado de otro lugar

- cuando es negativo indica que el Crecimiento Vegetativo es mayor que el Crecimiento Real: todo el Crecimiento Vegetativo no se refleja en el Crecimiento Real, la diferencia entre ambos indica que una parte de la población ha emigrado de ese lugar a otro.

B).- Clasificación de la Dinámica Demográfica

Esta clasificación se basa en la realizada por OCAÑA OCAÑA, M.C. (1978-1979), la cual parte de observar como se combinan las variables de crecimiento real, crecimiento vegetativo y saldo migratorio, desde el punto de vista de sus signos y valores, atribuyéndoles un nombre cualificativo a la combinación resultante.

La importancia de esta clasificación y su vigencia en la actualidad, a pesar haber sido poco utilizada, lo pone de manifiesto lo que la misma autora refiere en la publica-

¹²Se trata del mismo índice del Crecimiento Medio Anual, pero expresado en tantos por mil.

ción a la que estoy haciendo referencia "... el interés de buscar un modo de clasificar la dinámica demográfica a fin de que su evidente diversidad pueda enmarcarse en una tipología suficientemente amplia y con un contenido conceptual suficientemente preciso. De esta clasificación se obtendrían una serie de ventajas de indudable interés geográfico. Se podría, por ejemplo, establecer rápidas comparaciones entre núcleos de población diferentes, o bien seguir la trayectoria a lo largo del tiempo de la dinámica de algunos núcleos determinados. Y al mismo tiempo, nos permitiría llevar a la representación cartográfica la expresión conjunta del crecimiento real, dinámica natural y migratoria de las poblaciones" (pág. 64).

Y es además, que al utilizar una de las categorías de la clasificación, mentalmente se puede reproducir cual es la situación de las tres variables mencionadas y su relación entre ellas aunque no conozcamos los valores con exactitud.

La clasificación de OCAÑA OCAÑA, M.C. distingue entre¹³:

- "Centros de Atracción" por tener Saldos Migratorios Positivos, diferenciando tres categorías: "Crecimiento", "Absorción" y "Succión"
- "Centros de Emigración" por tener Saldos Migratorios negativos, diferenciando igualmente tres categorías: "Reserva", "Abandono" y "Agotamiento"
- "Estancamiento": casos en que el Crecimiento Natural y el Saldo Migratorio sea nulo
- "Natural": casos en que solo es nulo el Saldo Migratorio y el Crecimiento Real refleja el Crecimiento Vegetativo

¹³Se especifica la que ella expone en su trabajo de 1978-1979 en la pág. 71, manteniendo igualmente los números y letras que ella utiliza para diferenciar con los primeros categorías y con las segundas variedades.

Para las categorías de los Centros de Atracción y de los Centros de Emigración tiene en cuenta la importancia del Crecimiento Real:

- superior al 50 por mil en el caso de los primeros y al 40 por mil en el caso de los segundos

y la importancia de los saldos migratorios distinguiendo las siguientes variedades:

- "predominio migratorio" (a): el Saldo Migratorio supera al Crecimiento Vegetativo
- "predominio natural" (b): el Crecimiento Vegetativo supera el Saldo Migratorio
- "incidencia pequeña de la inmigración/emigración" (c): el Saldo Migratorio es inferior al Crecimiento Vegetativo
- "incidencia moderada de la inmigración/emigración" (d): el Saldo Migratorio supera al Crecimiento Vegetativo
- "incidencia alta de la inmigración/emigración" (e): el Saldo Migratorio dobla al Crecimiento Vegetativo
- "incidencia extraordinaria de la inmigración/emigración" (f): el Saldo Migratorio es tres veces superior al Crecimiento Vegetativo

* I Atracción

- "Crecimiento Hongo" (1): el Crecimiento Vegetativo, Saldo Migratorio y Crecimiento Real son positivos, superando este además el 50 por mil; se da una doble variedad de la "incidencia de la inmigración": "(a)" y "(b)"
- "Crecimiento" (2): la diferencia con el anterior es que el Crecimiento Real no supera el 50 por mil; y también es posible las dos variedades anteriores.
- "Absorción Intensa" (3): el Crecimiento Vegetativo es negativo y el Saldo Migratorio y Crecimiento Real positivo, superando este el 50 por mil; también con

una doble variedad de "incidencia de la inmigración": "(e)" y "(f)"

- "Absorción" (4): la diferencia con el anterior es que el Crecimiento Real es inferior al 50 por mil; y por ello también la "incidencia de la inmigración" puede llegar a ser menos importantes: "(d)", "(e)" y "(f)"

- "Succión" (5): el Crecimiento Vegetativo y Crecimiento Real son negativos y el Saldo Migratorio positivo; con la variedad "(c)"

* II Emigración

- "Reserva" (6): el Crecimiento Real y Crecimiento Vegetativo son positivos y el Saldo Migratorio negativo; con la variedad "(c)" de "incidencia de la emigración"

- "Abandono" (7): el Crecimiento Real y Saldo Migratorio son negativos y el Crecimiento Vegetativo positivo; las variedades de "incidencia de la emigración" son "(d)", "(e)" y "(f)"

- "Abandono Rápido" (8): la combinación de signos es la misma que en el caso anterior, pero con la particularidad de que el Crecimiento Real es superior al 40 por mil; se dan las variedades de "incidencia de la emigración": "(e)" y "(f)"

- "Agotamiento" (9): el Crecimiento Real, Saldo Migratorio y Crecimiento Vegetativo son negativos; las variedades de "incidencia de la emigración" son: "(a)" y "(b)"

- "Agotamiento Rápido" (10): la combinación de signos es la misma que en el caso anterior, pero el Crecimiento Real es superior al 40 por mil

- "Estancamiento" (E): el Crecimiento Vegetativo y Saldo Migratorio, independientemente de su signo, tienen un valor inferior al 1 por mil.

- "Natural" (N): el Saldo Migratorio, independientemente de su signo, tienen un valor inferior al 1 por mil.

3.1.3.- Características de la población

A).- Edad de la población: grado de envejecimiento

La población total se distribuye en tres grupos de edad sumando la población distribuida por quinquenios: "jóvenes" hasta los 14 años, "adultos" de los 15 a los 64 años, y "viejos" de los 65 y más años.

Esta delimitación de grupos es la más convencional aunque no por ello menos discutible. Por lo que respecta al grupo de jóvenes es bastante contradictorio que el Censo de Población de 1991, tanto la publicación del Instituto de Estadística de Andalucía como del Instituto Nacional de Estadística, *obligue* a que este grupo llegue a los 14 años cuando las clasificaciones referentes a la actividad de la población se realizan para la población de 16 y más años, cambiando incluso el criterio mantenido en el Censo de Población de 1981, que delimitaba este primer grupo hasta los 16 años. Además, otros aspectos son también importantes para *reconsiderar* el umbral de los 14 años: la escolarización es obligatoria hasta esta edad al menos en 1991, siendo hasta los 16 años la edad de derecho para obtener el "graduado escolar". Con esta edad (16 años) la población ya se considera activa económicamente y con derecho a un puesto de trabajo, aunque su verdadera incorporación al mundo laboral se produce cada vez con más edad al permanecer en el sistema educativo hasta completar estudios superiores¹⁴.

Pero si bien los 16 años pone límite de edad a la escolarización obligatoria, la jubilación lo pone en los 65 años. Un organismo como las Naciones Unidas no solo no se ha planteado este umbral sino que desde 1982 considera como población mayor la que supera los 60 años (ABELLÁN GARCÍA, A.; 1989; pág. 7). Evidentemente no se trata en este

¹⁴Para GARCÍA BALLESTEROS, A. (1991) el grupo de adultos debería de comprender desde los 17 a los 65 años.

trabajo de investigar sobre cual debe de ser el umbral más adecuado, en cualquier caso dependerá de *para qué* tema se considere una población mayor; en nuestro caso, la ventaja de utilizar la delimitación convencional está en la posibilidad de hacer comparaciones con otros estudios ya realizados sobre el envejecimiento de la población, y en que la edad normal de jubilación por ancianidad es 65 años.

Por el contrario, sí se ha creído interesante considerar la doble clasificación que dentro de este grupo de población mayor se establece para delimitar los "viejos-jóvenes" (65-74 años) de los "viejos-viejos" (75 y más años), considerando los 75 años la edad a partir de la cuál las personas disminuyen sus capacidades físicas y psíquicas (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y ROJO FERNÁNDEZ, F.; 1989; pág. 4) y empiezan a ser realmente dependientes. De esta manera, esta diferenciación permite analizar con más detalle hasta qué punto la población mayor está *envejecida*.

El envejecimiento de la población se ha analizado según el peso de este grupo con respecto al total de la población y en relación con los dos grupos restantes; la expresión para averiguar los porcentajes de cada grupo/subgrupo de edad es bastante sencilla:

* total de población en el grupo/subgrupo de edad correspondiente x 100/población total del momento censal

El resultado de un porcentaje de viejos entre el 10-15% podría estar indicando el envejecimiento como fenómeno demográfico destacable (ABELLÁN GARCÍA, A.; 1989; pág. 9).

Otro índice aplicado para estudiar el envejecimiento de la población es el que relaciona directamente el total

de viejos con el total de jóvenes¹⁵; su expresión es la siguiente:

$$* \text{ total de viejos } \times 10 / \text{total de jóvenes}$$

Según VINUESA ANGULO, "una población con más de 4 viejos por cada 10 jóvenes es una población vieja y que una población puede considerarse joven cuando el índice es menor de 2" (1981; pág. 148).

En esta investigación y en un principio se pensó hacer uso de los dos índices, pero lo único que se conseguía era más que enriquecer el análisis complicarlo y, en ocasiones, hacerlo confuso, ya que se estaba analizando un mismo problema expresado con diferentes valores y que al fin y al cabo no llevaban a mejorar el conocimiento observado con uno solo de ellos.

La expresión aplicada ha sido la primera porque permite en primer lugar un análisis más comparativo al estar los tres grupos referidos a un mismo total; y en segundo lugar por que al descender a la escala de análisis municipal se puede comparar la proporción de personas mayores en 1991 con la existente en 1981, ya que no es posible la comparación entre los otros dos grupos por estar el límite de jóvenes en los 15 años¹⁶.

Finalmente hacemos referencia al uso de otra variable que ha completado este estudio de la edad de la población,

¹⁵En el trabajo de LÓPEZ LARA, E. (1991) este índice es denominado "índice de envejecimiento", mientras que el que mide la proporción de viejos con respecto al total de población se le llama "grado de envejecimiento" (pág. 39).

¹⁶Para el conjunto nacional la expresión que relaciona viejos con jóvenes da un índice de 4.37 en 1981 y 7.13 en 1991; en la provincia de Jaén este índice pasa de ser 4.37 a 6.20 en los mismos años; para 1991, 21 municipios de Jaén se sitúan por debajo del valor provincial y de los que sitúan por encima, en 24 se supera el 10.0.

se trata de la **edad media**. Esta se ha averiguado realizando el sumatorio de la edad media ponderada de cada intervalo de población: la población de cada intervalo se ha multiplicado por la edad media de ese mismo intervalo y la suma de todos ellos se ha dividido entre la población total del año censal considerado.

Se trata de un indicador más para comprobar el aumento de la edad de la población. El mayor o menor aumento solo podrá ser constatable si se pueden comparar al menos dos años, en nuestro caso 1981 y 1991, hecho que solo es posible en las provincias españolas; a nivel municipal tendremos como referencia el comportamiento de la provincia de Jaén en relación con las demás provincias españolas, como ocurre con otras variables para las que solo tenemos información en 1991.

B).- Características de la actividad de la población

Se estudia en esta característica tres aspectos:

- la relación de la población con la Actividad Económica
- población ocupada según Sectores de la Actividad Económica
- la Situación Laboral de la población ocupada

* En lo referente a la **relación de la población con la Actividad Económica** se diferencia la población en dos grupos: *población económicamente activa* y *población económicamente no activa*. La población económicamente activa, "Población Activa", está constituida por el "conjunto de personas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción" (Censo de

Población 1991. I.E.A.; pág. 20; vol. de la Provincia de Jaén).

Se incluye como "población económicamente activa" la población con 16 o más años, diferenciando entre la población *activa ocupada*, población que está trabajando en el momento de realizarse el Censo, y la población *activa no ocupada*, población que no está trabajando y está disponible para ello.

La "población económicamente no activa", inactivos, "abarca a todas las personas, independientemente de su edad, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia" (Censo de Población 1991. I.E.A.; pág. 20; vol. de la Provincia de Jaén).

De esta manera la población se clasifica en población Activa y población Inactiva. Con esta información se ha obtenido la Tasa de Actividad, el porcentaje de Activos Ocupados y de Activos Parados, y el de Inactivos.

El análisis comparativo entre la situación de 1991 y la existente en 1981 ha sido posible en el estudio a nivel nacional y de las provincias españolas y no en el de los municipios de Jaén. Para las provincias españolas hay dos cuadros que permiten estudiar esta característica de la Actividad Económica, uno en el que la *población mayor de 16 años* se clasifica como se ha indicado anteriormente en "económicamente activa", diferenciando entre "ocupados" y "parados"¹⁷, población "económicamente inactiva" y "población contada aparte"¹⁸; y otro en el que se indica la Tasa

¹⁷La población económicamente activa parada se subdivide a su vez en los que están "buscando el primer empleo" y los que "han trabajado antes".

¹⁸La población "contada aparte" se refiere a la población que está haciendo el servicio militar la cual se ha sumado a la población inactiva, a pesar de que el Censo de población la considere como activa: "la población activa comprende la *mano de obra civil* y las Fuerzas Armadas. En este último grupo, según las recomendaciones

de Actividad por sexos referida a la población de 16 y más años.

En ambos casos queda fuera de esta clasificación la población menor de 16 años¹⁹, población que no es activa, pero que sí forma parte de la población inactiva, y su inclusión o exclusión matiza la importancia de la población activa. Además, y curiosamente, cuando se especifica las características de la población inactiva uno de los epígrafes hace referencia a la población de "estudiantes y escolares", cuando éstos lo son hasta los 14 años, y en el concepto de "otros inactivos" (1981) u "otra situación" (1991) se incluyen "menores no escolarizados". En realidad, la información dada de esta manera permite aplicar la "Tasa General de Actividad" y no la "Tasa de Actividad" (ambas se explican unos párrafos más abajo).

Para los municipios de la provincia de Jaén, se cuenta con dos problemas: la reducida información del Censo de Población de 1981 (I.N.E.) a escala municipal y los cambios que se experimentan en el Censo de Población de 1991 (I.E.A.). En primer lugar el Censo de Población de 1981 en relación con esta característica solo publica la Tasa de Actividad por sexo, referida ésta, al igual que para las provincias españolas, a la población de 16 y más años²⁰.

internacionales, se incluyen no solamente los miembros permanentes, es decir los profesionales de las Fuerzas Armadas, sino también los varones que en el momento del censo estén cumpliendo el servicio militar" (Censo de Población de 1981. I.N.E. pág. 23). Su inclusión o no como población activa entraría dentro de la discusión si tal y como define el Censo, la población que está cumpliendo el servicio militar "forman parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes o servicios ... o están disponibles para ello" (Censo de Población de 1981. I.N.E. pág. 23).

¹⁹Este criterio también se mantiene en la base de datos "SAETA municipal".

²⁰En el cuadro referido se indica el total de población de 16 años y más años, pero no el total de población activa.

El Instituto de Estadística de Andalucía publica al igual que el Instituto Nacional de Estadística dos cuadros para analizar esta característica: en uno clasifica el *total de población* en Activos e Inactivos manteniendo los conceptos clasificatorios del Instituto Nacional de Estadística; en uno segundo se indica la Tasa de Actividad por grupos de edad y sexo²¹.

Con el fin de utilizar adecuadamente la información dada en las diferentes publicaciones se ha utilizado la "Tasa de Actividad", la cual se ha aplicado a nivel nacional, de las provincias españolas y municipal²². Esta tasa nos ha parecido más interesante por considerar el total de población y no hacer ningún sesgo en está:

* la Tasa de Actividad es el resultado de relacionar el total de población Activa (ocupados y parados) con el total de población, aplicando la expresión:

- Total Población Activa x 100/Población total

"Es el indicador demográfico de mayor significación económica, ya que en definitiva se trata de relacionar a los individuos productores con el total de consumidores" (VINUESA ANGULO, A.; 1981; pág. 153).

Otros indicadores relacionados con esta tasa son la Tasa General de Actividad en la cual el total de población se sustituye por el total de población en edad de trabajar (VINUESA ANGULO et al.; 1994; pág. 215), y la Tasa de Dependencia que relaciona la población que potencialmente no es activa (grupo de viejos y jóvenes) y la potencialmente activa (VINUESA ANGULO, A.; 1981; pág. 149).

²¹El total de población que se indica es el total de activos.

²²También, al hacer uso de esta Tasa de Actividad hemos podido beneficiarnos del cuadro "evolución de la población activa y tasa de actividad por sexo en España" (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989; pág. 247), pudiendo completar el mismo hasta el momento censal de 1991. Este cuadro abarca desde 1900 a 1984.

Consideramos que la primera es más amplia que la segunda, Tasa General de Actividad, porque considera a todos los "consumidores" y no solo a los que tienen una determinada edad (16 y más años), y con respecto a la segunda porque en este caso se relaciona una población que se considera "potencialmente activa" cuando en la primera expresión ya conocemos la que es económicamente activa.

- la población ocupada y parada se ha relacionado con el total de activos, para conocer la proporción de población activa que se encuentra en una situación laboral más difícil; siendo la expresión:

*
$$\frac{\text{Total Población Activa Ocupada o Parada}}{100/\text{Población total Activa}} \times 100$$

- el porcentaje de población que no está en la Tasa de Actividad es la población inactiva.

* En segundo lugar la **población ocupada según Sectores de Actividad Económica**. Se considera que provincias y municipios con menor población dedicada a la agricultura como actividad casi exclusiva, o con mayor diversidad de actividades económicas tendrá mayores posibilidades laborales y por lo tanto una menor necesidad de buscar empleo en un lugar diferente al de su lugar de residencia.

A nivel de las provincias españolas esta información aparece desglosada en ramas de actividad que, aunque no coinciden en 1981 y 1991 en su expresión sí permite agruparlas según sectores de actividad y comparar los resultados en ambos años. Se consideran sectores económicos la agricultura, la industria y los servicios, y diferencia la "energía y el agua" y la "construcción", ya que incluyen actividades relacionados con la industria y los servi-

cios²³.

En 1981 una parte de la población se clasifica como "no bien especificada", concepto que no se incluye en el Censo de 1991. El porcentaje de esta población, que no es muy significativo se ha incluido en el sector servicios²⁴.

Los sectores de actividad de la industria y los servicios incluyen las siguientes ramas de actividad en 1981:

- Industria, "extractivas y químicas", "manufacturas metálicas" y "otras manufacturas"
- Servicios, "comercio y hostelería", "transportes y comunicaciones", "financieras y seguros", y "otros servicios"

en 1991 son:

- Industria, "industrias extractivas" e "industrias manufactureras"
- Servicios, "comercio, restaurantes y hostelería", y "otros servicios"

Para el estudio de los municipios de Jaén el principal problema para comparar esta característica de la población en 1991 con respecto a 1981 se deriva sobre todo de la clasificación realizada en 1991 por el Instituto de Estadística de Andalucía, y también por el Instituto Nacional de Estadística, ya que el Censo de población de 1981 aunque expresa la información en porcentajes mantiene la clasificación básica apuntada anteriormente según sectores de actividad: "agricultura", "energía y agua", "industria", "construcción" y "servicios".

En el Censo de 1991, no se diferencia la actividad referente a la "energía y agua"; y lo más importante es que

²³En esta investigación estas dos actividades se han incluido en la industria.

²⁴Esta clasificación alcanza su valor máximo en la provincia de Segovia con un 3.25%, en las demás es inferior al 3.00%.

aparece un concepto nuevo, los "no especializados", que hemos considerado que puede ser población agrícola ya que esta disminuye con respecto a 1981 casi tanto como el porcentaje de este nuevo concepto. Así pues, hemos considerado a los "no especializados" junto con la población agrícola, aunque la no completa seguridad de que todos los "no especializados" sean agrícolas ha hecho que nos inclinemos por no realizar un análisis comparativo con respecto a 1981.

Así pues la población ocupada según profesión en 1991 y en los municipios de Jaén se ha clasificado al igual que para las provincias españolas en los tres grandes sectores de la actividad económica:

- Agricultura (más no especializados)
- Industria: "minería metalurgia", "industria manufacturera", "operador maquinaria" (más Construcción: "encargado construcción", "especialistas construcción"
- Servicios: "técnicos", "técnicos auxiliares", "deportes, arte, clero", "personal docente", "directivos", "jefes administrativos", "empleados administrativos", "agentes comerciales", "personal comercio", "hostelería, servicios personales", "servicio doméstico" y "fuerzas armadas".

El total en cada sector se ha relacionado con el total de población activa ocupada, siendo la expresión:

- total de población ocupada en cada sector económico x 100/total de población activa ocupada

* En tercer lugar se estudia la **Situación Laboral de la población activa ocupada** para conocer, además de los "parados", que otro porcentaje de población se encuentra en una situación laboral más precaria, entendiendo como tal la de los "trabajadores eventuales".

Esta característica no es estudiada por el Censo de Población de 1981, con lo cual solo podrá ser comparada con respecto a este año a nivel de las provincias españolas.

Las posibles *situaciones profesionales* las clasifica tanto el Censo de Población de 1981 como el de 1991, y tanto el Instituto Nacional de Estadística como el Instituto de Estadística de Andalucía, en 7 conceptos que son:

- empresarios con asalariados: "patrono o profesional que emplea personal"
- empresarios sin asalariados: "empresario o profesional que no emplea personal, o trabajador por cuenta propia"
- miembros de cooperativas: miembro de cooperativa de producción o comercio que trabaja en la misma
- ayudas familiares: "persona que trabaja, sin remuneración reglamentada, en la empresa o negocio de un familiar con el que convive"
- asalariados fijos: "persona que trabaja a sueldo, jornal, comisión u otra clase cualquiera de remuneración, con carácter fijo"
- asalariados eventuales: "persona que trabaja, sin remuneración reglamentada, en la empresa o negocio de un familiar con el que convive"
- "otra situación": "otra situación distinta de las descritas anteriormente"²⁵

Estos 7 conceptos se han reagrupado en tres sumando aquellas "situaciones" que indiquen una situación laboral más o menos parecida y son:

- *empresarios*, sumados los que emplean y los que no emplean.

- *trabajadores fijos*, son los trabajadores fijos y los cooperativistas, pensando que estos puedan tener una

²⁵Con respecto a estos conceptos el Instituto de Estadística de Andalucía marca algunas diferencias en cuanto a su denominación: "empresario que emplea"; "empresario que no emplea"; "cooperativista"; "ayuda familiar"; "trabajador fijo"; "trabajador eventual".

La definición de cada concepto se ha tomado del Censo de Población de 1981 -I.N.E.- (pág. 22).

estabilidad similar a la de los trabajadores fijos²⁶.

- *trabajadores eventuales*, son los trabajadores eventuales, los de ayudas familiares y los que se encuentran en otra situación. Se ha entendido que la situación de los clasificados como "ayudas familiares" pueden estar en una situación tan precaria como los trabajadores eventuales; y los que se encuentran en "otra situación" a pesar de estar en una *situación desconocida* no son ni empresarios ni trabajadores fijos, por lo cual pueden estar más próximos a una situación de inestabilidad laboral²⁷.

La población en cada situación profesional se ha relacionado con el total de población activa ocupada siendo la expresión:

- total de población ocupada en cada situación profesional x 100/total de población activa ocupada

* En último lugar y teniendo en cuenta que las situaciones laborales más negativas para una población son dentro del total de Activos los que están "parados" y

²⁶El porcentaje de la población ocupada en la situación de cooperativistas solamente ha superado el 3.00% en Guipuzcoa en 1981 y 1991, alcanzando el 5.42 y 5.17%, respectivamente. En los municipios de Jaén este porcentaje es algo más elevado alcanzándose en Bélmez de la Moraleda un 14.25%; en los demás municipios es inferior al 7.00%, existiendo 20 en que no hay presencia de ninguna población ocupada con esta situación laboral.

²⁷En las provincias españolas el porcentaje de población en "ayuda familiar" es más importante en 1981 estando entre el 1.00 y el 6.00% aproximadamente, incluso con provincias que superan el 10.00% (La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y León). En 1991 la población en esta situación disminuye, situándose en una proporción inferior al 2.00%, salvo Lugo que, aunque ha disminuido su porcentaje, sigue superando el 10.00%. La población en "otra situación" tanto en un año como en otro no supera el 2.00% en ninguna provincia.

En los municipios de Jaén la importancia de la población clasificada en cada uno de estos conceptos es poco significativa en el Censo de Población de 1991; excepcionalmente se supera el 2.00% en "ayuda familiar"; y en "otra situación" hay 39 municipios que no tienen ninguna población, en los demás municipios nunca se supera el 1.00%.

dentro de los Ocupados los que son "eventuales", se ha creado una variable nueva sumando los **activos parados y activos ocupados eventuales** y relacionándolos con el total de Activos:

- (total de activos parados + total de activos ocupados eventuales) x 100/total de Activos

Se considera que esta población es la se desplazaría de una forma más inmediata en busca de empleo o de mejores condiciones laborales, bien de una forma definitiva o bien de una forma eventual.

3.2.- Desarrollo de la investigación

El estudio se inicia definiendo la trayectoria evolutiva a nivel nacional, para con referencia a la misma y en comparación con las demás provincias españolas situar, desde el punto de vista demográfico, la provincia de Jaén.

En esta misma fase y posteriormente, se realizará el mismo procedimiento con la provincia y municipios de Jaén, pero en este caso no solo se precisará la trayectoria evolutiva a nivel provincial, sino que además la contrastación con la misma de la correspondiente a cada uno de los municipios conducirá a la clasificación de los mismos según "tipos" de evolución.

En la definición de ambas trayectorias globales, a nivel nacional con respecto a las provincias españolas y a nivel de la provincia de Jaén con respecto a sus municipios, se tendrá en cuenta el reflejo que en la misma hayan podido tener las provincias o municipios con un crecimiento más espectacular; en el caso de las provincias españolas Madrid y Barcelona, y en el caso de la provincia de Jaén su capital, el municipio de Jaén.

En conjunto, los resultados de este estudio nos

permitirán:

- conocer hasta qué punto una trayectoria de evolución, que se puede considerar *modélica* de las unidades de análisis a las que representa
- definir cuáles son las *leyes demográficas* que caracterizan la evolución de la población en las provincias españolas y municipios de Jaén según el comportamiento de cada una de las variables demográficas analizadas y durante un período de tiempo amplio
- determinar cuál es la trayectoria evolutiva que mejor caracteriza a las provincias y municipios de Jaén y representa a más población.

Al mismo tiempo, y tanto para el estudio de las provincias españolas como de los municipios de Jaén, se podrán conocer los *años claves* que suponen un cambio importante en la trayectoria evolutiva, obteniendo en el caso más concreto de la provincia de Jaén una clasificación de referencia a partir de la cual se puedan establecer otras y conocer casos excepcionales de evolución.

Las conclusiones de esta 1ª fase de estudio serán también el inicio de la 2ª fase, ya que la precisión de "trayectorias" y "tipos" de evolución se habrá realizado diferenciando etapas de evolución, según criterios que se indicarán a continuación; de manera que la última etapa de evolución será también la que caracterice su Situación Actual, analizando la tendencia y evolución reciente, términos que se han definido con anterioridad.

3.2.1.- 1ª Fase: Definición de la "trayectoria evolutiva" que representa a las provincias españolas y municipios de la provincia de Jaén, y de los "tipos de evolución" en cada nivel de análisis

A).- Criterios para la definición de etapas de evolución

Ya se ha referido anteriormente que una trayectoria evolutiva es modélica por representar la evolución de todas las unidades de estudio contenidas en el ámbito a que esa trayectoria hace referencia, porque sencillamente esta será el reflejo y resultado de la evolución de todas las unidades de análisis incluidas en ese ámbito espacial.

Esto implica que, en primer lugar, sea preciso definir la trayectoria evolutiva de los dos ámbitos de referencia principales: ámbito nacional y ámbito provincial de Jaén, para posteriormente precisar, en el caso de éste, los tipos de evolución de los municipios.

Definimos el término "evolución" como el desarrollo de aquel hecho o aspecto que es susceptible de cambios a lo largo de un período de tiempo más o menos amplio. En esta investigación la evolución de la población, su desarrollo desde el punto de vista demográfico, vendrá determinado por la trayectoria de cada una de las variables demográficas analizadas.

Esta trayectoria refleja el cambio que la variable correspondiente experimenta a lo largo del período estudiado, observando lo siguiente:

- en primer lugar, el "sentido de la evolución": ascendente (aumento) o descendente (descenso)
- en segundo lugar, la "evolución de valores" con que este aumento o descenso se produce
- en tercer lugar, la evolución de los valores se

producirá con una intensidad diferente a lo largo del tiempo, la cual marcará un **ritmo** también diferente de aumento o descenso de los mismos; es lo que hemos denominado "intensidad de evolución" o "coeficiente de variabilidad interdecenal"²⁸.

El problema se plantea cuando se trata de decidir cuál de los tres aspectos es el más definitorio de la evolución de la variable que queremos estudiar. En este sentido, cada variable demográfica analizada evoluciona de acuerdo a un comportamiento que se puede considerar como "ley demográfica general" de esa variable, porque es la que se deduce después de las lecturas realizadas y de la misma observación de la evolución de las provincias españolas y municipios de Jaén; así pues:

- la evolución de la población se caracteriza por una trayectoria que se desarrolla en la mayoría de los casos en dos etapas: una de aumento y otra de descenso o pérdidas de población

- la evolución de la natalidad y la mortalidad se caracteriza por el contrario por una sola etapa de evolución en sentido descendente

- la evolución del crecimiento vegetativo y saldo migratorio resulta ser más compleja, ya que dependen de la evolución de dos variables más, respectivamente, que no siempre evolucionan con la misma intensidad de evolución²⁹, con lo cual el intento de aproximarnos a una *ley general* de evolución tendrá que hacerse de una forma mucho más general, y de alguna manera más subjetivo.

²⁸La intensidad de evolución será la diferencia interdecenal de dos valores.

²⁹La evolución del crecimiento vegetativo depende de la evolución de la natalidad y la mortalidad; y el saldo migratorio de la evolución del crecimiento real y crecimiento vegetativo.

De esta manera, las etapas de evolución que definen la trayectoria evolutiva de cada variable se delimitarán teniendo en cuenta lo siguiente:

- en el caso de la evolución de la población, el límite entre unas etapas y otras lo pone el momento en que cambia el sentido de la evolución: de aumento a descenso o pérdidas de población

- para el estudio de la natalidad y la mortalidad no nos servirá el sentido de la evolución ya que éste es uno solo, descendente, por lo tanto habrá que tener en cuenta la evolución de sus valores.

Los valores de la natalidad y la mortalidad se han diferenciado de la siguiente manera:

- valores elevados cuando superan el 30 por mil
- intermedios cuando se sitúan entre 20 y 29.99 por mil
- y bajos cuando son inferiores al 20 por mil³⁰.

En cuanto a la natalidad, y según GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1989), un valor de natalidad superior al 30 por mil identifica a países que no practican el control de la natalidad; por debajo del 20 por mil se entiende que este control se ha ampliado a todos los grupos sociales; entre ambos valores, 30 y 20 por mil, se experimenta una etapa de transición hacia un "maltusianismo moderno".

Por lo que respecta a la mortalidad, estos mismos autores consideran un valor del 20 por mil como "paso a una situación sociosanitaria avanzada", siendo el del 10 por mil un indicador aún más significativo de que la caída de las tasas se produce por ese mayor nivel sanitario y

³⁰En este tercer intervalo, y dado que la mortalidad evoluciona durante mucho tiempo con valores inferiores al 10 por mil, hemos creído conveniente añadir una cuarta categoría de valores "muy bajos" para aludir a los inferiores al 10 por mil.

cultural de la población y en especial por el descenso de la población en edad joven.

- en el estudio del crecimiento vegetativo se ha tenido en cuenta tanto el sentido de la evolución como los valores, ya que el crecimiento vegetativo evoluciona en una primera etapa de una forma arrítmica, posteriormente evoluciona en sentido ascendente hasta alcanzar los valores más importantes, y después evoluciona en sentido descendente alcanzando valores inferiores al 10.00 por mil.

De la lectura del estudio de población realizado por GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1989) se puede concluir que una población que evoluciona con un crecimiento vegetativo por debajo de este valor ha completado su proceso de transición demográfica³¹.

- para el saldo migratorio se ha considerado en primer lugar que el saldo sea positivo o negativo, diferenciando etapas cuando los valores pasan de tener un signo a tener el contrario; pero dado que son muchos los municipios que evolucionan durante todo el período o durante la mayor parte de él con saldos negativos, ha sido preciso diferenciar etapas teniendo en cuenta, al igual que en el crecimiento vegetativo, la intensidad con que se producen estos saldos.

En el caso de municipios que sólo evolucionan con saldos negativos, la primera etapa, la de mayor duración, se iniciaría con valores bajos (inferiores al 10.00 por mil) que empezarían a ser más elevados en los años treinta y cuarenta, alcanzándose los valores máximos desde los años

³¹"En los años ochenta, el proceso de transición demográfica se ha ido completando en un mayor número de provincias, pero a nivel regional todavía Canarias mantiene un crecimiento vegetativo superior al 1.0% y Andalucía y Murcia superan el 0.9%" (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN, R.; 1989; pág. 154).

En esta investigación los porcentajes apuntados se traducen a tantos por mil.

cincuenta; la última etapa de evolución se distingue desde el momento en que estos valores empiezan a descender.

En el caso de los municipios cuya trayectoria se define con valores positivos, las características de las etapas serían las siguientes: la primera de saldos positivos bajos³²; la segunda de saldos negativos que empiezan siendo bajos y posteriormente se van elevando hasta alcanzar los máximos en los años cincuenta y sesenta; y la tercera etapa que es también de saldos negativos pero en descenso con respecto a la etapa anterior.

B).- Criterios para agrupar las provincias y municipios

Con la aplicación de los criterios mencionados anteriormente se determinará la trayectoria evolutiva del conjunto nacional y del conjunto provincial (de la provincia de Jaén), respectivamente y para cada variable demográfica, pero no será hasta que se estudie la evolución de las provincias y municipios que se pueda asegurar que dicha trayectoria es más o menos representativa.

Para ello se realizará una doble clasificación de las unidades de estudio, ambas complementarias:

- "clasificación por décadas": el resultado será una "trayectoria de evolución general" que será la que represente a las provincias o municipios, en cada caso, después de haber sido contrastado con el definido previamente a nivel nacional o provincial.

- "clasificación por etapas de evolución"; el resultado será un agrupamiento de municipios según "Tipos de Evolución" tomando como referencia el modelo concluido en la clasificación anterior.

³²En la mayoría de los casos se trata de una evolución tendencial y no de una evolución continuada con valores de saldos positivos.

B.1.- Clasificación por décadas: definición de la "trayectoria evolutiva"

Con esta clasificación se han ordenado las provincias y municipios teniendo en cuenta en unos casos el sentido de la evolución y en otros considerando el valor de los índices.

La clasificación según el sentido de aumento o descenso se ha realizado principalmente en el estudio de la Evolución de la Población, contabilizando el número de provincias y municipios (también la población que representa) que aumentan o pierden población en relación con la década anterior sin tener en cuenta su evolución anterior o posterior.

La segunda forma de agrupamiento ha sido utilizada en todas las variables estudiadas, y consiste en clasificar de acuerdo a intervalos de valores establecidos previamente. El resultado de este agrupamiento es un cuadro estadístico en el que aparecerá en cada década el total de municipios por intervalo y el porcentaje de población representada por ellos. Este porcentaje permitirá un primer acercamiento a las características del tamaño de población de las unidades que se encuentran en un intervalo u otro.

La evolución de provincias/municipios y población en cada intervalo permitirá tener una visión general y a la vez bastante precisa de la evolución de las unidades analizadas en la variable correspondiente. La trayectoria evolutiva en cada variable se podrá definir, como ya se ha apuntado con anterioridad, como "trayectoria evolutiva general de la evolución de las provincias/municipios", porque representan la evolución de todas las provincias/municipios.

El análisis del cuadro al que nos venimos refiriendo se ha completado con otro en el que las provincias y

municipios se ordenan según la intensidad de evolución o coeficiente de variabilidad interdecenal.

Por lo que respecta a los intervalos utilizados, éstos son los que comúnmente pueden aparecer en otros trabajos de población, algunos de los cuales ya se han indicado anteriormente como los de la natalidad y la mortalidad.

En realidad, no existe un razonamiento que diga, por ejemplo, que un intervalo de Intensidad de Crecimiento tiene que estar entre 1.0% y 1.9%; lo que justificaría ese intervalo sería que con respecto a los valores del intervalo superior e inferior hubiera diferencias importantes que advirtieran un cambio importante en la trayectoria de evolución.

Lo que sí se ha tenido en cuenta en este trabajo es que la evolución de la frecuencia de unidades (y población representada por ellos) en cada intervalo permita reflejar lo mejor posible la evolución de la variable analizada; por eso, cuando se ha observado el protagonismo de un intervalo en cuanto al número de provincias/municipios agrupados en el mismo éste se ha subdividido en dos.

Pero también, al traajar con intervalos lo que se hace es estudiar la evolución de las provincias/municipios dentro de límites de clase estables, corriendo el riesgo de aceptar que la diferencia entre unas unidades de análisis y otras esté en la pertenencia a uno u otro intervalo, y pudiendo ocurrir que algunas unidades que estén próximas a los límites sean menos diferentes que otras que estén en posiciones más intermedias dentro del intervalo.

Técnicas de análisis ya elaboradas y aplicadas en trabajos cuya finalidad ha sido también la de agrupar unidades espaciales por similitud o proximidad, tienen la ventaja de que no parten de *encorsetamientos* previos; este es el caso del Análisis de Cluster que, dicho de una forma muy simplificada, agrupa según el comportamiento global de

las variables estudiadas³³.

Sin embargo, se ha preferido trabajar, en esta fase de la investigación, con intervalos ya definidos porque de haberlo hecho con una clasificación de intervalos cambiantes en cada década, por ejemplo con respecto a la media nacional/provincial, hubiera dificultad y casi hubiera sido imposible estudiar la evolución de cada variable en un período tan amplio de tiempo.

No obstante, y con respecto a la consideración o no de la media, el hecho de que se contrasten las trayectorias evolutivas a nivel nacional y provincial de Jaén con la evolución correspondiente de las unidades administrativas más pequeñas supone también tener en cuenta la media nacional y provincial.

Antes de indicar cuáles son los intervalos de clasificación en cada variable, queremos aclarar que en un principio se abandonó la idea de su cualificación con el fin de no influir en una valoración *a priori*, pero el hecho mismo de que su orden ya es gradual y de que en la redacción se recurre a veces a sustituir, de una forma intuitiva, el valor por su importancia en relación con los valores de los otros intervalos, ha llevado a que finalmente se opte por una *cualificación* previa de éstos.

A continuación se indica para cada variable la relación de **intervalos de valores** que nos podremos encontrar en el agrupamiento de provincias/municipios, haciendo alusión a los que se ha creído oportuno subdividir. Se debe de tener presente también que en el caso de variables con valores positivos o negativos los intervalos serán idénticos en un caso u otro:

³³Esta técnica se aplicará posteriormente para constatar resultados en cuanto al estudio de la evolución de la Intensidad de Crecimiento en los municipios de Jaén; y se explica en el punto c) de este subapartado 2.2.2.

*** Crecimiento medio anual (Cma)**

- 3.01% y más: Crecimiento Fuerte
- 2.01-3.00% : Crecimiento Alto
- 1.01-2.00% : Crecimiento Intermedio
- 0.00-1.00% : Crecimiento Bajo

*** Natalidad y Mortalidad:**

- 30 por mil y más: Natalidad/Mortalidad Elevada, pudiendo subdividirse en ocasiones en:
 - 30.00-34.99
 - 35.00-39.99
 - 40.00 y más
- 20.00-29.99 por mil: Natalidad/Mortalidad Intermedia, pudiendo subdividirse en:
 - 20.00-24.99
 - 25.00-29.99
- 10.00-19.99 por mil: Natalidad/Mortalidad Baja, pudiendo subdividirse en:
 - 10.00-14.99
 - 15.00-19.99
- menos del 10.00 por mil: Natalidad/Mortalidad Muy Baja (nunca llega a ser inferior al 5.00 por mil)

*** Crecimiento Vegetativo (C.V.):**

- 20.00 por mil y más: C.V. Muy Alto
- 10.00-19.99 por mil: C.V. Alto, pudiendo subdividirse en:
 - 10.00-14.99
 - 15.00-19.99
- 0.00-10.00 por mil: C.V. Bajo, pudiendo subdividirse en:
 - 0.00-4.99
 - 5.00-9.99

*** Saldo Migratorio (S.M.)**

- 30.00 por mil y más: S.M. Muy Alto
- 20.00-29.99: S.M. Alto
- 10.00-19.99: S.M. Medio, pudiendo subdividirse

en:

- 10.00-14.99
- 15.00-19.99
- 0.00-9.99: S.M. Bajo, pudiendo subdividirse en:
 - 0.00-4.99
 - 5.00-9.99

Como ya se indicó al principio, el estudio de esta clasificación se complementa con el estudio de la Intensidad de Evolución para el cual se han establecido también intervalos, a partir de los cuales se han vuelto a clasificar provincias y municipios; estos **intervalos de Intensidad de Evolución** son los siguientes tanto si es positiva como si es negativa:

- 20.00 por mil y más: muy alta
- 10.00-19.99 por mil: alta
- 5.00-9.99 por mil: intermedia
- 1.00-4.99 por mil: baja
- 0.00-0.99 por mil: muy baja

En el caso de las variables Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo una Intensidad positiva de tal o cual valor estará indicando lo que esa variable se ha incrementado con respecto a la década anterior. En el caso de que sea negativa la lectura será la contraria: puntos que ha descendido con respecto al momento anterior.

Pero si bien esta lectura de Intensidad positiva o negativa resulta fácil en estas variables dado que su evolución se realiza siempre con valores positivos, excepcionalmente negativos en el Crecimiento Vegetativo, no lo es tanto en el caso del Crecimiento medio anual y del Saldo Migratorio donde los valores pueden ser positivos y negativos.

Así, por ejemplo, un valor de Intensidad positiva lo puede ser tanto por el aumento del Crecimiento positivo como por el descenso del Crecimiento negativo, y aunque los dos indican una evolución favorable el valor resultante

indica situaciones diferentes: en el primer caso aumento de la población, y en el segundo pérdidas.

Es por esto que el cuadro de Intensidad de Evolución se ha completado con otro en el que lo que se hace es matizar los resultados de la clasificación anterior indicando dentro de cada signo de Intensidad (positivo o negativo) el correspondiente al de los valores de evolución.

De esta manera, las unidades que hayan experimentado una Intensidad positiva en una década con respecto a la anterior, mejoran su situación por una de estas tres posibilidades:

- 1.- pasar de experimentar un valor negativo a otro positivo
- 2.- descender la intensidad de pérdidas, es decir el valor negativo
- 3.- aumentar la intensidad de aumento, es decir el valor positivo

En el caso de experimentar una Intensidad negativa, las unidades correspondientes empeoran su situación por otras tres posibilidades, opuestas a las tres anteriores:

- 1.- pasar de experimentar un valor positivo a otro negativo
- 2.- aumentar la intensidad de pérdidas, es decir el valor negativo
- 3.- descender la intensidad aumento, es decir el valor negativo.

B.2.- Clasificación según etapas de evolución: definición de los "tipos de evolución"

En este caso, la agrupación definitiva ha sido el resultado de un laborioso proceso de observación de la evolución de cada municipio en cada variable³⁴. La referencia inmediata de este agrupamiento ha sido la Trayectoria de Evolución definida para el conjunto de la provincia de Jaén, observando en cada municipio la evolución de la variable correspondiente según la amplitud de tiempo de las etapas de evolución apuntadas en A) (3.2.1).

El proceso de agrupamiento se ha realizado en varios niveles de observación; en primer lugar se ha visto la duración de la primera etapa; con posterioridad a esta primera Etapa, los municipios se han ido reagrupando según la duración de las etapas sucesivas.

En toda la trayectoria no se ha tenido en cuenta la alteración que pueda suponer una década, y sí se ha tenido en cuenta la tendencia general de la evolución. Esa alteración se traduce en que el sentido de la evolución en ese momento en concreto es de aumento o descenso en contra de lo que es la tónica general dentro de una Etapa definida; y se considerará de comportamiento *anecdótico*, ya que el mismo no supone un cambio definitivo en la trayectoria evolutiva iniciada con anterioridad y la seguida con posterioridad.

A nivel del conjunto de la provincia puede ocurrir que una coincidencia de municipios con una misma década de evolución *excepcional* pueda ser indicativo de un hecho a tener en cuenta en el comportamiento de la población en ese momento en concreto, más aún cuando para algunos municipios sponga el inicio de una etapa de evolución diferente.

³⁴Este proceso de observación se ha realizado también en las provincias españolas, pero de una forma más somera y variando en ocasiones los criterios clasificatorios, aunque la intencionalidad ha sido la misma en un caso que en otro.

Finalmente, para cada variable demográfica estudiada se ha realizado un cuadro en el cual se indica para cada "Tipo de Evolución" en cada variable demográfica: total de municipios, población total, población media municipal, porcentaje de población representada con respecto al total provincial, la evolución del Índice (valor medio) y de su intensidad de evolución.

B.3.- Aplicación de la técnica del Análisis de Cluster³⁵

La aplicación de esta técnica tiene por objeto contrastar sus resultados con los de la clasificación propuesta anteriormente, y se debe de entender sobre todo como un *ensayo metodológico* ya que los criterios de agrupamiento son diferentes.

Este análisis se ha aplicado en el estudio de la evolución del Crecimiento medio anual (%) de los municipios de la provincia de Jaén (1901-1991)³⁶.

De una forma resumida, el método de agrupamiento expuesto anteriormente parte de un conocimiento previo de la respuesta de la población en las variables demográficas que se van a analizar y de unos objetivos concretos a la hora de realizar dicha clasificación.

La técnica del Análisis de Cluster no parte de criterios previos de clasificación, y agrupa casos de estudio según aspectos que de una forma global considera muy específicos de la variable/s que se están analizando.

"El objetivo fundamental que se plantea este análisis es la formalización de grupos o clases a partir de la

³⁵Para la explicación de esta técnica he tomado como referencia la que realizan FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. y PÉREZ ALCAIDE, F. (1987; págs 57-59).

³⁶Esta técnica se ha realizado con el programa CSS.

agregación de elementos individuales similares. Un grupo, para considerarlo como tal, debe mostrar una clara cohesión interna, al tiempo que un grado elevado de aislamiento frente al exterior. Los casos incluidos en un grupo determinado son similares entre sí y disimilares respecto a los que integran los grupos o familias.

La noción de similitud proporciona la base teórica sobre la cual se efectúa el proceso de agrupamiento. El establecimiento de tipos, clases o subclases se realiza a partir de la cuantificación de la similitud existente entre los diversos casos individuales. Determinando los niveles concretos de similitud, los agrupamientos efectuados podrán disponerse de manera jerarquizada, representable gráficamente en forma de dendograma: en la parte superior se sitúan los casos o Unidades de Observación, que de manera progresiva van agregándose en clases de niveles de similitud decreciente, hasta coincidir todos ellos en un solo tronco común" (FERNÁNDEZ, F. y PÉREZ, F.; 1987; pág. 57).

A continuación se expone brevemente los pasos del Análisis Cluster:

1º) Conversión de la matriz de datos originales en una matriz de datos tipificados, a fin de hacerlos comparables entre sí; a partir de ella se inicia el proceso de agrupamiento por cluster.

El cálculo de los índices de similitud, basado en las distancias que separan los "m" casos considerados, utilizando para ello la expresión de la distancia euclidiana, nos lleva a configurar una matriz de similitud o de distancia, de orden "m x m" y simétrica respecto a la matriz principal.

2º) Sobre esta matriz de similitud se procederá a agrupar los casos cuyas distancias sean menores, formalizándose las primeras agrupaciones, constituidas por pares de casos. Se inicia entonces un proceso iterativo consistente en calcular las distancias promedio entre los

clusters o grupos definidos y el resto de los elementos sin agrupar.

Siendo A y B dos casos agrupados en un cluster, un tercer caso C se incluirá en dicho grupo si la distancia promedio existente entre éste y el cluster es inferior a la que se mantiene con respecto a otro caso cualquiera³⁷.

3º) Una vez concluido el programa se han ordenado los niveles de agrupación de menor a mayor distancia (el programa los da prácticamente ordenados), y se han ido representado todos los casos de estudio por municipios según el orden de su momento de agregación.

La representación final es un "dendograma"; en el cual los brazos de las agrupaciones sucesivas no parten del centroide del enlace anterior, sino de donde se encuentra el valor de la media, que es la que se averigua para captar el nuevo elemento y en la que se basa el Cluster aplicado; por eso en el dendograma resultante, los nuevos enlaces partirán en ocasiones del lateral del enlace anterior.

4º) Para completar el proceso de clasificación es necesario poder determinar en qué nivel o niveles de similitud las agrupaciones realizadas comienzan a mostrar una excesiva heterogeneidad, es lo que se denomina *umbral de similitud o clusterización fiable*. En una clasificación adecuada los grupos o tipos resultantes deben mantener, como indicamos antes, un determinado grado de homogeneidad interna.

La forma como se ha procedido para establecer ese umbral ha sido la siguiente:

³⁷Esta distancia promedio viene dada por la media de las distancias existentes entre todos los miembros del grupo constituido y el caso individual considerado. Así pues, siendo (A,B) el grupo definido por la agregación de los elementos o grupos A y B, la distancia promedio a un elemento C resulta de: $D^2(A,B),C = 1/2(D^2(A,C) + D^2(B,C))$

- ordenar las distancias de menor a mayor

- averiguar la diferencia entre las distancias para comprobar en qué momento se produce una mayor ruptura de homogeneidad

- finalmente, entre los valores de ruptura se trazará una línea horizontal en el dendograma³⁸. Esta línea rompe los enlaces del dendograma en ese punto, dando el umbral para una clusterización fiable, es decir, con las suficientes garantías de homogeneidad interna y aislamiento intergrupos; e incluso, si se cree necesario se puede considerar otro valor de interés para establecer subgrupos dentro de los grupos.

Por encima del umbral de clusterización fiable el nivel de heterogeneidad se incrementa excesivamente entre los elementos integrantes de las agrupaciones.

Los niveles de agrupación serán tantos como casos de estudio menos 1, ya que el proceso de agrupación empieza agrupando dos unidades de estudio.

El grado de homogeneidad en cada grupo aislado será mayor cuanto menor sea la distancia a la que se agrupan, y también habrá más posibilidades de homogeneidad cuanto menor sea el número de unidades integrantes en un grupo.

Hemos de aclarar que, a pesar de que en esta investigación esta técnica no ha dado todos los resultados esperados después de haberla aplicado también en el estudio de la evolución de la natalidad y mortalidad, no deja de ser interesante su utilidad y resultados en otros estudios (FERNÁNDEZ, F. y ALCAIDE, F., 1987; MONTIEL, S. et. al., 1991; CARVAJAL GUTIÉRREZ, M.C., 1993; FARRE M. y NAVARRO,

³⁸La diferencia se ha dividido entre dos, sumando o restando el resultado a la distancia inferior o superior. El valor resultante será el punto donde se trazará la línea horizontal.

M., 1995; CORTÉS MACÍAS, R., 1995).

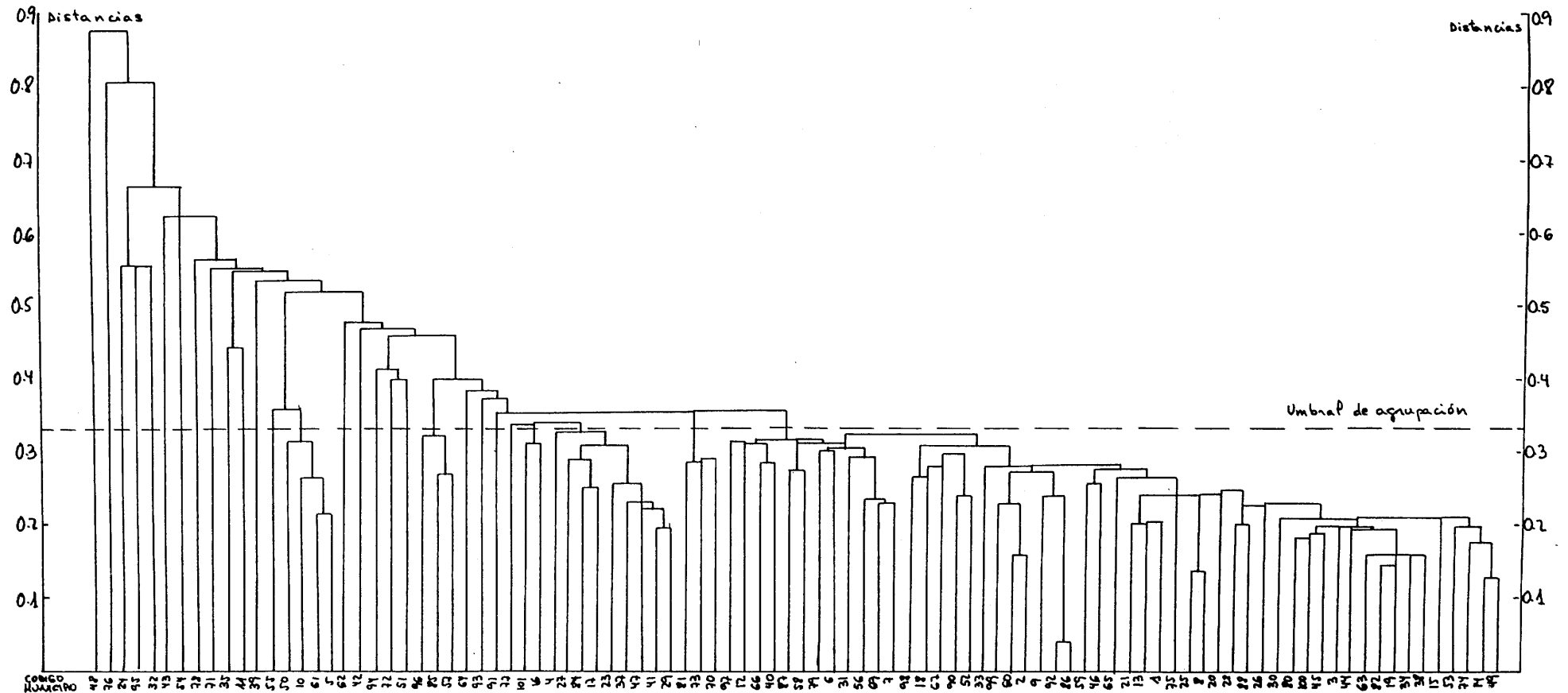
En los resultados de la aplicación de esta técnica al agrupamiento de municipios según la "evolución del crecimiento medio anual (%) desde 1901 a 1991", se advierte en primer lugar una considerable homogeneidad en los siguientes aspectos:

- en la poca amplitud entre la distancia mínima (0.1352547), es decir, a la que se produce el primer nivel de agrupación, y la máxima (0.8728632), distancia del último nivel de agrupación
- y en que un importante número de niveles de agrupación, 44 de 95, tienen lugar a distancias comprendidas entre 0.20 y 0.29.

Esta uniformidad se observa a su vez en el gráfico G.IV2.1 (dendograma) donde el bloque de municipios comprendidos entre Jabalquinto (49) y Villanueva del Arzobispo (97) incluye 53 municipios. Esto ha dificultado la elección del "nivel de clusterización" más adecuado, teniendo en cuenta que se produzca una ruptura importante entre las distancias e intentando vencer dos problemas:

- uno derivado de que al colocar el nivel o umbral de clusterización a una distancia pequeña aparecen muchos casos aislados y un pequeño número de grupos, aunque el grado de homogeneidad interna en cada grupo delimitado será mayor
- y otro derivado de que si se procede de la forma contraria; es decir, colocando el nivel de clusterización a una distancia elevada, el número de grupos y casos aislados será menos considerable, pero también el grado de homogeneidad en cada grupo será menor, ya que al haber más municipios también cabe la posibilidad de una mayor diversidad entre los mismos.

G.IV2.1.- Municipios de Jaén: dendograma de los niveles de agrupación del análisis de cluster aplicado a la evolución del Crecimiento medio anual (%): 1901-1991



Fuente: Censos de Población. I.N.E. Elaboración propia a partir de la Tabla 3 (Anexo III.2.2b).

Intentando resolver estos dos problemas se han realizado varias catas acerca de cuál puede ser el "nivel" más adecuado. Las dos primeras rupturas importantes tienen lugar entre los primeros niveles de agrupación³⁹: entre el nivel 3 y el nivel 4, y entre el nivel 6 y el nivel 7. En el caso de utilizar las diferencias entre estos niveles respectivamente como umbrales de diferenciación, tendríamos casi tantos casos aislados como municipios: con la primera diferenciación, a una distancia de 0.151981, quedarían 4 grupos aislados con 2 municipios en cada uno; y en el segundo, a una distancia de 0.1707308, 5 grupos, donde 4 tendrían 2 municipios respectivamente, y 1 grupo 5. El resto de los municipios quedarían "aislados", es decir sin formar grupo con ningún otro municipio (88 en la primera posibilidad y 83 en la segunda).

Por encima de los niveles 6 y 7, las diferencias entre las distancias son siempre inferiores a 0.01 hasta llegar a los niveles 68 y 69 con una diferencia de 0.0144686; después de ésta, la segunda más elevada se produce entre el nivel 79 y 80 con una diferencia de 0.0268073.

La línea horizontal, "nivel de clusterización fiable", se ha trazado definitivamente entre los niveles 68 y 69, a una distancia de 0.3275668. El primer "grupo aislado" agrupa 53 municipios (*bloque* al que hacíamos referencia al principio); si se hubiese llevado entre el nivel 79 y 80 el primer "grupo aislado" hubiese agrupado 74.

En total se han formado 28 clusters: 6 "grupos aislados" que integran 74 municipios; y 22 "casos aislados": el primer grupo de casos aislados, con 4 municipios, queda entre el "Grupo 4" y el "Grupo 5"; el segundo con 5, entre el "Grupo 6" y el "Grupo 7"; y el tercero, con 13, a continuación del "Grupo 6".

El Grupo 1 agrupa a 53 municipios que se unen a una

³⁹Se ha considerado como ruptura importante a tener en consideración la diferencia de distancias superior a 0.0099999, ya que la mayoría son inferiores, oscilando entre 0.0000154 y 0.0098147.

distancia de 0.3136204 y coeficiente de correlación 0.926.

El Grupo 2 agrupa a 3 municipios que se unen a una distancia de 0.2827865 y coeficiente de correlación 0.895.

El Grupo 3 agrupa a 9 municipios que se unen a una distancia de 0.3202589 y coeficiente de correlación 0.943.

El Grupo 4 agrupa a 2 municipios que se unen a una distancia de 0.3078881 y coeficiente de correlación 0.913.

El Grupo 5 agrupa a 3 municipios que se unen a una distancia de 0.317388 y coeficiente de correlación 0.904.

El Grupo 6 agrupa a 4 municipios que se unen a una distancia de 0.3123918 y coeficiente de correlación 0.374.

En la Tabla 33 (Anexo III.2.2b) aparecen ordenados los municipios según "grupos aislados" y "casos aislados", manteniendo el orden con que aparecen en el dendograma (gráfico G.IV2.1).

Las características de unos y otros se analizan en la 2ª parte, capítulo 2, subapartado 2.2.3.

3.2.2.- 2ª Fase: El estudio de la Situación Actual de la población

El análisis de la "Situación Actual de la población" es en definitiva el análisis del final de un proceso evolutivo, desglosado en tres estudios:

- análisis de la tendencia y evolución reciente de cada variable demográfica, el cuál trata en definitiva de estudiar con detalle la última etapa de evolución de la variable correspondiente que ha sido a su vez delimitada en la fase anterior
- análisis de las características de la estructura de la población que mejor explican el crecimiento-decrecimiento de la misma: edad y actividad

- análisis de la dinámica demográfica actual enfocada a indicar cuál puede ser la evolución futura de la población teniendo en cuenta los resultados de los dos puntos anteriores

Se recuerdan de nuevo algunos conceptos básicos relacionados con estos tres estudios:

- "tendencia reciente" es la que se desarrolla desde el momento en que se produce el último cambio importante en la trayectoria evolutiva de acuerdo con los criterios establecidos en esta investigación y aplicados en la fase anterior.

- "evolución reciente" es la observada en 1981-1991 con respecto a la década anterior, 1971-1981, tratando de precisar en un paso más de la investigación los cambios más recientes de la evolución.

- se considera que las características demográficas que mejor explican el crecimiento-decrecimiento futuro de una población son la edad y las características de la actividad de la población.

La edad es en parte consecuencia de la trayectoria evolutiva de la población, y a su vez explica en parte la evolución futura del crecimiento natural. Se entiende que esta explicación de la edad lo es en *parte* y no en su totalidad ya que otros factores relacionados con la fecundidad (progresiva difusión y uso de métodos anticonceptivos, edad al contraer matrimonio, nuevas formas de pareja, incorporación de la mujer al mundo laboral) explican el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población por la base de la pirámide.

Con respecto a la variable fecundidad, en la actualidad no parece estar tan relacionada con una mayor o menor juventud de la población femenina como a una decisión personal en el número de hijos deseados, en la cual pueden influir aspectos relacionados en muchos casos

con la situación económica⁴⁰.

A esto hay que unir que en muchas provincias y municipios, en el caso de la provincia de Jaén, pervive un movimiento migratorio en sentido emigratorio lo cuál también está restando aporte de nacimientos y reduciendo las posibilidades de regeneración poblacional. En los lugares de llegada no hay que esperar que suceda lo opuesto no solo por razones tan variadas como las expuestas anteriormente sino porque además, en la actualidad, las emigraciones son menos intensas y no están tan polarizadas en un solo destino como ocurrió en el momento de máximo auge migratorio.

Las características relacionadas con la actividad serán las que impulsen el desplazamiento de la población de su lugar de origen a otro diferente, es decir influirán en el crecimiento o decrecimiento de la población por movilidad migratoria: situaciones de paro o de eventualidad en la actividad realizada obligarán a buscar trabajo en otros lugares diferentes a los del lugar de origen, trabajo que podrá ser también eventual y servir para completar la renta obtenida por el trabajo realizado en el lugar de residencia habitual, con lo cual esta movilidad migratoria no será definitiva y se caracterizará por movimientos estacionales.

Otras características relacionadas con la condición del emigrante como el nivel de instrucción, que casi siempre se ha definido en éste como de bajo nivel cultural (analfabetos o que solo saben leer y escribir), no se ha tenido en cuenta ya que se considera que el nivel de instrucción de la población es sobre todo un indicador de desarrollo educativo; además, aún habiéndose alcanzado un nivel de instrucción superior no se hace inevitable la emigración. Es más, en muchos municipios pequeños y no tan pequeños, donde cada vez hay más

⁴⁰Según una encuesta realizada en 1985 por el Centro de Investigaciones Sociológicas titulada *Actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad*, "los motivos más recientes para reducir los hijos deseados se achacan a las dificultades económicas y a las de tipo fisiológico" (GOZÁLVEZ PÉREZ, V.; 1989; pág. 203).

población joven con preparación universitaria o profesional, la emigración afecta a este grupo casi desde el momento en que se tienen que desplazar a otro lugar a realizar los estudios correspondientes, pero quizás por tratarse de un desplazamiento que empieza por no considerarse definitivo y que cuando lo es ya ha habido una *acomodación progresiva* a vivir fuera del lugar de origen hace que esta población nunca se considere emigrante, perceptualmente los emigrantes siguen siendo la población que se fue a trabajar a Alemania, Cataluña, Madrid, Castellón, o los que todos los años se desplazan a Francia a la campaña de recolección de la uva y la manzana o a Alicante a la de recolección del tomate, por poner algún ejemplo⁴¹.

- el análisis conjunto de los resultados obtenidos permitirá conocer la situación actual de la población y prospectar con mayor o menor grado de *error intuitivo*, no cuantitativo, fruto de un proceso de observación anterior, la evolución futura de la población.

- previo al estudio a nivel municipal de cada variable, se analiza la situación actual de la provincia de Jaén en relación con la existente a nivel nacional y de las provincias españolas, sin constituir este análisis un apartado diferente. A su vez este análisis será de gran utilidad en el estudio a nivel municipal, ya que en las variables de las características de la población la evolución reciente de las provincias españolas será la única aproximación para conocer la experimentada por los municipios. Como se irá indicando con posterioridad, y como ya se ha advertido en "Las Fuentes", la no continui-

⁴¹En este sentido se podría seguir lo que exponen GARCÍA BARBANCHO, A. y ALFONSO DELGADO, M. (1988) acerca de que en el nuevo modelo de emigración "la mayor movilidad es de carácter intrasectorial y no entre sectores económicos" (pág. 259), entendiendo por intrasectorial la que se produce dentro del sector servicios y referente a personas incluidas en las categorías de profesionales y técnicos, etc. En el caso de la provincia de Jaén y quizás en otras tantas provincias es muy posible que se den ambas formas de movilidad; aunque también se puede considerar como intrasectorial la persona que trabaja en la agricultura y cuyo desplazamiento es también hacia lugares donde el trabajo seguirá siendo igualmente en el sector agrícola.

dad de criterios clasificatorios en el Censo de Población de 1991 con respecto al Censo de Población de 1981 hace prácticamente imposible un análisis comparativo entre ambos años a nivel municipal.

A) Análisis de la tendencia y evolución reciente de la población

Este análisis se realiza en la última etapa de evolución de las variables crecimiento medio anual, distribución de la población (total municipal y en cabeceras y entidades de población), natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y saldo migratorio, estudiando y representando cartográficamente los siguientes aspectos de evolución:

- para la "tendencia reciente", amplitud de la última etapa de evolución y sentido de su trayectoria
- para la "evolución reciente", distribución de los valores de las variables correspondientes en la década 1981-1991, y la intensidad de evolución de esta década con respecto a la década anterior, 1971-1981.

A partir de este análisis se han realizado dos clasificaciones, una para el crecimiento medio anual y otra para el crecimiento vegetativo, las cuales se pueden definir como clasificaciones de "carácter cualitativo", y que servirán de base al análisis de la "dinámica demográfica actual".

Para la **clasificación de los municipios según el crecimiento medio anual** se ha partido del signo de éste, positivo o negativo, en 1981-1991 diferenciándose dos grandes grupos:

- "municipios progresivos": crecimiento positivo
- "municipios regresivos": crecimiento negativo

Dentro de cada una de estas categorías los municipios se han reagrupado teniendo en cuenta la tendencia reciente de evolución. A continuación se indican cuales son los grupos resultantes en cada caso y el rasgo más característico en cada uno de ellos.

* "Municipios progresivos"

- "municipios muy progresivos": iniciaron el descenso de las pérdidas en la década de 1961-1970 ó 1971-1981 y han pasado de un crecimiento negativo en 1971-1981 a otro positivo en 1981-1991

- "municipios progresivos con crecimiento (positivo o negativo) muy bajo" (inferior al 0.1%) y con una tendencia reciente de evolución tan progresiva como el grupo anterior al haber iniciado algún municipio el descenso de las pérdidas en 1961-1970

- "municipios progresivos recientes": denominados así porque, hasta que en 1981-1991 experimentan un crecimiento positivo, la tendencia de evolución ha sido de aumento de pérdidas, produciéndose por lo tanto una recuperación sorprendente de población en esta última década

- "municipios en proceso de desconcentración": descienden la intensidad de su crecimiento positivo en 1981-1991 después de haber mantenido durante todo el período estudiado un aumento continuado de población.

* "municipios regresivos"

- "municipios débilmente regresivos": el descenso en la intensidad de pérdidas se produce desde 1971-1981

- "municipios poco regresivos": la diferencia con los del grupo anterior se establece para especificar los municipios que han tenido una tendencia de evolución arrítmica, es decir a décadas de incremento de pérdidas han seguido otras de descenso, con lo cual advertir su evolución futura puede resultar más complicado

- "municipios regresivos con una reducción reciente de las pérdidas": se caracterizan por que hasta la década

de 1981-1991 y desde 1961-1970 las pérdidas fueron en aumento de una forma continuada

- "municipios muy regresivos": aumentan la intensidad de pérdidas en 1981-1991

- "municipios especialmente regresivos": aumento continuado de pérdidas desde la década de 1961-1970 o 1971-1971-1981.

El interés de la **clasificación del crecimiento vegetativo** está en analizar, independientemente de su valor, el sentido de su evolución reciente como resultado de la evolución la natalidad y la mortalidad, de manera que un aumento o descenso del crecimiento vegetativo e incluso un crecimiento vegetativo negativo puede tener lecturas diferentes según hayan evolucionado las variables natalidad y mortalidad. Teniendo en cuenta esta evolución en los municipios de Jaén, el crecimiento vegetativo aumenta o disminuye según se den una de estas tres circunstancias respectivamente:

* descenso del crecimiento vegetativo:

- cuando la natalidad desciende y la mortalidad aumenta, pudiendo ocurrir que la mortalidad llegue incluso a superar la natalidad dando lugar a un crecimiento vegetativo negativo.

- cuando descienden la natalidad y la mortalidad, siempre y cuando la intensidad de descenso de la natalidad sea superior a la intensidad con que lo hace la mortalidad

- cuando aumenta la natalidad y la mortalidad, siempre y cuando la mortalidad aumente con más intensidad que la natalidad

* aumento del crecimiento vegetativo:

- cuando aumenta la natalidad y desciende la mortalidad

- cuando aumenta la natalidad y la mortalidad,

siempre y cuando la intensidad de aumento sea mayor en la natalidad que en la mortalidad

- cuando descienden la natalidad y la mortalidad, siempre y cuando la intensidad de descenso de la natalidad sea inferior a la intensidad con que lo hace la mortalidad

Cada una de estas evoluciones advierten de las implicaciones que el aumento o descenso del crecimiento vegetativo pueden tener sobre el crecimiento futuro de la población. Para interpretar dichas evoluciones se parte de los siguientes planteamientos: un aumento de la natalidad implica un rejuvenecimiento de la población por la base de la pirámide, siendo la situación contraria, la de descenso, de envejecimiento también por la base. En el caso de la mortalidad el planteamiento es más arriesgado ya que se considera que la población que se muere con más frecuencia es la población mayor, de manera que un descenso de la misma supondrá un envejecimiento de la población por la cúspide de la pirámide, siendo la situación contraria, la de aumento, de rejuvenecimiento.

De acuerdo con este planteamiento, las evoluciones son las siguientes, iniciando la descripción por las que indican un mayor envejecimiento:

- "I": **descenso** del crecimiento vegetativo por un descenso de la natalidad y de la mortalidad, siendo mayor la intensidad en el descenso de la primera. Esto va a implicar un descenso en el crecimiento de la población y un **"envejecimiento"** de la misma, ya que disminuye el aporte de población por nacimientos, mientras que el descenso de la mortalidad no disminuye el número de población vieja.

- "Ia": **aumento** del crecimiento vegetativo, porque aunque desciende la natalidad y la mortalidad, la intensidad en el descenso de ésta supera la registrada en aquélla. Esto supone un aumento en el crecimiento de la población, pero con una **"mayor intensificación del envejecimiento"** de la población, ya que aún es menor la población mayor que muere.

- "II": **descenso** del crecimiento vegetativo, por un descenso de la natalidad y un aumento de la mortalidad, donde todavía la natalidad supera a la mortalidad. Este descenso implica al igual que en la "I" un descenso de la población, pero con un **"equilibrio entre el envejecimiento-rejuvenecimiento"** de la misma: envejecimiento porque sigue disminuyendo la natalidad y rejuvenecimiento si se supone que el aumento de las defunciones lo es de la población mayor.

- "IIb": a diferencia de la situación anterior, el aumento de la mortalidad supera el índice de la natalidad, con lo cual **el crecimiento vegetativo es negativo**, restando población, pero con una **"inclinación hacia el rejuvenecimiento"** en el "equilibrio de envejecimiento-rejuvenecimiento", debido a la mayor importancia de la mortalidad.

- "III": **aumento** del crecimiento vegetativo por un aumento de la natalidad y de la mortalidad, siendo mayor la intensidad de aumento de la primera que el de la segunda. Esto va a implicar un aumento en el crecimiento de la población y también un **"rejuvenecimiento"** de la misma por aumentar el número de nacidos y disminuir la población de los niveles más altos de la pirámide de población.

- "IIIc": **descenso** del crecimiento vegetativo porque a diferencia de la anterior, la intensidad del aumento de la mortalidad supera a la intensidad con que se produce el aumento de la natalidad. Esto, aunque supone una reducción en el crecimiento de la población, va a implicar una **"mayor intensificación en el rejuvenecimiento"** de la población".

- "IV": **aumento** del crecimiento vegetativo por el aumento de la natalidad y el descenso de la mortalidad. El aumento natural de la población de esta manera supone, al igual que en la "situación II", un equilibrio, pero esta vez a favor de la natalidad, se trataría de un **"equilibrio entre el rejuvenecimiento-envejecimiento"**, rejuvenecimiento por el aumento de nacidos, y envejecimiento porque al disminuir la mortalidad aumenta la

población mayor.

Es preciso tener en cuenta que tanto las evoluciones de envejecimiento como de rejuvenecimiento o de equilibrio entre ambas, lo son sobre todo por la evolución de la natalidad, ya que las variaciones de la mortalidad son menos intensas y están más estabilizadas que las de la natalidad.

En último lugar hacemos referencia a que el estudio de la natalidad se ha ampliado con el estudio de la **fecundidad**. No obstante, a pesar de su importancia, esta variable solamente ha podido ser analizada en los años 1981 y 1991 para las provincias españolas. A nivel municipal sólo es posible su estudio en 1991⁴². En ambos casos el análisis está enfocado a inducir la evolución futura de la población desde el punto de vista de su crecimiento natural, aunque a nivel de las provincias españolas podremos explicar en parte la evolución reciente de la natalidad.

El índice de fecundidad aplicado es el Índice de Fecundidad General (I.F.G.), único que puede ser averiguado a nivel municipal de acuerdo a la información dada por el Censo de Población de 1991 (I.E.A.). Su expresión es la siguiente:

* I.F.G.= total de nacimientos en un año x
1000/total de mujeres con edad entre 15-49
años en ese mismo año

Otros índices de fecundidad resultan imposibles de aplicar ya que se precisa de un desglose de nacimientos según edad de la madre por quinquenios⁴³.

⁴²En 1981 la población se distribuye por grandes grupos de edad y en 1991 esta distribución se hace por quinquenios.

⁴³Otros índices de fecundidad son: "tasa de fecundidad específica por edad", "tasa de fecundidad total" o "índice sintético de fecundidad"; y dos más en las que también se considera la población femenina en edad de procrear y miden la capacidad de una

B) Análisis de las características de la población

A nivel de las provincias españolas el estudio se basa principalmente en el análisis comparativo de 1991 con respecto a 1981, aunque no se descarta al igual que en análisis anteriores aplicar en éstas el mismo método de análisis que en los municipios.

Para los municipios de Jaén el análisis se ha centrado sobre todo en el año de 1991, principalmente porque, como ya se ha venido advirtiendo, la información del Censo de Población de 1981 (I.N.E.) a nivel municipal no facilita un análisis comparativo.

Este estudio se ha realizado clasificando los municipios en cada variable, bien con respecto a la media provincial, o bien a partir de como aparezcan agrupados en representaciones triangulares.

- con respecto a la media provincial/nacional se han clasificado: la fecundidad, porcentaje de población de 75 y más años ("viejos-viejos", la edad media, la Tasa de Actividad, población Activa Ocupada y población Activa Parada, y la variable nueva que suma "activos parados y activos ocupados eventuales"

- las variables representadas en un diagrama triangular son aquéllas que distribuyen el total de población analizada en tres grupos. En este trabajo serán la edad de la población, la población activa ocupada según sectores de la actividad económica y la situación laboral de la población activa ocupada.

Las clasificaciones utilizadas en el análisis de cada variable forman parte del propio análisis y de los resultados que progresivamente se han ido obteniendo en cada caso, no obstante se ha decidido incluir aquí las resultantes aunque su verdadera razón de ser será mejor

población para asegurar el reemplazo generacional: "tasa bruta de reproducción" y "tasa neta de reproducción" (ABELLÁN, A., FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G., RODRÍGUEZ, V. Y ROJO F.; 1991; pág. 42-43).

entendida dentro del análisis correspondiente:

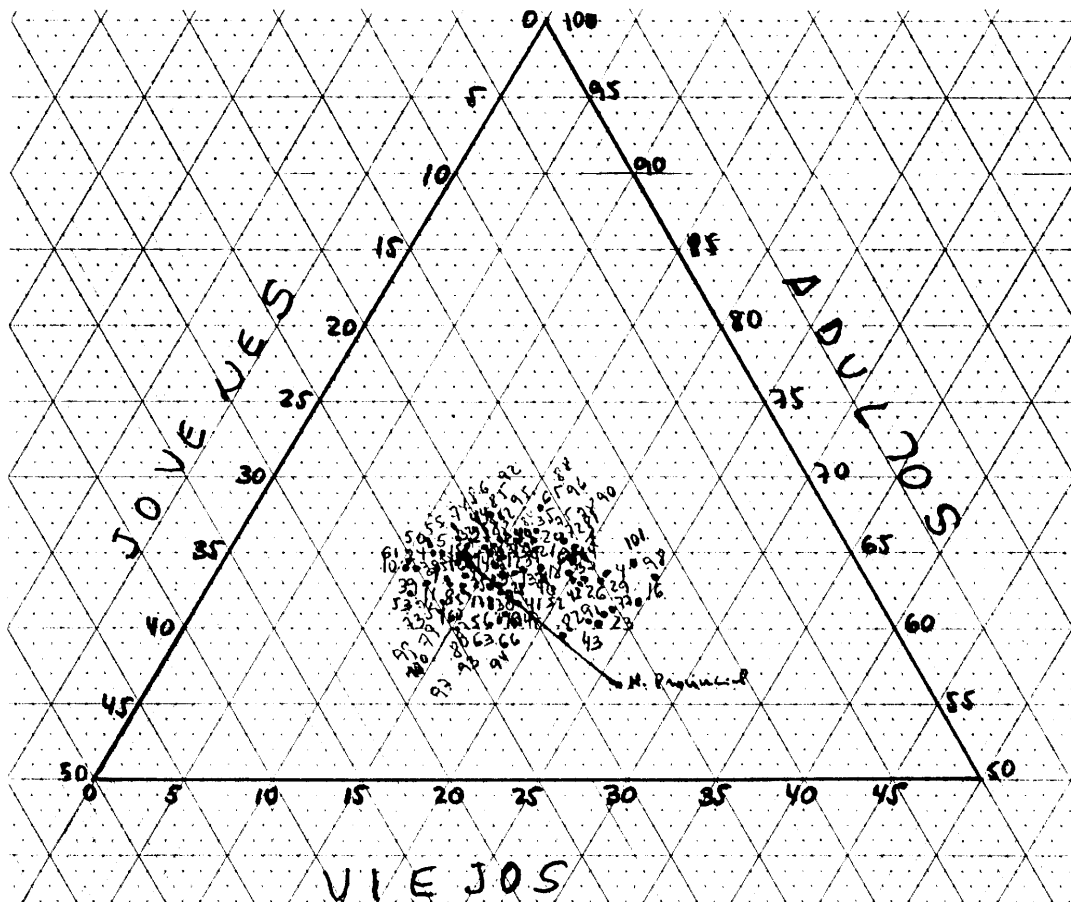
*** Clasificación de la población según "grandes grupos de edad".** Se ha tenido en cuenta más que los resultados del diagrama triangular, el cual da una imagen muy homogénea de la situación de esta variable en los municipios de la provincia de Jaén (gráfico G.IV3.1) tres criterios de agrupación:

- que la población joven sea superior al 20%
- que la población joven supere o no a la población vieja
- y que la población vieja supere o no el umbral del 15% del total de la población, ya que entre el 10-15% el envejecimiento es un fenómeno destacable (ABELLÁN GARCÍA, A.; 1989; pág. 9), pudiendo considerar una población joven cuando la población vieja es inferior al 10%, y con verdadera importancia de envejecimiento cuando supera el 15%.

La clasificación resultante ha sido:

- "municipios jóvenes": la población joven es superior a una proporción del 20%. En este grupo se han diferenciado a su vez dos subgrupos dependiendo de la proporción de viejos:
 - "municipios muy jóvenes": proporción de viejos igual o inferior al 15%
 - "municipios jóvenes con cierta importancia de la proporción de viejos": proporción de viejos superior al 15%
- "municipios en transición": definidos así porque se sitúan entre los más jóvenes, los anteriores, y los más envejecidos, los siguientes. La proporción de jóvenes y viejos es inferior al 20%. Se han diferenciado dos subgrupos:
 - "municipios en transición desde una situación de juventud": la proporción de jóvenes es superior a la de viejos y se sitúa entre el 15 y el 19%.

G.IV3.1.- Municipios de Jaén: diagrama triangular de la distribución de la población según grandes grupos de edad: 1991



Fuente: Censo de Población.1991.I.E.A. Elaboración propia a partir de la Tabla 12 (Anexo III.2.3).

- "municipios en transición hacia una situación de envejecimiento": su característica fundamental es opuesta a la anterior, es decir la proporción de jóvenes es superada por la de viejos
- "municipios envejecidos": la población vieja es superior a una proporción del 20% y superior al grupo de jóvenes. En este grupo se han diferenciado dos subgrupos según la proporción de jóvenes sea inferior o superior al 15%:
 - "municipios muy envejecidos": la proporción de jóvenes es inferior al 15%
 - "municipios envejecidos con cierta importancia de la población joven": la proporción de jóvenes supera el 15%.

*** Clasificación de la población activa parada en relación con la actividad:** además de clasificar la Tasa de Actividad en relación con el valor de la provincia, se ha realizado un segundo estudio combinando la tasa de actividad con el porcentaje de población parada diferenciando cuatro situaciones según los valores de ambas variables se encuentren igualmente por encima o por debajo del valor de la provincia. La clasificación resultante ha sido la siguiente desde situaciones más a menos favorables:

- "tasa de actividad superior a la media y porcentaje de activos parados inferior a la media provincial": la presión del paro es poco importante
- "tasa de actividad y porcentaje de activos parados inferior a la media": la presión del paro es poco importante aunque puede llegar a ser más significativo que en el caso anterior
- "tasa de actividad y porcentaje de activos parados superior a la media": la presión del

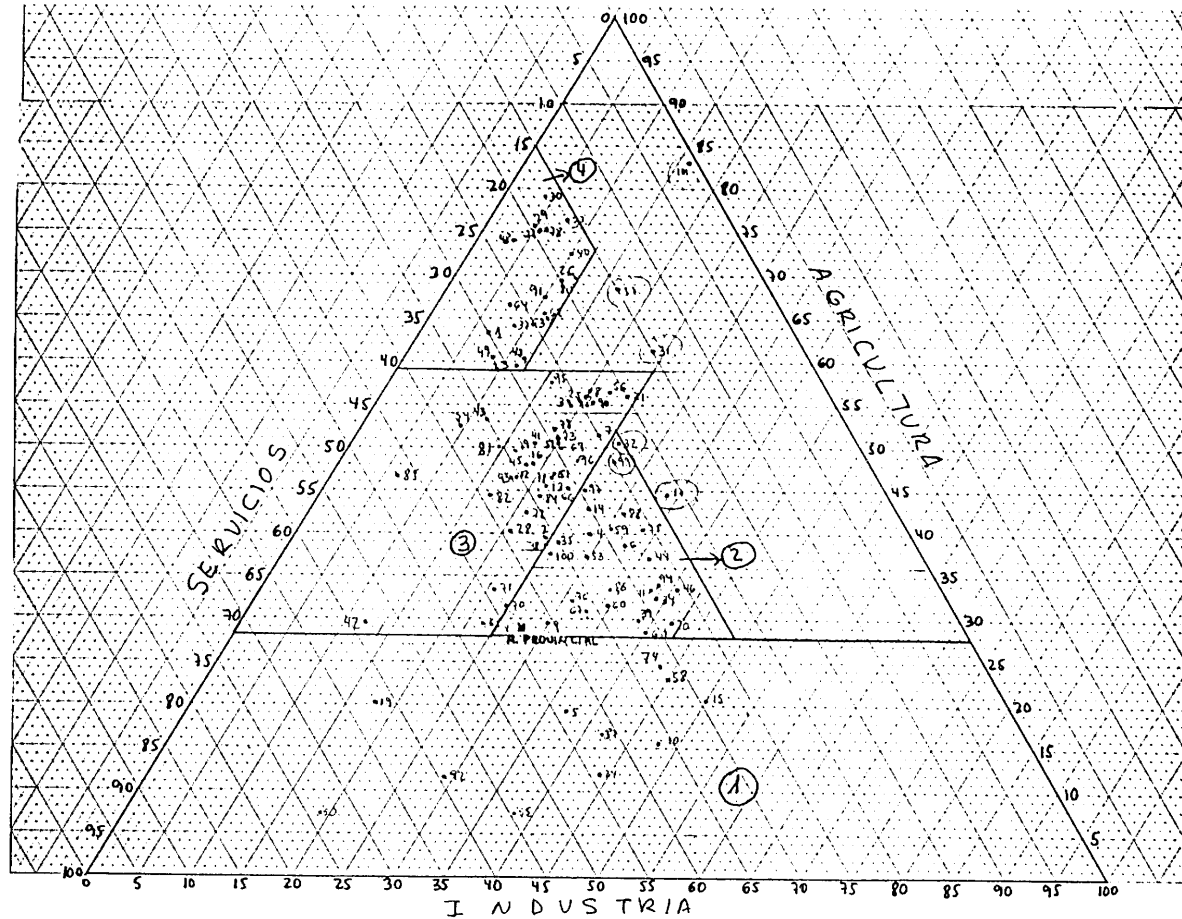
paro es importante en el conjunto de la población; sin embargo, si existiera la posibilidad de trabajo en otro lugar y la población parada emigrase ante esa oferta de empleo quedaría aún un importante porcentaje de población activa.

- "tasa de actividad inferior a la media y porcentaje de activos parados superior a la media": es la situación más desfavorable ya que si existiera la posibilidad de empleo en otro lugar y ante esta oferta emigrasen todos o la mayoría de la población parada, se reduciría considerablemente el total de sus activos, lo cual influiría decisivamente en la evolución futura de la población al emigrar bastante de la población joven en edad de procrear.

*** Clasificación de la población activa ocupada según Sectores la Actividad Económica.** Se parte de tres situaciones dependiendo del porcentaje de población activa ocupada en la agricultura: que ésta sea inferior a la cuarta parte del total de activos ocupados; que sea superior a la cuarta parte e inferior a la mitad; y que supere la mitad del total de activos ocupados. La población ocupada aparece distribuida en tres sectores de actividad: agricultura, industria y servicios.

Los resultados de esta distribución en un diagrama triangular (gráfico G.IV3.2) diferencian tres situaciones claras, dos de ellas extremas: la superior en el diagrama triangular distingue los municipios de más población agrícola, más del 60% aproximadamente; la inferior por ser la proporción de población agrícola inferior al 25%; entre ambas una intermedia y con la mayoría de municipios, y por ello también muy heterogénea ya que la proporción agrícola oscila desde el 25% al 60% un margen amplio que indica una mezcolanza de situaciones en cuanto a la importancia de población ocupada en los otros dos sectores. En este grupo mayoritario existe una clara tendencia de los municipios a situarse hacia la izquierda

G.IV3.2.- Municipios de Jaén: diagrama triangular de la distribución de la población activa ocupada según sectores de actividad económica: 1991



Fuente: Censo de Población.1991.I.E.A. Elaboración propia a partir de la Tabla 16 (Anexo III.2.3).

del diagrama, es decir hacia posiciones donde la importancia de la población ocupada en los servicios supera a la ocupada en la industria; y también aparece un número de municipios en la parte superior de este grupo que se decanta por una mayor proporción de población agrícola.

La complejidad suscitada por este grupo y la importancia que en la provincia de Jaén tiene la agricultura para diferenciar unos municipios de otros e influir en la situación socioeconómica y laboral de la población ha llevado a que tomemos como primer criterio de clasificación la proporción de población agrícola tomando intervalos de igual amplitud para poder comparar con más facilidad la importancia de este sector en unos municipios con respecto a otros. De esta manera, y teniendo en cuenta que los municipios con menos población agrícola se diferencian claramente porque ésta es inferior al 25%, se han establecido dos intervalos más: del 25 al 50% y con más del 50% de población agrícola. Los intervalos definitivos son:

A.- menos del 25% de población activa ocupada en la agricultura

B.- del 25% al 49.99% de población activa ocupada en la agricultura

C.- más del 50% de población activa ocupada en la agricultura, o más del total de activos ocupados

Sobre esta segunda clasificación se ha *superpuesto* un segundo criterio según la proporción de población ocupada en la industria y servicios sea superior o inferior al 25%, respectivamente, de esta manera se quiere resaltar por un lado hasta qué punto y donde tiene más presencia la industria, y por otro lado hasta qué punto el sector servicios caracteriza a un tipo determinado de municipios, teniendo en cuenta que una mayor ocupación en éste y dependiendo de la importancia de los otros sectores, antes que indicativo de un desarrollo del nivel de vida es indicativo de una economía en ocasiones *tercermundista* (GARCÍA BALLESTEROS, A. y PUYOL ANTOLÍN,

R.; 1989). Los intervalos definitivos son:

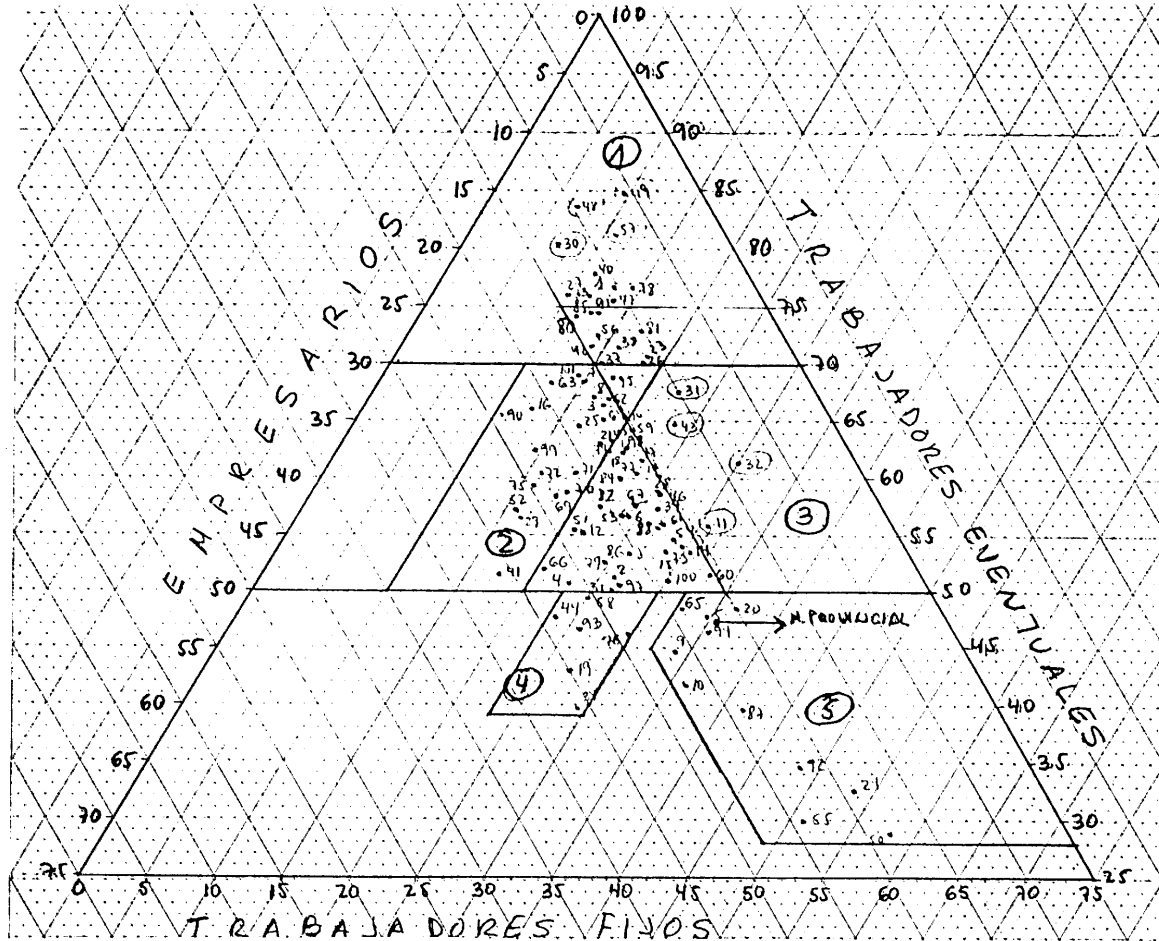
- 1.- proporción de población activa ocupada en la industria y servicios inferior al 25%
- 2.- proporción de población activa ocupada en la industria inferior al 25% y la de los servicios superior al 25%
- 3.- proporción de población activa ocupada en la industria superior al 25% y en los servicios inferior al 25%
- 4.- proporción de población activa ocupada en la industria y los servicios superior al 25%

*** Clasificación de la población activa ocupada según su Situación Laboral:** la clasificación se ha realizado directamente sobre los resultados del diagrama triangular correspondiente (gráfico G.IV3.3) y teniendo en cuenta la agrupación de los municipios según la proporción de trabajadores eventuales. Así se han distinguido los municipios que quedaban más diferenciados por una menor o mayor proporción de trabajadores eventuales, proporción inferior al 50% y superior al 70% respectivamente. Entre ambos, un grupo mayoritario de municipios con porcentajes de trabajadores eventuales comprendidos entre el 50-70%.

El primer grupo, es decir los que tienen una proporción de eventuales por debajo del 50% se ha subdividido en dos ya que la amplitud de trabajadores fijos, entre el 20 y 60% es demasiado importante y puede estar *mezclando* municipios de características diferentes. Se ha considerado que el umbral del 30% diferencia estos dos subgrupos.

El segundo grupo, es decir el central con una proporción de eventuales entre el 50 y el 70%, se presta igualmente a una subdivisión ya que al igual que en el grupo anterior los trabajadores fijos oscilan con valores entre el 10 y el 35%, considerando que el límite del 20% diferencia grupos más homogéneos y que permite compararlos con los diferenciados en la parte superior e inferior del triángulo:

G.IV3.3.- Municipios de Jaén: diagrama triangular de la distribución de la población activa ocupada según su situación laboral: 1991



Fuente: Censo de Población.1991.I.E.A. Elaboración propia a partir de la Tabla 18 (Anexo III.2.3).

- los municipios con menos del 20% de fijos se aproximan por este valor a los que superan el 70% de eventuales, en los cuales tampoco se supera ese umbral del 20%. En este caso, la proporción de empresarios es más importante.

- los municipios con más del 20% de trabajadores fijos en muy pocos casos superan el 30% con lo cual sería un subgrupo, y salvo esas excepciones, se aproxima al subgrupo de municipios con menos del 50% de eventuales y fijos entre el 20 y el 30%. Este subgrupo se diferencia del anterior en que a pesar de ser más numeroso, es más homogéneo desde el punto de vista de que la mayoría de los municipios quedan concentrados entre el 50-60% de trabajadores eventuales, segundo motivo que los hace ligeramente más importantes que los indicados anteriormente.

Dentro de este grupo se desvían de la tónica general los siguientes municipios: Escañuela (31), Hornos de Segura (43), Espeluy (32) y Baños de la Encina al ser la proporción de empresarios inferior al 15% e incluso al 10% en Espeluy; y Martos por ser el único municipio que más se acerca al 35% de eventuales permitiéndole ésto una mayor aproximación como núcleo urbano que es a los que se han diferenciado como los de menos del 50 % de eventuales y más del 30% de fijos.

La clasificación definitiva de mayor a menor importancia de trabajadores eventuales es:

- municipios con más del 70% de trabajadores eventuales
- municipios con trabajadores eventuales entre el 50-70% y menos del 20% de trabajadores fijos
- municipios con trabajadores eventuales entre el 50-70% y entre el 20 y el 30%, aproximadamente, de trabajadores fijos
- municipios con menos del 50% de trabajadores eventuales y entre el 20-30% de trabajadores fijos
- municipios con menos del 50% de trabajadores eventuales y más del 30% de trabajadores

fijos.

* Finalmente la *variable nueva* que agrupa a "**activos parados más activos ocupados eventuales (activos parados-eventuales)**" constituye un estudio previo al realizado a continuación con el fin de apuntar qué proporción de población activa emigraría dadas sus condiciones laborales si existiese una oferta laboral y/o mejores condiciones de contratación en otro lugar. Hay que tener en cuenta que de producirse este hecho, la población activa es población adulta y dentro de ésta el paro está afectando con más incidencia a la población más joven, la cual de incorporarse al mundo laboral lo hace a través de contratos en precario (prácticas, formación, etc), sin olvidar que no solo decrecería la población sino que disminuiría las posibilidades de rejuvenecimiento por la base de la pirámide ya que esta población está en edad de procrear.

C) Análisis de la situación actual y evolución futura de la población

Se parte de considerar la evolución reciente de la dinámica demográfica según la clasificación de OCAÑA OCAÑA, M.C. Este estudio ha permitido diseñar una catalogación de gran amplitud donde se puede ir desde situaciones generales a otras más particulares, de manera que cada municipio manifiesta su particularidad compartida con más municipios y dentro de características de evolución más amplias.

A partir de esta clasificación, y teniendo en cuenta fundamentalmente las variables edad de la población, fecundidad y proporción de activos parados-eventuales se analiza cuál puede ser la evolución futura de la población. Consideramos que la variable fecundidad unido a una mayor o menor proporción de jóvenes influirá en el crecimiento natural de la población y en un envejecimiento mayor o menor de la población; asimismo, consideramos que los "activos parados-eventuales" se relacionan con los movimientos migratorios, ya que esta variable sintetiza la proporción de población que en edad de

trabajar se encuentra en una situación laboral más precaria y que podría emigrar en el caso de existir una oferta de trabajo y/o mejores condiciones laborales en otro lugar. Esta emigración puede influir a su vez en el crecimiento natural de la población, ya que es a los activos más jóvenes a los que más directamente les afecta el paro y las nuevas formas de contratación en precario ("contratos en prácticas", "en formación"). A su vez, las posibilidades de que el número de éstos se incremente dependerá de la proporción de jóvenes y de la evolución futura de la fecundidad, que decidirá sobre el volumen de nacimientos.

El mantenimiento de una situación de emigración permanente y de una natalidad cuya función ha sido la de reponer esas pérdidas, al menos en las provincias y municipios con tradición emigratoria, se romperá cuando se mejore la situación laboral de las personas *fijándolas* a su lugar de residencia.

La clasificación que se detalla a continuación sobre **la dinámica demográfica**, y a la que se le sumarán las variables apuntadas para analizar la evolución futura de la población, permite conocer la verdadera importancia que en el crecimiento de la población está teniendo el crecimiento vegetativo y los saldos migratorios.

Así, y tomando de nuevo como referencia el signo del crecimiento medio anual en 1981-1991, tenemos en principio un doble agrupamiento:

- los municipios con un crecimiento positivo son municipios "progresivos" y coinciden con ser municipios en "crecimiento" (1 ó 2), "absorción" (3 ó 4) o "reserva" (6)⁴⁴. Con respecto a 1971-1981 la evolución de las unidades de análisis obedece básicamente a dos hechos situaciones:

⁴⁴Las provincias españolas que en 1981-1991 son "progresivas" coinciden con una situación de "crecimiento" o "reserva"; y en una provincia solamente, Huesca, se da la situación de "succión", caracterizada por que solo el saldo migratorio es positivo siendo negativo el crecimiento de la población como reflejo de su crecimiento vegetativo negativo.

- que aumenten su crecimiento positivo, bien desde uno ya positivo o bien invirtiendo el signo anterior, de un crecimiento negativo pasen a otro positivo

- que disminuyan su crecimiento positivo

- Los municipios con un crecimiento negativo en 1981-1991 son "regresivos", en "abandono" (7 ó 8) o "agotamiento" (9 ó 10)⁴⁵. Con respecto a 1971-1981 su evolución obedece básicamente también a dos hechos:

- que disminuyan su crecimiento negativo

- que aumenten su crecimiento negativo bien desde uno ya negativo (las más de las veces) o bien invirtiendo el signo anterior, de un crecimiento positivo pasen a otro negativo

De esta manera se tiene una primera clasificación:

- I "Municipios progresivos" (crecimiento positivo):

- I.1 "progresivos que crecen" (aumentan su crecimiento positivo)

- I.2 "progresivos en proceso de desconcentración" (disminuyen su crecimiento positivo)

- II "Municipios regresivos" (crecimiento negativo)

- II.1 "regresivos que descienden la intensidad de las pérdidas"

- II.2 "regresivos que aumentan la intensidad de las pérdidas"

En cada Grupo, los Subgrupos más similares desde el punto de vista de una evolución más favorable son el I.1

⁴⁵Las provincias españolas que en 1981-1991 son "regresivas", se encuentran igualmente en las situaciones de "abandono" o "agotamiento".

y el II.1 ya que o bien aumentan la intensidad de crecimiento o bien reducen las pérdidas; y desde una evolución menos favorable son el I.2 y el II.2, ya que o bien reducen el crecimiento o bien aumentan las pérdidas.

Partiendo de esta primera clasificación se ha realizado una segunda teniendo en cuenta la evolución del crecimiento vegetativo y del saldo migratorio, apareciendo un total de 6 posibilidades, tres de ellas para los Subgrupos I.1 y II.1, y otras tres para los Subgrupos I.2 y II.2.

Así, en I.1 ("progresivos que crecen") y II.1 ("regresivos que descienden la intensidad de las pérdidas")

las tres posibilidades son:

* A. que aumente el crecimiento vegetativo que en algunos casos era negativo y disminuya el saldo negativo, que en algunos casos pasa a ser positivo. Se puede hablar en este caso de una **recuperación y rejuvenecimiento de la población**⁴⁶, ya que además de disminuir las pérdidas por emigración el aumento del crecimiento vegetativo va a suponer un rejuvenecimiento de la población.

* B. que aumente el crecimiento vegetativo y aumente el saldo negativo. Esta situación no se da en el Subgrupo I.1 ya que un aumento de los saldos negativos, dada la importancia que los mismos tienen en la provincia como ya hemos visto, supondría un descenso en la intensidad de crecimiento (I.2) o un aumento en las pérdidas (II.2). En esta evolución se supone que el aumento del crecimiento vegetativo por un aumento de la natalidad es una **reposición de pérdidas por rejuvenecimiento de la población**.

* C. que disminuya el crecimiento vegetativo, que en algunos casos pasa a ser negativo, y disminuya el saldo negativo, que en algunos casos pasa a ser positivo. En

⁴⁶Con el fin de simplificar términos, "recuperación" hace también referencia aquí a descenso de pérdidas, aunque éstas se mantengan. En definitiva es la alusión a una situación positiva.

este caso el descenso de las pérdidas por el descenso de la emigración va acompañado de un envejecimiento de la población; se trata pues de una **recuperación de la población con envejecimiento**, que puede suponer un retorno de población en el caso de que se alcance un saldo positivo; o un agotamiento biológico de la población para ir reemplazando y manteniendo los niveles de emigración anteriores en el caso de que solo se produzca un descenso de los saldos negativos.

Sería la situación opuesta a la descrita en "B".

Y en I.2 ("progresivos en proceso de desconcentración") y II.2 ("regresivos que aumentan la intensidad de las pérdidas") las tres posibilidades son:

* D. que aumente el crecimiento vegetativo, que en algunos casos pasa a ser positivo, y que aumente el saldo negativo que en algunos casos era positivo. Es la situación opuesta a "E", y la misma que "B", pero en este caso el rejuvenecimiento de la población por un aumento del crecimiento vegetativo no es lo suficientemente importante como para impedir un descenso de la intensidad de crecimiento o un aumento de las pérdidas ante la presencia de los saldos negativos. Se trata de una situación de **reposición de pérdidas por rejuvenecimiento de la población con importancia de la emigración**.

* E. que disminuya el crecimiento vegetativo, que en algunos casos pasa a ser negativo y disminuya el saldo negativo o aumente el positivo. El descenso del crecimiento vegetativo es más importante que la intensidad con que desciende el saldo negativo o aumenta el positivo. Se trata de la misma situación que "C", pero a diferencia de ésta la **recuperación de la población poco asegurada y con envejecimiento**.

* F. que disminuya el crecimiento vegetativo, en algunos casos aumentando uno negativo ya existente, y aumente el saldo negativo o disminuya el positivo. Es la situación opuesta a "A": el envejecimiento por un descenso de la natalidad y el aumento de las pérdidas por un aumento de la emigración o descenso del crecimiento por un descenso de la inmigración o por emigración

conducen a una situación de debilitamiento de la población por envejecimiento y emigración.

En resumen, las situaciones "A", "B" y "D" implican un rejuvenecimiento de la población porque el aumento del crecimiento vegetativo conlleva normalmente un aumento de la natalidad; sin embargo, solo en "A" va acompañado de una recuperación de la población bien por un aumento del saldo positivo o un descenso del negativo; en "B" y "D" el aumento de la natalidad sirve para "reponer" pérdidas de población causadas por la emigración o para mantener un crecimiento positivo que evoluciona en descenso.

Las situaciones "C", "E" y "F" implican un envejecimiento de la población, ya que el descenso del crecimiento vegetativo lo es sobre todo por el descenso de la natalidad. De estas tres situaciones la "F" es la más crítica ya que al descenso del crecimiento vegetativo se une un aumento de los saldos negativos. Las otras dos situaciones son menos desfavorables ya que disminuyen los saldos negativos que en ocasiones pueden alcanzar valores positivos, o incluso aumentar éstos. En "C" el descenso de los saldos negativos puede conllevar una recuperación de la población, aunque también se puede explicar este descenso por un agotamiento de la población para mantener los niveles de ésta; en "E" la recuperación está menos asegurada ya que el descenso del crecimiento vegetativo es más importante que el descenso del saldo negativo o el aumento del positivo, ocasionando un aumento de las pérdidas o descenso de la intensidad de crecimiento.

En conjunto, esta clasificación ha procurado ser lo más completa posible, pero sujeta a matizaciones a la hora de aplicarla y ello por lo siguiente:

- porque cada situación hace alusión al mismo tiempo a dos evoluciones de signo contrario, progresiva y regresiva

- porque la clasificación se ha realizado de acuerdo a la evolución de los municipios con lo cual situaciones que por ejemplo indiquen un "agotamiento de población" no tendrán la misma lectura en el caso de

las provincias que en el de los municipios.

- y porque, finalmente, la cualificación de cada variable se verá matizada en sentido positivo o negativo de acuerdo al comportamiento de las características de población seleccionadas, las cuales impondrán la situación futura de las provincias y municipios.

Por último, el análisis de esta 2ª Fase de la investigación cuenta con los resultados de dos matrices de correlación, una para las provincias españolas y otra para los municipios de Jaén (Matriz 1 y Matriz 2 -Anexo III.2.3-). En cada matriz las variables correlacionadas han sido las siguientes:

a) variables relacionadas con la evolución de la población

- población total en 1991
- Crecimiento medio anual en 1981-1991 (%)
- Índice de Natalidad en 1981-1991 (en por mil)
- Índice de Fecundidad en 1991 (en por mil)
- Porcentaje de mujeres con edad entre 15-49 años
- Índice de Mortalidad en 1981-1991 (en por mil)
- Índice de Crecimiento Vegetativo en 1981-1991 (en por mil)
- Saldo Migratorio en 1981-1991 (en por mil)

b) variables relacionadas con la estructura de la población según edad

- Porcentaje de jóvenes (0-14 años) en 1991
- Porcentaje de adultos (15-64 años) en 1991
- Porcentaje de viejos (65 y más años) en 1991
- Porcentaje de viejos (75 y más años) en 1991
- Edad Media en 1991

c) variables relacionadas con la actividad de la población

- Tasa de Actividad en 1991
- Porcentaje de población Inactiva
- Porcentaje de población activa ocupada en 1991
- Porcentaje de población activa parada en 1991

- Porcentaje de población activa ocupada en la agricultura en 1991
- Porcentaje de población activa ocupada en la industria en 1991
- Porcentaje de población activa ocupada en los servicios en 1991
- Porcentaje de población activa ocupada empresaria en 1991
- Porcentaje de población activa ocupada con carácter fijo en 1991
- Porcentaje de población activa ocupada con carácter eventual en 1991
- Porcentaje de población activa parada y población activa ocupada con carácter eventual en 1991

La correlación aplicada ha sido la "correlación simple o bivariada", la cuál mide la relación existente entre dos variables. Esta correlación "necesita dos series de datos apareados que tienen en común el tiempo o el espacio, y se basa en la idea de la comparación de ambas para saber si los cambios o variaciones de una de ellas están o no reflejados en los cambios o variaciones de la otra" (COMPÁN VÁZQUEZ, D.; 1977; pág. 30). La fuerza de asociación, así como su sentido se mide entre +1 ó -1 y 0, considerando que existe correlación cuando el valor es (+) ó (-) 0.70 o superior.

3.3.- Presentación y representación de la información

Introducción

La importancia que en esta investigación tienen los cuadros estadísticos, gráficos y mapas como apoyo en el análisis de la información justifica la existencia de este apartado para explicar aspectos relacionados con su elaboración.

La importancia de los "cuadros de datos" se deriva de entender éstos como *cuadros-resumen* de una serie estadística amplia (Tablas en los Anexos) en los que aparece la información correspondiente seleccionada u ordenada de acuerdo a los intereses de la investigación.

Por lo que respecta a la representación gráfica, "gráficos y mapas", su importancia en geografía no sólo lo es como herramienta de trabajo por ser capaz de visualizar la realidad de una forma simplificada, sino que además la búsqueda de formas de representación adecuadas en consonancia con la realidad que se quiere manifestar es en sí misma un punto importante de la investigación geográfica.

En técnicas de análisis concretas, como el análisis de cluster, medidas de análisis espacial (centro de gravedad, desviación de las distancias, etc), análisis de regresión, etc, sus resultados no podrían ser estudiados sin la correspondiente representación gráfica; e incluso, programas como los referentes a los Sistemas de Información Geográfica han sido creados, no sólo para representar una realidad espacial, sino para analizar esa realidad a través de información con referencia espacial.

En líneas generales, no hay que olvidar que muchas mejoras en el tema de la representación gráfica se derivan de su incorporación al mundo de la informática, o viceversa; en este sentido existen programas que solo realizan gráficos o que solo realizan mapas.

En resumen y tanto si la representación gráfica forma parte de la aplicación de una técnica, como si se deriva de una decisión y necesidad de representar una información, y por supuesto independientemente de los instrumentos de elaboración, "el gráfico, sea un mapa o un diagrama, no es una ilustración del texto, como en el periodismo moderno la fotografía no es un apéndice de la noticia; el gráfico es un documento que transcribe las relaciones que subyacen en los datos que utiliza el geógrafo en su trabajo, no sólo la representación de los datos en sí. Es un documento construido de acuerdo con sus planteamientos y sus métodos, que refleja su orden de prioridades y el repertorio de conceptos que analizan el fenómeno estudiado" (CORTIZO ÁLVAREZ, T.; 1994; pág. 474).

Una correcta construcción de cuadros, gráficos y mapas debería de sustituir en gran medida páginas que

cuentan lo evidente, haciendo realidad lo cierto de "una imagen vale más que mil palabras".

3.3.1.- Tablas y Cuadros de datos

Con la diferenciación de términos, "tablas" y "cuadros", se quiere indicar el nivel de detalle de la información que se ofrece.

En las **Tablas** se indican todos los datos utilizados para el estudio de la población de las provincias y municipios⁴⁷. Esta información se indica por un lado, tal y como originalmente se ha recogido: en el caso de los totales de población por años censales, y en el total de nacimientos y de defunciones anualmente; y por otro, y posteriormente, según su agrupamiento por décadas y su transformación en índices.

Se ha considerado oportuno incluir las *operaciones intermedias* para llegar a la obtención de algunos tratamientos definitivos de la información original (Población Media, Crecimiento Real Absoluto, Crecimiento Vegetativo Total, niveles de clusterización, proceso de obtención del Centro de Gravedad de Población, etc.).

En cada una de estas Tablas, y cuando la información se ha prestado a ello, se han insertado los totales del ámbito correspondiente: nacional o provincial de Jaén.

Todas las Tablas a las que aquí se hace referencia de una forma muy general se incluyen en los Anexos del 2º Volumen, encabezando éste las aclaraciones que se han creído oportunas para facilitar su manejo.

En resumen, este volumen se ha dividido en tres grandes anexos:

- Anexo I en el que se indica el "listado de las

⁴⁷Todos los datos se han almacenado y tratado en la base de datos DB4.

unidades de análisis: provincias españolas, y municipios y entidades de la provincia de Jaén".

- Anexo II, "La Fuentes", que incluye "información documental" (II.1) sobre algunas fuentes y la "información estadística básica" (II.2) seleccionada de las mismas.

- Anexo III, correspondiente al "tratamiento de los datos" incluidos en el Anexo II y necesario para la realización de esta investigación bien en lo referente al estudio de las "fuentes" (III.1) o al "análisis de resultados" (III.2).

Los **Cuadros de Datos** se pueden definir, como ya se ha indicado al principio, como *cuadros-resumen* de la información contenida en las Tablas. Según su información, estos son en líneas generales de dos tipos: "de información seleccionada" y "de información clasificada". Esta diferenciación, aunque puede parecer simple indica el proceso de trabajo de este trabajo: en los *cuadros de información seleccionada* se indica, normalmente, la evolución de las variables a nivel del conjunto nacional o provincial (de Jaén) y van incluidos en el texto en su lugar correspondiente; y en los *cuadros de información clasificada* aparecen agrupadas las provincias/municipios según los criterios adoptados en ese momento y van incluidos en el 2º volumen (Anexo III), ya que en ocasiones no se ha realizado un análisis exhaustivo de los mismos sirviendo su resultado como apoyo para comprender procesos globales y considerando además que su tamaño entorpece la lectura.

3.3.2.- Gráficos y Mapas

Los **gráficos** se han resuelto mediante líneas sobre ejes de coordenadas (abcisas: tiempo; y ordenadas: valor de la variable) para representar y analizar la evolución de las variables estudiadas a lo largo del período de estudio (1900-1991), ya que consideramos que la representación lineal es la que mejor expresa los procesos evolutivos. En los casos en que ha sido necesario

representar dos variables en un mismo gráfico, la evolución lineal de una de ellas se ha sustituido por barras con el fin de diferenciar la superposición⁴⁸.

En lo que respecta a los mapas, el uso de éstos en geografía ha constituido siempre una herramienta importante de trabajo⁴⁹, en los cuales se representa los resultados que se obtienen en el proceso de la investigación, en unos casos para a partir de aquí analizar la distribución territorial del hecho geográfico representado, y en otros para exponer los resultados definitivos de una investigación o de una fase de la investigación.

Pero aparte de que su realización pueda formar parte de un momento u otro de la investigación, su expresión científica depende ante todo, mas que de un *diseño artístico*, de que se cumplan tres reglas básicas: "claridad y legibilidad", "esquematismo" y "rigurosidad y poder de evocación" (DEL CANTO, C.; 1988; págs 312-315).

"El grado de claridad y legibilidad dependerá fundamentalmente de dos hechos: uno, del número y tipo de símbolos que se empleen y, dos, de la escala y su adecuación a los hechos que se desea representar".

El "esquematismo" se relaciona con la necesidad de una selección previa de lo que se quiere representar; "un mapa no puede decirlo todo, aunque sí puede decir mucho y significativo; el problema clave en este caso es saber el grado de simplificación que es necesario según los aspectos que haya que destacar".

Y en cuanto a la "rigurosidad y poder de evocación",

⁴⁸Todos lo gráficos han sido realizados con el programa Harvard Graphic versión 2.0.

⁴⁹En este sentido creo interesante reproducir dos citas utilizadas por HARVEY, D. (1963) y que aparecen recogidas en el trabajo de CORTIZO ÁLVAREZ, T. (1988; pág. 474); la primera es de HARTSHORNE, el cual dice "si el problema no puede estudiarse con mapas, entonces quizá no sea geográfico"; y la segunda de SAUER: "que me presenten a un geógrafo que no necesite mapas y que no los busque y tendré mis dudas de que no se ha equivocado en su camino".

la primera se relaciona a su vez con la escala elegida, el hecho representado y el tipo de representación implantado; y la segunda con la capacidad de un mapa para ser expresivo desde el *primer golpe de vista*, y debe de ser en definitiva la resultante de haber tenido en cuenta las reglas anteriores.

En el caso concreto de esta investigación, estas tres reglas se han aplicado sobre dos unidades de análisis: la nación española subdividida a su vez en provincias, y la provincia de Jaén subdividida a su vez en municipios⁵⁰.

Tanto en un caso como en otro, los hechos representados son aquéllos cuya expresión cartográfica se ha considerado fundamental para comprender y/o analizar la distribución territorial de los mismos. Esta representación responde a un análisis previo de la variable correspondiente, el cuál ha ido enfocado a descubrir situaciones diferenciadas en el tiempo.

En cuanto al tipo de representación elegido este debería haber sido en las dos unidades administrativas (nacional y provincia de Jaén) de implantación zonal, con la cual una mancha de color o trama representa lo que se estudia: la población de toda la provincia o municipio. Este tipo de representación se ha elegido para las provincias españolas, refiriendo la correspondiente a los municipios de la provincia de Jaén a un círculo con centro en la cabecera municipal y radio proporcional al volumen de la población.

La decisión tomada en esta segunda unidad de análisis está relacionada con uno de los objetivos de la investigación: la comprobación de espacios homogéneos. En

⁵⁰Para la elaboración de los mapas se ha contado por un lado con algunos de los ficheros del Atlas de Jaén (en prensa), mapas elaborados con el programa Autocad (v.10); así como con la ayuda de J. FISCHER, el cual ha diseñado programas para ser utilizados en esta investigación, en base a la implantación de círculos según las características del hecho a representar. Estos programas han sido escritos en lenguaje Basic, compilados en Qbasic y exportados finalmente a Autocad.

este sentido, la experiencia de este trabajo, y de otros, nos ha puesto de manifiesto que en escalas de estudio de cierto detalle, como puede ser el municipio, una fragmentación del territorio con límites administrativos, en este caso municipales, impone una lectura fragmentada del mismo, ya que municipios que están próximos entre sí por la cercanía de sus cabeceras (pueblos) se ven separados por otros términos municipales, quedando *interrumpida* una posible definición de espacios homogéneos. A esto hay que unir en el mapa de términos municipales de España (y por lo tanto en el de la provincia de Jaén) la existencia de enclaves (Plantilla 2) que implican la acotación de más territorios sin tratarse de municipios como tales.

Todo este cúmulo de circunstancias ha hecho que definitivamente el *mapa-base* de la provincia de Jaén se plantee sin límites administrativos municipales y con la siguiente información básica:

- localización de la cabecera municipal de cada municipio como referencia principal

- con centro en esta cabecera se ha dibujado un círculo de tamaño proporcional a la población del municipio correspondiente y del año censal al que se refiere el hecho representado⁵¹, de manera que siempre tendremos como información de referencia el volumen de población de cada municipio.

El principal problema que ha supuesto esta representación es que en algunos casos los círculos casi llegan a superponerse (principalmente al oeste del municipio de Jaén y oeste-norte de Baeza); la solución en un principio fue la de desplazarlos con respecto a la cabecera dando igual su localización (dentro del término municipal correspondiente) ya que no se está representando la población de la misma, pero cuando se observaba de nuevo el mapa se tendía visual o manualmente a desplazarlos de nuevo a su sitio original, con lo cual se ha optado por

⁵¹Cuando se ha tratado de mapas que representan la evolución de la variable correspondiente se indican dos círculos que corresponden al año inicial y final del período analizado.

dejarlos tal cual aparecen, no resultando por ello una imagen compleja tal y como se puede observar en cualquier mapa.

- como segunda información de referencia y de carácter territorial se indica la red de carreteras principales (nacionales), teniendo en cuenta que su localización diferencia zonas en la provincia de Jaén como ya ha quedado de manifiesto en la exposición del Modelo de Organización Territorial.

Finalmente indicamos el tipo de mapas realizados, diferenciados en cuatro grupos:

- "evolutivos", correspondientes a los que representan los "tipos de evolución" (parte II, capítulo 2) y "tendencia reciente" (parte II, capítulo 3), respectivamente, de cada variable.

- de "distribución de la población": nos referimos a los 6 mapas en los que se indica la distribución de la población según la censada en las entidades. (parte II, capítulo 2). Cada mapa responde a un año censal desde 1940 a 1991. La representación es de círculos proporcionales al tamaño de población de cada entidad.

- de "distribución de valores": son los mapas en los que se indica el valor de la variable bien en un momento concreto (década de 1981-1991), o el resultante de la intensidad de evolución la década de 1981-1991 con respecto a 1971-1981 (parte II, capítulo 3).

- de "síntesis": son mapas elaborados a partir de la superposición de varios mapas dando lugar a clasificaciones que o bien se identifican de una forma cualitativa (evolución reciente del crecimiento de la población, características de la evolución reciente del crecimiento vegetativo, dinámica demográfica, situación demográfica reciente) o cuantitativa (combinación de la tasa de actividad con la población activa parada y variable que suma el total de activos parados y el total de activos ocupados eventuales) (parte II, capítulo 3).